

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**Sistema de Estudios de Posgrado**

**Maestría en Estudios de la Mujer**

**TESIS:**

**"Los derechos y deberes de los niños y las niñas en edad escolar en Costa Rica analizados utilizando el teatro interactivo como medio de investigación-acción"**

**Trabajo sometido a consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios de la Mujer para optar por el grado de Maestría en Ciencias.**

**Gianfranco Soto Guevara**

**Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Costa Rica**

**2008**

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA MUJER



TESIS:

*“ Los derechos y deberes de los niños y las niñas en edad escolar en Costa Rica analizados utilizando el teatro interactivo como medio de investigación-acción”*

Tesis sometida a consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios de la Mujer para optar por el grado de Magister Scientiae.

**Lianne Solís Fonseca**

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Costa Rica.

2003

Signatura

Código de Barras



Devuelva este libro en la última  
fecha indicada


BIBLIOTECA ESPECIALIZADA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**RECIBIDO**  
\* 22 SET. 2011 \*  
*DSV* *Dhli*

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEVOLVER EL:  
\* 22 MAYO 2012 \*  
*P: HMD* *D: HMD*

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEVOLVER EL:  
\* 20 JUN. 2012 \*  
*[Signature]* *[Signature]*

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEVOLVER EL:  
**RECIBIDO**  
\* 17 SET. 2014 \*  
*[Signature]* *Dhli*

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
17 SET. 2014  
DEVOLVER EL:  
1073-8-PUNA



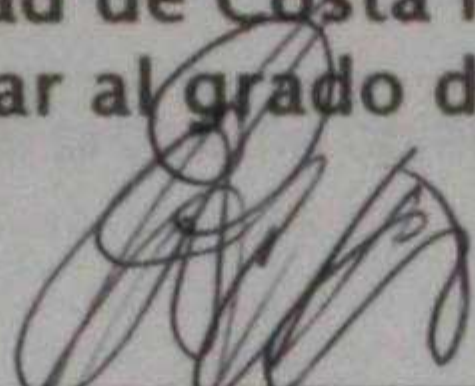
## Dedicatoria:

A Mi madre que continúa conmigo en cada detalle de mi vida,  
a Crystal y a Joan que me alegran con su cariño y su presencia,  
que Dios los proteja estén donde estén.

## Agradecimientos.

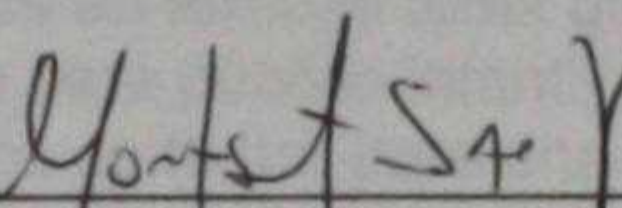
Mi especial agradecimiento a Johnny Montero y a Crystal Céspedes, integrantes del elenco de "Gente como yo", que aportaron su creatividad a las funciones, su tiempo y energía ayudándome a sistematizar la información recopilada y me brindaron su apoyo amistoso y sincero en todo lo que implicó la realización de esta investigación.

Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae.



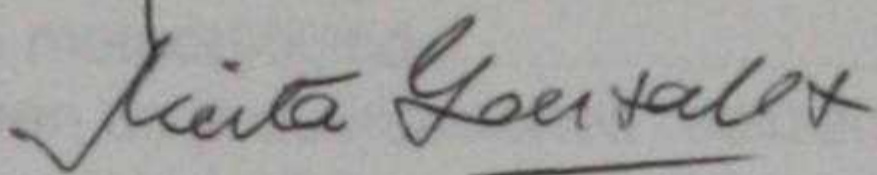
---

REPRESENTANTE DE LA DECANA  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
MASTER EDUARDO TORIJANO CHACÓN



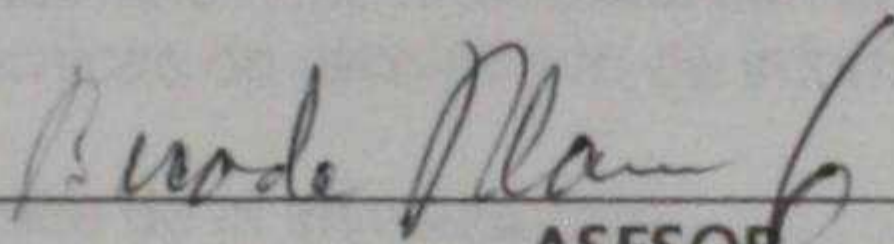
---

DIRECTORA DE TESIS  
DOCTORA MONTSERRAT SAGOT RODRÍGUEZ



---

ASESORA  
DOCTORA MIRTA GONZÁLEZ SUÁREZ



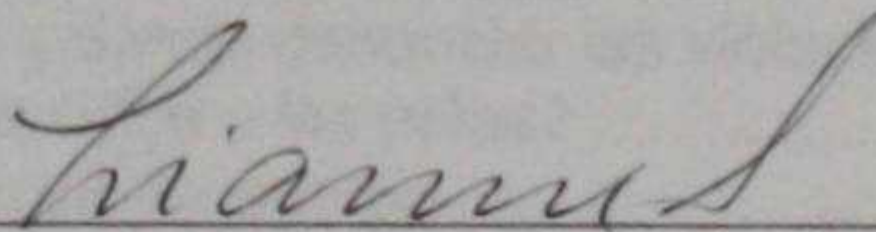
---

ASESOR  
DOCTOR RICARDO BLANCO OLIVARES



---

DIRECTORA DEL POSGRADO EN ESTUDIOS DE LA MUJER  
MASTER TERESITA RAMELLINI CENTELLA



---

CANDIDATA  
LICENCIADA LIANNE SOLÍS FONSECA

## INDICE

Capítulo I.....	1
1. Introducción.....	1
2. Justificación.....	9
3. Planteamiento del problema objeto de estudio.....	12
4. Objetivos.....	12
5. Preguntas guía.....	14
Capítulo II Marco Teórico.....	17
6. Antecedentes de investigación.....	17
7. Marco teórico conceptual.....	22
7.1 Paradigma de infancia.....	22
7.2 Conceptos en torno al tema género.....	36
7.3 El Teatro para público infantil.....	44
7.4 Conceptos de teatro para una mejor comprensión de esta experiencia.....	54
Capítulo III Procedimiento metodológico.....	67
8. Procedimiento metodológico.....	67
8.1 Resumen de presentaciones realizadas.....	69
8.2 Las obras de teatro.....	70
8.3 Las etapas de trabajo.....	98
8.4 La investigación - acción.....	114
8.5 Presentaciones realizadas con ambas obras.....	118
8.6 Técnicas de recolección de información.....	122
Capítulo IV Resultados de la investigación.....	129
9. Resultados de la investigación.....	129
9.1 La participación del público infantil ante las preguntas directas durante la presentación y los foros finales.....	129
9.2 Concepto de Derecho y concepto de Deber.....	132
9.3 El ejercicio de Derechos y Deberes y la Socialización de Género.....	150
9.4 Violaciones a los Derechos.....	156
9.5 ¿Cómo y dónde denunciar las violaciones a los derechos de los niños y las niñas?.....	164
9.6 El lenguaje del cuerpo.....	167
Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones.....	179
10. Conclusiones.....	179
11. Recomendaciones.....	208
12. Bibliografía.....	215

13. ANEXOS.....	219
Anexo NO.1 Instituciones que trabajan en el campo de la niñez y adolescencia.....	220
Anexo NO.2 Escuelas visitadas.....	225
Anexo NO.3 Guión de "Gente como yo" de la primera versión.....	235
Anexo NO.4 Guión de "Gente como yo" segunda versión.....	250
Anexo NO.5 Guión de "Iguales" en su primera versión.....	264
Anexo NO.6 Guión de "Iguales" segunda versión.....	269
Anexo NO.7 Preguntas guía para la observación no participante...	280
Anexo NO.8 Guía de entrevista a niños y niñas.....	281
Anexo NO.9 Cuestionario para docentes.....	282
Anexo NO.10 Perfil de los personajes de "Gente como yo" 2.....	284
Anexo NO.11 Conceptos de Abuso y Tipos de Abuso.....	285
Anexo NO.12 Test y re test      evaluación de aprendizaje.....	286

## Resumen.

### Referencia Bibliográfica

Solís Fonseca, Lianne.

"Los derechos y deberes de los niños y las niñas en Costa Rica analizados utilizando el teatro interactivo como medio de investigación acción"

Tesis Maestría en Estudios de la Mujer. San José, CR:

L.Solís F. 2003

296 h. -

Se analiza el ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas en la escuela y la familia, utilizando el teatro infantil interactivo para conocer la información que maneja la población infantil y las personas adultas encargadas, propiciar un mayor conocimiento sobre el tema, facilitar la acción de niños y niñas y el apoyo de los educadores por la defensa de sus derechos.

Se utilizó el teatro interactivo infantil como medio de investigación acción, con las obras "Gente como yo" e "Iguales" elaboradas con el método de creación colectiva, dos versiones de cada una, recogiendo información del público durante las presentaciones. Se complementó con observación de las actividades libres de niños y niñas en las escuelas, entrevistas a pequeños grupos al finalizar las presentaciones, test y re test escrito para niños y niñas antes y después de la presentaciones y un cuestionario a personas adultas.

Entre los principales resultados obtenidos están:

1. Se comprobó progreso en el manejo del tema "derechos y deberes" en la población infantil durante los años que duró la investigación.
2. Se nota un manejo diferente del tema según el estrato social de la población.
3. Los y las docentes manifiestan falta de información y materiales adecuados con respecto al tema para trabajarlo con la población infantil a su cargo.
4. El ejercicio de los derechos y deberes en la población infantil se ve obstaculizado por la socialización de género que les es impuesta por sus figuras de autoridad.
5. Las violaciones a los derechos se dan en su mayoría por parte de sus mamás, papás, hermanos y compañeros de escuela.
6. Niños y niñas resienten el uso de la violencia física como medio de disciplinarlos.
7. Se detectó una relación violenta entre la población infantil en las escuelas.
8. No se encontraron evidencias de juegos en el tiempo libre en las escuelas.
9. El uso del teatro facilitó la investigación sobre el tema con población infantil.

LSF

TEATRO, DERECHOS, DEBERES, SISTEMAS DE APOYO.

Doctora Montserrat Sagot Rodríguez

Maestría en Estudios de la Mujer.



## Lista de tablas.

Resumen de presentaciones realizadas.....	69
Tipos de escuelas por proyecto.....	121
Evaluación de aprendizaje 96-97 BCIE.....	139
Evaluación de aprendizaje 1997 MSJ.....	140
Evaluación de aprendizaje 1997-98 BCIE.....	140

## Lista de abreviaturas

TNT.....	Taller Nacional de Teatro
Paniamor.....	Fundación Paniamor
PANI.....	Patronato Nacional de la Infancia
ILANUD.....	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del Delito y tratamiento del delincuente
MEP.....	Ministerio de Educación Pública
UNICEF.....	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
BCIE.....	Banco Centramericano de Integración Económica
MSJ.....	Municipalidad de San José

## Capítulo I

### 1. Introducción.

Elaboro el presente informe final de la tesis "Los derechos y deberes de los niños y las niñas en edad escolar en Costa Rica analizados utilizando el teatro interactivo como medio de investigación acción" para optar por el grado de Magister Scientiae en Estudios de la Mujer.

Trabajo desde el año 1979 en teatro y he tenido la oportunidad de utilizar el teatro como instrumento didáctico en el desarrollo de diversos cursos que me ha correspondido impartir en Universidades Privadas. Como profesora del Taller Nacional de Teatro (TNT) adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, tengo actualmente tres áreas de trabajo a mi cargo que me han permitido aplicar de diferentes formas el teatro: 1. la "Promoción Teatral" donde imparto desde 1982 cursos teóricos y prácticos que son parte del currículum del Ciclo Básico del Taller Nacional de Teatro, para formar promotores(as) que trabajen el teatro con todo tipo de población: preescolar, escolar, adolescencia, adultez, tercera edad, personas discapacitadas, en riesgo social, privadas de libertad, etc. Con ellos y ellas he utilizado el teatro como forma de terapia, espacio de integración social y medio de expresión, he aplicado con estos grupos técnicas utilizadas en la formación de actores tales como ejercicios de calentamiento físico, expresión corporal, técnicas de respiración, relajación, ejercicios para agudizar los sentidos, la improvisación y el método de creación colectiva. 2. El programa para docentes la "Aplicación de la Expresión Dramática a la Docencia", que desde 1980

me ha permitido desarrollar técnicas y estrategias tomadas de la formación de actores para dinamizar los procesos de aprendizaje en el aula, para el cual he elaborado módulos con temas de materias como matemática, estudios sociales, español, ciencias, aprestamiento, orientación, prevención de la violencia, prevención del abuso y género entre otros. 3. El programa de "Talleres para grupos familiares" que ofrece opciones de aprendizaje y recreación familiar con métodos y técnicas creativas como juegos cooperativos, canciones, creación de cuentos y cuenta cuentos, construcción de modelos y dramatizaciones, aplicadas en más de veinticuatro módulos sobre temas como papalotes, máscaras, faroles, navidad, creación literaria, juegos tradicionales, juguetes con materiales de desecho, geometría, algoritmos, etc.

Todas estas experiencias me dieron la posibilidad de experimentar, investigar y crear, utilizando el teatro como recurso didáctico, sobre temáticas ligadas a la educación y la movilización social en torno a una problemática determinada con poblaciones muy variadas, experiencias muy diferentes al montaje de obras con actores y actrices profesionales.

A partir de estas vivencias me surgió el interés de incursionar en Teatro Educativo para niños y niñas con fines formativos. Traté de trasladar las técnicas y experiencias anteriores a la puesta en escena con el Método de Creación Colectiva, que permitiera que la puesta en escena fuera un momento de entretención en el que el público recibiera información, que les hiciera reflexionar,

que analizaran las situaciones para transformar la realidad y que además permitiera, con fines investigativos, conocer sus opiniones y vivencias sobre las temáticas tratadas. Coincidiendo esto en 1995 con la iniciativa de la Fundación Paniamor de crear un taller para niños y niñas donde se les brindara información por medio de muñecos, y del ILANUD en 1996 de trabajar el tema de género con población escolar, creamos las obras que tratan la temática de los derechos de los niños y las niñas "Gente como yo" (Paniamor) e "Iguales" (ILANUD). Ambos proyectos, respaldados por convenios interinstitucionales, contaron con elencos de estudiantes del Taller Nacional de Teatro en Práctica de Promoción Teatral bajo mi dirección.

Entre las principales características de ambas experiencias cabe citar:

- que son obras de teatro dirigidas a público infantil y sus adultos encargados,
- que promueven la participación del público a lo largo de la representación,
- que proveen información, forman y permiten recopilar respuestas del público sobre los derechos y deberes de los niños y las niñas que son los temas tratados en ellas,
- que ambas se elaboraron con el Método de Creación Colectiva,
- que fueron variando de acuerdo con la participación del público, produciéndose a lo largo de la experiencia varios guiones para poblaciones específicas,
- ambas utilizan las canciones como recurso para reafirmar el aprendizaje y como recurso distanciador.

Junto a estas similitudes dichas obras tuvieron diferencias y complementariedad que detallo a continuación:

**"Gente como yo"** surgió como un proyecto conjunto del Taller Nacional de Teatro y la Fundación Paniamor en el año 1995, tuve la oportunidad de dirigir el montaje de la obra de teatro de muñecos "Gente como yo", con 5 estudiantes del Taller Nacional de Teatro. Utilicé para ello la técnica "bunrakú", esto es con muñecos de un metro de alto que se manejan sobre una mesa y los titiriteros a la vista. Para este montaje di capacitación a los actores y actrices que manipularían los muñecos y servirían como facilitadores en el proceso de investigación, construí con la colaboración de Crystal Céspedes los muñecos a partir de los dibujos de los personajes impresos en la papelería que utilizaba la Fundación Paniamor, elaboré la letra de las canciones con textos sobre los derechos que permitieran dejar en la audiencia un mensaje a manera de conclusión y que fuera lo suficientemente "pegajoso" como para que quedaran tarareándolas después de terminada la presentación o cantándolas en escena con los actores, la música de la primera versión fue compuesta por Danilo Chavez y la de la segunda versión por Alfredo Rivera.

"Gente como yo" inicialmente tuvo el objetivo de dar a conocer y promover los derechos expuestos en la "Convención Internacional sobre los Derechos del Niño", ley promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que nuestro país ratificó en 1990. Esta obra fue galardonada con Premio UNICEF del año

1996 como Medio de Comunicación Alternativo. Posteriormente, al promulgar nuestra Asamblea Legislativa en 1998 el "Código de la Niñez y la Adolescencia", los contenidos de "Gente como yo" fueron modificados para promover y hacer exigibles los derechos expresados en esta nueva ley. Entre los años 1995 y 2002 el grupo ha realizado 569 presentaciones para un público total de 79.048 personas menores de edad y sus 3.988 personas adultas encargadas en todo el territorio nacional.

Como parte de la propuesta artística de esta obra, se incluyó en la primera versión un foro donde niños y niñas pudieran expresar preguntas, inquietudes, anécdotas, etc. sobre la vivencia de sus derechos. Luego se formularon preguntas diagnósticas dentro de la parte inicial del guión para saber qué conocimiento tenían niños y niñas sobre derechos, deberes, la ley específica tratada, la historia de los derechos y quién les había informado al respecto. Más adelante se incluyeron diálogos con el público al finalizar cada situación dramática para conocer cómo resolverían ellos y ellas esa situación u otra similar y se utilizó el foro final para recopilar anécdotas de lo que niños y niñas consideraban violaciones a sus derechos. Estas preguntas fueron modificándose a lo largo de las representaciones al igual que los diálogos y situaciones representadas. En las últimas versiones de "Gente como yo" a estas preguntas se agregaron hojas de test y re- test que los niños y niñas llenaron por escrito para evaluar el aprendizaje obtenido a partir de la presentación y una entrevista en pequeños grupos con los actores y actrices de cada elenco como facilitadores y

entrevistadores, el registro de las entrevistas lo llevaron por escrito los mismos actores y actrices. Esta entrevista incluyó ítems para conocer si el ejercicio de los derechos variaba según fueran niños o niñas, quiénes eran las figuras de autoridad que limitaban o estimulaban el ejercicio de estos derechos, quiénes violaban estos derechos y qué les gustaría a ellos que hicieran los adultos para mejorar el ejercicio de esos derechos.

A partir de las funciones de "Gente como yo" se recopiló información sobre el ejercicio de los derechos de niños y niñas y se elaboraron nuevos programas para la prevención de la violencia en escuelas y comunidades.

De estas presentaciones se desprendieron conclusiones muy importantes como el hecho de saber que los niños y las niñas viven en forma diferente el ejercicio de sus derechos. De aquí surgió la iniciativa de poner en escena una obra que promoviera la igualdad de derechos entre niños y niñas, iniciativa que se concretó en 1996 con la obra "Iguales" como un proyecto conjunto del Taller Nacional de Teatro y el ILANUD. Dirigí esta obra de teatro en esta oportunidad con actores, igualmente interactiva, esto es: que promueve la participación activa verbal y física del público con los actores, con dos actores y una actriz adultos, haciendo personajes de dos niños y una niña en situaciones de juegos infantiles cotidianos. En la obra proponía una situación dramática de igualdad de derechos y deberes de niños y niña, que resolvían conflictos con su entorno de forma cooperativa y luego, una situación de conflicto entre ellos por diferencias de género, donde los



espectadores infantiles debían resolver el conflicto y opinar sobre lo que sucedía. "Iguales" cumplió con un total de 132 funciones para un público de 25.474 personas menores de edad y 1.147 personas adultas encargadas. Se presentó en todo el territorio nacional y se crearon dos versiones de ella. Esta obra recibió Mención de Honor por parte de UNICEF en la categoría de Medio de Comunicación Alternativa 1996.

Como parte de la propuesta artística de la primera versión de "Iguales" se incluyeron preguntas al público al momento de la resolución del conflicto, dinámicas con el público infantil en el escenario al finalizar la obra y preguntas directas al público que se respondían levantando la mano para poder cuantificar las respuestas sobre los temas tratados. En la segunda versión se incluyeron además preguntas diagnósticas para valorar su conocimiento sobre el Código de la Niñez y la Adolescencia y un Foro final con preguntas sobre estereotipos de género femenino y masculino.

Esta obra nos permitió valorar qué estereotipos de género manejaban niños y niñas en los diferentes grados y estratos sociales. Ambas experiencias artísticas, complementarias en sus resultados, me motivaron a plantear esta tesis de grado.

En esta investigación utilizo el teatro como medio de "investigación - acción" pues permite dar información sobre los temas tratados, formar a partir de la

identificación con los personajes y del análisis de las situaciones dramáticas expuestas, permitiendo trasladar las conclusiones a otras situaciones análogas de la realidad inmediata de los espectadores. Permite recopilar información sobre el ejercicio de los derechos de las personas menores de edad a través de la participación del público durante la obra y favorece la acción. Esto es el impulso consciente de los espectadores: niños, niñas y sus adultos encargados, por mejorar su situación en torno a la vivencia de sus derechos, pues en ellas instamos al público infantil a exigir el respeto de sus derechos y a denunciar aquellas situaciones que consideren como violatorias de su sano ejercicio, a las personas adultas presentes las llamamos a respetar esos derechos y a servir de sistema de apoyo para aquellos niños y niñas que les expresen situaciones violatorias de sus derechos, les facilitamos información sobre lugares donde deben acudir según sea el caso y les brindamos información legal.

Al momento de plantearme esta investigación para la Tesis de Grado, el tema de los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes estaba entre las primerísimas prioridades del Estado y de varias Organizaciones No Gubernamentales, por lo que escogí investigar sobre el "ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas" y por mi experiencia anterior elegí como medio de investigación el "teatro interactivo", específicamente las obras "Gente como yo" e "Iguales" que aún estaban en cartelera y enfocaban ese tema. Esta investigación la realicé con la esperanza de que sus resultados constituyan un

aporte significativo que enriquezca las estrategias de acción para la promoción de los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica.

## 2. Justificación.

En Costa Rica nos preciamos de ser un Estado de Derecho, donde encontramos expresado en diversas leyes un afán por lograr la justicia y equidad entre los diferentes grupos humanos que componen nuestra sociedad. Sin embargo, algunas veces estas leyes no se reflejan correctamente en el comportamiento de las personas en la práctica cotidiana.

En el caso de niños y niñas, la doctrina de protección integral ofrece igualdad de derechos y oportunidades a los unos y las otras. Sin embargo este ejercicio de derechos y deberes se ve a veces sesgado por su aprendizaje de género, dependiendo de las características culturales e ideológicas del grupo humano con el que conviven. Tener presente qué sienten y piensan los niños y las niñas con respecto a sus derechos, puede darnos luces sobre el camino a seguir para que el ejercicio de los derechos más que una ley expresada en el papel, sea una vivencia real para los niños y las niñas sin diferencias a causa de su género.

Algunos instrumentos jurídicos como la "Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres" (1990), la "Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (a)"(1990) y más recientemente el "Código de la Niñez y la Adolescencia"

(1998) están plenamente vigentes y promueven la equidad en el ejercicio de derechos y deberes para las personas menores de edad, pero el peso de la mentalidad y prácticas tradicionales aprendidas durante siglos de sociedad patriarcal impide que este ejercicio sea realmente igualitario entre hombres y mujeres, niños y niñas.

Existen diversos programas en instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la promoción de los derechos de niños y niñas, proteger su ejercicio y denunciar sus violaciones. En la mayoría de ellos se utilizan las charlas donde se aplica el diálogo y la clase magistral para dar información, solamente en uno se realizan talleres con actividades participativas y toma de apuntes por escrito. Únicamente Paniamor y el ILANUD participantes de los proyectos "Gente como yo" e "Iguales" han utilizado el teatro como técnica didáctica en otros proyectos. Los resultados de esta investigación podrían servir para estimular a otras instituciones a que utilicen el teatro como parte de sus estrategias y técnicas didácticas.

Aunque el teatro se ha aplicado en diversas experiencias y momentos históricos en el mundo y especialmente en América Latina a programas formativos, no ha sido validado como medio de investigación. Las pocas experiencias de que se tiene conocimiento no han sido registradas por escrito, por lo que la sistematización de esta investigación podría abrir un espacio más formal sobre el uso del teatro como una técnica válida en un proceso de investigación.

Algunas experiencias que datan de la época colonial revelan que el teatro es un excelente medio de información y formación que permite entretener y educar tanto a personas menores de edad como a personas adultas. Más recientemente, el uso del teatro popular o político ha demostrado que puede constituirse en un medio movilizador en la resolución de problemas sociales. A pesar de que en otros países se han puesto en escena obras con fines investigativos, como es el caso del Teatro de Praga, no existe información escrita sobre ellas y en nuestro país no se ha realizado antes ninguna experiencia similar ni con los fines que se persiguen en esta investigación.

El uso del teatro que propongo en esta investigación, como medio para recopilar información sobre el ejercicio de los derechos y deberes en población infantil escolar es totalmente nuevo en nuestro país. En él se combina la propuesta didáctica que brinda información sobre el tema "derechos y deberes" de las personas menores de edad y en su carácter interactivo propone preguntas cerradas que el público contesta levantando la mano, preguntas abiertas donde niños y niñas opinan voluntariamente sobre el tema, dinámicas y entrevistas en pequeños grupos al finalizar la presentación de la obra. Al público adulto presente en las funciones se le dirigen preguntas específicas para conocer qué manejo tienen del tema y qué contestarían a un niño o niña que les preguntara al respecto, se les indican los recursos institucionales a dónde acudir en caso de requerir denunciar una situación de abuso y cómo hacerlo. Por último en cada

escuela se deja una copia del "Código de la Niñez" y desde el año 2001, un ejemplar por docente de la "Guía metodológica de profundización sobre el Código de la Niñez y la Adolescencia".

### **3. Planteamiento del problema objeto de estudio:**

El ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas preescolares y escolares utilizando el teatro interactivo como un proceso de investigación - acción.

### **4. Objetivos.**

#### **4.1. Objetivo general:**

Analizar el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas de edad escolar en Costa Rica utilizando el teatro interactivo como medio de investigación-acción.

#### **4.2. Objetivos específicos:**

4.2.1. Evaluar la información que manejan los niños y niñas de edad escolar acerca de sus derechos y deberes antes de haber visto la presentación de teatro, mediante preguntas orales directas al público infantil en la introducción de las presentaciones teatrales y por medio de un test escrito.

4.2.2. Evaluar el conocimiento que adquirieron niños y niñas sobre sus derechos y deberes al asistir a la presentación de teatro interactivo, haciendo dinámicas y preguntas orales directas al público en la parte final de la presentación y respondiendo un re- test escrito y comparando las respuestas con las respuestas dadas al inicio.

4.2.3. Identificar las diferencias de género que afectan la percepción de sus derechos y deberes en niños y niñas de edad escolar por medio de las presentaciones de teatro interactivo y mediante la aplicación de una entrevista posterior a la presentación en pequeños grupos.

4.2.4. Describir cómo se dá el ejercicio de los derechos y deberes en niños y niñas de edad escolar, mediante las presentaciones de teatro interactivo, por medio de la aplicación de la observación no participante de niños y niñas en el ambiente escolar una hora antes de la presentación y a través de la aplicación de la entrevista en pequeños grupos después de la presentación.

4.2.5. Analizar las situaciones violatorias de los derechos narradas por niños y niñas entrevistados durante y después de las presentaciones de teatro interactivo, tomando en cuenta el sexo de la víctima, el sexo del victimario, derecho afectado y la relación entre víctima y ofensor, para determinar si incide o no el género en las situaciones violatorias de los derechos de niños y niñas.

FI-18751  
Tesis  
7493



4.2.6. Observar las relaciones niño-niña en el ámbito escolar antes, durante y después de la presentación.

4.2.7. Utilizar la información recopilada a través de esta investigación para el mejoramiento de los programas de educación formal y no formal sobre los derechos y deberes dirigidos a niños y niñas en edad escolar.

4.2.8. Conocer la opinión de las personas adultas presentes durante la presentación de teatro interactivo, con respecto a los derechos de los niños y las niñas, su ejercicio, situaciones violatorias y su condición de género, mediante la aplicación de un cuestionario escrito.

4.2.9. Proponer un modelo de trabajo para aplicar el teatro interactivo a posteriores investigaciones.

## **5. PREGUNTAS GUÍA.**

Preguntas que se responderán a través de las presentaciones artísticas:

¿Conocen los niños y niñas cuáles son sus derechos?

¿Cuáles son los derechos que más mencionan los niños y las niñas?

¿Existe alguna diferencia entre los derechos que ejercen los niños y los que ejercen las niñas desde el punto de vista de ellos y ellas?



¿Están o no de acuerdo niños y niñas con el ejercicio tradicional de papeles femenino y masculino determinado por los estereotipos de género?

Se responderán a través de las presentaciones y la observación:

¿Qué rasgos de los estereotipos de género tradicionales masculino y femenino están presentes en el comportamiento de niños y niñas en edad escolar?

Se responderán a través de la observación en las escuelas antes de las presentaciones:

¿Se evidencia o no un uso diferente del cuerpo en las actividades escolares cotidianas de niños y niñas?

¿A qué juegan los niños y niñas en los recreos?

Se responderán durante las presentaciones y en la entrevista posterior a la presentación:

¿Afectan los estereotipos de género aprendidos en el proceso de socialización el ejercicio de los derechos en niños y niñas en edad escolar?

¿Se da entre niños y niñas relaciones de desigualdad, opresión o subordinación a causa del género?

¿Qué tipo de violaciones a sus derechos relatan niños y niñas de edad escolar?

¿Cómo resuelven los niños y niñas conflictos similares a los planteados en las obras de teatro vistas?

Si les ocurriera algo similar a lo que plantean las obras de teatro ¿a quién acuden por ayuda?

Se responderán mediante la entrevista a niños y niñas en forma posterior a la presentación:

¿Cómo es su estructura familiar?

¿Con cuál miembro de su familia tiene más confianza?

¿Qué es lo que más le gustó de la presentación?

¿Con qué personaje se identificó más?

¿Si estuviera en una situación similar qué haría?

¿Han tenido experiencias de violaciones a sus derechos, cuáles?

¿Qué hizo en esa situación?

¿Les han hablado antes sobre sus derechos, quién, cómo y qué recuerdan?

¿Creen que los niños y las niñas tienen los mismo derechos, por qué?

¿Que creen que deberían hacer las personas adultas para proteger sus derechos?

Se responderán mediante la entrevista a personas adultas presentes en la función:

¿Conocen situaciones violatorias de los derechos de niños y las niñas a su cargo?

¿Creen que los niños y niñas ejercen los mismos derechos y sufren las mismas violaciones a sus derechos, por qué?

¿Qué puede hacer para ayudar a los niños y niñas a su cargo a ejercer sus derechos?

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### 6. Antecedentes de investigación.

Con respecto al uso del teatro como medio de investigación no se encontró en nuestro país ninguna información escrita u oral que evidencie la existencia de experiencias similares anteriores a esta.

En entrevista con el Sr. Ricardo Blanco me enteré de que El Teatro de Praga utilizaba el teatro con fines investigativos, entregando unas tarjetas de distinto color a cada persona del público, para que al finalizar las depositaran en determinado lugar según si opinaban de un modo o de otro con respecto al tema tratado en escena.

Con respecto al teatro interactivo existen experiencias como las del Teatro de Peter Brook con montajes como el de "Ubu Rey" donde actores y actrices interactuaban con el público, lo mismo que el Teatro llamado "Ambientalista",

donde los actores y actrices conversaban con las primeras personas de público que llegaba y a partir de ahí daban forma a lo que se presentaría enseguida en escena.

Con respecto al teatro de muñecos encontré que durante los años 1930 a 1950 utilizaron el teatro de muñecos o de títeres las maestras María Isabel Gamboa, Yolanda Ulloa, María de los Angeles Espinoza, Myrna París, Marta Castro y Xenia Gordienco, para el desarrollo de sus tesis de grado, pero se limitan a la organización de grupos de niños y niñas escolares en elencos de teatro de muñecos. Ellas se dieron a la tarea de construir los títeres, montar las obras y presentarlas en distintos lugares como asilos y orfanatos, con intenciones de realizar labor de servicio social con obras como "Caperucita Roja" o "El Gato con Botas".

En experiencias más recientes está la de Carlos Luis Marín Zamora (1979) *El teatro popular una alternativa metodológica para el trabajo social con sectores populares*, que realizó su tesis de grado en Trabajo Social con una investigación donde aplica el Teatro Popular con un grupo de jóvenes de Turrialba. Su labor se desarrolla primero aglutinando al grupo mediante actividades sociales como paseos o fiestas, luego los motiva a investigar sobre los problemas comunales y posteriormente montan una obra de teatro sobre el tema, que es presentada al público local.

En relación con otras experiencias de teatro interactivo pero no con fines investigativos está la obra "Los muchachos del Barrio" que es un programa de exportación de EUA perteneciente a "The Kid's on the block Inc." Fue traído a Costa Rica por autoridades del MEP y se trabajó como un proyecto conjunto de la Fundación Paniamor, Ministerio de Educación Pública a través de las Asesorías de Enseñanza Especial y el Taller Nacional de Teatro, por lo tanto también estuvo bajo mi dirección artística, por lo que me correspondió capacitar a estudiantes del Taller Nacional de Teatro para que manejaran los muñecos, crear situaciones dramáticas acordes con nuestra realidad, montar las obras y manejar la participación del público infantil durante y al final de las escenas para atender sus consultas. Se efectuaron 40 presentaciones como proyecto piloto y ya validado, la entonces directora del TNT Gladys Acebal entregó los derechos a FUNDIDI. Esta obra obtuvo Mención de Honor de UNICEF en 1996 en la categoría de Medio de Comunicación Alternativa.

Varias instituciones que trabajan en el campo de la niñez han realizado investigaciones sobre derechos y deberes de la niñez pero la única experiencia utilizando el teatro como medio de investigación-acción es la que he realizado yo con las obras mencionadas.

Mientras me encontraba en el proceso de redacción del informe final de esta investigación se publicaron cuatro investigaciones sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que son: 1. "Análisis situacional de los derechos de las

niñas y adolescentes en Costa Rica" investigación realizada por UNICEF y la Maestría Regional en Estudios de La Mujer, bajo la coordinación de Montserrat Sagot. Publicada en 1999. 2. "Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica" investigación conjunta de UNICEF, Universidad de Costa Rica y FLACSO. Publicada en el año 2000. 3. "(Segundo) Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica" investigación conjunta de UNICEF y Universidad de Costa Rica coordinado por Montserrat Sagot. Publicada en el año 2001. 4. " (Tercer) Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica" investigación de UNICEF publicada en el año 2002.

La primera investigación citada se basó en la recolección de datos secundarios de instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país relativos a la condición de las niñas y las adolescentes, en algunos pocos casos cuando la información resultó insuficiente se recurrió a entrevistas semiestructuradas y testimonios de algunas niñas y adolescentes. Entre los derechos cuyo cumplimiento analizan están: salud, calidad de vida, recreación, cultura y deporte, educación, trabajo, situación familiar, violencia y explotación sexual, participación, organización y voz. En las Conclusiones mencionan el nivel de cumplimiento de cada uno de estos derechos para las niñas y las adolescentes, y en el último capítulo presentan algunas recomendaciones para que las instituciones incorporen políticas de no discriminación y mayor participación de niñas y adolescentes en sus programas.

La segunda investigación analiza en profundidad el marco legal existente en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Analiza el cumplimiento de los derechos a partir de la información existente en censos nacionales y en diversas investigaciones realizadas por diferentes entidades. Analiza la participación de esa población en los ámbitos: familia, educación y salud. Entre las principales conclusiones de esta investigación cabe destacar el avance que ha tenido el país en materia legal, el mayor conocimiento que tienen las personas menores de edad sobre sus derechos y la falta de concordancia entre este y el conocimiento y aceptación de la población adulta hacia el tema.

La tercera investigación se basó en la recolección de información y análisis de los datos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con respecto al cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad. Complementándose con talleres, entrevistas semiestructuradas con informantes clave y personas menores de edad y observación no participante. Se analizan tres áreas temáticas: educación, salud y violaciones severas de derechos: violencia, trabajo y explotación sexual comercial.

Y en la cuarta se realiza un análisis económico donde se tratan los temas de gasto social e inversión social en niñez, igualmente parte de información bibliográfica de instituciones complementada con entrevistas.

En la primera investigación citada no logran valorar en su verdadera dimensión el derecho a la recreación y cultura por falta de información desagregada por sexo y en las otras no es contemplado este derecho como un aspecto a analizar.

Aunque estas investigaciones trabajan el tema de los derechos, se basan fundamentalmente en fuentes documentales y la participación de las personas menores de edad es poca y complementaria de lo recabado en forma bibliográfica.

En la presente investigación se utiliza el teatro interactivo para consultar en forma directa a niños, niñas y educadores a cargo de esta población con respecto al cumplimiento de los derechos y deberes de la población infantil, complementado con la observación no participante, la entrevista semiestructurada en pequeños grupos a población infantil, aplicación de un cuestionario a educadores y aplicación de un test y re- test a población infantil. Por lo que el aporte de esta investigación es diferente al de las antes citadas.

## **7. Marco teórico conceptual.**

### **7.1. Paradigma de infancia.**

Nuestras representaciones sociales, entre ellas la idea que tenemos de infancia es un producto cultural, una construcción social y por lo tanto es algo particular y localizado en un tiempo y lugar dados. Esta representación se permea de



nuestros valores, aspiraciones y cultura por lo que en el caso de la infancia esta visión puede variar de una cultura a otra y a lo largo del tiempo y de la historia.

Antes de la última década en nuestro país se pensaba en la niñez desde la concepción tutelar. Es a partir de 1989 con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño que se reconoce a la niñez en su condición de persona, obligando a los países firmantes a cambiar la legislación, reglamentos y procedimientos en favor del cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. En 1998 con la promulgación por parte de la Asamblea Legislativa de nuestro país del Código de la Niñez y la Adolescencia es cuando se define lo que se entiende por infancia que es el período comprendido desde el momento de la concepción hasta los 12 años y de la adolescencia como el período que va desde los 12 años hasta los 18 años no cumplidos. De esta manera nuestro país marca un hito en la definición de infancia, pues en la mayoría de las leyes a nivel mundial se parte del nacimiento como el momento de considerar al ser humano como persona, no de la concepción. Esta definición está impregnada de los valores morales y religiosos que predominan en nuestra sociedad.

Se considera en esta Ley a niños, niñas y adolescentes como seres humanos en proceso de desarrollo, con necesidades específicas y como titulares de derechos y deberes. Se distinguen las necesidades de las personas menores de edad de manera específica en la familia, en la educación, en la salud, en el acceso a la justicia y se fijan las responsabilidades de las instituciones públicas y

privadas con respecto al cumplimiento de los derechos y deberes de este grupo de población, cuyo interés está por encima de cualquier otro grupo humano.

Reconoce que los niños y niñas tienen diferentes niveles de autonomía según su desarrollo físico e intelectual. Promueve el cumplimiento de todos los derechos para todos los niños y niñas y señala además que los obstáculos que históricamente han impedido su disfrute deben resolverse.

Haciendo un recuento de la transformación que ha sufrido el concepto de niñez a lo largo del tiempo nos damos cuenta de que en muchas culturas alrededor del mundo y desde tiempos precristianos, los niños, niñas y mujeres eran objetos de propiedad que pertenecían al patriarca, eran una mercancía que se podía utilizar para saldar deudas o para establecer contratos matrimoniales.

En épocas más recientes y en la cultura occidental los niños y niñas fueron considerados durante mucho tiempo como "adultos pequeños" que tenían obligaciones, trabajaban y vestían igual que las personas adultas. El concepto de infancia surge en Europa a mediados del siglo XVII, dando lugar a que tanto los padres y madres como las instituciones, se preocuparan de que los niños y niñas fueran formados como personas adultas aceptables (Phillipe Aries, 1987). Pero es hasta en el siglo XVIII cuando se hace notorio un cambio favorable de actitud hacia la niñez (de Mause, 1982)

En 1989 E. Verhellen considera, a esa fecha, que el cambio radical que se da acerca de la posición social del niño(a) en la sociedad lo hace pasar de su condición de "niño" a la condición de "ser humano en formación" (citado por OEA, 1993). Es con esta visión que surge el paradigma de niño-niña objeto de protección.

#### El Paradigma del niño-niña objeto de protección.

Este paradigma se fundamentó en la premisa de que los niños y las niñas son personas débiles que deben ser protegidas o reprimidas. Por su condición débil y por ser personas en proceso de formación se les protegía del daño moral, de las enfermedades, de los peligros, etc. y por lo tanto las instituciones sociales y sus familias los protegen y cuidan brindándoles educación, atención en salud y valores entre otras cosas, para que puedan llegar a ser las personas que la sociedad espera que lleguen a ser.

En contraposición a esta imagen ideal surgen de la realidad los niños y niñas de las clases bajas, de los pobres, los niños y niñas de la calle, huérfanos, abandonados, trabajadores, drogadictos, en prostitución, en riesgo social, etc. que son considerados en situación "irregular". Esto quiere decir que la sociedad tiene una idea de cómo debe ser la infancia de sus niños y niñas y que quienes no encajan en este estereotipo son considerados en situación "irregular", surge así lo que se conoce como la "Doctrina de la situación irregular". Está compuesta por leyes, reglamentos e instituciones que en lugar de proteger a esos niños y

niñas se crean para proteger a la sociedad del daño que esos niños y niñas en situación irregular puedan llegar a causar. Un ejemplo de esto lo fueron la antigua ley del Patronato Nacional de la Infancia y la ley de Jurisdicción Tutelar de Menores. De hecho, hasta la palabra "menores" adquiere un significado peyorativo pues se utiliza para referirse a los niños y niñas que se encuentran en una situación irregular mientras que a los hijos e hijas de familia o en situación "normal" siguen llamándoseles niños y niñas.

Paradigma del niño-niña como protagonista:

Alejandro Cusianovich (1994) y otros profesionales que laboran con población infantil trabajadora promueven este paradigma que, según su posición, surge de las experiencias que han tenido con niños, niñas y adolescentes. Esta conceptualización propone que niños, niñas y adolescentes no solo tienen derechos y deben exigirlos, sino que son actores sociales que pueden tener una capacidad de decisión sobre las políticas. El "Protagonismo" es el reconocimiento de cada colectivo social a pensar, proponer y actuar con perfil propio, con imaginación propia, con capacidad de autodeterminación propia entendiendo como propio lo que se asume consciente y libremente aunque venga de otros y se ponga en acción junto a otros. El paradigma del protagonismo pone el énfasis conceptual y práctico en la promoción de las potencialidades como estrategia de prevención y como medio para impulsar a los niños, niñas y adolescentes como auténticos

ciudadanos. Entendiendo por ciudadanía, la capacidad de ejercer los derechos y de exigir su cumplimiento con dignidad, igualdad y justicia.

Desde este paradigma se apunta a que la historia de la infancia sea la de su rol social, la de un rol como actor(a) político(a), la de un rol como auténtico(a) ciudadano(a). Sin embargo, las personas proponentes han sido criticadas por su aceptación del trabajo infantil, aspecto que en otros ámbitos muchas personas están luchando por erradicar.

El Paradigma de niño- niña sujeto de Derechos.

Según el *Estado de los Derechos de la niñez y adolescencia en Costa Rica (2000)* los derechos humanos de la niñez y adolescencia están ampliamente cubiertos por la Declaración de los Derechos Humanos, sin embargo, como se estructuró como un conjunto de normas amplias para todos los grupos humanos, se hizo necesario crear normas internacionales específicas para la niñez y adolescencia por lo que la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó en 1959 la Declaración de los Derechos de la Niñez y en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño.

Es a partir de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por Costa Rica en 1990, que se reconoce en nuestro país a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. A partir de ese momento el país debe cumplir con una serie de condiciones que hacen cambiar las políticas públicas con respecto a la niñez y adolescencia. Es entonces cuando surge la "Doctrina de

Protección Integral" que marca una ruptura en la historia de la condición jurídica y social de la infancia.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), hace suyo el paradigma de la protección integral que considera al niño- niña como "persona", como "sujeto de derechos" y que preconiza el principio del "interés superior del niño- niña" como criterio máximo de garantía de ejercicio de sus derechos. Esto trae como consecuencia que las políticas públicas no pueden ser un acto de caridad, lástima o de represión, sino un derecho propio de la dignidad humana del niño, niña o adolescente. Se ingresa al ámbito de los derechos, a su efectiva aplicación y exigibilidad para todos los niños y niñas.

La Ley de Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990) es la que incorpora al ordenamiento jurídico de Costa Rica el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y establece los mecanismos para su cumplimiento.

Entre las leyes más importantes que velan por derechos y deberes de las personas menores de edad están: La Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia (1995) La Ley contra la violencia doméstica (1996) Ley de Justicia Penal Juvenil (1996) Ley General de Protección a la Madre Adolescente (1997) Código de la Niñez y la Adolescencia (1998) y Ley contra la Explotación Sexual de las Personas Menores de Edad (1999).

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (a) fue promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y fue ratificada por Costa Rica, en 1990. La Convención forma parte de la "Doctrina de Protección

Integral" que se refiere a un conjunto de instrumentos jurídicos internacionales que expresan un cambio cualitativo en la consideración social de la infancia. Dicho conjunto de instrumentos jurídicos está formado por:

La Declaración Universal de los Derechos del Niño.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño(a)

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil.

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para los Jóvenes Privados de Libertad.

Las Directrices de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia Juvenil.

De ellos, la Convención Internacional sobre los Derechos del niño- niña es la que proporciona el marco general de interpretación de los demás por lo que se constituye en el instrumento más importante. (UNICEF, 1993:35).

La Convención se adhiere al paradigma de la persona menor de edad como sujeto preferente de derechos y establece la obligatoriedad para los países que ratifican dicha Convención, de hacer efectivo el ejercicio de esos derechos en la vida cotidiana de todos (as) los menores de edad (Grillo, 1998).

Establece el concepto de "interés superior del niño", que consiste en la obligatoriedad de la persona adulta de considerar siempre en las situaciones cotidianas y desde la perspectiva de niño o niña, qué es lo mejor para el

cumplimiento de los derechos de esa persona menor de edad en el caso y situación específica en que se encuentra, para poder luego tomar una decisión de acuerdo con ese interés superior. Este interés superior se determina en los derechos individuales en cada caso, buscando lo que es mejor para ese niño o niña en esas circunstancias y tomando en cuenta el punto de vista del niño o niña involucrado, esto quiere decir que deberá ser escuchado(a) y se deberá tomar en cuenta lo que dice y cómo se siente, su edad, su personalidad, el momento de su ciclo vital y los derechos de las demás personas involucradas, entre otros aspectos.

En los derechos colectivos este interés superior se debe convertir en eje de las políticas públicas para que dentro del Estado o Nación la niñez y la adolescencia sean ubicadas en un lugar preferente para la asignación de recursos y prestación de servicios. (Grillo, 1998)

La Convención obliga a los Estados a tomar las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para hacer efectivos los derechos establecidos en ella, en lo cultural, económico y social hasta el máximo de los recursos de que dispongan.

Los Estados parte se comprometen a dar a conocer los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados tanto a adultos como a niños(as).



En forma posterior a la ratificación de la Convención y como requisito de ella, algunos países han desarrollado un cuerpo legal inspirado en la antes mencionada doctrina de protección integral. Tal es el caso de Costa Rica que aprobó la Ley de Justicia Penal Juvenil (1996) que norma la forma en que deben juzgarse a las personas menores de edad que infringen lo que estipula el Código Penal y el Código de la Niñez y la Adolescencia (1998) que determina los derechos y deberes de todas las personas menores de edad en Costa Rica y los deberes de las instituciones que tienen programas destinados a esta población o sus familias.

El Código de la Niñez y Adolescencia es la ley No. 7739 que rige desde el 6 de febrero de 1998 y que constituye el marco jurídico mínimo para la protección de los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica y cubre a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en nuestro país.

Todo niño, niña y adolescente está protegido por todos los derechos propios del ser humano y por los derechos especiales que los cubren por su condición de persona menor de edad en proceso de desarrollo. A la par de los derechos que se les adjudican, todas las personas menores de edad adquieren responsabilidades que están íntimamente relacionadas con estos derechos, pero cuyo cumplimiento no es requisito para poder ejercer los derechos aquí establecidos, pues estos son universales, integrales e irrenunciables.

La Universalidad hace referencia a que ningún niño, niña o adolescente tiene más derechos que otro. La brecha existente entre los distintos grupos de personas menores de edad en relación con el cumplimiento de sus derechos responde a criterios de discriminación económica, genérica, étnica u otra, que deben irse eliminando en la búsqueda de un máximo cumplimiento posible y progresivo de estos derechos.

La integralidad consiste en que todos y cada uno de los derechos y deberes deben cumplirse en forma total y por igual, pues no debe considerarse que un derecho sea más importante que otro o que algunos de ellos se puedan cumplir en forma parcial.

En este Código se mantiene como premisa fundamental el interés superior del niño como base para la interpretación y aplicación de esta ley. Este principio obliga al adulto, en lo cotidiano, a pensar desde el punto de vista del niño, niña y adolescente para decidir lo que es mejor para el cumplimiento de los derechos de esa persona; en lo institucional esto implica que para cada caso se resolverá tomando en cuenta entre otras cosas: las circunstancias, la personalidad y el momento del ciclo vital de la persona menor de edad involucrada; en el ámbito de los derechos colectivos esto quiere decir que la niñez y adolescencia deben ser colocadas como grupos prioritarios en la asignación de recursos y en la prestación de servicios públicos y privados.

Se define en esta ley como obligación del Estado el garantizar la efectividad de los derechos de las personas menores de edad sin poder alegar limitaciones presupuestarias para justificar su no atención.

La obligación de procurar el desarrollo integral de la persona menor de edad corresponde a los padres o encargados. El Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, garantiza el respeto del interés superior de las personas menores de edad en toda decisión pública o privada y le corresponde a la Defensoría de los Habitantes de la República velar por el cumplimiento de estas obligaciones.

Todo funcionario público o persona privada puede denunciar judicialmente la violación de los derechos consagrados en este Código.

En el Título II, en sus 8 capítulos se estipulan cuáles son los derechos y deberes de las personas menores de edad, también los deberes de los medios de comunicación, de la familia, del IMAS, el PANI, el INA, el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, los centros de salud públicos y privados, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia.

En el título III, en su capítulo I explica cuáles son las disposiciones generales en los procesos judiciales, quiénes pueden actuar como partes, quiénes pueden representar a las personas menores de edad, cuáles son los deberes de los jueces y cuáles son las garantías que se le darán a las víctimas, siendo estas personas menores de edad. En el capítulo II se establece cuál será el proceso especial de protección para las personas menores de edad en sede administrativa o judicial y el capítulo III indica los procesos de mediación y conciliación como alternativas a la resolución de conflictos sociales.

En el título IV se hace referencia al Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. En el Capítulo I se explica cómo estará conformado este Sistema y cuáles son sus funciones. En el Capítulo II se crea el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, se especifican sus funciones, los procedimientos para su integración, nombramiento de los representantes y organización interna del mismo. En el Capítulo III se estipulan las funciones y organización de las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia. En el Capítulo IV se crean los Comités Tutelares de la Niñez y la Adolescencia y se explica cómo se integra y financia este organismo. Y, en el Capítulo V, se crea el Fondo para la Niñez y la Adolescencia, se explican los criterios para su constitución y las funciones de su Junta Directiva.

En el título V, Capítulo I, se establecen las sanciones para las violaciones a los distintos artículos de esta Ley; y en el Capítulo II se especifican las

responsabilidades de las instituciones involucradas, durante el inicio de la aplicación de esta nueva ley, como medidas transitorias.

En la presente investigación se analiza el ejercicio de algunos de los derechos y deberes de los niños y las niñas que se citan en esta ley y que fueron a la vez tomados como tema central de las situaciones dramáticas de las obras "Gente como yo" e "Iguales" utilizadas como medio para la investigación. Esta investigación se enmarca en el paradigma de persona menor de edad sujeto(a) de derechos que es el paradigma que se encuentra vigente en las leyes de Costa Rica, pues aún se trabaja para que la población adulta y la niñez la asuman como una realidad cotidiana. Se tomarán en cuenta para ello los derechos y deberes estipulados en el "Código de la Niñez y la Adolescencia" (1998).

Esta investigación se realizó con personas con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años que se encontraban como estudiantes en las escuelas primarias visitadas cursando estudios de preescolar hasta 6to grado. Se trabajó además con población adulta: maestras y maestros, padres y madres que se encontraban como público en las presentaciones de las obras utilizadas como medio de investigación. Con ellos se analizó su papel como figuras de autoridad y como parte del sistema de apoyo de niños y niñas para denunciar las violaciones a sus derechos o exigir su efectivo cumplimiento.

## 7.2 Conceptos en torno al tema "Género".

La socialización diferenciada por género que hace que los niños sean educados de una manera y las niñas de otra, en la familia, la escuela y otras instituciones, ha sido ampliamente analizada por autoras e investigadoras como Marta Lamas (1987), Marcela Lagarde (1995) y Mirta González (1993). Esta socialización diferenciada hace que los estereotipos de género dominantes en el grupo cultural al que pertenece el niño o niña sean adquiridos y practicados desde la más tierna infancia.

En esta investigación se utiliza como marco interpretativo los conceptos en torno al tema "género" que se detallan a continuación:

### Concepto de "Género".

Marcela Lagarde (1994) define el género como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas, etc. asignadas al sexo diferenciadamente. Masculino para el hombre, femenino para la mujer.

Marta Lamas (1987) indica que es en 1955 cuando el investigador John Money propone el término "papel de género" para referirse al conjunto de conductas atribuidas a los hombres o a las mujeres. Pero es el investigador Robert Stoller quien delimita la diferencia existente entre los conceptos de sexo y género. El sexo es la diferencia por la que se distingue el macho de la hembra, generalmente esta diferencia se establece a simple vista de acuerdo con la apariencia externa

de los genitales. Mientras que el género se adquiere a través de la vivencia desde el nacimiento, de experiencias, ritos y costumbres que se consideran masculinas o femeninas.

Según lo que plantea Stoller, podemos distinguir tres momentos fundamentales para que el ser humano adquiera la identidad de género correspondiente según sea hombre o mujer:

1. El momento del nacimiento, cuando le es asignado el género a partir de la apariencia de sus genitales externos.
2. El momento en que el niño o niña adquiere el lenguaje y con él la noción de que el mundo está dividido en dos: femenino o masculino, aunque aún no reconozca la diferenciación sexual anatómica.
3. La infancia, cuando a través de la socialización aprehende su "papel de género", que constituye el conjunto de características prescritas para lo "femenino" y lo "masculino" de acuerdo con las costumbres de cada sociedad.

El género es por lo tanto un aprendizaje social, que no es connatural al sexo del aprendiz.

Identidad de género:

Otro concepto fundamental es el de "identidad de género", que se refiere a cómo se percibe a sí misma la persona en relación con el contenido genérico socialmente impuesto.

Marcela Lagarde (1992) señala que la identidad se relaciona con ¿quién o qué soy? O con ¿quién o qué es (el otro)? En 1955 define la identidad como una categoría teórica, como un conjunto de características que distinguen la experiencia del sujeto en relación con su ser y existir.

Toda identidad establece semejanzas y diferencias, deberes y prohibiciones.

Los deberes se relacionan con las similitudes y las prohibiciones con las diferencias entre la persona y el estereotipo en el que debe encuadrarse.

Cuando hablamos de identidad de género, las semejanzas y diferencias se plantean con respecto a lo que debe ser un hombre o una mujer y lo que no debe ser. Estos deberes y prohibiciones son definidos, desarrollados y reproducidos por las fuentes de poder con que cuenta la sociedad, según la cultura en la que se vive.

Todas las personas tenemos una identidad de género sea esta consciente o no. Cada sociedad tiene una organización genérica (Lagarde, 1994) que determina la posición del grupo en la relación de orden jerárquico dentro de la estructura de poder y determina su valor.

A partir de la organización genérica las sociedades crean instituciones que instan a cumplir el orden establecido, vigilan y sancionan el incumplimiento de los mandatos y crean explicaciones sobre las razones o causas para cumplir lo



dispuesto, esto fortalece las identidades masculinas y femeninas asignadas, que responden al modelo social impuesto de lo que es femenino y lo que es masculino.

Estos modelos, este conjunto de características de comportamiento, forma de pensar, valores, etc. que se consideran propios de lo femenino o masculino son los llamados estereotipos de género dominantes en esa sociedad y cultura.

#### Estereotipos de género:

El término estereotipo fue acuñado en el año 1798, cuando fue inventada una técnica de impresión que permitía hacer una serie de copias iguales en papel a partir de un molde. A mediados del siglo XIX, el significado se amplía a una abstracción que hace alusión a aspectos o lugar comunes que no varían, que podían salir de un molde, por ejemplo "forma de hablar estereotipada". Es a partir del siglo XX que los psicólogos sociales adoptan el término "estereotipo" para designar las imágenes a través de las cuales categorizamos el mundo. También se entiende por estereotipo la conducta motriz que difiere de los movimientos espontáneos por su carácter repetitivo e idéntico (Océano, 1998). Por otra parte Gilman (1985) llama estereotipos a las etiquetas que ponemos a las imágenes que nos hacemos de algo o alguien, imágenes que no representan abstracciones sino que representan para nosotros entidades del mundo real.

En teatro los términos "tipo" "arquetipo" y "estereotipo" a veces tienden a confundirse. "Tipo" se refiere a un modelo representativo por ej. Otelo es el ejemplo del celoso. "Arquetipo" se refiere a un tipo ideal, un ejemplo, un modelo

ideal digno de imitarse. "Estereotipo" es una imagen o idea, es una concepción muy simplificada de alguien.

Entre los estereotipos encontramos imágenes que nos sirven para categorizar el mundo real, para ordenarlo y acomodarnos en él. Por ej. el bueno, el malo, el guapo, la fea. En teatro los estereotipos están presentes por ej. en los personajes de la comedia del arte: el viejo, la criada, el enamorado, la enamorada, etc. personajes siempre con las mismas características de carácter, comportamiento y apariencia física. Se simplifican porque se parte de un aspecto del personaje para que todas las demás características les caigan por añadidura. Por ejemplo cuando decimos a alguien que haga un "viejo", si sigue el estereotipo inmediatamente lo va a hacer encorvado, con bastón, cascarrabias, tacaño y avaricioso. Se le adjudica a "viejo" toda una gama de aspectos que lo acompañan.

Los estereotipos de género son pues, los moldes, las imágenes que incluyen una serie de características físicas, de comportamiento, forma de ser, de pensar, de sentir, de verse, distintas habilidades e incluso formas de relacionarse entre los sexos social e íntimamente. Se incluyen bajo la etiqueta de "Femenino" lo que se espera que sea la mujer y "Masculino" lo que se espera que sea el hombre. Se considera que deben ser respetados, seguidos, sancionados y reproducidos por hombres y mujeres de acuerdo con lo que establece la cultura y sociedad específica a la que pertenecen. Forman parte de la ideología dominante de un

momento dado, cambian de un grupo humano a otro y también a lo largo del tiempo dentro de un mismo grupo humano.

Marta Lamas y Marcela Lagarde, las autoras que se refieren al tema, mencionan entre las características para estos estereotipos "Femenino" y "Masculino", las siguientes:

### MUJER FEMENINA

Dueña del espacio privado-  
su hogar

Ciudadana de segunda categoría

Su realización es ser madre-esposa

Vive en función de otros

Sentimental

Frágil

Dependiente

Coqueta

Tímida (apocada)

Monógama, fiel

Virgen

Miedosa

Mediocre en lo profesional

### HOMBRE MASCULINO

Dueño del espacio exterior-  
el mundo

Ciudadano de primera categoría

Su realización es en el campo  
laboral

Vive para sí

Racional

Fuerte

Dominante

Conquistador

Audaz

Polígamo, infiel

Experto sexualmente

Valiente

Exitoso



Obediente, sumisa

Poderoso, autoritario

Sacrificada, inútil

Libre, capaz

Estas características de los estereotipos de género masculino y femenino sirvieron para analizar los comportamientos, valores y actitudes de niños y niñas a lo largo de este estudio. Los cuerpos del hombre y la mujer son diferentes, pero es el valor que se asigna en forma diferenciada a cada uno según sea hombre o mujer, la subestimación y subordinación social que se hace a partir de esa diferencia lo que da origen a la discriminación. Toda discriminación basada en el sexo de la persona se considera sexismo.

Sexismo:

Sexismo es el comportamiento por acción u omisión en que se privilegia a un sexo sobre el otro. (Walker, 1931) A partir del sexismo se aprende la superioridad o inferioridad, el dominio o la sumisión avalada socialmente. Es el conjunto de todos los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado.

El sexismo permite en nuestras sociedades patriarcales, dar mayor poder a los hombres que a las mujeres, por lo que tienen la habilidad de tomar sus propias decisiones y de influenciar decisiones importantes en distintas áreas de la vida, desde la política, la economía y el gobierno hasta si tienen relaciones sexuales o

engendran hijos. (Blood, 1983) . El concepto que encierra la palabra "Patriarcado" ha sido utilizado con diversas connotaciones positivas y negativas dentro y fuera del discurso feminista.

Patriarcado:

La primera autora feminista que utiliza el concepto de "Patriarcado" para definir el sistema social que oprime a las mujeres fue Kate Millet (1970). El patriarcado es considerado un sistema familiar y social de sexo - género en el que los padres (hombres) tienen el poder, control y autoridad sobre los demás. El poder es ejercido por un varón sobre una familia extensa o sobre una colectividad.

El patriarcado permite que la categoría binaria de sexo - género se traslade a todos los demás aspectos: a lo social, político, religioso, cotidiano. Las mujeres se encuentran atrapadas en esta concepción binaria del mundo y construyen la relación desde el punto de vista del dominante, asumiéndolo como natural.

En la cultura patriarcal se establecen normas, valores y creencias diferentes para el hombre y la mujer, así mismo se crean mitos sobre la mujer y el hombre en relación con su personalidad. Los conflictos que el modelo de socialización patriarcal introduce para ambos sexos son innumerables. (Sánchez, 1990).

A la cultura que hace posible que el patriarcado exista como tal se la ha calificado como "androcéntrica". Esto quiere decir que es una cultura en la que el

mundo es visto desde el punto de vista masculino, tomando al varón de la especie humana como el parámetro o modelo de lo humano (Facio, 1992) En ella se coloca al hombre como centro alrededor del que gira toda la vida, la producción y las relaciones. El patriarcado ofrece a los varones, desde pequeños, la posibilidad de mandar sobre otros adultos o sobre otros menores y la madre tiene la misión de que esa criatura se convierta en un hombre, transmitiendo toda la carga cultural.

### **7.3. El teatro para público infantil.**

Hacer teatro para niños, para algunos, es hacer teatro de segunda categoría. A partir de mi experiencia, puedo suponer que esto se debe a que, para que al pequeño espectador le quede claro el mensaje que propone la obra, esta debe cumplir con ciertos requisitos como: presentar personajes poco complejos cuyos cambios de conducta estén muy bien justificados, que la acción dramática gire en torno a un único conflicto central, presentar poca contradicción entre acción física, acción dramática y texto.

Esta supuesta simplicidad ha dado lugar a que aficionados o personas con poca o ninguna formación teatral, con la mejor de las intenciones, hayan puesto en escena obras que no entretienen ni instruyen al público infantil, dando lugar a un rechazo o disgusto por ver teatro en niños y jóvenes.

Los elementos citados: conflicto, personajes, naturaleza de juego, acción dramática y acción física, en el teatro para adultos tienen mayor complejidad y riqueza por lo que significan un reto para actores y actrices. Tal vez a eso se deba la existencia de una mayor producción teórica de teatro para adultos que de teatro para niños. Aparte de que las obras teóricas son pocas, los autores sobre teatro para niños (as) en su mayoría no provienen del teatro profesional, sino que son educadores, trabajadores sociales o aficionados. En algunos textos sobre teatro para niños se explican los beneficios que aporta la práctica del teatro a niños y jóvenes, proveen textos teatrales o proponen diversas dinámicas para el desarrollo de la práctica teatral con actores infantiles, pero no aportan una conceptualización teórica teatral propiamente dicha.

Algunos autores señalan las ventajas del uso del teatro para niños como medio formativo, entre ellos, María Signorelli (1963) en su libro *El Niño y el Teatro*. En él nos dice que el teatro es un instrumento de incalculable valor como medio para educar tanto a niños, jóvenes o adultos, pues apela al individuo por entero y por sus características permite dar forma amena a temas densos o moralizadores.

Signorelli narra las experiencias de San Felipe Neri y San Juan Bosco, ambos sacerdotes, el primero jesuita y el segundo salesiano. San Felipe Neri junto con los jesuitas introduce el teatro en los planes de estudio de sus instituciones, sobre todo el drama, pues consideraba que permitía que nacieran sentimientos nobles en los corazones de los jóvenes al ver ejemplos de valor y virtud. Valoraba el uso

del teatro como un instrumento que, dependiendo de cómo se usara, podía ser nocivo o muy valioso. Y San Juan Bosco incluye el teatro en su trabajo con jóvenes, apoyando la iniciativa de Carlo Tomatis que con pañuelos u otros objetos que manipulaba con sus manos entretenía a los jóvenes creando diálogos ingeniosos y divertidos. Después de recibir un teatro completo de marionetas como donación la diversión pasó a ser un asunto serio, siguiendo con la creación del teatro con actores, conocido como el "Pequeño Teatro" cuya misión era la de divertir e instruir.

Para Don Bosco, el teatro debía tener eficacia intrínseca para presentar y grabar un pensamiento, influir sobre el espíritu, dar orientación moral, suscitar la voluntad y sensibilizar a los jóvenes.

Estos objetivos del teatro en sus instituciones los cumplían con rigor artístico, convirtiéndose en verdadero Teatro que, sin dejar de lado lo educativo privilegiaba y llevaba a las más altas cimas posibles el aprecio por lo bello en alas del arte. Sin embargo, durante la primera parte del siglo XX una preocupación pedagógica hace perder el brillo artístico a las representaciones y las convierte en obras discursivas y catedráticas donde el arte no existía y se tornaba en vehículo moralizador aburrido. Posteriormente, nuevas corrientes pedagógicas hacen florecer las formas artísticas convirtiendo el teatro educativo en teatro educador. El uso del teatro como medio de recreación y formación queda aceptado desde entonces, siendo llevadas al público infantil tanto obras bien escogidas y



representadas por actores y actrices profesionales como obras de poco valor artístico y dudoso contenido formativo.

Los autores María Bonilla y Stoyan Vladich (1982) en su libro *"Artes Dramáticas en la Escuela"* consideran entre los objetivos fundamentales del teatro para niños hecho por adultos los siguientes:

- a. Ampliar el horizonte mental del niño
- b. Ayudar a reforzarle el carácter y la voluntad
- c. Ayudarle a encontrar explicación a los impulsos y percepciones que él no puede entender por sí mismo.
- d. Permitirle contactar existencias diferentes a la suya, ayudándolo a entender y superar el egocentrismo infantil.
- e. Ayudarle a expresar en forma espontánea y libre, sus inclinaciones e inhibiciones.

El teatro, según señalan ellos, es una actividad humana donde un grupo expresa, expone y propone conductas y situaciones en las que eventualmente podría encontrarse una persona y que son percibidas por el otro grupo, por lo que esto se convierte en una adquisición de conocimientos por una vía sensible pues lo estimula e impresiona.

En este sentido Bertold Brecht, según lo cita Leonel Menéndez (1978) en su obra *"Hacia un nuevo teatro latinoamericano, teoría y metodología del arte escénico"* considera que no basta con reclamar del teatro tan solo conocimientos,

reveladoras reproducciones de la realidad. Él cree que el teatro debe despertar el gusto por el conocimiento, debe organizar el placer en la transformación de la realidad. Sostiene que los espectadores no solamente tienen que escuchar de qué modo se libera a Prometeo encadenado, sino que también deben ejercitarse en el placer de liberarlo. Todos los gustos y placeres de los inventores y descubridores, todos los sentimientos de triunfo que experimenta el libertador, tienen que ser enseñados por nuestro teatro.

El teatro para público infantil y juvenil puede ser hecho tanto con actores como con muñecos manipulados por actores y consideramos fundamental que sea hecho por actores profesionales, de modo que niños y niñas puedan gozar de una obra de calidad estética y puedan adquirir un conocimiento liberador. En este caso, un conocimiento sobre sus derechos que les permita actuar como sujetos de derecho de acuerdo con el paradigma de la infancia antes explicado.

#### El Teatro de Muñecos.

Resumiendo las definiciones que aportan en *Cómo son los títeres* Nicolás Loureiro y Aída Rodríguez (1971), podemos decir que un títere es: un personaje construido con materiales diversos que es animado por alguien y participa en una acción dramática.

El arte del títere es sumamente popular desde las ceremonias mágicas de las sociedades arcaicas, según dice Paul-Louis Mignon (citado por Loureiro, 1971)

Existen evidencias de la existencia del títere en todas las culturas y las épocas. Fueron desterrados de la vida cotidiana durante el cristianismo naciente por su forma antropomórfica que era relacionada con el paganismo. En el siglo VII la Iglesia abre sus puertas nuevamente a los títeres por considerarlos un medio eficaz para representar las historias santas. En la actualidad muchos grupos a lo largo y ancho del mundo presentan sus obras dirigidas a público adulto, infantil o mixto. Exponiendo todo tipo de temas y con una inmensa gama de técnicas de construcción y manipulación.

#### La Técnica Bunraku.

La técnica "Bunraku" es originaria de Japón. Su nombre quiere decir "Apto para dar vida a la madera" (Loureiro, 1971) En el original japonés esta palabra designa tanto a la técnica como al grupo que le dio renombre. Sus muñecos eran de más de un metro de altura, de gran movilidad, eran manipulados por la espalda, con hilos que permitían mover cabeza, ojos, cejas, boca, brazos y piernas. Para manipularlos se requiere de tres titiriteros, uno maneja la cabeza y el brazo derecho, el otro el brazo izquierdo y el tercero los pies. Los manipuladores están siempre a la vista del público, pero al seguir el juego escénico dejan de notarlos. Sus historias presentan la lucha del bien y del mal y el triunfo de la justicia, la música está siempre presente, considerándose casi más bien como un drama musical.

Esta técnica ha sido simplificada en algunas puestas en escena en el occidente al uso de muñecos tridimensionales articulados, con cabeza y boca móvil que se maneja con una mano del titiritero y con varillas en las manos que se mueven con la otra mano del titiritero. Estos muñecos actúan sobre una mesa y sus manipuladores se encuentran detrás de ellos, siempre visibles. Cuando esto se une a la técnica del Teatro Negro, se incluye el uso de cámara negra (telones de fondo y laterales negros), indumentaria y capucha negra para los titiriteros y varillas negras para el manejo de los brazos de los muñecos. Se ilumina únicamente una zona frontal del espacio escénico de modo tal que solo el muñeco entra en el haz de luz por lo que el titiritero desaparece de la vista del público espectador.

Para la obra "Gente como yo", la técnica de construcción y manipulación de muñecos seleccionada permite crear personajes del mismo tamaño y proporciones que los niños de edad preescolar (70 cm.) Al ser manipulados sobre una mesa tienen gran visibilidad y son llamativos, logrando que niños y niñas se identifiquen con los personajes creados. Para los personajes adultos se variaron las proporciones y se aumentó su estatura a 1 m. de alto para diferenciarlos de los personajes niños. Se seleccionó el trabajo con títeres por las siguientes razones:

A. La dificultad de encontrar actores adultos con características infantiles que hicieran creíble la historia. B. Las limitaciones de espacio existentes en la mayoría de las instituciones educativas donde se llevaría la obra exigía un uso del espacio escénico muy estático y hacinado para actores- personas, por lo que la

estética de los muñecos resultaba más dinámica. C. Al accionar un muñeco con características infantiles resulta no solo simpático sino creíble para los niños y niñas, por lo que fácilmente interactúan con ellos como si fueran realmente seres vivos, permitiendo recoger y dar información en forma espontánea.

#### Teatro Interactivo para público infantil.

El teatro es en sí mismo una forma de comunicación. Cuando se presenta una obra de teatro donde se establece la convención de la cuarta pared imaginaria que separa a los actores del público, se crea la ilusión de que lo representado en escena ocurre en ausencia del público y que éste ve lo que ocurre como si estuviera asomado en una caja donde hay tres paredes reales: la del fondo y las de los lados y una cuarta pared imaginaria, por donde ve lo que sucede. En estos casos existe cierto tipo de interacción, debida fundamentalmente a la identificación del público con la escena, donde las reacciones del público se hacen sentir mediante sus risas, gestos, aplausos o exclamaciones, estas son recibidas por los actores que vierten esa energía en sus propios personajes y acción dramática en escena. Cuando la obra logra conmover al auditorio o le permite tomar conciencia de determinada situación, adquiere un carácter transformador de ese público, cuyas vidas tal vez resulten cambiadas por su impacto.

Bertold Brecht (1976 ) en su Tomo No.1 de *Escritos sobre Teatro* propone romper esa cuarta pared imaginaria y acabar con la ilusión de que el proceso

escénico se desarrolla en la realidad, en ausencia del público, para lograr lo que él llama un efecto de distanciamiento, proponiendo que el actor encare directamente al público y que con un claro gesto demostrativo, muestre lo que tiene que mostrar. En algunas de sus obras Brecht incluye al público como parte de la escena o hace que los actores en determinados momentos le dirijan algunos parlamentos directos al público.

En la técnica del Teatro de Creación Colectiva utilizada por distintos grupos latinoamericanos, este rompimiento de la cuarta pared va aún más allá e involucra un diálogo abierto con el público. El público entonces se convierte en parte del conflicto dramático y tiene la posibilidad de opinar, cambiar el curso de la acción y transformar la obra misma a través del transcurrir de las representaciones.

Estas características del teatro han sido propias del teatro para adultos, no así del teatro para niños(as).

Hasta el momento no se ha utilizado la palabra "interactivo" para referirse a este tipo de teatro. La palabra "Interactivo" aparece en nuestro lenguaje cotidiano a partir de los programas de radio y de cómputo que establecen "interacción" con el oyente o con el usuario. Al convertirse en "interactivos" abren la participación en doble vía, permitiendo al público expresarse explícitamente. Por "Interacción" se entiende una acción que se ejerce recíprocamente entre dos o más objetos, agentes, fuerzas, funciones, etc.

Por lo tanto, llamaremos teatro interactivo para niños a aquel teatro donde hay comunicación explícita de doble vía con el público. Donde actores y público se alternan los papeles de emisor y receptor respectivamente, se rompe la cuarta pared y la comunicación se da a través de la acción verbal y física. Teniendo el público infantil la posibilidad de verbalizar, accionar físicamente, interactuar con los personajes y expresar sus opiniones sobre la acción dramática en escena y sus propias vivencias.

Tradicionalmente las obras de teatro para niños han recurrido a la falsa participación del auditorio, donde se formulan preguntas tales como ¿Por dónde se fue? ¿No han visto a ...? Y otras similares cuyas respuestas son obvias. La participación infantil es manipulada por actores y actrices para que sigan el curso de la acción, que se ha trazado por anticipado, independientemente de las respuestas que como público aporten.

Sin embargo, en nuestro país se han presentado obras para niños(as) que han planteado una participación auténtica: "Tío Coyote culo quemao" dirigida por Mimí Prado es un ejemplo de ellas. En ella, el público cambiaba el curso de la acción, tenía la posibilidad de entrar en el espacio escénico, actuar, jugar, replantear los personajes y vertir sus vivencias acerca de la obra reinterpretando los personajes presentados. En "Gente como yo" e "Iguales", esa interacción permite recolectar datos cuantitativos y cualitativos con respecto al tema planteado.

#### 7.4 Conceptos de teatro para una mejor comprensión de esta experiencia.

A lo largo de la historia del teatro algunos autores han teorizado sobre los distintos elementos que componen el hecho teatral aportando conceptualizaciones que han servido de base para todo el andamiaje del teatro occidental, es conveniente aclarar algunas de esas conceptualizaciones.

Se entiende por obra dramática al texto escrito por un autor, mientras que se entiende por hecho teatral a ese texto puesto en escena y presentado a un público.

En la obra "El arte poética" de Aristóteles, según las traducciones de José Goya y Muniaín de 1798 en edición de 1981 y de Francisco Samaranch en edición de 1972, se reúnen las primeras conceptualizaciones de elementos propios de la tragedia, la comedia, y la epopeya. Es la obra que sirve de base a casi todo el teatro occidental posterior, por lo que resulta indispensable incluir algunas de las definiciones aportadas por él:

Tragedia: Imitación de una acción de carácter elevado y completa, dotada de cierta extensión, en un lenguaje agradable, llena de bellezas, imitación hecha por personajes en acción la cual mueve en el espectador a compasión o temor provocando la purificación de sus estados emotivos.



Fábula: es la ordenación de los sucesos y debe tener una extensión tal que la memoria pueda recordarla. Se debe evitar la fábula episódica considerada incorrecta porque entrelaza hechos que no son verosímiles ni necesarios para lograr en la obra una longitud admisible. Divide las fábulas en sencillas y complejas. Las sencillas son las que no llevan peripecia ni anagnórisis y las complejas que conllevan reconocimiento o mudanza de fortuna. La fábula debe tener nudo y desenlace y mover a la compasión.

Ethos: es la acción misma del personaje, la decisión.

Dianoia: el pensamiento que determina el acto

La peripecia o revolución: es un giro en la acción en un sentido contrario al que venía siguiendo que se da por un hecho inesperado.

El reconocimiento o anagnórisis: es la conversión al conocimiento, es caer en la cuenta de algo que se había olvidado o descuidado y que tiene significado situacional dentro de la trama. La anagnórisis se puede dar de cuatro formas distintas: la que se da por signos externos, por invento del poeta, por la memoria de lo pasado, y por la vía del argumento.

Mímesis: imitación que es propia de la conducta humana, cada arte imita algo pero varía lo que imita, con qué lo imita y cómo lo imita.

**Kásarsis o Catarsis:** es la purificación de las pasiones a la que se llega por medio del temor y la compasión. Es el mejoramiento de tipo ético.

**Carácter o costumbre:** es el proceder ordinario de una persona, se recomienda que en los personajes este proceder sea elevado o bueno.

**Hamartía:** es el error de decisión de un personaje que por ignorancia propicia un cambio de fortuna.

**Nudo o complicación:** es la parte de la trama que va del comienzo hasta el momento en que se produce el cambio a la desgracia o prosperidad, corresponde a lo que llamaríamos el desarrollo.

**Clímax:** es el momento último y sin esperanza en que se produce el cambio hacia la prosperidad o la desgracia.

**Resolución:** es la parte que va desde el cambio hacia la prosperidad o desgracia hasta el final de la obra, es lo que para nosotros constituye el desenlace.

**Compasión:** es el sentimiento que se experimenta ante un sufrimiento inmerecido.

Temor: es el sentimiento que provoca el ver la desgracia de aquellos que son semejantes a uno.

Para María Signorelli la mimesis existe tanto en el actor como en el espectador, ya que imita y vive el drama que se representa en la escena, sus ocultos sentimientos y sus pasiones. Plantea además que la catarsis no es solo moral sino psicológica. Gracias a la presencia de los actores y del drama, el espectador participa del espectáculo como si fuera un actor más y consigue los beneficios espirituales que contiene. Para los niños (as) el carácter de los personajes es como si fuera de personas vivas, la obra refleja los valores de una realidad objetiva.

Esta autora propone como requisitos para que un espectáculo infantil resulte exitoso que:

Tenga claridad en el desarrollo de la fábula de modo que el niño(a) pueda seguirla y sentirla para que no hablen entre ellos.

Tenga buen ritmo y tensión dramática.

El tiempo máximo de duración no supere las dos horas.

No tenga un exceso de diálogos explicativos o ausencia de acción.

Si es teatro educativo debe realizarse con rigurosidad de modo que lo pedagógico no sacrifique lo artístico.

Por otra parte Bertold Brecht(1976), en su *Pequeño Órganon para Teatro* propone romper el encantamiento que provoca en el espectador el sumergirse en el hecho teatral representado y propone que el teatro debe estimular pensamientos y sentimientos que intervengan en la transformación, de modo que desarrolle su espíritu crítico.

Para ese teatro que él llama épico propone:

1. Historizar los personajes.
2. Utilizar el distanciamiento, que permite reconocer el objeto representado pero a la vez lo hace ver extraño (uso de máscaras, música, mímica) para que lo familiar resulte extraño.
3. Trabajar al actor técnicamente para que no se metamorfosee con su personaje sino que lo muestre artísticamente.
4. Analizar el "gestus social" que determina las actitudes físicas, entonaciones y expresiones fisonómicas.
5. Hacer al público partícipe intelectualmente rompiendo la cuarta pared.

Él considera que el teatro debe despertar el gusto por el conocimiento, el placer en la transformación de la realidad.

Bonilla y Vladich (1988) en su obra *El teatro latinoamericano en busca de su identidad cultural* afirman, haciendo eco de lo que propone Lucien Goldman que, tanto el teatro latinoamericano como todas las manifestaciones culturales son

manifestaciones sociales y políticas en la medida en que reflejan una realidad con un determinado punto de vista.

Según Leonidas Barletta en su ensayo *Radiografía del Teatro Comercial* los componentes del teatro son: el autor y la obra dramática, el director y la puesta en escena o montaje, el actor y la interpretación escénica, el escenógrafo y el espacio escénico, y el público y la apreciación reacción. Estos elementos son modificados por la experiencia de la Creación Colectiva que suprime en algunos casos la figura del autor y en otros autor y director, asumiendo el grupo de actores dichas funciones.

Barletta sostiene que hay que despojar al público de su condición de "convidado de piedra", para ello sugiere montar obras que lleven a escena las grandes inquietudes populares y realizar debates con el público bajo la guía del director después de la representación. Este método se llamó Teatro Polémico y se llevaba a cabo en El Teatro del Pueblo desde 1935.

Augusto Boal desarrolló en Perú el Teatro Foro que es una de las modalidades del Teatro del Oprimido que rompe la cuarta pared entre el público y el espectador y se convierte en una novedosa herramienta de análisis colectivo. Esto permite al espectador autoactuar, participar en el espectáculo y ensayar acciones para transformar la sociedad. Lo desarrolló cuando fue invitado a participar en un programa oficial de alfabetización planeado sobre las directrices teóricas de Pablo

Freire. Boal lo describe como una función de dramaturgia colectiva donde el público reescribe el texto dramático que los actores interpretan. El proceso del teatro foro es:

1. Los actores solicitan al público una situación con un problema político o social de difícil solución, que se improvisa y se presenta en una breve escena.
2. Los actores preguntan al público si están conformes con esa solución, como algunos miembros del público no lo están, se les dice que se presentará de nuevo la pieza y que pueden y deben parar la obra cuando quieran para tomar el lugar de cualquier actor para cambiar el curso de la acción.

Esto le permite al público experimentar diferentes formas de resolver un problema y prepararse para enfrentar mejor la vida real.

Boal también trabajó lo que se llamó Teatro Invisible, que siendo preparada con antelación por los actores, disuelve por completo las barreras, se representa en trenes, bares, restaurantes y otros sitios públicos. Los actores interpretan sus personajes sin que el público sepa que es público, de modo que el espectador pasa a ser actor interviniendo seriamente en la acción, exigiéndole al actor improvisar más allá de sus líneas iniciales, ventilando el tema propuesto.

Bonilla y Vladich (1988) al definir la creación colectiva, la definen como un método de trabajo que la mayoría de los grupos independientes han utilizado en

América Latina. Lo consideran un método y no una categoría ideológica porque erróneamente, se ha considerado en América Latina, que constituye la única forma de teatro popular y cambio social. Sin embargo, en muchos casos la imagen teatral ha mostrado una ideología contraria a sus propósitos mostrando una realidad sin relación dialéctica con el mundo.

Consideran que un teatro de creación colectiva es un espectáculo cuyo tema, estructura y texto es escogido e inventado por el grupo, que es puesto en escena con la intervención de todos los participantes y que se modifica durante las representaciones debido al aporte del público durante o después de las funciones. Es un teatro que rompe la cuarta pared y ofrece una obra abierta que es modificable y modificante en una relación dialéctica que convierte la escena en organismo vivo.

Se han identificado hasta el momento cuatro formas de realizar la creación colectiva: el método del Teatro Experimental de Cali, el método Coringa, el método del grupo La Candelaria y el utilizado por el grupo Escambray.

El método Coringa utiliza: un personaje protagonista que se construye con el método de Stanislavski, utiliza elementos reales y se liga emocionalmente con el público. Un coringa o comodín que puede representar cualquier personaje, incluso interrumpir para dar explicaciones, poner diapositivas, canciones, etc. Un

coro que desempeña los roles opuestos al protagonista y una orquesta coral que ofrece apoyo musical y colabora con el comodín.

El grupo La Candelaria trabaja a partir de improvisaciones con las que se acercan al lenguaje oral y corporal de los personajes populares que protagonizan la historia, confrontan la realidad con el público y utilizan la música como un nuevo lenguaje. Sus etapas de trabajo:

1. Investigación teórica sobre el tema.
2. Búsqueda del argumento, estructura e imagen.
3. Montaje, texto, música.

El Teatro Experimental de Cali (T.E.C.) Marca como etapas de trabajo:

1. Investigación histórica, bibliográfica, entrevistas, talleres, etc.
2. Elaboración del primer texto.
3. Análisis para definir: conflicto central, fuerzas en pugna y motivación general.
4. Improvisación como punto de partida del montaje.
5. Montaje que incluye las etapas de pre y producción: luces, sonido, vestuario, escenografía, afiche, programa, publicidad, etc.
6. Partitura del espectáculo
7. Relación con el público o comunicación.

El grupo Escambray escogió vivir en la comunidad elegida para reconocer y reinterpretar la imagen de su propia vida, para ello se incorporaron a las labores



agrícolas y talleres y fomentaron actividades culturales. Los pasos de su método son:

1. Elaboración colectiva del repertorio a partir de los problemas de la zona.
2. Escritura del texto por un miembro del grupo con la participación de todos incorporando décimas, guagiras, cuentos, poemas y coplas de la tradición oral del lugar.
3. Incorporación de la confrontación con el público a través de los debates durante y después de la presentación.

El concepto de Teatro Popular hace alusión a: 1. al teatro hecho por personas de una comunidad que no poseen los medios de producción, 2. al teatro hecho por profesionales con un determinado tema y tratamiento popular o 3. a su carácter de masiva aceptación. En este caso hacemos nuestra la segunda definición.

Augusto Boal con respecto a las características del Teatro Popular dice que: debe tener claridad permanente y capacidad de alcanzar al espectador en su inteligencia y sensibilidad. Ambas características comunes también al buen teatro para niños que tratamos de sumir en la realización de ambos montajes: "Gente como yo" e "Iguales".

Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar ( 1993) en *Técnicas de Comunicación Oral* definen la comunicación como un sistema donde un emisor (persona o fuente) transmite un mensaje (contenidos que transmite) utilizando un código (conjunto de signos, señas y reglas) a través de un canal (vía por la que

circula el mensaje) a un receptor (persona o grupo que recibe el mensaje) en un contexto dado (situación en que se da el acto de comunicar). Por su parte Bolívar Bolaños (1998) en *Comunicación escrita* menciona tres tipos de comunicación: la intrapersonal que es la que se da consigo mismo, la de masas que se da de forma unilateral y directa y la interpersonal que se establece en una relación bilateral con el emisor y receptor donde se alternan sus papeles.

Trasladando estas definiciones al hecho teatral de una obra abierta, como sería el caso del Teatro Interactivo para Niños(as) como medio de investigación, los actores se constituyen en emisores de un mensaje y receptores de la respuesta del público, el mensaje lo forman los conceptos o contenido de la obra en sí, el código que utilizan es el lenguaje corporal y oral utilizado, el hecho teatral o puesta en escena sirve de canal o vía de transmisión del mensaje que va dirigido a un público, que a su vez es receptor de un mensaje y emisor de una respuesta, este proceso de comunicación se da en un determinado contexto que es el propio de la representación teatral sea esta en un teatro, una escuela o la calle.

Enrique Buenaventura (1972 citado por Leonel Menéndez 1978), considera que esta comunicación entre actores y público debe ser un acto dialéctico, confrontativo y creador que tiene dos objetivos fundamentales: 1. Someter a discusión los temas planteados por la obra (fondo) 2. Replantearse los elementos del texto escénico (forma). Dentro de la propuesta de Teatro Interactivo para Niños (as) como medio de investigación se cumplen estos dos objetivos y además

se propone un tercero: investigar sobre un tema, recogiendo información cuantitativa y cualitativa directamente del público espectador y partícipe. Sin dejar de lado como él dice que el teatro tiene fines y medios que son fundamentalmente estéticos.

Augusto Boal (1982) en sus escritos sostiene que a través de la historia las divisiones sociales impuestas por la clase dominante se han reflejado en las vallas que separan el teatro de la sala. Cree que se debe combatir el papel adormecedor y catártico que ha desempeñado el teatro desde Aristóteles y promover un teatro destinado a la transformación del espectador de observador en ser activo. Afirma que el teatro puede ser instrumento de conocimiento, de liberación personal y colectiva y de cambio social. Para él el teatro es una práctica estética y una práctica política. En este sentido el Teatro Interactivo para Niños(as) como medio de investigación rompe esa división que separa al público de la escena y lo involucra activamente, opinando sobre el tema, brindando información sobre sí mismo, alterando el curso de la acción en escena.

A partir de la temática propuesta de los Derechos de los Niños (as) se convierte en medio de conocimiento, de liberación personal de quienes sufren violaciones a sus derechos y de cambio social. Al ser conscientes de sus derechos y responsabilidades pueden reclamar oportuna y adecuadamente su ejercicio indiscriminado.

Para la presente investigación se utilizarán como base para la recolección de datos las obras "Iguales" y "Gente como yo" cuya producción se ha realizado a partir de una adaptación del método de creación colectiva, cuyo proceso se describirá en la metodología.

Por lo dicho anteriormente, las características del Teatro Interactivo para público infantil serán:

1. Un teatro creado aplicando una adaptación del método de creación colectiva.
2. Un teatro cuyos personajes principales reúnen las características del destinatario: niños y niñas.
3. Un teatro que lucha por lograr un cambio en las condiciones sociales de niños y niñas que ven cotidianamente cómo son atropellados sus derechos.
4. Un teatro que propone en sus temas y su tratamiento los de la infancia como colectivo social en desventaja.
5. Un teatro que rompe la cuarta pared para lograr una comunicación de doble vía con el público.
6. Un teatro educador y crítico que brinda posibilidades de cambio y transformación individual y colectiva.
7. Un teatro que permite recoger información cualitativa y cuantitativa que permite conocer la situación real de la infancia como colectivo social y de los niños y las niñas en los casos particulares.
8. Un teatro que puede entretener y educar, informar y formar sin perder la calidad artística en función del contenido.

### Capítulo III

#### 8. Procedimiento Metodológico.

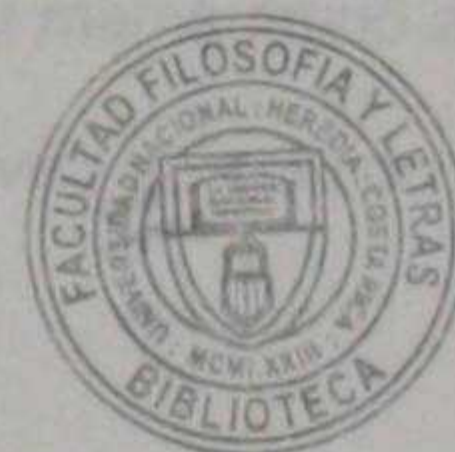
En la presente investigación, el objeto de estudio es el ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas, utilizando para ello el teatro interactivo como medio de investigación-acción.

El ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas se evidencia en el comportamiento de niños y niñas, en su participación y en sus relatos durante las presentaciones de las obras de teatro seleccionadas para esta investigación. Estos comportamientos son símbolos e interpretaciones de una concepción formada de lo femenino y lo masculino, van acompañados de sentimientos, actitudes y prejuicios que impulsan al individuo a actuar de una u otra forma en determinada situación. Los participantes en esta investigación son niños y niñas de edad pre y escolar de escuelas marginales, urbanas, rurales y privadas, que corresponden a los estratos sociales bajo, medio y alto de diversas zonas del país, que participaron en las 569 presentaciones de la obra "Gente como yo" y en las 132 presentaciones de la obra "Iguales". Esta investigación abarca la totalidad de presentaciones y se efectúa por períodos de trabajo que posteriormente se comparan entre sí. En cada período se aplicaron instrumentos de evaluación y de recopilación de información específicos y la información fue sistematizada también conforme se fue desarrollando cada

período, produciéndose un informe final por período que se identifica con fecha y con el nombre del patrocinador correspondiente.

## 8.1 Resumen de presentaciones realizadas.

Proyecto	Año	No. Esc.	No. Func.	Púb. Infan.	Púb. adu	Púb. Total	Técnica Aplicada
Piloto "Gente como yo" (G.c.Y.)	1.995	12	12	1.200	36		Foro Final
Unicef G.c.Y.	1.996	25	25	3.750	75	3.825	Foro Final
BCIE G.c.Y.	1996-97	39	89	9.475	926	10.301	Observación no participante en 10 escuelas, entrevista a 78 niños y 78 niñas, cuestionario escrito a 31 adultos, test y re test escrito a 2.794 niños y niñas.
MSJ G.c.Y.	1.997	31	48	4.881	165	5.046	Preguntas orales test y re test
BK G.c.Y.	1.997		18	1.800	180	1.980	Foro oral final
BCIE G.c.Y.	1997-98	45	115	12.091	839	12.930	cuestionario escrito a 32 adultos, entrevista en pequeños grupos a 43 niños y 35 niñas. Test y re test escrito a 2.794 niños y niñas.
BK G.c.Y.	1.998		12	1.200	120	1.320	foro oral final
MSJ G.c.Y.	1.999	3	10	1.406	44	1.450	evaluación escrita a 43 niños y 35 niñas
Unicef G.c.Y.	1.999	37	90	28.419	1.137	29.556	Test y re test escrito a 306 niños y 247 niñas 2do ciclo, entrevistas en pequeños grupos a 81 niños y 81 niñas, foro oral final
Pani Grecia G.c.Y.	2.001	14	28	1.849	56	1.905	Evaluación escrita, test y re test a 8 niños y 8 niñas. Foro oral final
MSJ G.c.Y.	2.001	5	10	1.777	75	1.852	Foro oral final
PANI G.c.Y.	2.002	1	12	1.200	36	1.236	Foro oral final
"Iguales" ILANUD	1.996	17	32	3.248	96	3.344	Preguntas orales diagnósticas, dinámicas finales y evaluación oral final
"Iguales" UNICEF	1.999	42	100	22.226	1.051	23.277	Preguntas diagnósticas orales, entrevista en pequeños grupos a 24 niños y 24 niñas, Foro oral final.
venta directa	1995 a 2001	35	100	10.000	300	10.300	no se aplicó
<b>TOTAL</b>		<b>306</b>	<b>701</b>	<b>104.522</b>	<b>5.135</b>	<b>109.657</b>	



## 8.2. Las obras de teatro.

Tal como se explicó en la introducción se seleccionaron "Gente como yo" e "Iguales" con las diversas variantes que fueron desarrollándose a través de los años, porque fueron creadas y dirigidas por mí, la autora de esta investigación; tratan el tema de los derechos y deberes de niños y niñas, son obras de teatro interactivas que permiten una comunicación directa con el público y por lo tanto facilitan la recopilación de información con fines investigativos, y además permiten la inclusión de otras técnicas como la entrevista y la observación.

### Características de las obras:

Tal como se explicó en la introducción **"Gente como yo"** es una obra de teatro de muñecos, trabajada con la técnica "Bunrakú", que consiste en una presentación de teatro de muñecos grandes, de aproximadamente un metro de alto, que actúan sobre una mesa con los titiriteros a la vista del público. El público entra en la convención de ignorar al titiritero y mantiene la atención sobre los muñecos.

Los personajes principales de todas las versiones de "Gente como yo" son tres niños:

- Angela que es una niña blanca, rubia, muy inteligente, dinámica, muy comunicativa que participa en bailes típicos y coro. Su mamá murió al nacer ella y vive sola con su papá, su abuelita los visita de vez en cuando pero la



responsabilidad de todo la ha asumido su papá. Tiene una excelente relación con él, que la estimula y apoya en todas sus actividades. Su papá es maestro de música y canta todo el día.

- Silvio que es un niño negro, muy tímido, le encantan los deportes, en especial el basket y le gusta bailar reggae. Es hijo de una madre soltera blanca, vive con su mamá y con su tío. No conoce a su papá hasta que es más grande (en "Gente como yo-2") y esto le ha afectado un poco su autoestima.

- Pedro, un niño blanco (latino) de pelo negro y ojos negros, muy inquieto, que se mete en problemas constantemente, un año mayor que los otros dos, le gusta el futbol y no sabe bailar, vive con su mamá y su abuelita a las que él llama mis dos mamás. Su mamá es divorciada pero su papá casi nunca aparece por la casa y a él parece no importarle. Su abuelita ejerce en él una influencia muy positiva y él la quiere muchísimo. Tiene problemas de rendimiento escolar y perdió un año por problemas de conducta.

Personajes y actores representarán personajes K por niño o niña K años

En la primer versión de la obra ellos son estudiantes de segundo y tercer grado, en la última versión son estudiantes de sexto y quinto grado. Sus perfiles y biografía se adjuntan en los anexos y este varía conforme ellos crecen y ocurren diversos eventos en sus vidas. Como personajes secundarios aparecen algunos adultos como el director de la escuela, la mamá, la maestra, el policía, la enfermera y el director del hospital.

Personajes y actores representarán personajes K por niño o niña K años

Se escogió para la construcción de los personajes infantiles de Angela, Silvio y Pedro que no fueran procedentes de familia nuclear con una estructura tradicional (papá, mamá, hijos) pues los niños y niñas del público que no cuentan con ella se sienten mal. Se seleccionó que contara con las figuras paternas en el papá de Angela y el Tío de Silvio, y con las figuras maternas presentes en las mamás de Silvio y Pedro y las abuelas de Angela y de Pedro, que constituyen una referencia al papel que puede jugar la familia extensa tan importante en momentos críticos para niños y niñas.

El papel de la familia en todas las situaciones es muy importante porque aunque no estén presentes en escena, los personajes infantiles hacen referencia a los consejos que les han dado o la forma en que los han ayudado.

**"Iguales"** en cambio es una obra de teatro para niños y niñas con actores (dos mujeres y un hombre en la primera versión y dos hombres y una mujer en la segunda). Actores y actrices representan personajes infantiles niño o niña según su propio sexo-género. En la ambas versiones se trabajan los derechos de jugar y las responsabilidades y derechos dentro del hogar para niños y niñas, haciendo énfasis en la equidad de género, todos hacen las mismas tareas y comparten los mismos juegos como pulso, fútbol, carritos. Con un recurso fantástico (dos sombreros) adquieren los estereotipos de femenino y masculino dos de los personajes, razón por la que empieza el conflicto entre ellos para realizar las tareas que antes hacían en forma cooperativa, mientras el tercer personaje trata

de mediar y resolver la situación. En su primera versión la obra tiene un énfasis visual por lo que los personajes realizan muchas acciones con elementos imaginarios y utilizan mucha expresión corporal sin palabras. En la segunda versión se incorporaron elementos de utilería y texto, pues se comprobó mediante las evaluaciones que el público adulto no entendía lo que pasaba.

Los personajes de la primera versión son:

- Pitiminí, una niña muy fuerte y muy valiente que ayuda a sus dos compañeros en todo lo que puede. Es la que gana en el pulso, la que mete más goles, la que pateo la bola más lejos y la que maneja el carrito cuando van de paseo.
- Fru: un niño muy miedoso, algo torpe, se resiente cuando pierde en un juego pero muy tierno y amoroso, por lo que con un abrazo y un beso de sus dos amigos se contenta y sigue adelante. Él también ayuda en todo a sus dos amigos.
- Pitifú o Cafete: una niña o niño callada(o), pensativa(o), analítica(o), que se encuentra en medio de los conflictos y trata de resolverlos.

Para la segunda versión los personajes mantienen sus mismas características pero cambian sus nombres a nombres de niños y niña (Beto, Choco y Tina) según la concepción menos mágica de la obra.

No hay personajes adultos en la obra en ninguna de sus versiones.

**Estructura de las obras:**

"Gente como yo" en todas sus versiones tiene una estructura modular compuesta por:

antes de la función observación no participante

Durante la función:

Introducción:

presentación de los personajes,

planteamiento del tema de los derechos

preguntas diagnósticas sobre el tema

explicación de los conceptos

Desarrollo:

situación No. 1.

canción

situación No. 2

canción

situación No. 3

canción

Desenlace:

preguntas de los personajes hacia el público

participación del público

repaso de lo aprendido

canción de despedida

Después de la presentación:

evaluación de aprendizaje con re test

cuestionario escrito a adultos presentes

## entrevista en pequeños grupos a niños y niñas

En las diferentes versiones cambiaron el tipo de preguntas, el tipo de participación del público y se fueron afinando los conceptos, tal como se explicará posteriormente.

"Iguales" en su versión No. 1 tenía:

Introducción: personajes fantásticos (duendes niños) realizan acciones cotidianas en forma cooperativa: labores domésticas, comida, juego, paseo.

Desarrollo: los personajes enfrentan problemas con su entorno: lluvia, goteras.  
Durante un paseo encuentran un tesoro que los transforma (sombreros mágicos) según los estereotipos de femenino y masculino y empiezan a tener conflictos entre ellos, mientras el tercer personaje media en el conflicto tratando de resolverlo con la participación del público. El personaje neutro cambia los sombreros y se repiten los problemas pero con la dominación femenina sobre la masculina.

**Desenlace:** El personaje neutro reacciona ante lo que pasa y pide la participación del público para resolver el conflicto, les quita los sombreros y vuelven a la armonía inicial.

**Después de la presentación:** actores y actrices hacen dinámicas con el público, evaluación oral del aprendizaje

En la segunda versión de "Iguales" se agregó en la introducción una presentación de los personajes y planteamiento del tema, en el desarrollo se verbalizó más y se hacía referencia explícita al Código de la Niñez y los derechos en un libro gigante que tenían en escena, y en el desenlace se eliminaron las dinámicas y se propusieron tres preguntas clave para valorar el aprendizaje, en una muestra seleccionada se aplicó una entrevista en pequeños grupos.

### **Los contenidos de las obras:**

#### **"Gente como yo" primera versión.**

La primera versión se creó para dar información acerca de la Convención sobre los Derechos del niño (y la niña). Se inició con un elenco compuesto por 2 actores y 3 actrices más la directora investigadora, yo. Se creó la primera versión de la obra "Gente como yo" con el método de creación colectiva. Esta

primera versión enfocó en la parte conceptual: qué es un derecho ("es todo lo que por ley tenemos que tener, lo que podemos hacer y la forma en que nos tienen que tratar") , por qué los niños y las niñas tienen derechos( "los niños y las niñas tenemos derechos porque somos personas"), una situación del derecho a y en la educación, una situación del derecho a y en la salud y una situación del derecho a y en la justicia. Como esta obra se planeó para niños y niñas de preescolar y primer ciclo se seleccionaron situaciones cotidianas y sencillas que permitieran posteriormente dialogar con el público infantil sobre otros aspectos del derecho propuesto. Las situaciones que se escogieron fueron:

1. Dentro del derecho de recibir educación, el derecho de ir al baño. Se propuso a partir del personaje de Angelita que necesita ir al baño, la maestra no la deja salir y se defeca en los calzones, sus amigos Silvio y Pedro tratan de ayudarla prestándole una pantaloneta y llevándola al servicio, al final el Director de la escuela interviene y llama a la maestra dejando claro que si un niño o niña está enfermo tiene derecho de ir al baño las veces que sea necesario.

Se seleccionó esta situación porque en la etapa de anécdotas con actores y actrices varios de los integrantes del elenco recordaron diferentes eventos que los afectaron negativamente, relacionadas con el derecho de ir al baño. Entre otras cosas porque se consideró que el tiempo en las escuelas se estructura muchas veces en forma rígida sin considerar las necesidades de la población infantil, porque en muchas escuelas la población es muy numerosa y el tiempo de recreo no alcanza para comprar algo en la soda, comer, lavarse las manos, ir al baño y

jugar, por eso cuando tocan el timbre de entrada es que se acuerdan que tenían que ir al baño y ya no pueden hacerlo. También se propuso porque a veces los niños y niñas están enfermos y no los dejan salir porque no les creen y piensan que van a ir a jugar o perder el tiempo. Además en algunas instituciones se solicita expresamente a los educadores y educadoras que los niños no deben andar en los corredores en tiempo de clase. También la situación se relaciona con las condiciones higiénicas en que se encuentran los servicios sanitarios que deben tener agua, papel higiénico y jabón, luz eléctrica cuando son muy oscuros y estar en buen estado de funcionamiento. (Situación que en la práctica al realizar las presentaciones comprobamos que únicamente dos escuelas del total visitado en los 5 años tenían buenas condiciones en los servicios sanitarios de niños y niñas)

2. Con respecto al derecho a la salud se trabajó el derecho de recibir atención del dentista. Se propuso a partir del personaje de Silvio que tiene dolor de muela desde hace varios días y su mamá le dijo que lo va a llevar al dentista, pero él nunca ha ido y tiene miedo. Sus amigos Angela y Pedro tampoco han ido al dentista y no saben cómo es, pero Angela sabe que su abuelita tiene dientes postizos y Pedro vio una película de terror de un dentista que lastima a sus víctimas y ambos lo asustan con sus historias por lo que decide disimular y decirle a su mamá que ya no le duele la muela para que no lo lleve al dentista. Silvio se va empeorando hasta que tienen que llamar a su mamá porque él ya no aguanta el dolor y ella lo lleva al dentista, al final él le cuenta a sus amigos lo bien que le



fue, cómo fue que lo trató el dentista y los cuidados que deben tener con los dientes.

Se seleccionó el derecho de ir al dentista como parte de los derechos en la salud porque se consideró uno de los aspectos de la salud más desatendidos, por una parte porque la gente no asiste preventivamente sino cuando ya tiene un gran dolor o un problema bucodental, porque es un servicio caro al que no tiene acceso fácilmente la población de menores recursos económicos, porque la mayoría de la gente siente miedo de ir al dentista porque los asustan con llevarlos allí como castigo o los asustan con lo que el dentista les va a hacer como medida represiva para que hagan caso, o porque han tenido malas experiencias en las primeras visitas al dentista.

En esta situación se plantea el no asustar a los niños y niñas con situaciones del derecho a la salud como el dentista o poner inyecciones, se propone el derecho a recibir atención oportuna, el que les expliquen con lenguaje adecuado lo que les van a hacer, que los traten bien de acuerdo con su edad y que pueda acompañarlos una persona de confianza, en este caso la mamá de Silvio.

(Al efectuar las presentaciones notamos que los niños y niñas que recibían atención en salud bucodental preventiva en su centro de estudios, no tenían miedo de ir al dentista, porque ya conocían los procedimientos y les explicaban lo

que les iban a hacer, además eran atendidos antes de que se manifestara ninguna dolencia y estaban más tranquilos cuando debían recibir atención para curarlos)

3. En el derecho a la justicia se propuso trabajar el derecho a ser escuchado y seguir el debido proceso. Se trabajó a partir del personaje de Pedro, que es muy inquieto y muy "tortero" dentro de la escuela, alguien tiró huevos podridos en la soda y de inmediato se culpa a Pedro, no se le da la posibilidad de hablar ni explicar nada, el Director le dice que venga mañana con su mamá o con su abuela porque está suspendido por un día y que le van a bajar la nota de conducta. El está triste por esta injusticia y conversa con sus amigos Angela y Silvio, Silvio vio a otro niño que fue quien cometió la falta y deciden ayudar a su amigo para que no lo expulsen de la escuela, todos juntos van y le cuentan al Director y a la maestra lo que pasó, El Director sanciona al culpable y él y la maestra ofrecen disculpas a Pedro.

Se seleccionó esta situación porque todos los integrantes del elenco recordaron muchas situaciones donde fueron culpados injustamente por algo que no habían hecho, porque a niños y niñas muy inquietos se los culpa por todo sin saber si fueron o no fueron ellos, porque raras veces los adultos escuchan la versión del niño o niña acusado de algo y si lo escuchan la mayoría de las veces no le creen, porque aunque para el adulto esto sea solo una torta más para el niño o niña afectado es una verdadera injusticia y le afecta emocionalmente más de lo que el adulto piensa.

En esta situación se habla de la importancia de escuchar a niños y niñas antes de castigarlos (debido proceso), de ofrecer explicaciones y si alguno vio algo ayudar como "testigo clave" para que la situación se resuelva, se propone también el sistema de apoyo familiar y comunal al que pueden acudir si la primera persona no le creyó lo que dijo.

Como hilo conductor se propusieron canciones intercaladas con las situaciones, cuya letra explica los derechos tratados en las situaciones, cantada en vivo por los personajes con coreografías amenas y música muy "pegajosa" para que los niños y niñas del público las cantaran al final. (las letras están en el guión de la obra en Anexos)

Después de la última escena Pedrito iniciaba el diálogo con el público diciendo "Eso no es justo! ¿a alguno de ustedes le ha pasado lo que me pasó a mi?" después entraban los otros personajes a dialogar con el público. La idea era que niños y niñas dialogaran sobre el cumplimiento de sus derechos y a quién acudir por ayuda.

Al evaluar el aprendizaje de niños y niñas al final de la presentación se notó que existía gran confusión entre los derechos y las responsabilidades o deberes, por lo que se explicó más claramente el concepto de derecho y se incorporó el concepto de responsabilidad o deber y se explicaban interrelacionándolos.

Además en algunas escuelas se mostraban molestos de que se le hablara a los niños y niñas de sus derechos y no se les dijera nada de sus responsabilidades.

Los conceptos quedaron así: un derecho es: " todo lo que por ley tenemos que tener como casa, ropa, comida, cuadernos; es todo lo que podemos hacer como jugar, pasear, informarnos; y la forma como nos tienen que tratar con respeto y mucho amor" y una responsabilidad es "todo lo que tenemos que hacer para que esos derechos se cumplan" Por ejemplo: tenemos derecho de recibir educación pero tenemos varias responsabilidades como llegar temprano a la escuela, poner atención en clase, hacer las tareas, etc. ¿qué responsabilidades tenemos con el derecho de jugar?...

En las evaluaciones posteriores se siguió notando confusión entre los conceptos de derecho y deber por lo que se propusieron preguntas diagnósticas para saber realmente qué es lo que sabían niños y niñas respecto a los derechos.

De este modo en la introducción se plantearon, luego de la presentación de los personajes y de decir que venimos a conversar acerca de los derechos las preguntas:

¿quiénes saben qué es un derecho? levanten la mano (se contaban las manos)

¿quién me explica qué es un derecho? (se daba la palabra a todos los que quisieran hablar y se tomaba nota de lo que decían)

¿quién sabe qué es una responsabilidad? levanten la mano (se contaban las manos)

¿quién me explica qué es una responsabilidad? ( se daba la palabra a todos los que quisieran hablar y se tomaba nota de las respuestas)

y se incorporó un repaso de los conceptos al final de la presentación.

Posteriormente, porque algunos docentes nos manifestaron que no sabían nada respecto al tema incorporamos una pregunta directa a un o una docente:

y Silvio decía: "¿cómo me explicaría a mi que soy un niño la diferencia entre un derecho y una responsabilidad?" (se anotaba la respuesta por escrito)

Al plantear esta pregunta nos dimos cuenta de que verdaderamente no tenían idea de los conceptos ni de cómo explicarlos a un nivel que fuera comprensible para la población infantil por lo que decidimos incluir un cuestionario escrito que un docente llenaba en cada función para recopilar más información al respecto.

Además empezamos a dejar más documentación sobre los derechos y deberes de niños y niñas, luego empezamos a entregar una copia de la Convención sobre los Derechos del Niño y un ejemplar del Código de la Niñez y la Adolescencia.

En otra sección que surgen cambios es en el foro final de la presentación, cuando trabajábamos con grupos grandes o en espacios muy abiertos como gimnasios o salones de actos, resultaba difícil dar participación a todos los niños y niñas que querían hacerlo y provocaba que los demás integrantes del público al no escuchar correctamente se empezaran a desordenar, a hablar entre ellos y a moverse, propiciándose un desorden que era difícil de manejar aún con la

colaboración de los docentes, por lo que decidimos incorporar las entrevistas en pequeños grupos a cargo de cada actor y actriz para facilitar a los niños y niñas un ambiente más íntimo para conversar y poder recoger por escrito sus aportes, por lo que se redujo la participación en plenaria al final de la presentación a unas pocas preguntas a manera de repaso: ¿qué es un derecho? ¿qué es un deber? ejemplos de derechos y deberes que no mencionamos en la presentación y ¿a dónde pueden pedir ayuda para que sus derechos se cumplan?

Otro cambio que realizamos en cuanto a la participación con el público fue con respecto a la edad, nos dimos cuenta a través de las presentaciones de que los niños de primer ciclo gustaban de conversar con los muñecos o personajes y lo hacían con fluidez, naturalidad y lo disfrutaban, pero a los de segundo ciclo no les gustaba hablar en plenaria con los muñecos o personajes, por lo que otra variante que se introdujo fue que con público de 5to y 6to grado dejábamos los muñecos en tras escena y salían los actores y actrices a dialogar con ellos y ellas mejorándose grandemente la participación infantil.

### **"Gente como yo" segunda versión.**

En 1998 se promulgó el Código de la Niñez y la Adolescencia por lo que se adaptaron los contenidos de "Gente como yo" a la nueva ley. Se tomó en cuenta como punto central que la nueva ley planteaba la exigibilidad de los

derechos, o sea que niños y niñas podían ir por sí mismos a plantear denuncias y a exigir justicia. Al pensar si niños y niñas realmente se movilizarían solos o acompañados por compañeros (as) y docentes, consideramos que quienes tenían más posibilidad de hacerlo serían los niños y niñas de segundo ciclo que por ser mayores, conocen mejor cómo ir y venir por su comunidad y pueden actuar con el apoyo de alguien cercano, por eso decidimos proponer como público meta niños y niñas de segundo ciclo, calculamos las edades de 10 a 14 años teniendo en cuenta la repitencia y las edades que habíamos encontrado en escuelas rurales y marginales.

Decidimos mantener básicamente la misma estructura de la obra con cambios en su contenido que fueron básicamente los siguientes:

Se incorporaron en la parte inicial cuando se hablaba de cómo llegaron los niños y niñas a tener derechos y se dice que "...en 1998 se aprobó el Código de la Niñez y la Adolescencia" y se explica para qué sirve "para obligar a los adultos a que esos derechos se respeten y se cumplan" y "además obliga a los adultos a organizarse" "¿cómo?" "a nivel nacional existe el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, a nivel medio existen la Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia y en la comunidad van a existir los Comités Tutelares de la Niñez y la Adolescencia". En esta parte aprovechábamos para presentar a algún miembro de la Junta correspondiente, que les diera su número de teléfono y cómo localizarlo (a).

Se cambiaron las canciones en letra y música. La letra que pueden ver en los Anexos, se hizo para reafirmar la importancia del Código, y se hicieron canciones específicas para el derecho a la salud y la justicia. La música se compuso de acuerdo con los ritmos de moda y más adecuada a las edades del público meta: rap, balada y salsa.

Con respecto a las situaciones se trabajaron para que fueran más complejas, que los personajes infantiles tuvieran más participación en el desenlace por su propia iniciativa y que fueran siempre situaciones graciosas que el público disfrutara. De este modo se mantuvieron los ejes centrales de derechos en la Educación, en la Salud y en la Justicia.

### **Situaciones de "Gente como yo" segunda versión 1999**

#### **1. Derecho tratado en la Educación:**

Se escogió como personaje protagónico Angelita que se lanza como candidata al gobierno estudiantil, prepara su discurso donde ofrece realizar cambios importantes para mejorar la infraestructura y servicios que da la escuela en baños, áreas recreativas y comedor. Su maestra le supervisa el discurso y le dice que eso no lo puede decir porque no lo puede hacer. Ella se mantiene en su posición y dice el discurso, pero su maestra la castiga no dejándola participar en una exhibición de porrismo para la que ella ya ha entrenado todo el año. Sus amigos la acompañan a hablar con el director y logra convencerlo de que lo que



ella propone se puede hacer si los docentes, padres y madres y el gobierno estudiantil trabajan juntos.

Esta situación se seleccionó con el fin de estimular la participación política de las niñas desde la escuela, modelando desde el personaje de Angela estrategias de campaña y de discurso. Se escogió además porque ya habíamos escuchado en las presentaciones efectuadas anteriormente todas las disculpas y excusas sobre por qué las escuelas tenían los baños en mal estado, por qué no había cubiertos en el comedor y los niños y niñas comían con las manos, por qué no había jabón ni papel higiénico, por qué niños y niñas jugaban en un barrial, etc. y esta situación ponía en evidencia las carencias que ya habíamos visto en las escuelas a la vez que informaba a docentes sobre las posibilidades que tienen los centros educativos para resolver esas carencias con otros recursos diferentes al MEP, también porque la situación permitía evidenciar cómo la falta de información y la falta de voluntad de las personas adultas puede hacer que una carencia o problema no se resuelva satisfactoriamente para niños y niñas. En esta escena además se informa a niños y niñas adónde acudir si en la institución no se obtiene una respuesta adecuada.

## 2. Situación en el derecho a la salud.

Al analizar el derecho a la salud y recordar el calvario que significa algunas veces lograr atención en un centro de salud de la CCSS pensamos en todo el protocolo exigido hasta el momento y que debía cambiar a partir de lo que propone

el Código. Seleccionamos entonces una situación donde los niños en los personajes de Pedro y Silvio, haciendo una travesura sin mayor trascendencia se les complica todo y tienen que pedir atención médica de urgencia y enfrentar todo ese protocolo y lograr su objetivo de ser atendidos. Surge así la historia de Pedro que busca un sustituto para un partido de futbol, logra llevarse con él a su amigo Silvio que no sabe nada de futbol y resulta lastimado, por lo que su amigo lo lleva a la Clínica de al lado. Al llegar no les prestan atención porque son niños y creen que están jugando, luego porque no vienen con sus adultos encargados, porque no tienen papeles, etc. Hasta que Pedro decide hablar con el Director de la Clínica que sí conoce el Código y lo pasa a emergencias cuando Pedro amenaza con llamar a la Defensoría.

En esta escena está implícito el pedir permiso a sus padres antes de irse a otro lugar, el tener cuidado de ellos mismos y de su salud, el apoyo entre amigos, el conocer sus derechos y exigir su cumplimiento. Demuestra a los docentes cuáles son las posibilidades de este nuevo derecho y cómo lo pueden aplicar con sus estudiantes.

En la mayoría de las escuelas donde se presentó esta versión de la obra los educadores comentaron que esta información les era muy beneficiosa pues a veces ellos mandaban estudiantes a ser atendidos en la Clínica más cercana y se los devolvían diciéndoles que ahí no les toca porque viven en otro lado o porque no tienen papeles, etc. Sabemos que una Clínica puso la queja y pidió que no le

mandaran más pacientes de la escuela y que no fueran solos, la escuela les envió copia del Código y ellos alegaron no conocerlo.

### 3. Situación del Derecho a la Justicia.

Se escogió una situación donde un niño es víctima de asalto, en el papel protagónico el personaje es Silvio, es asaltado al salir de un partido de Basket donde su equipo ganó el partido. Como no lleva dinero le roban todo lo que anda incluyendo su ropa, lo dejan desnudo en medio del parque, los del club de periodismo se dan cuenta pero no lo ayudan sino que le toman una foto sin que él se de cuenta y la utilizan en su próximo artículo. Silvio llama a su amigo Pedro para que le traiga ropa y luego trata de hacerse justicia él mismo porque conoce a los que lo asaltaron que son de una pandilla del barrio, Pedro y Angela logran que él busque ayuda en el policía del vecindario que aparece por casualidad pero que por desinformación no quiere detener a los asaltantes que están ahí mismo. Angela y Silvio le informan de lo que dice la ley y el policía detiene a los delincuentes con ayuda de otros policías.

Seleccionamos esta situación porque en ese momento los asaltos a escolares y colegiales estaban en un primer lugar en las noticias y también se informaba de pandillas que amenazaban a las personas menores de edad en sus centros educativos. La escena muestra cómo los amigos pueden ayudarse entre sí y darse apoyo en situaciones de victimización y explica cómo y dónde poner la denuncia. Explica a los docentes cuáles son las posibilidades que tienen de

obtener justicia a través de un proceso judicial y cómo es ese proceso según lo que establece el Código.

Al finalizar las presentaciones tuvimos consultas de grupos de niños y niñas que se acercaban a preguntar dónde y cómo ponían una denuncia por alguna situación que los había victimizado y también para exigir la pensión alimenticia.

En la parte final de la obra se mantuvieron las mismas preguntas de foro final: ¿qué es un derecho? ¿qué es un deber? ejemplos de derechos y deberes y ¿adónde pueden ir a pedir ayuda si algún derecho no es respetado?

Se mantuvo en esta versión al igual que en la anterior, de forma posterior a las presentaciones la entrevista en pequeños grupos a una muestra de niños y niñas seleccionada al azar.

### **"Iguales" versión NO. 1 1996.**

Inicialmente se le llamó "TALLER CREATIVO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO EN LA NIÑEZ": "IGUALES". Esto se hizo para dar énfasis a su carácter educativo. Pero luego nos fuimos acostumbrando en la práctica a llamarlo nada más "Iguales" y así se quedó.

Se contó con la iniciativa y apoyo del Sr. Rodrigo Jiménez del ILANUD, quien, dentro del marco del año de la tolerancia, amparó el proyecto. En ese momento el ILANUD realizaba actividades de educación y prevención con distintos sectores de la población costarricense y del área centroamericana. Dado que se había señalado como una de las causas de violencia intrafamiliar y social, la baja tolerancia ante las diferencias de género, se consideró necesario desarrollar actividades educativas innovadoras, que permitieran modelar conductas tolerantes que facilitaran una socialización de hombres y mujeres dentro de un marco de igualdad y respeto a las diferencias de género. Por eso se propone este proyecto.

Igualdes presenta una puesta en escena para niños de una hora de duración, que muestra situaciones teatrales donde, en un ambiente de cooperación viven tres personajes niños-duendes, que comparten trabajo, tareas domésticas y juegos. Un día descubren en un baúl mágico dos gorras (rosada y celeste) que los divide genéricamente y los obliga a comportarse dentro de los roles tradicionales del niño y la niña, a partir de ahí surgen los conflictos, la desigualdad y la opresión que se refleja en un juego de casita. Con la participación de los niños opinando acerca del conflicto se resuelve la situación y se vuelve a la relación de armonía y cooperación.

El espectáculo tiene gran colorido, juegos y canciones. Al finalizar los niños son invitados por los actores a jugar con ellos, y a analizar lo que aprendieron y lo

que más les gustó. Para terminar, los niños dramatizan situaciones de lo que les gustaría ser cuando sean grandes.

Objetivos del proyecto "Iguales -1":

- Dialogar con niños y niñas acerca de las diferencias de género entre niños y niñas.
- Facilitar un proceso de socialización más igualitario entre niños y niñas
- Revisar actitudes de discriminación debido a diferencias de género.
- Promover el ejercicio pleno e igualitario de los derechos de los niños y las niñas.

Metodología:

Se trabajó con el método de creación colectiva para la creación de la obra, incorporando en los ensayos procedimientos de lluvia de ideas, improvisación-reflexión- improvisación bajo mi dirección.

Como parte del proceso de creación colectiva se seleccionaron como espacios para el desarrollo de la acción dramática la casa, el ámbito doméstico donde niños y niñas adquieren y ven representados los modelos de femenino y masculino; y los juegos infantiles libres que tienen un marcado acento de género: juegos de niñas- juegos de niños. Dentro de estos ámbitos y actividades nos propusimos romper con lo tradicional suavizándolo a la vez para que pudiera ser aceptado, es así que Pitiminí resulta la más fuerte y gana en el juego de pulso, mete más

goles, patear la bola más lejos, manejar el carrito donde van todos de paseo y es la que rescata a Fru cuando se pierden en el bosque, sin dejar de ser niña. Por otra parte Fru es miedoso, torpe y muy amoroso, igualmente sin dejar de ser niño.

Escogimos cualidades que tradicionalmente se asignan al género contrario pero manteniendo su propio sexo-género, para modelar conductas que pueden darse y deben permitirse en niños y niñas. Porque son conductas que muchas veces los adultos reprimen por considerar que debe hacerse "hombre" o porque es "mujercita".

Conforme la obra entra en su desarrollo, al encontrar Pitimini y Fru las gorras mágicas y ponérselas, ambos adquieren los estereotipos de niña femenina y niño masculino, cambiando completamente su personalidad, su comportamiento y su forma de relacionarse, convirtiendo el juego de casita en una situación de opresión para la niña. Al intervenir Pitifú para resolver el conflicto y cambiarles los sombreros adquieren las características al revés, la niña masculina y el niño femenino, cosa que tampoco funciona bien, para llegar por último a desechar las gorras y volver a la armonía y cooperación inicial.

Seleccionamos esto porque tanto pierde el hombre como la mujer al meterse dentro de los estereotipos tradicionales de femenino y masculino y porque queríamos dar el mensaje de que ni la dominación de uno ni la del otro sirve para que la sociedad progrese, que lo que se requiere es más libertad, flexibilidad para que cada quien sea como es y convivan en un ambiente de cooperación.

Las presentaciones del proyecto piloto se cumplieron sin mayores problemas porque la gente solicitaba la presentación por teléfono, así que ya el hecho de que la solicitaran era un indicio de que tenían algún nivel de sensibilidad ante el tema.

Cuando se evaluó el resultado, niños y niñas comprendían todo lo que se planteaba perfectamente bien, pero a los niños de más edad 5to y 6to grado no les gustaba nada la parte donde los papeles de hombre y mujer se invertían. A los adultos por su parte les resultaba difícil de entender toda la parte que se realizaba con acciones y sin palabras, así que a veces se quedaban con la comprensión de la mitad de la historia.

Cuando se tuvo la oportunidad de volver a trabajar la obra con el apoyo de Unicef en 1999 se decidió mantener el mismo contenido que sabíamos que funcionaba y brindaba el mensaje correcto, pero relacionándolo con el Código de la Niñez y Adolescencia recién aprobado, y poniéndole texto y utilería para que los adultos también pudieran entender.

### **"Iguales -2" 1999 Unicef.**

Debido a los cambios que se dieron durante estos años en la legislación sobre niñez, presentamos el proyecto con la idea de adecuar su contenido para hacer referencia en su guión, explícitamente, a lo que plantea el Código de la Niñez y la Adolescencia. Pero encontramos que esta ley menciona el tema género explícitamente únicamente en el Capítulo V, artículo 69. Se sobreentiende que en



todos los demás capítulos y artículos los derechos y deberes expuestos involucran tanto a niños como a niñas. Sin embargo, la experiencia anterior de "Iguales" nos indicaba que la socialización diferenciada por género hace que los adultos no reconozcan ni estimulen la igualdad en el ejercicio de los derechos de niños y niñas; y las experiencias anteriores de "Gente como yo" nos brindaba anécdotas donde niñas y niños narraban cómo eran víctimas de la socialización diferenciada por género, creándoles incluso confusión sobre cuáles son sus propios derechos y deberes.

Por todo ello, recurrimos a las evaluaciones de las experiencias anteriores y revisamos la información brindada tanto por adultos como por niños y niñas.

Para los adultos el hecho de que la parte inicial se desarrollara en un plano fantástico les distanciaba tanto de la realidad que les daba la idea de que era imposible estimular una vivencia igualitaria de los derechos en el tiempo presente.

Para los niños esto significaba también una mayor dificultad de trasladar la experiencia a su mundo cotidiano. Podía ser real con magia, con fantasía, en el hecho dramático, pero no en la realidad cotidiana. Por ello eliminamos los personajes duendes y pasamos directamente a una concepción más realista y definimos personajes infantiles para esta nueva versión.

En la versión anterior, la magia tenía un papel preponderante, eran duendes y podían transformar su entorno con solo agitar su cabeza llena de cascabeles.

Esto resulta frustrante para niños y niñas que tienen que batallar contra los prejuicios de los adultos que los cuidan para hacer valer sus derechos por lo que consideramos que necesitaban soluciones realistas aplicables a su entorno inmediato y que dieran resultado positivo. El Código de la Niñez y la Adolescencia era en sí un recurso concreto, válido y que debía hacerse sentir. Entonces procedimos a seleccionar algunos artículos del Código citado, en cuya práctica cotidiana los adultos suelen hacer diferenciación por género.

Los artículos seleccionados fueron:

- Derecho a la alimentación, en la que suele privilegiar al hombre porque come más, trabaja más duro, requiere más energía, etc.
- Derecho al cariño y afecto familiar: a veces se privilegia al varón y se menosprecia a la niña.
- Prohibición de trabajar.
- Derecho de estudiar. Muchas niñas son sacadas de la escuela para que ayuden en la casa porque de por sí se van a casar algún día.
- Derecho a jugar de todo y hacerlo juntos niños y niñas. Los juegos y juguetes determinan las actividades que desarrollarán en la vida adulta y los adultos permiten o prohíben ciertas actividades lúdicas por razones de género. De hecho en las escuelas visitadas en experiencias anteriores la mayoría de los docentes separan a los niños y niñas al momento de hacer fila y les prohíben jugar juntos.
- Igualdad en los deberes dentro del hogar. En las experiencias anteriores las niñas narraban que no podían jugar porque tenían que ayudar en la casa mientras

sus hermanos salían a jugar afuera y ellos mismos se convertían en represores de las actividades lúdicas y recreativas de las niñas.

Después de seleccionar los artículos procedimos a enlazar esto con lo que proponía la versión anterior de "Iguales" e improvisamos teatralmente sobre las nuevas situaciones.

El espacio escénico se delimitó en un formato más sencillo pues algunos adultos no comprendían bien el entorno ni las acciones que se realizaban con objetos imaginarios. Se incorporó el uso de la palabra y se determinó que se debían utilizar objetos que, transformados imaginariamente en las acciones físicas dieran una base concreta para una mejor comprensión de la situación por parte de niños y adultos; además el uso de la transformación de objetos estaba plenamente justificado dentro de la relación lúdica de los personajes infantiles.

Esto se logró realizar en el tiempo previsto, dando lugar a una puesta en escena con elementos sencillos, diálogo fluido y con términos accesibles al lenguaje de niños y niñas de primer ciclo y de adultos con poca escolaridad. La obra la llamamos "Iguales-2" cuyo texto se encuentra en los anexos.

Las presentaciones se realizaron con muchos tropiezos porque teníamos que llamar a las escuelas para ofrecer la obra y el tema no era bien recibido por la mayoría de la gente que contactábamos. Sin embargo cumplimos con las 100

presentaciones y se evaluó su resultado que se comenta en profundidad más adelante.

### **8.3. Las etapas de trabajo.**

Para realizar esta investigación se siguió un proceso de trabajo que incluyó las siguientes etapas:

#### **a. Selección y capacitación de los elencos de las obras.**

Para la obra de teatro de muñecos "Gente como yo", por ser una obra de teatro de muñecos donde debían cantar e interactuar con el público se tuvieron como criterios de selección de los miembros del elenco:

- que tengan coordinación mano-boca para que al mover los muñecos correctamente se de la ilusión de que los muñecos articulan los fonemas mientras el o la titiritera dice el texto,
- que pueda coordinar los gestos y movimientos del muñeco de modo que se vea natural y espontáneo,
- que afinen el mínimo necesario para cantar las canciones de modo que vayan al tiempo con la melodía y no suene desafinado,
- que puedan hacer voz infantil que no sea en falsete sino que sea un poquito más aguda que su voz cotidiana y resulte agradable y expresiva,

- que les guste interactuar con niños y niñas para que su actitud sea relajada y cómoda,
- que tengan capacidad de improvisación en escena para que puedan superar cualquier obstáculo inesperado que se presente con respecto al espacio o a la participación del público,
- que sean buenos facilitadores y animadores con grupos infantiles para estimular la participación de niños y niñas.

Para la obra con actores "Iguales" por ser una obra con actores y actrices, se tuvieron como criterios para la selección del elenco:

- que fueran capaces de un buen manejo teórico en escena del tema "género",
- que fueran capaces de crear un personaje infantil no estereotipado sino con características individuales en sentimientos, actitudes y construcción corporal,
- que fueran buenos facilitadores en el proceso final de dinámicas con el público infantil para estimular la participación. con capacidad de improvisación para enfrentar imprevistos.

#### **Capacitación al elenco:**

Por ser "Gente como yo" e "Iguales" obras diferentes en sus temas y recursos escénicos, cada elenco requería de capacitación específica de acuerdo con los requerimientos de la obra.

Para la obra "Gente como yo" , por ser teatro de muñecos, tratar los derechos y deberes de niños y niñas en general y por su estructura dramática, les capacité en los siguientes aspectos:

1. La técnica de manejo de muñecos, con la técnica "Bunrakú". Con esta técnica se debe coordinar correctamente el movimiento de la boca del muñeco con la articulación precisa de las palabras dichas por el actor o actriz, se debe concentrar la atención en el muñeco y neutralizar las expresiones de quien lo manipula para no distraer la atención del público, que debe entrar en la convención de que son los muñecos quienes actúan y olvidarse de los titiriteros, sus movimientos deben ser precisos y mantener al muñeco tocando la mesa con los pies para que no parezca que "flota" en el aire, deben buscar movimientos agradables y realistas que hagan parecer al muñeco un ser con vida.

2. También les impartí una capacitación sobre los derechos de los niños y niñas y el marco legal general, luego coordiné con las abogadas de Paniamor para que impartieran una capacitación al elenco para que estuvieran informados de los pormenores de los trámites legales. Esta capacitación buscaba como objetivo principal que los actores y actrices manejaran información legal correcta sobre a dónde se ponen las denuncias según el tipo de violación a los derechos, cuál es el proceso legal que se sigue en cada caso y cuáles son las respuestas a las preguntas legales más frecuentes del público con respecto a los derechos.

3. Les capacité además en cómo hacer entrevista a niños y niñas, cómo recoger la información por escrito y

4. cómo promover la participación infantil durante la presentación.

Al elenco de "Iguales" por ser una obra con actores y actrices y por tratar específicamente los derechos y deberes en la familia con equidad de género, les brindé capacitación sobre:

1. Conceptos como: género, socialización, estereotipos de género, identidad de género, sexismo, discriminación, patriarcado, machismo, androcentrismo.

2. dinámicas de grupo y juegos para ser utilizados por ellos como facilitadores de la participación infantil sobre aspectos relacionados con el tema género.

3. marco legal con respecto a derechos y deberes de niños y niñas y la igualdad en el ejercicio de los derechos y deberes

4. cómo promover la participación infantil durante la presentación.

#### **b. Investigación bibliográfica sobre el tema de la obra.**

En "Gente como yo" en la versión No.1 se investigó sobre los derechos a partir de la "Convención Internacional sobre los derechos del niño" y en la versión No.2

Derechos y Deberes a partir del "Código de la Niñez y la Adolescencia". Esta investigación la realizó el elenco bajo mi dirección, también se consultaron y comentaron trabajos realizados por diferentes investigadores con grupos focales que señalaban las principales inquietudes de niños y niñas sobre sus derechos, se entrevistaron niños y niñas y se observaron niños y niñas con observación no participante en ambientes de juego libre.

En "Iguales" se investigó sobre la igualdad de derechos y socialización de niños y niñas. También se observaron niños y niñas en ambiente de juego libre con observación no participante y sus comportamientos de género.

Esto se llevó a cabo mediante lectura individual, lectura grupal y discusiones grupales. Se incluyó lectura completa de las leyes tratadas en cada obra, lectura de libros de texto, de investigaciones relevantes sobre el tema y entrevistas a especialistas.

### **c. Construcción de los personajes.**

#### **Evocación de situaciones de la infancia.**

Se utilizó como técnica para la construcción de los personajes y la selección de las situaciones dramáticas la evocación de situaciones de la infancia de los actores y actrices involucrados en ambas obras, a partir de ejercicios y dinámicas propuestas por la directora.



Como parte del proceso de construcción de los personajes y de la creación de la obra, realicé actividades como:

- Evocación de su infancia: se pide a las personas del elenco que se distribuyan en el escenario y se imaginen que están parados frente a un espejo de cuerpo entero, que se imaginen como ellos mismos(as) cuando tenían X años, que se miren, cómo eran, cómo estaban vestidos, de qué jugaban, quiénes eran sus amigos, cuáles eran sus juguetes favoritos, que realicen las acciones propias de un día de rutina en su vida, que recuerden y actúen un momento de su infancia muy lindo y otro en que se sintieron mal. Después de hacerlo se comenta lo que visualizaron, recordaron y actuaron.

- Lluvia de ideas sobre violaciones a sus derechos:

Se pide a los actores y actrices del elenco que recuerden algún momento de su infancia donde un derecho, de los que conocemos ahora como derechos, fuera irrespetado, cómo se sintió, quién lo irrespetó, cómo lo resolvió.

- Análisis de las situaciones aportadas por el elenco en el punto anterior para seleccionar 3 que se puedan hilar en una sola obra con algunas adecuaciones.

### **Observación e improvisación.**

Creación del perfil de los personajes infantiles de las obras, a partir de las características de niños y niñas actuales y reales, conocidos, entrevistados y observados.

Se pidió a los actores y actrices que observaran y conversaran con algún niño o niña de su círculo familiar o social para:

- definir características de comportamiento
- algunos aspectos de la personalidad
- forma de hablar y de moverse
- forma de relacionarse con otros niños(as)

Se observaron varios niños vecinos, familiares o amigos y se trajeron a ensayo las observaciones realizadas.

Al observar se destacaron ciertos aspectos: aspecto físico: estatura, talla, peso, color, pelo, ojos, etc. forma de vestir, forma de moverse, desplazarse, jugar; forma de hablar con otros niños y niñas o adultos encargados; forma de solucionar problemas.

Estos aspectos se comentaron y se tomaron algunos de ellos para definir cómo serían los personajes de ambas obras, así surgieron Angelita, Pedrito, Silvio, Pitiminí, Fru y Pitifú.

Estos personajes fueron puestos a interactuar (actores y actrices en su personaje o manipulando el muñeco correspondiente) en improvisación teatral, con distintas situaciones tales como: vestirse para ir a la escuela, vestirse para una fiesta, hablando con su mejor amigo(a), interactuando solo(a) en su cuarto, en un momento de tristeza, en un momento de alegría, para buscar formas de moverse, hablar, desplazarse y reaccionar ante distintos eventos. Esto ayudó para lograr la construcción psicofísica del personaje y que esta fuera creíble.

#### **d. Creación de la estructura dramática.**

A partir de la improvisación de las situaciones dramáticas seleccionadas anteriormente con los actores de ambos elencos se procedió a dar forma a la trama de la obra.

Se realizaron improvisaciones teatrales con juego libre de parte de actores y actrices para crear la obra y los textos los fui corrigiendo y replanteando para mejorar su resultado y tratar un tema a la vez, ya que en las improvisaciones parecían mezclarse varios temas sin desarrollo suficiente ni solución dramática.

Estas improvisaciones se volvían a pasar simplificando el conflicto, incorporando más acciones físicas, desarrollando más la situación antes de llegar al clímax y realizando algunos ejercicios dirigidos por mí, hasta que finalmente las

situaciones tomaron su forma definitiva y se limpió el texto y movimientos escénicos, quedando la versión No. 1 o No. 2 de cada una de las obras construida en su totalidad.

### **Creación de canciones.**

Se decidió crear canciones como puentes entre una situación dramática y otra y como recurso distanciador, y porque la música es muy necesaria en las obras para niños, la música refuerza o ilustra lo que está ocurriendo en escena y sirve también para elaborar conclusiones y que estas se graben en la mente infantil.

Se utilizaron las canciones como una forma de hilar una historia con otra en "Gente como yo" y como una forma de distanciar los momentos climáticos en "Iguales".

Para crear las letras utilicé la lluvia de ideas con la participación de todo el elenco en "Gente como yo" NO. 1 para posteriormente con la ayuda de Crystal Céspedes darle forma, esto lo hicimos contando sílaba por sílaba y cuadrando los versos de modo que lo que se decía tuviera musicalidad en la palabra y rima, a la vez que contaba una historia con fluidez y claridad, quedando la letra definitiva al terminar este proceso.

En "Iguales" yo redacté las ideas principales de cada derecho tratado y luego redacté la letra definitiva de modo que tuviera sentido y musicalidad. La creación

de la música estuvo a cargo de los músicos Danilo Chavez para "Gente como yo" versión No 1 y Alfredo Rivera para "Iguales" y "Gente como yo" en versión No. 2.

Luego se tuvieron que ensayar las canciones con los elencos correspondientes y marcar los movimientos de las coreografías, definir las pausas para respirar y fijar la entonación, articulación y movimientos.

#### **e. Definición de la interacción con el público.**

Propuse a los actores y actrices diferentes momentos para buscar la interacción con el público, definí los siguientes momentos:

**Antes de la presentación:** observación del ambiente escolar al llegar a preparar el escenario, observación de la interacción informal entre niños y niñas, observación del comportamiento al acomodarse para ver la obra. Esto se realizó en 10 escuelas seleccionadas para tal fin, se escogieron con características muy diferentes unas de otras para que fueran representativas: una de la frontera norte, una urbana del centro de San José, una urbana de provincia, una urbana del puerto, una rural de llanura, una rural de montaña, una marginal del puerto, una urbano marginal y dos semirurales. Esta observación la realicé yo personalmente siguiendo una guía de observación y con la colaboración y comentarios de los actores y actrices del elenco.

**Al inicio, en la introducción:** se proponían preguntas directas al público para recoger información diagnóstica. Ambas obras empezaban con una tonada musical y luego los personajes empezaban la interacción entre ellos, antes de dar información sobre el tema de la obra los personajes preguntaban directamente al público:

"Levantando la mano, ¿quiénes de ustedes saben qué es un derecho? (contaba las manos levantadas)

Y quién me lo quiere explicar ¿qué es un derecho? (se da participación abierta a los que quieran hablar solicitando la palabra alzando su mano)

Levantando la mano ¿quién de ustedes sabe qué es un deber?

Y quién me quiere explicar ¿qué es un deber? (se da participación abierta a los que quieran hablar solicitando la palabra alzando su mano)"

Para dar participación a los adultos presentes y para conocer el manejo que tenían del tema se proponía una pregunta directa a un docente presente en la función:

" Niña (o maestro) usted la del vestido tal y tal ¿cómo me explicaría a mi que soy un niño la diferencia entre un derecho y un deber?"

Las respuestas a estas preguntas y la cantidad de manos levantadas se registraban por escrito en hojas elaboradas para tal fin, esta labor me correspondió a mí personalmente.

**En el medio o el desarrollo:** En el clímax de la situación de "iguales" para que el público infantil opinara sobre la causa del conflicto y su posible solución, y al final de "Gente como yo" para que el público narrara experiencias similares a la presentadas y sus posibles soluciones.

En "Iguales" al llegar al clímax el conflicto por las diferencias de género aprendidas "Pitifú" o "Cafete" congelaba a los otros actores con un pase mágico e iniciaba el diálogo con el público:

" ¿Ustedes creen que esta situación está bien así?

¿Por qué? ¿Que debería hacer X ? y ¿Qué debería hacer Y?

¿y qué hago yo ahora?" ( Se daba participación abierta a los que quisieran opinar y se dialogaba con ellos según sus inquietudes)

En "Gente como yo" en su versión No.1 la obra está compuesta por tres situaciones dramáticas independientes entre sí por lo que cada personaje principal de cada situación hacía preguntas directas al público sobre su propia situación:

"¿a ustedes alguna vez les ha pasado algo como lo que me pasó a mí? ¿qué fue lo que te pasó? ¿y qué hiciste? ¿a quién pediste ayuda? ¿y te ayudaron? ¿y qué podemos hacer en otra vez que nos pase algo como esto?" Se daba participación a todos lo que quisieran contar algo tratando siempre de mantener el orden en el público. Las anécdotas narradas las registraba yo por escrito conforme iban narrándolas.

**Al final, posterior al desenlace:** en "Gente como yo" con preguntas finales para repasar conceptos vistos y reafirmar las soluciones seleccionadas y en "Iguales" con un espacio para juegos, dinámicas y comentarios sobre estereotipos de género, igualmente para repaso de conceptos y reafirmación de soluciones propuestas.

En "Gente como yo" las preguntas variaban de un período a otro:

1. "¿alguno de ustedes alguna vez les han atropellado sus derechos? ¿alguien me quiere contar qué le paso? ¿alguno tiene una idea genial de lo que él (ella) podría hacer para resolver eso? ¿a quién le podría pedir ayuda?"
  
2. "¿Les gustó la presentación? ¿quién me puede decir qué es un derecho? quién me explica que es un deber? ¿a dónde podemos pedir ayuda si no cumplen nuestros derechos?"
  
3. "Vamos a repasar lo que vimos hoy ¿quién recuerda de qué derechos hablamos? ¿qué deberes tenemos con respecto a esos derechos? ¿qué otros derechos tenemos? ¿qué otros deberes van con esos derechos? ¿a dónde podemos denunciar si esos derechos no se cumplen?"

En la misma versión No.1 se cambiaron posteriormente las preguntas que se mantuvieron hasta la versión No.2 reduciéndose a: ¿qué es un derecho? ¿qué es un deber? ejemplos de derechos y deberes y ¿adónde podemos acudir por ayuda en caso de que algún derecho no sea respetado?



En "Iguales" se pedía a los niños y niñas pasar al escenario y jugar un rato, se hacían dinámicas de agruparse por color de ojos, pelo, estatura, gustos, etc y se comentaba que aunque todos tenemos gustos diferentes y aspecto diferente tenemos el mismo valor. Se les pedía que representaran con acciones ante los demás qué quieren ser cuando sean grandes y se comentaba lo hecho. Y por último se conversaba sobre lo que aprendieron con la presentación. Sus respuestas las anotaba conforme iban hablando.

**Inmediatamente después de la presentación:** en "Gente como yo" se realizaron entrevistas en pequeños grupos.

Cada actor y actriz entrevistó de 3 a 6 niños y niñas en coincidencia con su propio sexo-género. Cada uno tenía un cuaderno con las preguntas y lapicero para anotar las respuestas. Cuando se notaba que los niños y niñas tenían dudas o aspectos mal entendidos se les volvía a explicar el concepto para reafirmarlo. (Ver Guía de Entrevista en Anexos)

## **f. Presentaciones**

Presentaciones de la obra al público infantil y desarrollo de la investigación.

Las presentaciones se realizaron a lo largo de ocho años de trabajo, se llevaron en forma gratuita a las escuelas pues contamos con el apoyo de diversas

instituciones que nos patrocinaron. Las presentaciones se agruparon por períodos de tiempo y de trabajo según el patrocinador correspondiente y para cada período se aplicaron diversos instrumentos de evaluación, entrevista y observación, según se fueron haciendo necesarios para aclarar dudas o percepciones que teníamos sobre la marcha del trabajo.

Durante las presentaciones las percepciones de actores y actrices sobre la participación del público fue dando lugar a cambios en las obras que se fueron incorporando al texto original para dar lugar a las versiones definitivas.

Toda la información la traté de recoger lo más fielmente posible por escrito a partir de hojas que preparé para tal efecto, para eso conté con la colaboración de ambos elencos. También se recopilaron los comentarios de cada elenco en cassettes que luego fueron escuchados y sus comentarios tomados en cuenta.

La sistematización de la información se hizo igualmente por períodos dando lugar a informes independientes unos de otros, que para los fines de esta investigación intento comparar y analizar los cambios que se presentan a lo largo del tiempo.

Por la magnitud del trabajo realizado la investigación aportó información muy amplia y muy variada que me es imposible abarcar aquí en su totalidad por lo que

centré mi atención para esta investigación en los objetivos propuestos y las preguntas guía.

#### **g. Sistematización de la información recopilada.**

La sistematización se realizó al finalizar cada período de trabajo. Esta labor de sistematización la hice con la colaboración de Johnny Montero y Crystal Céspedes del elenco de "Gente como yo":

Al finalizar cada período nos reuníamos para ordenar la información cuantitativa, contabilizar las respuestas y ordenarlas en grandes cuadros. Categorizamos las respuestas de las entrevistas en pequeños grupos por temas, para analizarlas luego e intentar resumirlas en grupos temáticos.

En el caso de la observación no participante contamos con las guías de observación, las notas individuales y los cassettes con comentarios de los actores y actrices.

#### **h. Elaboración de conclusiones.**

Trabajé los resultados por bloques de presentaciones elaborando informes por etapas de trabajo para luego seleccionar aspectos por temas de investigación, compararlos y finalmente emitir opiniones y conclusiones generales.

#### 8.4. La investigación acción.

Este procedimiento metodológico se enmarca dentro de los métodos cualitativos de investigación aunque también recoge información cuantitativa, tiene aspectos comunes a la investigación participativa y también cumple con procesos característicos de la investigación acción, tal como lo veremos a continuación en las siguientes definiciones.

La investigación cualitativa según Martha Montero (sf) en Corrientes, enfoques e influencias de la investigación cualitativa para Latinoamérica, surge de las experiencias de alfabetización de adultos y educación popular en los 70 , con una marcada influencia de Paulo Freire, Gramsci y otros autores neomarxistas. En los años 80 la regionalización y descentralización hace que la investigación participativa se vaya ligando a la acción social comunitaria con fines educativos, es vista como una forma de detectar problemas, generar alternativas de solución y promover la participación social para resolverlos.

Como parte de este proceso investigativo, las presentaciones de ambas obras cumplen con fines educativos al dar a niños, niñas y adultos encargados presentes en el público, información correcta con respecto a sus derechos, deberes y marco administrativo y jurídico para la denuncia de las violaciones a los derechos de las personas menores de edad. Cumple con el objetivo de detectar problemas relacionados con el ejercicio de los derechos y deberes de las personas menores de edad que son conocidos a través de los relatos del público durante las

presentaciones. Permite que el público proponga soluciones a los problemas presentados por los actores en la obra misma y por el público en sus relatos. Permite analizar cuáles son las mejores soluciones en una u otra circunstancia y facilita llegar a generalizar procedimientos y acciones adecuadas para resolver problemas similares. Cumple con movilizar a la acción pues al dar información correcta al público adulto le concientiza sobre su papel como primer eslabón dentro del sistema de apoyo del niño o niña cuyos derechos hayan sido irrespetados y estimula a las personas menores de edad a buscar ayuda y denunciar las situaciones violatorias a sus derechos tanto dentro de la familia, la escuela y la sociedad, haciéndolo de su conocimiento los lugares donde pueden buscar ayuda, los teléfonos y los nombres de las personas a las que pueden acudir en caso necesario.

Patricia Maguire (1987), coincide con lo propuesto por la anterior autora en que la investigación participativa surge de la experiencia de Pablo Freire, es un método de investigación social de problemas, que involucra la participación de los grupos afectados en su resolución. Es un proceso educativo para investigador y participantes quienes analizan las causas del problema y discuten e interactúan para encontrar colectivamente una acción que lleve al cambio social. Esta autora considera que la investigación participativa tiene tres partes: investigación, educación y acción. Estas tres partes se cumplen dentro del procedimiento metodológico de esta investigación tal como se explicó anteriormente.

Pentti Routtio (1998) menciona en su artículo sobre métodos de investigación que, las ventajas de la investigación acción son entre otras:

1. Que una solución surgida del grupo suele ser mejor que la propuesta por un agente externo, porque los miembros del grupo conocen mejor el problema y sus posibles soluciones. El análisis le permite a los participantes desarrollar procesos cognitivos que les permiten llegar luego a generalizaciones para situaciones similares.
2. La solución propuesta por el grupo será más fácil de aplicar que una hallada por un extraño y el grupo estará más dispuesto a aplicarla.
3. La investigación-acción es también un proceso de aprendizaje colectivo.

Este autor describe el proceso de la siguiente forma:

1. Se toma la acción del grupo como punto de partida.
2. Evaluación de resultados: ¿Cuál es el propósito original de la acción? ¿Está cumpliéndose ahora? ¿Hay algún inconveniente o efectos colaterales perturbadores?
3. Reflexión. El fin es entender porqué el proceso ahora es como es, y si hay otros modos de hacerlo.
4. Abstracción. El fin es construir un modelo teórico de la actividad original, incluyendo sus funciones esenciales, puntos fuertes y debilidades.

Estos pasos igualmente se cumplen en la propuesta metodológica de esta investigación. Pues se toman como punto de partida las situaciones dramáticas propuestas por los actores y las propuestas por el grupo y se analizan los resultados de las distintas iniciativas de solución y sus consecuencias. Luego se reflexiona a ver si existen otras formas de resolver la situación para llegar por último a una generalización con sus aspectos favorables y desfavorables.

En las primeras experiencias de educación liberadora, junto a Paulo Freire trabajó Augusto Boal, quien utilizó técnicas de teatro para trabajar con poblaciones analfabetas para concientizarlas y movilizarlas a solucionar problemas. De sus experiencias surgieron el Teatro Foro y el Teatro del Oprimido, modalidades del Método de Creación Colectiva explicado en el capítulo anterior. Tanto en el caso de Boal como en otras experiencias latinoamericanas con el Método de Creación Colectiva, se realizó un proceso de investigación para crear el espectáculo teatral, pero no se utilizaron las presentaciones teatrales para recopilar información sobre un tema, como es el caso de la presente investigación.

### 8.5 Presentaciones realizadas con ambas obras.

Para la presente investigación se utilizó toda la información recopilada desde la primera presentación de "Gente como yo" (1995) hasta la última información recopilada a la fecha (2002). Esta información, tal como ya se explicó se recogió por etapas que coinciden con los bloques de funciones que para el efecto se identifican con el patrocinador de ese período por ej. Unicef, BCIE, etc.

Puesto que en cada etapa hay algunas variaciones con respecto a los contenidos de la obra y a los instrumentos que se aplican para la recopilación de información detallo a continuación el número de presentaciones, las escuelas visitadas, la cantidad de público adulto e infantil y los instrumentos de recopilación de información aplicados en el período correspondiente.

Debido a que las presentaciones de las obras se realizaron con patrocinadores para llevarlas en forma gratuita al público infantil, las funciones se realizaron prioritariamente en escuelas marginales y escuelas públicas, únicamente se incluyeron 19 funciones en escuelas privadas con el fin de comparar resultados.

A lo largo de los ocho años (de 1995 a 2002) de presentaciones se visitaron con las obras seleccionadas para esta investigación un total 306 escuelas participó un total de público infantil de 104.522 niños y niñas y 5.135 adultos.

De las 306 escuelas visitadas, 35 no se tomaron en cuenta para este proyecto pues se trabajaron por venta directa (presentaciones aisladas), de los primeros



dos años de funciones de "Gente como yo" no se encontraron las listas de las 37 escuelas por lo que no sabemos en qué tipo de escuela se hicieron, de las restantes 234, 100 son escuelas urbanas, 44 son rurales, 71 son marginales y 19 son privadas.

## Resumen de presentaciones realizadas.

Proyecto	Año	No. Esc.	No. Func.	Púb. Infan.	Púb. adu	Púb. Total	Técnica Aplicada
Piloto "Gente como yo" (G.c.Y.)	1.995	12	12	1.200	36		Foro Final
Unicef G.c.Y.	1.996	25	25	3.750	75	3.825	Foro Final
BCIE G.c.Y.	1996-97	39	89	9.475	926	10.301	Observación no participante en 10 escuelas, entrevista a 78 niños y 78 niñas, cuestionario escrito a 31 adultos, test y re test escrito a 2.794 niños y niñas.
MSJ G.c.Y.	1.997	31	48	4.881	165	5.046	Preguntas orales test y re test
BK G.c.Y.	1.997		18	1.800	180	1.980	Foro oral final
BCIE G.c.Y.	1997-98	45	115	12.091	839	12.930	cuestionario escrito a 32 adultos, entrevista en pequeños grupos a 43 niños y 35 niñas. Test y re test escrito a 2.794 niños y niñas.
BK G.c.Y.	1.998		12	1.200	120	1.320	foro oral final
MSJ G.c.Y.	1.999	3	10	1.406	44	1.450	evaluación escrita a 43 niños y 35 niñas
Unicef G.c.Y.	1.999	37	90	28.419	1.137	29.556	Test y re test escrito a 306 niños y 247 niñas 2do ciclo, entrevistas en pequeños grupos a 81 niños y 81 niñas, foro oral final
Pani Grecia G.c.Y.	2.001	14	28	1.849	56	1.905	Evaluación escrita, test y re test a 8 niños y 8 niñas. Foro oral final
MSJ G.c.Y.	2.001	5	10	1.777	75	1.852	Foro oral final
PANI G.c.Y.	2.002	1	12	1.200	36	1.236	Foro oral final
"Iguales" ILANUD	1.996	17	32	3.248	96	3.344	Preguntas orales diagnósticas, dinámicas finales y evaluación oral final
"Iguales" UNICEF	1.999	42	100	22.226	1.051	23.277	Preguntas diagnósticas orales, entrevista en pequeños grupos a 24 niños y 24 niñas, Foro oral final.
venta directa	1995 a 2001	35	100	10.000	300	10.300	no se aplicó
<b>TOTAL</b>		<b>306</b>	<b>701</b>	<b>104.522</b>	<b>5.135</b>	<b>109.657</b>	

## Tipos de Escuelas por proyecto:

Proyecto/año	urbanas	rurales	marginales	privadas	Total Escuelas
Piloto G.c.Y. 1995	no hay datos	no hay datos	no hay datos	no hay datos	0
Unicef G.c.Y. 1996	no hay datos	no hay datos	no hay datos	no hay datos	0
BCIE G.c.Y. 1996-97	12	8	14	5	39
MSJ G.c.Y. 1997	15	0	16	0	31
BK G.c.Y. 1997	no son escuelas	no son escuelas	no son escuelas	no son escuelas	no son escuelas
BCIE G.c.Y. 1997-98	22	8	13	2	45
BK 1998	no son escuelas	no son escuelas	no son escuelas	no son escuelas	no son escuelas
MSJ G.c.Y. 1999			3		3
UNICEF G.c.Y. 1999	23	5	9	0	37
PANI Grecia G.c.Y. 2001	0	14	0	0	14
MSJ G.c.Y. 2001	0	0	5	0	5
PANI G.c.Y. 2002	0	1	0	0	1
"Iguales" ILANUD 1996	6	4	3	4	17
"Iguales" UNICEF 1999	22	4	8	8	42
Venta Directa 1995 a 2002	no se incluyen	no se incluyen	no se incluyen	no se incluyen	0
TOTAL	100	44	71	19	234

## 8.6 Técnicas de recolección de información.

Tal como he explicado anteriormente, las presentaciones de teatro de las dos obras utilizadas para esta investigación "Gente como yo" e "Iguales", por ser participativas o interactivas, permitieron incluir dentro de la estructura de la obra preguntas directas al público infantil y adulto presente en ellas, con el fin de conocer qué información manejaban los niños y niñas con respecto a sus derechos y deberes antes de dar la información en la presentación, conocer cómo podría dar un adulto o adulta una explicación a un niño o niña sobre la diferencia entre derecho y deber, y para comprobar el aprendizaje obtenido con la presentación en la población infantil. Estas preguntas orales se complementaron además con la aplicación de otras técnicas como: observación no participante, cuestionarios escritos para ser respondidos por la población infantil antes y después de la presentación para comprobar el aprendizaje sobre los temas enfocados en la presentación, un cuestionario escrito para algunos adultos presentes en la presentación para conocer su opinión sobre el ejercicio de derechos en niños y niñas, una entrevista en pequeños grupos con niños y niñas para profundizar y recoger sus opiniones con respecto a algunos temas vistos durante la presentación y finalmente algunas dinámicas, juegos y comentarios en plenaria sobre temas vistos durante la presentación.

### a. Preguntas orales finales directas al público infantil.

En todas las presentaciones de ambas obras se incluyeron preguntas orales directas al público con el fin de repasar los temas vistos y aclarar dudas al

respecto. Se incluyeron preguntas con respecto a la conceptualización de qué es un derecho y ejemplos de derechos, qué es un deber y ejemplos de deberes, personas, instituciones y lugares adonde pueden acudir a pedir ayuda o a denunciar si sus derechos no son respetados. Se vinculó en esta parte la participación de algunos adultos que los pudieran apoyarles: docentes, miembros del equipo interdisciplinario o directores (as) y en algunos casos funcionarios de la oficina local del PANI que estuvieran presentes. También se estableció un espacio para que comentaran si a alguien del público le había pasado algo similar a lo que le había pasado a los personajes infantiles de la obra y que comentaran cómo lo habían resuelto. En esta parte se aprovechaba también para que los adultos dieran consejos sobre cómo resolver de otras maneras los casos narrados por niños y niñas.

b. Preguntas orales iniciales directas al público infantil y adulto.

Para comprobar el manejo que la población infantil tenía sobre el tema, al inicio de la presentación y antes de dar ninguna información, los personajes infantiles de ambas obras planteaban preguntas al público infantil para saber quiénes podían explicar qué es un derecho, qué es un deber y dar ejemplos de derechos y deberes. A una persona adulta por función se le pedía explicar al personaje niño o niña en escena la diferencia entre derecho y deber.

c. Las preguntas en la parte media de la presentación.

Se incluyeron en la obra "Iguales" preguntas al público en el momento climático del conflicto para conocer su opinión con respecto a lo que estaba pasando, específicamente en la asignación de roles tradicionales de género en el niño o en la niña y si estarían dispuestos a cambiarlos.

d. Anécdotas narradas por niños y niñas.

En algunas de las presentaciones se incluyó como parte del foro final comentarios sobre situaciones similares a las narradas en la obra, que les hubieran ocurrido y quisieran compartir con nosotros. En esta parte muchos niños y niñas narraron situaciones violatorias a sus derechos o que las sentían como violatorias de sus derechos aunque no lo fueran.

En los puntos anteriores a. b. c. y d. mientras los actores en sus personajes proponían las preguntas, yo, como directora del montaje y autora de esta investigación recogía por escrito las respuestas en fórmulas elaboradas previamente para tal fin, para ello me colocaba entre el público, debajo de la mesa de los muñecos o detrás del telón que afora la escena en los lugares donde por el tipo de planta física se podía hacer de una u otra forma.

e. Observación no participante.

Para realizar esta observación, cuya información esperábamos que fuera complementaria a los otros instrumentos aplicados, conté con la colaboración del elenco de "Gente como yo" Escogí 10 escuelas que estuvieran ubicadas en

regiones geográficas totalmente diferentes, pensamos en: urbana, rural, marginal, montaña, llanura, frontera y puerto. Las 10 escuelas seleccionadas donde se presentó "Gente como yo" en los años 1996-1997 para realizar la observación fueron: La Cruz de Guanacaste, Asención Esquivel de Liberia, Francisco Schmitz del Porvenir de Desamparados, San Diego de Tres Ríos, La Escuela de Orotina y la de San Mateo, La Manuel Brenes de San Ramón, Rincón Grande de Pavas y las escuelas Olympia Trejos y Los Corales en Limón.

Elaboré una guía de observación no participante y aprovechamos el rato previo a las presentaciones (siempre llegamos una hora y media antes para preparar el lugar y probar el sonido) y los recreos (espacios de recreo escolar coincidentes con los descansos entre una presentación y otra, realizamos hasta tres presentaciones en un mismo lugar) para observar a niños y niñas. Por ser una observación realizada en escuelas se observa a niños y niñas de entre 6 y 14 años de preescolar a sexto grado en actividades libres y al entrar al salón donde se realiza la función.

Las observaciones las íbamos registrando cada uno en los cuadernos de notas y las comentábamos al finalizar las presentaciones del día correspondiente. Incluí en la guía de observación temas como: forma de vestir y de peinarse, juegos que practican durante el recreo, forma de interactuar niños con niños, niñas con niñas y niños con niñas. El manejo del cuerpo, forma de moverse, sentarse, posiciones

corporales aisladas o en relación con otros. Se anotó la actitud de los docentes con respecto a los comportamientos observados.

f. Test antes y después de la presentación (Test-re test).

Con el fin de realizar una comprobación del aprendizaje elaboré un formulario para ser llenado antes y después de la presentación por algunos grupos de público infantil seleccionados al azar. El Test enfocaba los siguientes aspectos:

Información previa que tienen niños y niñas sobre derechos: si les han hablado anteriormente de sus derechos, quiénes lo han hecho y qué recuerdan que les han dicho. Si puede explicar qué es un derecho y qué es un deber. Si pueden distinguir un derecho de un deber en una lista dada. Si pueden relacionar algunos derechos con algunos deberes. Por ej. derecho a recibir educación con hacer tareas, poner atención en clase, ir a la escuela.

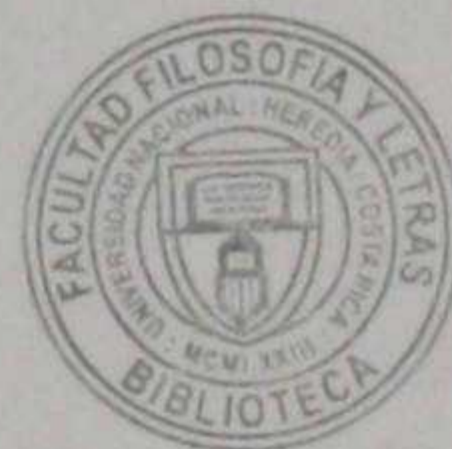
Si les han quitado o impedido cumplir algún derecho y quién lo ha hecho.

Si conocen alguna ley que los proteja y si recuerdan cómo se llama.

Si saben de alguna persona, institución o lugar adonde puedan ir a pedir ayuda o a denunciar si alguien no respeta sus derechos.

Si piensan que niños y niñas tienen los mismos derechos o no y por qué.

En el conocimiento de derechos y deberes se evalúa si conoce el tema, si lo puede explicar con sus palabras, si puede dar ejemplos, si los distingue entre una lista y si los aplica al completar oraciones correctamente.





g. Cuestionario escrito para personas adultas presentes en las funciones.

Se incluyó este cuestionario con el fin de conocer la opinión de personas adultas con respecto a los temas tratados en las presentaciones de teatro y a la forma en que se presentaron. También se incluyó su opinión con respecto a la participación de niños y niñas durante las funciones, con respecto al ejercicio de los derechos y deberes, las violaciones de esos derechos en niños y niñas y su explicación a por qué se da la situación que describe.

h. Entrevistas en pequeños grupos.

Con el fin de profundizar en algunos temas que se habían tocado a lo largo de las presentaciones y en los cuestionarios escritos se realizaron las entrevistas en pequeños grupos. Elaboré para tal fin una guía semi estructurada para que los actores y actrices la aplicaran a grupos de 5 niños o niñas seleccionados al azar en algunas presentaciones. Se incluyeron en estas entrevistas como temas: el ejercicio de los derechos, el ejercicio de los deberes, las violaciones a sus derechos y quiénes las cometen. Si consideran que niños y niñas ejercen derechos y deberes en la misma forma y por qué. Qué podrían hacer los adultos para que haya verdadera igualdad entre niños y niñas.

Se incluyeron preguntas orales directas al público infantil al finalizar 571 de las presentaciones realizadas.

Se hicieron preguntas orales directas al público infantil en el inicio de 412 presentaciones.

Se plantearon preguntas orales directas al público infantil en la parte media de la presentación durante 132 funciones.

Se realizaron preguntas orales directas a un adulto o adulta por función en 412 presentaciones.

Se recopilaron anécdotas narradas por niños y niñas durante 137 presentaciones.

Se realizó observación no participante durante la hora previa a las funciones en 10 escuelas.

Se efectuaron entrevistas en pequeños grupos después de finalizada la presentación a un total de 226 niñas y 218 niños.

Se aplicó un cuestionario escrito antes de la presentación y después de la presentación (test y re test) para comprobación del aprendizaje a un total de 4.127 niñas y 4.194 niños.

Se aplicó un cuestionario escrito a un total de 63 personas adultas que presenciaron las funciones.

La información que se recogió se sistematizó con la ayuda de Crystal Céspedes y Johnny Montero, miembros del elenco de "Gente como yo" agrupándola por etapas de trabajo y complementándola con los informes presentados a las instituciones patrocinadoras.

## Capítulo IV

### **9. Resultados de la investigación.**

#### **9.1 La participación del público infantil ante las preguntas directas durante la presentación y los foros finales.**

Con la versión de "Gente como yo 1" que hablaba sobre la Convención sobre los Derechos del Niño, niños y niñas de preescolar y primer ciclo participaban animadamente estableciendo diálogos con los muñecos personajes de la obra y narraban muchas anécdotas personales. Sin embargo los niños y niñas de 5to y 6to grado en general y especialmente los niños y niñas de 5to y 6to grado de las escuelas públicas mostraban una resistencia a narrar anécdotas personales y a responder preguntas a los muñecos. En contraste con esto, en las escuelas privadas visitadas la participación fue buena en cantidad y en cuanto a los aportes a la discusión, a pesar de que demostraban con gestos que se sentían incómodos de hablar con los muñecos. Su participación era ordenada, hablaban de uno en uno, pedían la palabra, sus respuestas y propuestas eran acertadas, sus frases más elaboradas, con vocabulario más rico y su forma de expresarse más fluida y espontánea. Demostraban que conocían el tema, que manejaban más información y que la comprendían.

Por eso se cambió la modalidad de participación para los grupos de segundo ciclo, estableciendo un foro final para comentarios, de modo que los actores y

actrices pudieran quitarse los muñecos y dejarlos en tras escena para presentarse de nuevo al público como facilitadores para guiar la discusión sobre el tema. De este modo la participación de los grupos de más edad mejoró muchísimo pero aún no querían contar anécdotas personales. Esto se resolvió con las entrevistas en pequeños grupos donde podían hablar con más intimidad y mayor confianza.

La versión de "Gente como yo 2" que hablaba sobre el Código de la Niñez y Adolescencia se estructuró con situaciones más complejas y con más información legal, pues se tenía el objetivo de estimular a los niños y niñas a denunciar por sí mismos las violaciones a los derechos tal como lo plantea el mismo Código. Esto hizo que la participación de los grupos de mayor edad aumentara considerablemente.

En la obra "Iguales" en sus dos versiones de 1996 y 1999, elaborada especialmente para primer ciclo, la participación de los niños y niñas desde preescolar hasta cuarto grado en las escuelas públicas es excelente, en su mayoría participan bien hacen comentarios al respecto y finalmente aceptan en mayor o menor grado la equidad. Pero los niños (no así las niñas) de 5to y 6to grado en general mostraron resistencia al tema de igualdad de derechos y deberes, reaccionan de mal modo, dejando de participar, comentando en voz baja que no les parece, que jamás, en algunos casos reaccionando incluso en forma irrespetuosa y violenta de palabra y de hecho contra el actor en personaje niño. Por ej. en una escuela en Hatillo decían palabras soeces cuando el actor en

personaje de niño chineaba el muñeco o se ponía el delantal y le servía comida a la niña, le decían ¡Ah no!, ¡que playada!, ¡jalá marica!, etc. Incluso tiraron papeles en forma de pelota y envases de lata de refresco al escenario golpeando con uno de los objetos lanzados a un actor.

En las Escuelas privadas donde se presentó la obra "Iguales" en sus dos versiones se notó una muy buena aceptación por parte de todos los niveles escolares, incluyendo los grupos de 5to y 6to grado que aportan mucho desde su experiencia personal valorando mejor la equidad en los papeles del hombre y la mujer en la casa, no demuestran disgusto hacia la posibilidad de que las mujeres trabajen fuera de casa o de que las mujeres manejen automóvil.

La reacción del público adulto en cambio fue bastante dispar, algunas personas consideraron ambas versiones muy buenas después de haberlas visto, algunas personas recomendaban a otras escuelas que la solicitaran, pero también hubo personas que se disgustaron con la forma de enfocar los papeles de género y no querían que los varones lavaran platos o que las niñas jugaran en la calle. Otras personas nos dijeron que no entendían nada de la primera parte de la versión No. 1 donde los personajes no hablaban. También fue dispar la opinión de los funcionarios del ILANUD a quienes agradó más la versión No.1 que la No.2 porque la consideraron más poética que la segunda.

Con la versión No.2 de "Iguales" tuvimos problemas para colocarla en escuelas, la ofrecimos por teléfono directamente a los directores o directoras de la escuela y no les interesaba el tema e incluso algunas personas se mostraban molestas de que se les fuera a hablar a población infantil del asunto, en algunos lugares donde logramos convencerlos de que nos dejaran presentarla nos ofrecieron disculpas después de la función y nos dijeron que es porque el tema se presta para enfoques muy radicales con los que ni la religión ni los padres de familia están de acuerdo.

## **9.2 Concepto de Derecho y concepto de Deber.**

Cuando se inició la primer versión de la obra "Gente como yo" en 1995 se hizo con el objetivo de dar a conocer los derechos planteados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. El tema de los derechos aún no se contemplaba dentro del curriculum escolar del Ministerio de Educación Pública por lo que salvo en las Escuelas Privadas visitadas en este período ninguna escuela pública manejaba esta información. La obra en este momento estaba creada prioritariamente para primer ciclo, aunque podía ser disfrutada por público preescolar y de segundo ciclo. Estaba estructurada con situaciones sencillas y cotidianas como el derecho de ir al baño, el derecho a recibir información correcta y ser atendido adecuadamente por un dolor de muela y, el derecho de ser escuchado cuando se le acusa injustamente por haber cometido una travesura. En este momento dábamos la información a los niños(as) definiendo el concepto

de derecho desde el punto de vista de uno de los personajes infantiles y Silvio decía "Un derecho es todo lo que por ley tenemos que tener, lo que podemos hacer y la forma en que nos tienen que tratar" y luego daba ejemplos de los derechos, decía "Por ejemplo tengo derecho de que me protejan, me eduquen, me respeten, me den de comer..." y Pedro le contestaba "entonces me puedo comer todos los confites que yo quiera, sí!" y la réplica de Silvio era "no, tenemos derecho de alimentarnos bien para crecer fuertes, no solo a comer confites..."

Con esta obra iniciamos la sensibilización en escuelas y comunidades para interesarse en los derechos de los niños y niñas y comenzó la divulgación de los derechos de los niños y las niñas estipulados en la citada Convención Internacional.

Al evaluar el aprendizaje obtenido por los distintos grupos preescolares y escolares nos dimos cuenta de que:

- Los niños y niñas de escuelas privadas participaban más activamente, se expresaban con oraciones y vocabulario más complejo, manejaban información correcta con respecto a sus derechos y tenían más claro que los otros grupos adónde acudir a pedir ayuda.
- Los niños de estrato social medio y bajo no tenían información sobre sus derechos.
- En algunos sectores precarios marginales (lotes que han sido invadidos por precaristas y que cuentan con una escuela dentro de su terreno con pocas

condiciones de salubridad y recursos) los niños y las niñas al pedirles ejemplos de derechos daban por respuesta lo que en ese momento llamábamos "responsabilidades" y que ahora nombramos como "deberes" tales como: respetar a la maestra, ayudar a la mamá, no dejar los juguetes tirados, etc. (Esto nos sucedió en Los Guido, Los Cuadros, Tirrases y Finca San Juan en Pavas)

- A pesar de no conocer sus derechos aproximadamente la mitad de ellos sabían que podían pedir ayuda a alguien si algo malo les pasaba.

Al finalizar las presentaciones en estos lugares tuvimos que volver a explicar más de una vez los derechos y deberes, hacer que los repitieran con nosotros y hacerles preguntas de nuevo para repasar los conceptos.

Cuando salimos de dar función en estos lugares los miembros del elenco y yo comentamos ¿por qué será que les cuesta tanto aprender los derechos? parecía como que lo único que tenían eran obligaciones. Al verlos jugar y al ver la relación con sus compañeros, compañeras, maestros y maestras, pensamos que podría ser porque son niños y niñas muy inquietos y traviesos, que les están llamando la atención todo el tiempo y dándoles órdenes por ej: ¡junte los cuadernos! ¡le dije que no corra! ¡tiene que juntar eso! o amenazas del tipo de: ¡haga caso o si no ya sabe cómo le va cuando llegue a la casa! etc. Daba la impresión de que no tenían derechos de ningún tipo. Cosa que no deja de ser cierta pues viven con sus familias en un "precario" no tienen condiciones adecuadas de casa, higiene, comida, ropa, salud ni afecto. También es posible



que tengan problemas de aprendizaje por problemas de mala alimentación en los primeros meses de vida, puede ser que tienen poco estímulo en su entorno que los prepare para aprender o que tienen problemas emocionales. Luego conversamos con algunos docentes y nos dijeron que ellos manejan mucha población con este tipo de problemas, que sobre todo tienen población con trastornos emocionales e hiperactividad en las aulas regulares (en ese tiempo los niños especiales no estaban integrados al Sistema Educativo Normal) Así que nos quedamos con la idea de que probablemente pasaría lo mismo con otras técnicas de aprendizaje.

### **Resultados del período 96-97 BCIE.**

A partir de esta evaluación se decidió incorporar en el siguiente período, 1996-1997, preguntas iniciales diagnósticas para valorar el conocimiento que tenían niños, niñas y adultos sobre los derechos y las responsabilidades. Fue entonces que Silvio ( uno de los personajes niño de la obra "Gente como yo") empezó a preguntar al público:

" Levanten la mano los que saben qué es un derecho (contaba las manos)

¿quién me explica qué es un derecho? (daba participación al público)

Ahora levanten la mano los que saben qué es una responsabilidad (contaba las manos)

¿y quién me explica qué es una responsabilidad? (daba participación al público)

y por último planteaba una pregunta directa a algún educador o educadora presente diciéndole "Niña (o maestro) cómo me explicaría a mí que soy un niño la diferencia entre un derecho y una responsabilidad"

Los resultados fueron que del período 96-97 BCIE de la población total infantil: 9.475 niños y niñas de edad escolar: 1ro y 2do ciclo, 19% de los participantes decían que sí sabían qué es un derecho y un 78% decían que no sabían qué es un derecho y un 3% no levantaban la mano. Y al pedirles que lo explicaran solamente podían dar ejemplos, no podían explicar con sus palabras qué es un derecho.

De 89 presentaciones realizadas, solamente en una, una maestra pudo explicar correctamente la diferencia entre derecho y responsabilidad (es lo que la ley dice que tenemos que tener y que se tiene que cumplir por ejemplo el derecho a recibir educación y la responsabilidad es todas las obligaciones que nosotros tenemos por ej. llegar temprano a clases, hacer las tareas, etc.) . En 5 no quisieron contestar porque no sabían, en 5 únicamente dan ejemplos y en las 78 restantes las respuestas que daban eran confusas, con palabras muy elevadas y abstractas que los niños y niñas no entendían, no se expresaban correctamente y enredaban ambos conceptos mezclándolos. Ejemplos de lo que decían son frases como :

Algo que podemos disfrutar

Una verdad que se aplica sin que nadie se la pueda quitar

Algo que tienen oportunidad de desarrollarse

Algo que puede hacer sin que lo regañen

Al preguntárseles a los y las docentes por qué les costaba tanto explicarlo la mayoría dijo que no tenían información al respecto, que necesitaban material de apoyo y que niños y niñas aprendían mejor con ejemplos. Estuvimos de acuerdo los miembros del elenco y yo con que es necesario darles ejemplos, pero niños y niñas deben tener una referencia en palabras sencillas y entendibles para su edad de qué es un derecho porque si no ¿cómo pueden exigir su cumplimiento?

Nos reunimos con algunas personas especialistas en educación para encontrar una la manera de ofrecer a docentes, niños y niñas una generalización que les permitiera entender qué es un derecho y qué es una responsabilidad, porque un docente no puede ofrecer todos los ejemplos para que un niño o niña sepa que le están atropellando un derecho. Quedamos en que se debe especificar que es lo que la "ley" dice, porque esto es lo que lo hace exigible y explicar que una ley es algo que la gente escribe (Asamblea Legislativa) y que está de acuerdo que se tiene que cumplir (mostrar ejemplos de leyes escritas), que es obligación para todos y todas, que en este caso, en relación con sus derechos explica qué es lo que tiene que tener (como casa, ropa, familia, cuadernos), lo que puede hacer (pasear, estudiar, ir a la iglesia, informarse, opinar) y la forma en que lo tienen que tratar (con respeto y mucho amor) y todo eso complementarlo con ejemplos.

Continuando con la presentación de "Gente como yo", como la definición dada por el o la docente quedaba enredada Silvio decía: "Bueno, yo se los voy a explicar: un derecho es todo lo que por ley tenemos que tener como casa, ropa, familia, cuadernos; todo lo que podemos hacer como pasear, opinar, informarnos; y la forma en que nos tienen que tratar con respeto y mucho amor. Y una responsabilidad es todo lo que tenemos que hacer para que esos derechos se cumplan" entonces los otros personajes empezaban a dar ejemplos de derechos y sus responsabilidades y se seguía luego con el resto del guión.

En las entrevistas en pequeños grupos posteriores a la presentación (96-97 BCIE) del total de 78 niños y 78 niñas entrevistados únicamente el 3.8% sabían por qué es que tienen derechos (porque somos personas) y el 90% nunca había oído hablar de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Al comparar las respuestas dadas por niños y niñas a las preguntas del test y el re test respondido antes y después de las presentaciones, con preguntas sobre los temas vistos en las obras, se aprecia un cambio significativo en el conocimiento que tienen sobre derechos, deberes, la razón porque tienen derechos y el nombre de la ley, pasando de un 30.27% de niños y niñas que conocían qué es un derecho a un 61.16% que contestaban correctamente en el post test. Y de un 35.21% de niños y niñas que sí sabían qué es una responsabilidad pasó a 75.58% que contestaron correctamente en el re test. En el test ningún niño o niña conoce el nombre de la Ley que los protege (Convención

sobre los derechos del Niño - Código de la Niñez y la Adolescencia) y después de la presentación el 85.36% responden correctamente en el re test.

#### Evaluación de aprendizaje 96-97 BCIE

Pregunta	Test	re test
contestan correctamente ¿qué es un derecho?	30.27%	61.16%
contestan correctamente ¿qué es una responsabilidad?	35.21%	75.58%
Conocen la ley y dicen su nombre	0%	85.36%

#### Resultados del período 1997 MSJ .

En el período de presentaciones de 1997 con la Municipalidad de San José al aplicar el test y re test a la población infantil (4.881 niños y niñas) los resultados fueron:

28.43% sabe qué es un derecho antes de la presentación y un 55.68% sabe qué es un derecho después de la presentación.

56.32% saben qué es una responsabilidad antes de la presentación y 64.94% saben qué es una responsabilidad después de la presentación.

Antes de la presentación ninguno sabía cómo se llama la ley que los protege, después de la presentación 37.88% contesta correctamente el nombre de la ley.

## Evaluación de aprendizaje 1997 MSJ

Pregunta	Test	re test
responden correctamente ¿qué es un derecho?	28.43%	55.68%
responden correctamente ¿qué es una responsabilidad?	56.32%	64.94%
conocen la ley y dicen su nombre	0%	37.88%

**Resultados del período 97- 98 BCIE**

En el período de presentaciones de 1997-1998 se aplicó un test y un re test a 2.794 niños y niñas en 11 escuelas, cuyos resultados fueron:

32.97% saben qué es un derecho antes de la presentación y 81.13% saben qué es un derecho después de la presentación.

27.63% saben qué es una responsabilidad antes de la presentación y 70.93% saben qué es una responsabilidad después de la presentación.

Ninguno sabe cómo se llama la ley que los protege antes de la presentación y el 100% responde correctamente el nombre de la ley después de la presentación.

## Evaluación de aprendizaje 1997-98 BCIE

Pregunta	Test	re test
responden correctamente ¿qué es un derecho?	32.97%	81.13%
responde correctamente ¿qué es una responsabilidad?	27.63%	70.93%
conoce la ley y dice su nombre	0%	100%

Las escuelas privadas muestran en general un mejor manejo del tema de derechos y conceptualizan mejor qué es un derecho que las públicas, tienen más respuestas correctas en las preguntas iniciales de la presentación y distinguen la diferencia entre derecho y deber (responsabilidad). Conocen con ejemplos correctos algunos derechos que en las escuelas públicas no los mencionan. En las escuelas públicas los derechos más mencionados son estudiar y jugar. En las escuelas privadas mencionan otros derechos como por ejemplo: tener una religión, que nos respeten, tener una personalidad propia. En las escuelas privadas se expresan con oraciones más largas y explican más profundamente qué significa para ellos y ellas tener derechos. Utilizan vocabulario más complejo. Se expresan oralmente con más desenvoltura y fluidez al responder levantando la mano. Se muestran aparentemente más seguros de sí mismos y hacen referencia a temas vistos en algunas materias por lo que nos enteramos que los derechos han sido temas de estudio en clase.

### **Resultados del período 1999 UNICEF**

Para el período de presentaciones realizadas en 1999 se cambió el guión de la obra para adecuarla al entonces recién aprobado Código de la Niñez y la Adolescencia. Para este momento el tema de los derechos está incorporado al curriculum del MEP, sin embargo únicamente en dos escuelas de las 39 visitadas conocían el Código de la Niñez y la Adolescencia.

En este período se aplicó un test para evaluar el aprendizaje sobre los temas tratados en la obra y que era respondido antes y después de la presentación a 306 niños y 247 niñas de 4to, 5to y 6to grado cuyo resultado final fue:

91.32% dicen que sí les han hablado acerca de sus derechos, el 71.42% dicen que les ha hablado su mamá y 53.52% su maestra (podían marcar más de una persona).

Responden correctamente a ¿Por qué los niños y las niñas tienen derechos?:

91.32%

Aplican correctamente el concepto de derecho después de la presentación:

95.29%

No aplican correctamente el concepto de derecho después de la presentación:

3.18% (1.53% no responde)

Al seleccionar ejemplos de derechos equivocan la respuesta 38.33%

En este período en las evaluaciones orales se encontró que en 5 escuelas: Antonio José de Sucre en la Uruca, Asención Esquivel y Alba Ocampo en Liberia, Las Letras en Los Guido y la Pedro Pérez Zeledón en Pérez Zeledón, niños y niñas tenían serios problemas para distinguir los derechos de los deberes y para comprender el concepto de derecho y deber, aún después de presentada la obra.

En esas escuelas tuvimos, al igual que en las marginales del año 96, que repetir la explicación, darles ejemplos nuevamente y volver a hacer las preguntas orales y hacerlos repetir con nosotros en voz alta para que les quedara claro, cosa que en



las otras escuelas no tuvimos necesidad de hacer pues daban respuestas correctas.

En la hoja de evaluación se puso un ítem donde debían marcar cuáles eran derechos, se pusieron los derechos presentados en las situaciones de la obra y los deberes que más se comentaban durante la obra.

La mayoría de los niños y niñas de todas las escuelas marcan correctamente los derechos a la salud, educación y justicia. Pero hay un porcentaje pequeño de alrededor del 14% que marcan también equivocadamente los deberes de : obedecer a los mayores y ayudar en todo lo que nos pidan.

En algunas escuelas hay un porcentaje más alto de marcas incorrectas al seleccionar deberes en lugar de derechos.

	Vitalia Madrigal	Pedro P. Zeledón	Alba O y Ascen E .
Obedecer a los mayores	11.59%	36.23%	36.36%
Ayudar en todo lo que nos pidan	14.49%	24.63%	31.81%

Al conversar con los docentes para tratar de encontrar una explicación a esta situación nos dijeron que puede ser porque ellos manejan una cantidad grande de estudiantes provenientes de precarios y lugares marginales.

### Período 2001 en Grecia.

Este proyecto se hizo por iniciativa y con el patrocinio de la Junta de Protección a la Niñez de Grecia. El proyecto incluyó capacitación a docentes y 28 presentaciones de "Gente como yo" en 20 escuelas del lugar.

En la capacitación a docentes se les dio información sobre las leyes de protección a la infancia y sobre el uso del arte en la enseñanza de los derechos y deberes con población infantil. Se les entregó una copia del Código de la Niñez y la Adolescencia por escuela y se le entregó a cada docente una copia de la "Guía Metodológica de Profundización sobre el Código de la Niñez y la Adolescencia" que se elaboró como parte del proyecto de 1999 con Unicef.

En las presentaciones realizadas en el año 2001 en Grecia en el 20% de las Escuelas visitadas los docentes habían trabajado algún tema relacionado con el Código, en el 80% de las escuelas visitadas no conocían el Código ni los docentes ni los estudiantes.

Al aplicar el test y re test a 8 niños y 8 niñas los resultados fueron:

75% de los niños y niñas dicen que nunca antes les habían hablado del Código de la Niñez y la Adolescencia.

87.5% de los niños y niñas saben, después de la presentación, que hay una ley que los protege.

100% de los niños y niñas entendieron que tienen derechos, deberes y que pueden denunciar, pedir ayuda y exigir que se cumplan sus derechos.

### **Período 2001 Municipalidad de San José.**

Este proyecto se realizó por iniciativa de la Municipalidad de San José y con su patrocinio, incluyó capacitación a docentes y presentaciones de "Gente como yo" para población infantil de las escuelas involucradas. Como parte del seguimiento se pasó un cuestionario escrito que se entregó a los 166 docentes participantes, lamentablemente solo la devolvieron llena 44 personas debido a que era fin de año y los docentes no estaban asistiendo a las escuelas en horario normal.

#### **2.1. LAS LEYES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

La capacitación a docentes incluyó contenidos sobre las leyes de protección a la infancia y se entregó una copia del Código de la Niñez y la Adolescencia por escuela; y la "Guía Metodológica de Profundización sobre el Código de la Niñez y la Adolescencia" de la que se entregó un ejemplar para cada docente.

#### **2.2. LAS CAPACITACIONES DE PROFUNDIZACIÓN SOBRE EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

En las Escuelas República de Nicaragua y Carolina Dent ya habían recibido capacitación sobre el Código anteriormente pero se profundizó sobre temas que no habían sido cubiertos por lo que manifestaron que la capacitación les sirvió de mucho.

#### **2.3. EL DESEMPEÑO DE LA VIDA Y EL COMPORTAMIENTO**

En la Escuela Central de San Sebastián solamente 5 personas habían recibido capacitación sobre el tema y en la Daniel Oduber 15 personas habían recibido capacitación sobre el tema.

En todas las Escuelas visitadas consideraron la información recibida de gran utilidad y se comprometieron a aplicar lo visto en ella y lo que contiene la Guía Metodológica "Gente como yo 2".

El tema que más les interesó de los vistos en la capacitación es:

- 12 Afirman que todos los temas vistos les interesaron
- 12 mencionan Los Derechos de los niños y niñas en la Ley
- 2 La Ley de Justicia Penal Juvenil
- 2 El uso de las Fichas de Trabajo
- 2 el derecho a la identidad
- 2 el derecho a recibir atención médica
- 2 el derecho a la familia
- 2 las obligaciones de niños y niñas además de los derechos
- 1 la igualdad de oportunidades
- 1 los derechos de la Personalidad
- 1 el derecho a la Cultura Deporte y Recreación
- 1 el derecho a la educación
- 1 el derecho a la vida y a percibir alimentos

Algunas opiniones de los docentes sobre la Guía Metodológica de Profundización sobre El Código de la Niñez y la Adolescencia:

8 dicen que es Excelente, es muy material muy bien elaborado dinámico, divertido...

5 se refieren a las fichas de trabajo como "muy completas" y a las actividades como variadas e interesantes

5 dicen que es de mucha importancia, aumenta los conocimientos sobre el tema y es aplicable

5 se refieren a la metodología que es participativa y muy completa

Otros dicen que es:

De gran valor como material didáctico para trabajar en el aula

El que traiga los artículos que se tratan es muy valioso

Los temas ayudan mucho a la problemática de los niños y niñas

Permite desarrollar los temas y está muy bien

Los temas son tratados con claridad y se adecúan muy bien a nuestros niños

Es fácil de aplicar con técnicas sencillas

Es eficaz, tiene vocabulario sencillo y las actividades son apropiadas para el logro de los objetivos

Los ejemplos que presenta son muy concretos y prácticos para trabajar con niños.

Actividades que aplicaron los y las docentes con los grupos de niños y niñas:

Cantidad de docentes	Tema
6	Derecho a la vida familiar y a percibir alimentos.
6	Diferencia entre el trabajo y la colaboración
3	Así soy yo
3	Las actividades culturales
2	Mi imagen es importante
2	Derecho a la personalidad
2	Derecho a la Educación
2	Mis deberes
1	Respeto a la privacidad
1	La Unidad No.1
1	La Ficha NO. 15
1	Veo a mis parientes que no viven en mi casa
1	Artículo 41 y 49
1	Recortaron noticias y las comentaron
1	Todos somos iguales
1	La NO.1
1	La Justicia es gratis
1	Unidad 3 Ficha 9
1	Libertades fundamentales

Todos dicen que les fue muy bien con la aplicación de las actividades, que los niños se divirtieron y ellos también, que lograron los objetivos y que el material les sirvió mucho.

Otros temas sobre los que quisieran recibir capacitación:

- 11 dicen que con lo que tienen es suficiente
- 4 La Ley Penal Juvenil
- 3 Profundizar más el Código de la Niñez
- 3 Técnicas para prevención de violencia
- 3 Régimen especial de protección al trabajador adolescente
- 3 Pensiones Alimenticias
- 2 El teatro en la Educación y educación por medio del arte, expresividad
- 2 Denuncia sobre abuso contra menores
- 1 Igualdad de oportunidades
- 1 Problemas que conlleva el divorcio sobre niños y niñas
- 1 Actualizaciones oportunas sobre las leyes

También como parte de otros proyectos se crearon materiales de apoyo a los docentes. Con financiamiento de Unicef, La Municipalidad de San José y del BCIE se produjeron casetes con las canciones de la obra que se entregaban de 2 a 5 por escuela visitada, también se produjo con aporte del BCIE un vídeo de la obra "gente como yo", el vídeo se elaboró con situaciones cortas de carácter interactivo para ser utilizado por el docente en el aula, de modo que la población

infantil pudiera opinar y discutir diferentes posibles soluciones a la situación propuesta, se produjo además una "Guía Metodológica de Profundización sobre la Convención sobre los Derechos del Niño" y finalmente, con el proyecto de UNICEF 1999 se produjo la "Guía Metodológica de Profundización sobre el Código de la Niñez y la Adolescencia".

### **9.3 El Ejercicio de Derechos y Deberes y la Socialización de Género.**

Durante las presentaciones de "Gente como yo" en 1995 se le preguntaba a niños y niñas en el foro final ¿a alguno de ustedes les pasó lo que a mí? ¿cómo hiciste? ¿alguien te ayudó? y ¿qué podemos hacer si otra vez nos pasa algo parecido? para promover la participación de niños y niñas con anécdotas similares a las que planteaban las escenas de teatro presentadas, mencionaron en este período, en orden del más irrespetado al menos irrespetado, según la frecuencia con que son mencionados por niños y niñas:

- el derecho a ser escuchados
- el derecho a la justicia pues dicen ser castigados injustamente ( tanto para niños como para niñas).
- el derecho de ir al baño en las escuelas
- el derecho de recibir información
- el derecho a recibir atención médica.



Cuando se les pregunta qué otros derechos tienen señalan tanto niños como niñas en orden de importancia para ellos según la frecuencia con que son mencionados:

- el derecho a jugar
- el derecho de estudiar.

En las presentaciones de "Gente como yo" del período 1996-1997 BCIE se incluyó en las entrevistas en pequeños grupos ¿Los niños y las niñas tienen los mismos derechos? ¿Por qué?

Las respuestas de los niños fueron:

La mayoría dicen que sí tienen los mismos derechos (70%) , un 30% dicen que no tienen los mismos derechos y al responder a por qué dicen:

" Porque son diferentes.

Porque los tratan diferente.

Hay preferencia con los niños.

Porque las niñas son más amorosas.

Los niños pelean, se dicen pendejo, es diferente a los hombres.

Porque algunas mujeres no pueden jugar bola.

Porque ellas son diferentes.

Porque los niños no pueden jugar barbies ni muñecas y las niñas no pueden jugar bola ni carritos"

Las niñas responden: En su mayoría (más del 80%) dicen que no tienen los mismos derechos porque:

"Porque ellos no juegan con nosotras.

Porque no son del mismo color(?)

A unos los tienen mejores (niños) y a otros peores (niñas)

Los hombres son vulgares, necios y tienen caballadas.

Los hombres tienen otro sentido del humor.

Los hombres son diferentes, no les gusta que les digan algo.

Las mujeres pueden jugar "barbies" y los hombres carros

Los hombres piensan diferente.

Los hombres son chambones

Mi mamá me ha dicho que me pueden hacer daño porque se creen muy hombres.

Los hombres se comportan diferente.

Las niñas son más delicadas y los hombres le pegan a uno

Los niños son más fuertes

Los hombres tienen más derechos que las mujeres

A las mujeres las ponen a limpiar y a los hombres no

Tratan diferente a los hombres que a las mujeres

Los hombres son más agresivos

Los hombres son más lentos

Tienen diferentes órganos

Cada uno tiene sus derechos (diferentes)

En este mismo período (1996-97 BCIE) se aplicó un cuestionario a 31 docentes presentes en la función, se repartieron 5 hojas a maestros hombres presentes en las funciones y ellos se la dieron a llenar a una maestra porque al sistematizar la información solo encontré hojas llenas por maestras mujeres. En el cuestionario se incluyó la pregunta ¿se da el cumplimiento de los derechos igual para los niños que para las niñas? las respuestas fueron:

Dicen que sí se cumplen los mismos derechos el 67.74%

Dicen que no se cumplen los mismos derechos el 29.03%

Al preguntárseles ¿por qué? respondieron:

"Se protege más a las niñas, cuesta mucho que los adultos vean a sus hijos iguales.

Porque el cumplimiento de los derechos de las niñas se da en menor cantidad.

Porque a veces les damos más derechos a los niños por ser hombres.

Porque se exige más a las niñas que a los niños.

Porque se enseña a los hombres a ser hombres desde pequeños.

Las niñas deben de luchar por sus derechos como personas y como mujeres.

Porque vivimos en una sociedad machista que aunque va cambiando poco a poco no ha sido suficiente y las niñas no tienen las mismas posibilidades y libertades de los niños.

A las niñas se les dan menos oportunidades."

En la obra "Iguales" en 1996 en el clímax de la obra se congelaba la acción para hacer preguntas directas al público.

Cuando se hacían las preguntas para que contestaran en general solo los niños levantaban la mano, las niñas se quedaban calladas. Cuando hacíamos las preguntas directas primero a niñas y luego a niños, la participación de las niñas mejoró considerablemente.

A la pregunta ¿Están de acuerdo en pasarse la vida haciendo oficio en la casa? las niñas dicen el 100% que no .

A la pregunta ¿Pueden ustedes niños ayudar con los oficios en la casa? el 100% dice que sí.

Ante la pregunta a las niñas ¿de qué otra cosa pueden jugar que no sea de casita? responden: bici, patines, futbol, mecate, nintendo

A la pregunta a los niños ¿de qué pueden jugar ustedes en su casa? responden: ver tele, pintar, nintendo, computadora.

Ante la pregunta ¿qué quiere ser cuando sea grande? las niñas responden: 90% enfermera, doctora, maestra y 10% dicen veterinaria, ingeniera. Los niños responden: doctor, entomólogo, astronauta, ingeniero, veterinario, antropólogo, bombero, policía 80%. Conserje o maestro: 20%

Cuando se les preguntó ¿qué aprendieron con esta obra? respondieron: a cooperar, que todos somos iguales, que tenemos los mismos derechos, que no tenemos que pelear.

En las presentaciones de "Iguales" del año 1999 UNICEF su contenido se adaptó a los planteamientos del Código de la Niñez y la Adolescencia. Al aplicar la entrevista en pequeños grupos las respuestas de 24 niños y 24 niñas de primer ciclo (1er. 2do y 3er grado) fueron:

A la pregunta ¿Ejercen los niños y niñas los mismo derechos que el sexo opuesto? ¿Por qué? respondieron:

Dicen que sí ejercen los mismos derechos: 27.08% (7 niños y 6 niñas)

Dicen que no ejercen los mismos derechos: 64.58% (17 niños y 18 niñas)

9 niñas de 24 (37.5% de las niñas) dicen que:

No las dejan jugar de construcción, no las dejan jugar bola, no las dejan jugar con niños, no las dejan andar en bici, no las dejan patinar, que los hombres grandes trabajan y las mujeres no, que ellos juegan bola y peleas y ellas no.

Del total de 24 niños dicen:

6 niños (25% de los niños) dicen que es porque tienen diferentes deberes según son niños o niñas.

3 niños (12.5% de los niños ) dicen que no les gusta tener los mismos derechos que las niñas.

2 niños (8.33% de los niños) dicen que no los dejan jugar de casita ni muñecas con sus amiguitas.

En la obra "Gente como yo" período 1999 al preguntárseles por sus deberes responden:

los niños mencionan: estudiar, obedecer, respetar a los mayores.

las niñas responden: los mismo que los niños más trabajar, cuidar a la familia y ayudar en la casa.

#### 9.4 Violaciones a los Derechos

En las presentaciones de "Gente como yo" realizadas en el año 1995 se daba participación al público infantil que narraba en forma oral sus anécdotas y que eran anotadas por mí en las hojas preparadas para esta labor.

A partir de las presentaciones de "Gente como yo" de 1996-1997 se recopilaron anécdotas del público infantil únicamente en las entrevistas en pequeños grupos debido a que se estaba dando más información legal y la participación durante la presentación se requería para preguntas diagnósticas y de comprobación de aprendizaje.

En las presentaciones de "Iguales" de 1999 como se realizaban para grupos de 300 niños y niñas, las anécdotas se empezaron a recoger en las entrevistas en pequeños grupos posteriores a la presentación para hacer esa participación más manejable y con mayor atención de nuestra parte.

Anécdotas recogidas a partir de "Gente como yo" en 1995:

En su mayoría se refieren a las situaciones que se representan en la obra: derecho de ir al baño, recibir información correcta, ser atendidos por el dentista, ser escuchados y no ser castigados injustamente.

En relación con el derecho de ir al baño, durante las mismas presentaciones niños y niñas ponen en evidencia a su maestro o maestra que no les da permiso de salir, los docentes muestran sorpresa y a veces disgusto pues dicen que los niños no van al baño en recreo y luego quieren estar saliendo a cada rato, los niños y niñas por su parte alegan que en recreo se hace una enorme fila en la soda y no pueden comprarse algo y luego ir al baño porque no les da tiempo, de modo que tienen que escoger entre comer, jugar o ir al baño. Al conversar con los docentes se buscaron soluciones alternativas para resolver este problema y se estableció el compromiso de niños y niñas de solicitar el permiso solo cuando sea realmente necesario.

Con respecto al derecho a la salud, recibir atención médica y en el caso de la escena presentada de ir al dentista, muchos mostraron temor de ir porque tenían malas experiencias anteriores o porque manejaban información incorrecta, se les explicó la importancia de cuidar los dientes comiendo comida sana y cepillando los dientes después de cada comida, en las escuelas donde se daba atención en salud buco dental los encargados ya habían dado información correcta a niños y niñas lo que disminuyó su temor, cosa que se evidenció en la participación de niños y niñas.

Con relación al derecho de ser escuchados y no ser castigados injustamente, fue el derecho más discutido en todas las presentaciones pues alrededor del 90% de niños y niñas se quejaban de que alguna vez los habían culpado por algo que no hicieron, que hablaron y no les creyeron. Se les insistió en la importancia de hablar con alguien que les crea y los apoye para buscar justicia, pues esto tiene relación también con hablar o no hablar en casos de abuso y el temor de no ser creídos o ser culpados también por eso.

En las discusiones se estimuló la participación de los adultos presentes para crear sistemas de apoyo que permitan a niños y niñas acercarse a los adultos sin temor de ser reprimidos por buscar ayuda. Se les explicó a los adultos la importancia de su papel como parte del sistema de apoyo de niños y niñas y se trató de mejorar la relación entre ellos y ellas.

Anécdotas recogidas en las presentaciones de "Gente como yo" período 1996-1997:

Las anécdotas se relacionan siempre con el derecho a ser escuchados y no ser castigados injustamente, por ej:

"Mi hermanito se cayó de la cama y me echaron la culpa a mi (niña)

Un compañero le tiró una piedra a una chiquita y me echaron la culpa a mi(niño)

Mi hermano arranca las matas y le dice a mi mamá que fui yo (niño)

Lo regañaron y no pudo salir a recreo porque se obró en los pantalones.(niño)



Entre los castigos que consideran injustos por algo que sí hicieron narran que:

dijo malas palabras

quebró un vidrio

se perdió plata

rompió el cuaderno

rayaron el cuaderno

le pegaron a alguien

Se les explicó que cuando comenten una falta deben ser corregidos pero con amor, no con castigos degradantes ni con violencia extrema. Se les dijo que cuando alguien se propase con un castigo pueden pedir ayuda a su maestra(o) a la directora(or) o alguna persona de confianza de su familia.

Entre las anécdotas destaca un 52.95% de niños y niñas que se sienten acusados y castigados injustamente o por faltas que han cometido pero que el castigo aplicado resulta injusto. Al 46% le da miedo ir al dentista y al 3% no le ha dado tiempo en alguna oportunidad de ir al baño.

Encontramos un caso de un niño que había sido expulsado anteriormente de otra escuela porque se llevó a la escuela el cuaderno equivocado pero dijo que en la escuela que está actualmente se siente muy bien.

Las niñas mencionan como irrespeto a sus derechos:

Si no quiere ir a comprar algo (hacer mandados) la hacen guardar los juguetes.

Cuando la regañan, sea el hermano, el abuelo o el papá.

No la dejan jugar con la hermana que quiere

Le pide ayuda a la mamá y a veces no se la dá.

La mamá no la deja jugar porque tiene que cuidar a la hermana

En la escuela los hombres (niños) le pegan y la molestan.

En la escuela los hombres (niños) la molestan con palabras groseras y apodos por ser gorda.

En la casa el hermano le dice cosas la trata mal y le pega.

El papá la trata mal aunque ella obedezca.

Su hermano hace algo y le echa las culpas a ella

Quiere jugar y no la dejan

Casi nunca puede jugar, tiene una hora para estudiar y media hora para leer y tiene que levantarse a las 4 am para hacer tareas domésticas.

Estaba en la casa pintando y el hermano le dijo que no tiene derecho de pintar solo de lavar los platos y limpiar.

Cuando el papá amenaza con irse de la casa (tiene otra mujer y las amenaza a la hija y la mamá)

Cuando el papá las dejó (se fue a vivir con otra)

Cuando el hermano está chineado y la regañan a ella.

Cuando los compañeros se burlan si dice algo tonto (participación en clase)

Cuando la mamá le pega

A veces no puede comer porque tiene que hacer algo (oficios domésticos)

"En la guardería un güila me quería besar a la fuerza, le dije a la maestra y ella no hizo nada porque él era su consentido. En otra oportunidad el güila me consiguió besar y yo le pegué por la cara."

La abuela la amenaza con traerse a una hija que vive en otro lado y mandarla a ella para allá (la está echando y se siente insegura)

Los niños dicen:

Cuando no hago la tarea no me dejan salir

Mi papá se enojó mucho y me pegó y yo no hice nada.

Mi mamá me pegó porque mi hermano estaba molestando a unas güilas.

Me quería meter en el futbol y no me dejaron

Cuando lo golpean a uno

Cuando me dicen malas palabras

Cuando mi mamá me pega

Cuando mi mamá y mi papá me maltratan con la faja

Cuando jugamos y vuelan patadas

Cuando jugamos bola y empiezan a tocarnos la cara

Un día que estaba en la acera y un niño me empujó y nos peleamos.

Cuando me dicen apodos

Cuando no me escuchan o no me creen

Cuando no me dejan hablar por teléfono

Aunque digo la verdad no me creen y me pegan

No me dejan salir a jugar y no me dan de comer a la hora que quiero.

Me pegan con un palo o con un cable.

Anécdotas recogidas a partir de "Gente como yo" 1997-98 de los adultos participantes. Se recogieron en cuestionarios por escrito aplicados a 32 mujeres y 1 hombre. Sus respuestas fueron:

3 dicen que no mandan a los niños a la escuela

3 mencionan casos de abandono descuido o negligencia

2 citan el castigo físico

1 habla de explotación en las bananeras

los demás (24) no cuentan ninguna porque dicen no conocer la situaciones violatorias a los derechos de niños y niñas a su cargo.

Anécdotas recogidas a partir de "Gente como yo" 1999 en entrevistas a 81 niños y 81 niñas de 4to, 5to y 6to grado de 8 escuelas de: Naranjo, León XIII, La Carpio, Liberia, Pérez Zeledón, Alajuela, Guápiles y San José.

El 28.87% de las niñas y el 14.19% de los niños narran anécdotas donde han sentido que sus derechos no son respetados y sus relatos se detallan a continuación:

7 (4.32 % del total) niños y niñas se quejan de que no los dejan jugar porque les asignan responsabilidades dentro de la casa.

6 (7.40% de las niñas) niñas se refieren a que les ponen apodos en la escuela o, por diferentes razones los ofenden diciéndoles palabrotas en la casa y en la escuela. (una niña que es gorda dice que le dicen gotzila y chancha)

6 (7.40% de las niñas) niñas se quejan de que sus compañeros de escuela les pegan.

3 (3.70% de las niñas) niñas dicen que ellas hacen el oficio y sus hermanos les desordenan la casa y luego las regañan a ellas.

2 (2.46% de las niñas) niñas dicen que su maestra no les hace caso cuando denuncian que unos compañeros les pegaron, ella no les cree y no hace nada para parar la situación.

Una niña (1.23%) dice que no le hacen caso cuando dice que está enferma y que ella se siente mal.

Dos niñas (2.46% de las niñas) dicen que se sienten mal porque sus abuelas hablan mal de sus papás (uno de ellos porque dicen que es un borracho).

Un grupo completo de 5to ( 5 niños 6.17%) se quejó de que no los dejan salir para ir al baño ni para tomar agua.

3 niños (3.70%) se quejan de que les pegan si se portan mal y uno de ellos dice que si llora le pegan más (es de sexto grado)

### 9.5 ¿Cómo y dónde denunciar las violaciones a los derechos de los niños y las niñas?

Durante las presentaciones de "Gente como yo" e "Iguales" en todos sus períodos se explicó tanto a niños, niñas como adultos presentes a dónde podían acudir para denunciar o buscar ayuda.

Desde el año 1995 hasta el 1998 se hizo énfasis en fortalecer los sistemas de apoyo familiares, escolares y comunitarios de niños y niñas. Explicándoles que debían de hablar con adultos de confianza que les creyeran y los apoyaran como su mamá, abuela, tía, papá, hermanos mayores, vecinas, la mamá de su mejor amigo o amiga, el catequista, el sacerdote, la maestra o el director de la escuela. Se les dejaron números de teléfono donde pedir ayuda: el PANI local, la guardia rural, la policía. Se conversó mucho con los docentes para que expresaran a niños y niñas (y lo hicieron) su intención de apoyarlos para garantizarles sus derechos.

En algunas escuelas se coordinó también con la Defensoría de los Habitantes que se encontraba trabajando en la comunidad para recoger denuncias. En los

casos más graves de agresión física o sexual, yo llené las hojas de referencia y las entregué a la maestra y Director de la Institución Escolar para su presentación ante el PANI o al Ministerio Público.

En el año 1999 y 2001 tanto en "Gente como yo" como en "Iguales" se promovió la acción directa de niños y niñas y el apoyo entre pares o en grupos de iguales.

El Código de la Niñez y Adolescencia establece un Sistema Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia que se encuentra formado por: Un Consejo Nacional, Una Junta que depende del PANI y un Comité que pertenece a la Asociación de Desarrollo Comunal. En donde encontramos Juntas ya constituidas se les indicó cómo ponerse en contacto con ellos y se les dejó su número telefónico.

Como parte de la evaluación de aprendizaje se incluyeron preguntas sobre los lugares a donde pueden acudir a denunciar según sea el caso. Tanto en las presentaciones de "Gente como yo" como en las presentaciones de "Iguales" del año 1999, el 100% de niños y niñas contestaron correctamente las preguntas relacionadas con este tema.

Cuando en ambas obras les ofrecimos responder preguntas, lo que preguntaron fue:

- ¿a dónde podemos conseguir ese código?
- ¿cuál es la dirección de X oficina para ir a denunciar?
- ¿cuál es el número del PANI de aquí?
- ¿por qué hasta ahora se hace esa ley?
- ¿qué le pasa al que no cumple esa ley?
- ¿adónde podemos pedir la pensión alimenticia?
- ¿qué tenemos que decirle al juez?
- ¿con quién hay que hablar para poner la denuncia?
- ¿cómo habla uno con la Defensoría?
- ¿puedo poner una denuncia para ayudar a un amigo?
- ¿de verdad puedo ir solo o tienen que ir mis papás?



Todas las preguntas fueron respondidas y al finalizar las presentaciones mientras los actores de ambos elencos recogían los materiales y utilerías, venían niños y niñas a plantear casos específicos.

Igual que en años anteriores se llenaron las boletas correspondientes y se dio trámite a las denuncias que así lo ameritaron.



la falta de respeto y les explicamos que hacer daño con violencia a otra persona es un delito y que pueden ser llevados a juicio por eso y hasta pueden ser sancionados con cárcel.

Algunos nos decían que es jugando que lo hacen (pero ellos se daban golpes en serio). Les hicimos ver que en las películas eso se hace con trucos y que nadie se está haciendo daño realmente, pero que si ellos lo hacen sin entrenamiento se pueden lastimar seriamente o lastimar a otros y que eso no es un juego. También les hicimos ver que si alguien les hace daño o los agreden tienen derecho de pedir ayuda a su maestro o maestra, al Director o Directora, al Equipo Interdisciplinario o a las instituciones encargadas como el PANI o el Ministerio Público. Cuando agotábamos el tema sobre la violencia y el respeto casi siempre nos aplaudían por la intervención y luego continuábamos con la función.

Como estas imágenes que teníamos acerca del público infantil en las distintas escuelas era una impresión o percepción personal decidimos observar el comportamiento de niños y niñas para corroborar lo que habíamos sentido en la práctica. Decidimos enfocar nuestra atención en el comportamiento físico, el lenguaje corporal, porque era el más evidente a simple vista y porque trabajando en teatro estábamos entrenados, receptivos y capaces de hacer esta lectura. Este tema ha sido tratado ampliamente por la antropología, la psicología y el teatro.



El lenguaje corporal: cómo se mueve, cómo se siente, cómo se relaciona con otros y otras, acercándose o distanciándose, cómo se viste o arregla en sus detalles como el pelo, uñas, ropa, zapatos, los juegos libres que practican en tiempo de recreo, etc. nos da información acerca de cómo se siente esa persona, qué siente, cómo se ve a sí mismo (a) y a los otros a su alrededor y sus condiciones de vida.

En las diversas culturas se establecen reglas de cómo comer, hábitos de limpieza, reglas, rutinas y prácticas que "hacen al cuerpo". Para las mujeres de nuestros días en la cultura occidental esto requiere horas de aprendizaje y cuidados que incluyen desde rutinas de ejercicios para mejorar la figura, mascarillas para la piel, arreglo de uñas, tratamientos para encrespar, alisar, o acomodar el pelo, rutinas de depilación, maquillaje, etc.

El cuerpo incorpora las concepciones filosóficas, científicas y estéticas en sus representaciones, las concepciones culturales, normas de belleza y modelos de salud. Hombres y mujeres se apropian de su cuerpo, pero esta apropiación es diferente dependiendo del género.

Pierre Guiraud (1976) en su libro *La semiología* dice que las modas son maneras de ser propias del grupo: vestirse, alimentarse, alojarse, etc. y que adquieren una gran importancia en una sociedad donde hay superabundancia liberándolos de su primordial función primitiva, para convertirse en símbolos de

"status" social. El deseo de identificarse con un grupo provoca la adopción de los signos que los caracterizan. El mismo autor menciona que los juegos al igual que las artes son imitaciones de la realidad social. Son situaciones construidas con el objeto de reubicar a los individuos en un esquema significativo de la vida social. El arte imita para ubicar al espectador frente a la realidad y hacerle experimentar por medio de una imagen las emociones y sentimientos suscitados por esa realidad. Los juegos imitan para reubicar al emisor dentro de la realidad y hacer practicar por intermedio de una imagen, los actos de esa realidad. Los juegos, dice él, corresponden a 3 grandes modos de experiencia: científica e intelectual, práctica y social, afectiva y estética. Dice que los juegos tienen por función el aprendizaje y la selección. Los juegos satisfacen y subliman el deseo de poder, de fuerza y de ventaja.

### **Resultados de la observación no participante en escuelas.**

Aplicamos la observación no participante en las 10 escuelas seleccionadas: La Cruz, Ascención Esquivel de Liberia, Francisco Schmitz de Desamparados, San Diego de Tres Ríos, Orotina y San Mateo de Orotina, Manuel Brenes de San Ramón, Rincón Grande de Pavas, Olympia Trejos y Los Corales de Limón. Tomamos notas de lo observado y las comentamos los miembros del elenco y yo como directora investigadora después de efectuadas las presentaciones. Las observaciones de todos se escribieron en un solo relato de cuyo análisis se desprenden los resultados que explico a continuación.

### 1. Forma de vestir.

Los uniformes en muchas instituciones de preescolar incluyen pantalón corto y camiseta para ambos sexos, por lo que pueden percibirse entre ellos y ellas con mayor igualdad. En las escuelas públicas donde se hizo la observación se notó que predomina el uso de faldas en las niñas, no sabemos si es por decisión de las autoridades escolares o sus familiares encargados, pero esto les obliga a mantener posiciones más cerradas y rígidas y las inhibe de un manejo corporal más libre y espontáneo, a pesar de que muchas de ellas llevan shorts o lycras debajo de la falda. La mayoría de los niños asisten con pantalones largos, algunos pocos de los grados más pequeños van con pantalón corto, esto les permite adoptar posiciones más abiertas con mayor dominio del espacio que abarcan con pies, piernas y manos extendidas.

En los lugares donde la observación se hizo en días libres y fueron sin uniforme se notó una gran diferencia entre la forma de vestir de un lugar a otro. Por ej. en La Cruz más de la mitad de las niñas del público estaban con pantalones, lycra o shorts y los niños asisten indistintamente con pantalón corto o largo. En Limón en cambio asisten con ropa muy colorida y fresca utilizando tanto niños como niñas pantalonetas, pantalones cortos y camisetas de tirantes y sandalias en su mayoría. En San Ramón todas las niñas presentes están con vestido de talle a la cintura y falda amplia fruncida o volada con largo por la rodilla o debajo de la rodilla, todas usan calcetines y zapatos de hebilla. La mayoría de los niños

presentes llevan pantalón corto, solamente 5 están con pantalón largo, usan camisas de botones y cuello, algunos con chaquetas de cuero o mezclilla.

Por tratarse de niños y niñas podemos suponer que su ropa es facilitada por sus personas adultas encargadas, lleva su sello personal de gusto, valores, creencias y costumbres. Refleja lo que sienten que es correcto en la presentación personal y una forma de enfrentar el clima del lugar. Esta forma de vestir a niños y niñas en el caso de San Ramón denota mayor rigidez en los patrones de género donde las niñas van con vestidos muy tradicionalmente destinados a las niñas y los niños con pantalón porque son varones pero pantalón corto porque aún no se los considera grandes para llevar pantalón largo. En Limón es donde no se nota ninguna diferencia en la vestimenta de niños y niñas ambas igualmente cómodas y coloridas.

## 2. Manejo del cuerpo.

Sí notamos un manejo diferente del cuerpo según el género en niños y niñas de edad escolar, no así en los niños y niñas de edad preescolar. Los preescolares tienen formas más espontáneas y unisexo de sentarse, moverse y jugar. Entre más grandes en edad son los niños y niñas observados, más se aproximan a los estereotipos de lo que se espera sean un hombre o una mujer.

Cuando las niñas se sientan en el piso se ven rígidas e incómodas mientras que los niños disfrutan de mayor variedad de posturas corporales abiertas y cerradas, distendidas y relajadas que les hace ver más seguros de sí mismos.

Esta mayor libertad de movimientos tiene estrecha relación con el tipo de ropa que utilizan y con la forma de relacionarse entre ellos y ellas.

Por ejemplo en La Cruz y Limón que asistieron más niñas en shorts, lycras y pantalones se sentaron más cómodamente en el piso y en las sillas sin posiciones rígidas de piernas juntas o brazos cruzados en el pecho. En San Diego de Tres Ríos se notó una relación violenta entre niños lo que aparentemente hacía a las niñas mantenerse a distancia de ellos, quedándose paradas o sentadas muy aparte de ellos y mantenían posiciones rígidas y brazos cruzados frente al pecho.

En Rincón Grande en cambio la relación violenta se dá tanto entre niños como entre niñas y el manejo del cuerpo es violento y arriesgado tanto en ellas como en ellos. Aquí vimos a un grupo de niñas escalar las rejas de puertas y ventanas y colgarse de los pies con la cabeza hacia abajo y a otras hacer equilibrio en el borde de un foso donde se estaba construyendo el planché de cemento del patio. Muchas de ellas devuelven las patadas y golpes que reciben de sus compañeros en ambiente de "juego".

El uso violento del cuerpo predomina en niños de todo estrato social pero no en las niñas, estas se muestran violentas con más notoriedad en las escuelas marginales.

### 3. Juegos que practican.

Los niños y niñas preescolares muestran menos prejuicios en compartir los mismos juegos del sexo opuesto o los suyos con sus opuestos (juegos de construcción, de brincar, de casita o en los aparatos como hamacas, toboganes, etc. que hay).

Los juegos que se conciben tradicionalmente como un rato de entretenimiento, con reglas, disfrute, participación voluntaria, etc. está ausente en los grupos de edad escolar en las escuelas visitadas. No se vieron mecates, bolas, rayuelas, jaksés, quedó, etc. En los niños predominan los juegos violentos como luchas, candados, patadas y llaves. La interacción es en general violenta. La gran mayoría de las niñas intentaron mantenerse al margen de estas actividades agresivas sin embargo, algunas veces fueron víctimas de ellas.

Por ej. en Rincón Grande cuando fuimos el patio aún no estaba cementado, había piedras para la construcción y no tenían área verde. Los niños en grupos se tiraban piedras unos a otros. Un niño estaba parado en el borde del pasillo y lo empujaron lanzándolo al fondo del patio donde cayó sobre las piedras, él se

levantó y comenzó a tirarles piedras a todos furioso. Se patean al estilo de las artes marciales, patadas altas al estómago o a la espalda, cuando alguno cae al piso lo golpean con el puño cerrado. Cuando estaban haciendo fila para entrar a clase un niño pateo a una niña en el estómago, ella se dobló de dolor y empezó a llorar, nos contó la maestra que ya le habían hecho lo mismo a otra niña y se vomitó por lo que tuvieron que darle atención médica y llevarla a su casa. A una de nuestras compañeras le tiraron una patada y ella se defendió poniendo la bolsa de utilería como protección. Durante la presentación como están sentados en el piso patean a los compañeros que tienen más cerca o dan puñetazos a sus vecinos de lugar. En esta escuela se hicieron tres presentaciones y nos llamó muchísimo la atención, que únicamente una maestra que les daba clases de inglés a uno de los grupos, logró mantenerlos en orden toda la presentación, con buen modo pero con firmeza y le hacían caso, fue el único grupo que participó poniendo atención, contestando preguntas y dando respuestas acertadas.

Resulta preocupante si tal como dice Guiraud, el juego es una forma de practicar los actos de la realidad, la violencia física y verbal que se encontró en la interacción libre y espontánea de los niños nos hace suponer que la realidad que viven está muy cargada de violencia. Y si estos juegos corresponden al área práctica y social resultan aún más preocupantes porque nuestros niños están ensayando el oficio de agresores adquiriendo sentido de poder, de fuerza y ventaja como efectivamente lo hacen al dar patadas, golpes, tirar piedras, etc. a otros niños y niñas que lamentablemente aprenden también su papel de víctimas.



Mientras, en esta representación dramática de la realidad insana, los que deben intervenir para detener y reorientar la situación no hacen nada.

Nos preocupó especialmente la condición de los lugares precarios y marginales pues, los educadores, equipo interdisciplinario, etc. deberían a través de la acción educativa mostrar a niños y niñas una ventana a otra realidad, algo que los motive a luchar por salir de esa situación, sin embargo, suponemos que por cansancio, no intervienen dejando pasar la violencia sin aprobarla ni reprobarla.

En el segundo informe del Estado de los Derechos de la Niñez (2001) de UNICEF y la Universidad de Costa Rica se menciona que los malestares de origen psico social de la niñez de 6 a 12 años se han considerado como problemas de disciplina o déficit atencional en función del desempeño escolar, dice además que los especialistas en atención de consulta externa han calificado como "sin hallazgo patológico" "de signos y síntomas desconocidos" casos que muchas veces son el resultado de situaciones de orden social o familiar como la violencia, abuso, negligencia, etc.

En una de la presentaciones de "Gente como yo" en otra escuela que no se incluyó en estas observaciones, iban a sentar al público infantil en el piso de un salón comunal que se había anegado en barro la noche anterior. Las conserjes pasaron la escoba para tirar la mayoría del barro afuera, pero siempre quedaba el

piso mojado y pozos de barro en varios espacios del piso. Para la comodidad del público les pedimos que trajeran a niños y niñas, cada uno con su silla pues el salón estaba situado como a 50 metros de la escuela. Las y los maestros se molestaron y mandaron una psicóloga a explicarnos que niños y niñas de ese lugar viven en precarios y están acostumbrados a embarriarse, que ellos juegan en la cancha de fútbol que se anega todo el tiempo y a nadie le molesta eso, que es que nosotros no sabemos cómo viven, que nosotros somos "muy delicados". A pesar de esa explicación mantuvimos nuestra solicitud de que trajeran sillas para respetar el derecho a la higiene y la salud del público infantil. Y aprovechamos la situación de la obra para reafirmar el derecho de niños y niñas de vivir en condiciones adecuadas y disfrutar de sus derechos.

En los lugares más empobrecidos niños y niñas están sobreviviendo con el irrespeto a sus derechos más elementales y esto se refleja en su apariencia física, en su forma de relacionarse unos con otros, en su lenguaje y en su capacidad de comprensión y verbalización.

El derecho al juego, deporte y recreación no existe en ninguna de las escuelas visitadas. Con la excepción de la Escuela España que tampoco se incluyó en estas observaciones, pero que notamos con agrado que tenía un festival deportivo el día que llegamos a presentarnos.

4. Relación niños-niños, niñas-niñas, niños-niñas.

Solamente en 3 escuelas los niños y niñas entraron solos al lugar donde se realizaría la presentación y decidieron por sí mismos en qué lugar sentarse. En todas las demás escuelas fueron ingresando en formación acompañados de sus maestras y maestros. En todas separaron a los niños de las niñas, formándolos en filas aparte, haciendo ingresar en la mayoría de los casos a las niñas de primero. En dos escuelas las maestras separaron por completo los grupos de niñas y niños quedando en filas aparte para ver la presentación. Solamente una maestra al sentarlos fue colocando de manera alterna hombre-mujer. En las cuatro escuelas restantes a pesar de ir separados, al entrar al salón se desacomodaron y se sentaron en el lugar que prefirieron.

Únicamente en Limón niños y niñas se sentaron revueltos y participaron de las actividades sin diferencias aparentes por causa de género. En todas las otras escuelas se sientan por separado ya sea por su voluntad o porque las maestras los acomodan de esa manera. En la escuelas de Orotina y San Mateo se notó un ambiente más tranquilo en la escuela, niños y niñas corren, caminan y conversan durante el recreo pero separados.

En todas las escuelas excepto Rincón Grande las niñas se relacionan entre ellas conversando y caminando alrededor de las aulas, no practican ningún juego.

Desconozco la razón que tienen los docentes para separar los niños de las niñas, no se si es con el fin de proteger a las niñas o de que socialicen

separadamente niños y niñas, pero esto lo que hace es reafirmar las diferencias de género y aumentar la separación existente entre niños y niñas dificultando su integración para trabajos en clase y en juegos en recreo. La convivencia en sociedad hace que hombres y mujeres tengan que tratarse cotidianamente y es un aspecto que se debe incorporar en la enseñanza formal, dando ejemplos de cómo hacerlo correctamente y propiciando actividades donde tengan que compartir niños y niñas en armonía.

## Capítulo v

### Conclusiones y Recomendaciones.

#### 10. Conclusiones.

**Análisis de los derechos de los niños y niñas utilizando el teatro interactivo como medio de investigación - acción.**

El trabajo realizado con las obras de teatro "Gente como yo" e "Iguales" aportó gran cantidad de información sobre el ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas y otros temas conexos.

En este proceso de investigación el teatro interactivo logró interesar a la población infantil y adulta en el tema tratado en la presentación, facilitó la expresión de las experiencias personales de los grupos de niños y niñas,

relacionó a las personas menores de edad con las personas adultas encargadas en los centros educativos para disminuir el temor de pedir ayuda o denunciar situaciones violatorias a los derechos.

Con respecto a los temas tratados en las obras el teatro interactivo nos brindó la posibilidad de recoger información cuantitativa en las respuestas a preguntas que los niños y niñas respondían levantando la mano y en las preguntas abiertas facilitó la recolección de anécdotas y percepciones personales de niños y niñas con respecto al ejercicio de sus derechos y deberes y situaciones violatorias de estos.

El teatro interactivo posibilitó un acercamiento con la población infantil que participó como público, de modo que al finalizar las funciones se acercaban a denunciar situaciones que les angustiaban a ellos, ellas o sus amigos y amigas cercanas. A estos niños y niñas se les refirió a las instituciones competentes y se contactó a las autoridades escolares para darles el seguimiento oportuno.

Igualmente el teatro interactivo ofreció a docentes y personas adultas información acerca de la nueva legislación con respecto a la niñez y les motivó a consultar el material escrito que dejábamos en las instituciones educativas, convirtiéndose en un instrumento efectivo para propiciar un cambio de actitud y un mayor conocimiento con respecto a los derechos y deberes de niños y niñas.

### El uso del teatro interactivo como recurso didáctico.

Las presentaciones de teatro utilizadas para realizar esta investigación: "Gente como yo" e "Iguales", demostraron ser un eficiente medio para dar información correcta a las personas menores de edad sobre sus derechos. En las evaluaciones del aprendizaje realizadas (test y re test) se demostró que en 1996 de un 30.27% que conocía sus derechos antes de la presentación, pasaron a un 61.16% que conocía sus derechos después de la presentación; en 1997 en el proyecto con la Municipalidad de San José pasaron de un 28.43% que sabía qué es un derecho a un 55.68% que lo sabía después de la presentación y en 1997-98 pasaron de un 32,97 % que sabían qué es un derecho a 81.13% que sabían qué es un derecho después de la presentación.

Como se puede notar el porcentaje más bajo de aprendizaje logrado está en el proyecto de 1997 con la Municipalidad de San José, esto se debe a que en este proyecto se trabajó prioritariamente con escuelas urbano marginales del Cantón Central de San José que, como ya se explicó, presentan serias dificultades para la asimilación de la información.

En el siguiente cuadro podemos notar la asimilación del tema según el test y re test pasado en los diferentes años del proyecto, saben qué es un derecho antes y después de la función:



## Comparación del aprendizaje del concepto de derecho antes y después de la función

Proyecto	Derecho Pre función	Derecho post función
1996-97 BCIE	30.27%	61.16%
1997 MSJ	28.43%	55.68%
1997-98 BCIE	32.97%	81.13%

Las presentaciones de teatro cumplen en estos proyectos con múltiples propósitos:

- Ofrecen un espacio recreativo que es disfrutado por los grupos de todas las edades.
- Permiten a poblaciones que normalmente no tienen acceso a manifestaciones artísticas y culturales ya sea por falta de recursos económicos, lejanía geográfica del área metropolitana, desconocimiento o falta de estímulo, la posibilidad de tener acceso a alguna manifestación artístico cultural de calidad.
- Permiten dar información y educar en forma adecuada sobre el tema tratado que puede ser luego reforzado por los docentes en el aula.
- Facilitan la expresión del público infantil y adulto, de sus dudas, carencias, temores y experiencias con respecto a situaciones iguales o semejantes a las tratadas en las escenas presentadas.
- Desarrollan procesos de movilización para la acción y de puesta en común entre adultos y personas menores de edad presentes, para realizar acciones que permitan un efectivo cumplimiento de los derechos tratados en las leyes citadas.
- Sirven como instrumento para la investigación sobre el tema.

## El uso del teatro interactivo como medio de investigación-acción.

El teatro educativo para niños y niñas, en el caso del que se ha aplicado en esta investigación -teatro interactivo- ha facilitado el proceso de investigación sobre los derechos y deberes de niños y niñas en varias formas:

- Ha logrado motivar a niños y niñas para que expresen sus conocimientos, dudas, inquietudes, temores y experiencias tanto durante la presentación como después de ella.
- Ha servido como medio facilitador para que las personas menores de edad y las adultas presentes en las funciones, conversen con respecto al tema y encuentren soluciones adecuadas a las situaciones narradas.
- Ha facilitado movilizar a la acción a las personas menores de edad y adultas presentes en las funciones para denunciar las situaciones violatorias de los derechos de niños y niñas.
- Ha permitido educar dando información correcta y corrigiendo los mitos que manejaba la población con respecto al ejercicio de sus derechos y deberes según lo que establecen las leyes de protección a la infancia: Convención sobre los derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Ha facilitado la recolección de información tanto cualitativa como cuantitativa durante la función y después de ella.



No puedo afirmar si el teatro es o no mejor que otros recursos que se podrían utilizar como películas, narración de cuentos, talleres artísticos, creación literaria, charlas u otros recursos. Pero sí puedo afirmar que ha sido un excelente recurso para la realización de la presente investigación porque permitió escuchar a niños y niñas, recoger la información y sistematizarla, dejando además un conocimiento correcto y una organización para enfrentar el irrespeto a los derechos y un sistema de apoyo para canalizar las denuncias.

El proceso de trabajo desde la selección del elenco hasta la redacción del informe final ha estado lleno de experiencias de todo tipo, todas ellas muy enriquecedoras a nivel humano y ha servido además para establecer vínculos con instituciones y personas con las que esperamos seguir trabajando en otros proyectos futuros.

### **Conocimiento del tema de Derechos y Deberes por parte de niños y niñas.**

A lo largo de los 8 años de trabajo (de 1995 al 2002), realizando presentaciones en escuelas de todo el país con las obras teatro "Gente como yo" e "Iguales", utilizadas para promover los derechos de niños y niñas según lo que establecen la Convención Sobre los derechos del Niño - Niña y el Código de la Niñez y la Adolescencia, se ha hecho evidente que la información que manejan niños y niñas sobre sus derechos a veces no es suficientemente clara, no la pueden aplicar en la práctica cotidiana, se diluye en la práctica debido a la

socialización de género, es contradictoria con las acciones que realizan las figuras de autoridad que rodean a niños y niñas.

Se notó una diferencia en el manejo del tema por parte de niños y niñas, siendo los y las estudiantes de escuelas privadas quienes más información tenían al respecto, daban respuestas correctas a las preguntas planteadas, les habían hablado del tema en su casa y en la escuela, lo habían asimilado y eran capaces de dar ejemplos claros donde ellos y ellas ejercían sus derechos y lo que debían hacer si estos no eran respetados. Mostraron además mayor seguridad al hablar sobre el tema, mayor desenvoltura, se expresaron con frases más largas y elaboradas y con vocabulario más sofisticado.

En las escuelas públicas en general se evidenció un manejo del tema regular de modo que en algunas daban respuestas correctas y en otras no, mejorando este conocimiento con el paso de los años y en forma posterior a las presentaciones teatrales.

Los más desprovistos de conocimientos y habilidades relacionadas en torno al tema resultaron ser los grupos infantiles de zonas marginales, quienes daban la mayor cantidad de respuestas incorrectas, confundían los derechos con los deberes, tenían serios problemas de atención y asimilación de la información y mostraron conductas más violentas entre sí.

Es posible que los niños y niñas de estrato social más alto, cuyas familias cuentan con recursos para acceder a una educación privada, tengan más estímulo en sus casas, tengan acceso a mayor información a través de sus círculos familiares y de medios de comunicación más sofisticados como televisión por cable, computadoras, viajes al exterior, etc. Puede ser que el currículo de estudios en sus escuelas sea más amplio y con materiales más actualizados y de mayor calidad, o que trabajen con metodologías que les permitan desarrollar más habilidades expresivas y un más amplio y mejor uso del lenguaje, así como una mejor aplicación e integración de los conocimientos adquiridos en el aula a la vida cotidiana. Como quiera que sea, al tener información correcta y bien comprendida, se encuentran mejor preparados para ejercer sus derechos, exigir en forma adecuada y oportuna su ejercicio y detener las violaciones que se den a su cumplimiento.

En los estratos sociales más bajos, en las escuelas marginales, por el contrario se nota un muy pobre manejo del tema, una gran dificultad para asimilar la información que se les da a través de las presentaciones, un manejo violento de las relaciones y de la resolución de los problemas. Se nota desde la apariencia física una talla más pequeña para la edad cronológica, mala presentación personal, falta de aseo e higiene personal. En el manejo del cuerpo se hace evidente un uso del cuerpo más agresivo y una mayor exposición a riesgos. Con respecto a la edad, se evidencia que ingresaron tarde al sistema educativo o que

ha habido reiterada repitencia en ciclos lectivos pues encontramos jóvenes de hasta 16 años en distintos grados del segundo ciclo escolar.

### **Conocimiento previo a la presentación sobre derechos en niños, niñas y docentes.**

Se muestra a través de los años que niños y niñas adquieren cada vez un mejor conocimiento del concepto de "derecho" por otros medios ajenos a las presentaciones que realizamos, pasando según las evaluaciones diagnósticas de un 30.27% en 1996 que responde correctamente a qué es un derecho a un 32.97% en 1998. Sin embargo, estos porcentajes aún son bajos.

El concepto de derechos debe ser asimilado por niños y niñas a lo largo de sus años escolares y aplicado a la vida cotidiana en diferentes momentos, debe ser reforzado en la familia y la escuela por sus adultos encargados. Esta investigación no nos permite conocer el manejo del tema que se da en los hogares pero sí permitió valorar el manejo del tema por parte de educadores. En 1996 solo una maestra logró conceptualizar y explicar en forma adecuada a niños y niñas la diferencia entre un derecho y una responsabilidad, en el 2001 únicamente en el 20% de las escuelas visitadas en Grecia tenían conocimiento de que existe el Código de la Niñez y la Adolescencia aprobado desde 1998, y en el mismo año en el proyecto con la Municipalidad de San José, de 166 docentes capacitados solamente 65 (39.15%) habían recibido información anteriormente

sobre el tema y manifestaron que la información recibida era superficial y que tenían aún muchas dudas con respecto al Código citado.

En los distintos períodos de las presentaciones de las obras conversé con los docentes o les brindé capacitación y se quejaban de que a ellos y ellas no se les forma en estos temas, no se les actualiza en el marco legal vigente, no cuentan con material de apoyo para ellos ni para la población infantil y no tienen conocimiento de los trámites, procedimientos y consecuencias para ellos al poner una denuncia o al acompañar a una persona menor de edad en el proceso. Es por ello que, complementando las diferentes presentaciones dejamos materiales en cada escuela, en algunos casos dejamos ejemplares de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño, Códigos de la Niñez y la Adolescencia, en otros Guías Metodológicas para orientar al docente en la aplicación del tema en clase, casetes con canciones, vídeos, números telefónicos para contactar personas específicas en instituciones competentes para crear sistemas de apoyo, etc. Queda pendiente de comprobar si los docentes aplican el tema en clase, si le dan seguimiento y si se constituyen en un apoyo real para exigir el cumplimiento de los derechos de niños y niñas a su cargo.

**Las diferencias de género que afectan la percepción de sus derechos y deberes.**

La presente investigación muestra que existe una diferente percepción de los derechos en niños que en niñas, muestra una diferencia en el ejercicio de los

derechos y deberes de unos y otras de acuerdo con la socialización de género y muestra las distintas violaciones a estos derechos igualmente con diferencias según el género. Aunque esto parece una conclusión evidente a simple vista del convivir cotidiano, esta investigación ha aportado detalles importantes al respecto.

La socialización diferenciada por género según sea hombre o mujer quien se educa y forma, va imprimiendo en la persona desde el momento de nacer características que son esperadas por la sociedad para esa persona de ese género. Estas características van desde la apariencia personal, la forma de hablar, de comportarse, de relacionarse, lo que hace y cómo lo hace.

El aprendizaje obtenido a través de la socialización de género impide a las niñas ejercer los mismos derechos y deberes que los niños, las hace sentir como ellas mismas dicen "con menos derechos que ellos". Aunque las leyes expresen con toda claridad que se aplican sin discriminación por género, el aprendizaje obtenido por niños y niñas a través de la socialización se convierte en un lente que distorsiona la visión que ellos y ellas tienen de sus derechos y deberes.

Este aprendizaje es paulatino a lo largo de los años, es por esto que en los grupos de preescolares la relación es mucho más igualitaria que en los grados superiores. Los preescolares visten en forma más unisexo, realizan las mismas actividades, comparten los mismos juegos, se relacionan más espontáneamente y su manejo corporal es muy similar entre ellos y ellas.

En los grados superiores como 5to y 6to grado, donde niños y niñas se encuentran en la pubertad y en algunos casos ya han entrado a la adolescencia, es donde encontramos que su identidad de género está definida y su comportamiento manifiesta más los distintos rasgos de los estereotipos de género masculinos y femeninos en hombres y mujeres respectivamente. Es en estos grupos donde la obra "Iguales" tuvo más dificultades para presentarse, en la mayoría de las escuelas esto se manifestó con un murmullo o exclamaciones de desaprobación, y en tres escuelas se dio el caso de que a algunos niños les molestó mucho cuando el personaje niño empezaba a realizar todas las tareas domésticas como limpiar, cuidar al bebé, servir la comida a la niña, lavar los platos, etc. y lo manifestaron en silbidos, gritos e insultos al actor que hacía el personaje, tiraron papeles y basura al escenario, teniendo que interrumpir la presentación para solicitar la ayuda de los docentes para mantener el orden. Es en estos grupos donde en las entrevistas realizadas después de la presentación de "Gente como yo", algunos niños dicen que no les gusta tener los mismos derechos que la niñas.

Esta distorsión de los derechos y deberes según el género se agudiza además según el estrato social de los participantes. En las escuelas privadas las presentaciones de "Iguales" se realizaron sin problemas aún en los grupos de 5to y 6to grado, los niños se mostraban molestos con respecto a los deberes en la casa y las niñas peleaban por la igualdad con argumentos bien planteados y en

términos amistosos, llegando al final de la presentación a aceptar que tanto los niños como las niñas tienen los mismos derechos y deberes, siempre con algún grado de diversión por poner las cosas en claro. Estos grupos mostraron más flexibilidad con respecto a que la mujer sea profesional, trabaje fuera de casa, maneje carro, o tenga puestos de poder. En estos grupos las niñas participaron en forma más beligerante al exigir la igualdad y al no querer estar condenadas a hacer los oficios domésticos siempre.

En los grupos de estrato social bajo o marginal a los niños les parece inconcebible que tengan que cuidar un bebé, cambiarle pañales o servirle la comida a la pareja y mientras ellos se mostraban molestos con respecto a la situación, las niñas se burlaban de sus compañeros niños reafirmando: ¿vivo? ¡así es como tiene que ser! etc. Esta resistencia por parte de los niños en algunas presentaciones se mantuvo sin que fuera posible en algunos casos hacerlos cambiar de opinión.

Al preguntarles a niños y niñas si ambos practican los mismos derechos en las entrevistas de la obra "Gente como yo", un 35% dice que sí y un 65% dice que no. Al preguntar en la obra "Iguales" si niños y niñas practican los mismos derechos que el sexo opuesto la respuesta es similar 27% dicen que sí y 64.58% dicen que no.





En el cuestionario aplicado a docentes en "Gente como yo" ante la pregunta de si los niños y niñas ejercen los mismos derechos el resultado se invierte 67.74% dicen que sí y 29.03% dicen que no.

La visión de las personas adultas y de las personas menores de edad con respecto al ejercicio igualitario de los derechos es inversa. Es posible que para las personas adultas sea lo común o lo "normal" que niños y niñas ejerzan los derechos de la manera en que lo hacen, condicionados por sus características de género, pero lo cierto es que para niños y niñas esta contradicción entre lo que establecen las leyes y lo que se hace en la práctica es contundente, ellos sienten y experimentan que no tienen los mismos derechos. Las niñas sienten que tienen menos derechos y los niños se resisten a tener los mismos derechos que las niñas pues para ellos sería "perder derechos".

A partir de los relatos de niños y niñas y de la observación, podemos concluir que los aspectos de socialización de género que más afectan su percepción de los derechos son: 1. La forma en que los adultos visten a niños y niñas. 2. Los juegos: a qué juegan, cómo juegan, con quién juegan; el salir a jugar afuera de la casa o no hacerlo. 3. El ejercicio de los deberes dentro de la casa: ayudar a limpiar, barrer, cocinar, lavar platos, lavar ropa, etc. y 4. La forma en que se les castiga o disciplina.

## **Los estereotipos de género masculino y femenino presentes en el manejo del cuerpo de niños y niñas escolares y preescolares.**

A partir de la observación realizada en escuelas sobre el comportamiento de niños y niñas detectamos hábitos o costumbres impuestas por el sistema educativo que refuerzan las diferencias de género. Por ejemplo hacer fila y entrar los niños en una fila y las niñas en otra o el uso del uniforme con faldas para las niñas y pantalones para los niños de edad escolar en las escuelas públicas. El hacer fila por separado hace evidente a niños y niñas que son diferentes, aspecto que se reafirma con el uniforme diferente. Dependiendo de qué actividad vayan a realizar o cómo el docente los sienta u ordene después de la fila, puede convertir esta costumbre en un comportamiento sexista donde se privilegia un sexo sobre el otro. El uso de la falda o enagua limita el movimiento corporal libre y espontáneo de las niñas, aunque muchas usan pantalón corto o lycra por debajo de la falda se ven incómodas al sentarse sea en sillas o en el piso, no pueden correr o jugar con comodidad porque el viento les levanta la falda, sus posiciones son rígidas y cerradas, su tiempo de "juego" en la mayoría de las escuelas visitadas se limita a caminar alrededor de los corredores conversando con otras niñas. Esta condición sedentaria adquirida en la infancia podría influenciar a la larga en la adolescencia la poca participación de las muchachas en los deportes.

Los niños en cambio se muestran mucho más libres, decididos y espontáneos en sus movimientos y maneras de sentarse, en su tiempo libre a diferencia de las niñas tienen mucho más movimiento físico. Aunque en la mayoría de las

escuelas visitadas como ya se dijo en el capítulo anterior los juegos como espacios de esparcimiento, con reglas, diversión, participación voluntaria y libertad no existen, los niños juegan de patadas, golpes, luchas, candados, llaves, etc. desarrollando un ambiente de violencia interpersonal del que a veces no se puede escapar.

Muchas personas consideran que es lo natural que los varones sean más inquietos, que jueguen más brusco que las niñas, que se interesen por los juegos de fuerza y que desarrollen mayor destreza física en los músculos gruesos que las niñas. Sin embargo, en esto también interviene la socialización, hay que preguntarse ¿de qué manera juegan con ellos sus padres o sus figuras paternas más cercanas, si es que lo hacen? Puede ser un comportamiento inducido por los adultos a cargo para que "se hagan hombres". También hay que preguntarse ¿cómo es el entorno en donde viven estos niños? Puede ser un entorno violento que los obligue a ser violentos para poder sobrevivir.

Lo que vimos en las escuelas no es juego, es una real agresión de los niños varones hacia algunos niños más débiles y algunas niñas. Es una situación muy lamentable donde se evidencia el abuso emocional a través de insultos, apodosos y amenazas; y el abuso físico a través de golpes a puño cerrado, patadas, candados, llaves y pedradas. Es muy lamentable pues victimiza a otros niños y niñas y se reafirma el dominio del más fuerte con el uso de la fuerza física y el poder sobre otros y otras que son más débiles.

El problema de la violencia en las escuelas es un problema multicausal donde intervienen aspectos como la personalidad de niños y niñas, la socialización de género, los patrones aprendidos en la casa, la violencia presente en el entorno de crianza, el uso de la violencia física como medio de disciplina, los estímulos que reciben por otros medios como la TV, juegos de vídeo, etc. Es posible que los niños agresores estén siendo víctimas de maltrato o castigo físico en sus casas, que en su entorno la violencia sea vista como una forma legítima de resolver problemas, que tengan pobre autocontrol de impulsos, que padezcan de alguna discapacidad relacionada con esta conducta, etc. Sea cual sea la causa debe enfrentarse la situación y parar con la violencia. El Segundo Estado de los Derechos de la Niñez (2001) elaborado por UNICEF y la UCR señala que de enero a setiembre del 2000 el PANI atendió 1.564 casos de personas menores de edad víctimas de violencia intrafamiliar. Esta institución estima que el 31% de la población total de personas menores de edad atendidas evidencia algún tipo de maltrato.

En el ámbito escolar tanto las niñas como los niños más pequeños se quejan de que los niños más grandes los golpean, molestan, ponen apodosos y los hacen sentir mal e inseguros. Mencionan en varios casos que ponen la queja con la maestra pero que ella no hace nada para detener la situación.

Tuvimos la oportunidad de presenciar en varias escuelas y de ser incluso víctimas de estos actos violentos de algunos niños. Al comentar con los docentes dicen que ellos nada pueden hacer porque esos niños no les hacen caso, que mandan recados al hogar y los papás y mamás no vienen o niegan que su hijo haga algo así, en otros casos los papás y mamás les pegan y castigan severamente pero siguen teniendo la misma conducta. Puede ser que se esté dando un mal manejo de límites por parte de padres y encargados, que no conozcan recursos legales y pedagógicos que les ayude a contener las conductas violentas de niños y niñas a su cargo, o que se carezca de formas adecuadas para enseñar a los niños y niñas cómo manifestar su enojo o frustración sin dañar a otros o a su entorno.

Algunos docentes mencionan que ellos manejan niños con problemas por trastornos emocionales, víctimas de abuso físico en la casa, hiperactividad, etc. y que esos niños son así. Se les indicó que todo eso sirve para entender y explicar el comportamiento de esos niños, para buscar soluciones al problema, no para justificar las agresiones contra otras personas. En algunas escuelas se les habló a los docentes y personas menores de edad de la Ley de Justicia Penal Juvenil y de cómo denunciar estas faltas en las instituciones competentes. Se les hizo ver a los niños que presentaban estas conductas que no pueden abusar de otros sin que halla consecuencias para ellos.

Los docentes en su mayoría no tienen como parte su formación técnicas adecuadas para el manejo de conductas violentas, no conocen qué instrumentos legales pueden aplicar ni cómo hacerlo, otros temen la reacción violenta de los padres y encargados si denuncian a un menor de edad, y algunos no confían en que el sistema legal sirva realmente para corregir a estos niños por lo que deciden no hacer nada.

No puedo afirmar que esta conducta violenta sea parte del aprendizaje de género de estos niños, pero si así fuera se debe modificar este aprendizaje y encauzar estas conductas. El desarrollo de destrezas físicas de fuerza, velocidad, flexibilidad, etc. se puede dar mediante la práctica de actividades deportivas controladas. El problema de la violencia sabemos que está relacionado también con otras causas como la baja autoestima o la falta de control de impulsos. En tal caso deberían recibir atención adecuada por parte de especialistas y participar en actividades que les permitan canalizar su energía adecuadamente.

La aceptación de la violencia en las escuelas como algo normal y natural, o como parte de patologías psicológicas o neurológicas que afectan el comportamiento, pone en riesgo a los demás niños y niñas y convierte las escuelas en lugares inseguros y poco adecuados para un buen aprendizaje en las materias que se imparten. Convierte la escuela además en un mal ejemplo de socialización donde se debe aprender a utilizar la fuerza para poder sobrevivir.

Sea cual fuere la causa es una situación que requiere la asesoría de expertos en el tema para encontrar soluciones adecuadas que puedan ser aplicadas por docentes, niños y niñas víctimas de violencia en la escuela.

El problema de la violencia lo encontramos relacionado también con el derecho de jugar porque en el momento en que más se manifiesta es cuando niños y niñas disfrutan de su tiempo de recreo escolar. Al conversar con los docentes respecto al derecho a jugar de niños y niñas, ellos argumentan que la escuela no tiene espacio suficiente, que tienen más población de la que pueden contener, que no cuentan con recursos para implementos deportivos, que los niños no pueden venir a jugar bola a la escuela porque golpean a los más pequeños, que no tienen quien organice actividades recreativas con los niños o les enseñe juegos no violentos. Que no tienen acceso tampoco a las canchas de fútbol, basket y plazas de la comunidad porque no se las prestan.

Este problema del espacio y condiciones adecuadas para el juego infantil se repite en el hogar y en la comunidad para la mayoría de niños y niñas de escuelas públicas. Las casas de clase media, baja y marginal no cuentan con patios grandes donde puedan jugar, los espacios de las viviendas son cada vez más pequeños en su estructura física y no permiten el libre juego de las personas menores de edad. En las comunidades además carecen de espacios recreativos comunales a los que puedan tener acceso ellos y ellas y en las comunidades donde los hay son insuficientes o no los prestan.

A los niños les queda como único ámbito de juego la calle donde quedan expuestos a accidentes y ser abordados por personas desconocidas.

Las niñas han manifestado a lo largo de esta investigación que su derecho a jugar es limitado por el deber de colaborar con los oficios domésticos en la casa, colaboración que llega a convertirse en obligación de realizar tareas inadecuadas para su edad como cuidar a los hermanos más pequeños, cocinar, etc. Ellas resienten las diferencias que sus padres y madres hacen con respecto a sus hermanos varones. Sienten que ellos pueden salir a jugar y divertirse y ellas no. Y sienten que a ellos se les da preferencia porque no tienen que cumplir con responsabilidades en la casa.

Al preguntarse a los y las docentes sobre las diferencias en actividades y trato hacia niños y niñas, manifiestan que los padres y madres y ellos mismos lo hacen por protección, porque sienten que a las niñas las tienen que cuidar más porque son más frágiles, más vulnerables, mientras que los niños tienen que irse haciendo "hombres".

El derecho a jugar que es tan importante para el desarrollo equilibrado de niños y niñas debe tener un espacio en las escuelas, un espacio organizado, dirigido y controlado por adultos que puedan motivar a niños y niñas a usar de forma adecuada su cuerpo y sus habilidades físicas en el tiempo de ocio.



### **El derecho a la educación.**

Al realizar las entrevistas a docentes el derecho que más mencionan es el derecho de niños y niñas a recibir educación. Sin embargo la práctica de este derecho está sesgado por las características de género y el estrato social de los niños y niñas con los que trabajan.

En algunas zonas rurales los y las docentes entrevistados tienen como bien aceptado que hay que tratar de que los niños y niñas lleguen a sexto grado porque, como ellos mismos dicen "se sabe que no van a ir al colegio". Se tiene la creencia de que estos niños y niñas cuando salgan van a ir a trabajar, ellos al campo y ellas a los oficios domésticos. Esta creencia de cierta forma condiciona las expectativas que tienen niños y niñas para desarrollarse y los limita y condiciona a no buscar otras posibilidades para su crecimiento personal.

En las zonas marginales tratan de brindarles educación para que consigan salir de allí o por lo menos no se vinculen con situaciones delictivas como drogas o prostitución. Se los trata de preparar para integrarse a la vida productiva al llegar a la edad colegial. Algunos docentes nos manifestaron que cuando a los niños y niñas se les pregunta qué quieren ser cuando sean grandes los varones contestan que quieren tener plata, ser "capos" o algo similar que les dé poder y dinero; y las niñas dicen que se quieren casar con alguien con plata para salir de allí, esperan el príncipe azul de telenovela que les resuelva la vida. Ambas expectativas

riesgosas, frustrantes y cargadas de soluciones "mágicas" externas a su persona.

Tanto niños como niñas carecen de planes de vida reales y realizables en el mediano y largo plazo e igualmente se les cierran las posibilidades de superarse y de creer en sus propias fortalezas.

En la comunidad de San Juan de Pavas fui invitada por una orientadora a participar en una mesa redonda donde varias personas exponíamos a los niños y jóvenes ¿cómo alcanzamos nuestras metas? En el grupo de expositores estaban presentes profesores, invitados externos y personas de la misma comunidad que habían logrado o estaban en camino de lograr sus metas, explicábamos cuánto nos costó lograrlo, las limitaciones que tuvimos que superar y lo que significó para cada uno de nosotros. Los jóvenes luego hacían preguntas a los expositores y se proponían a elaborar sus planes de vida.

Las preguntas de los y las jóvenes eran muy importantes para ellos, para entender cómo tener acceso a lo que quieren ser. Para los expositores fue igualmente muy importante porque siendo algunos de ellos profesores del liceo, los jóvenes los miran como lo que son ahora, el o la profesora. Al narrar lo que tuvieron que pasar como caminar desde la Sabana hasta San Juan de Pavas cuatro veces al día porque no tenían plata para el bus, dejar los estudios secundarios para mantener a la mamá que estaba con una enfermedad terminal y a sus hermanos menores para después de unos años entrar al colegio nocturno y seguir adelante, o vencer la oposición de la familia ante la elección de

determinada carrera y lograr graduarse y conseguir un trabajo; se convirtieron a los ojos de esos muchachos y muchachas en personas humanas. Les mostró que por duro que sea, si se plantean metas claras, tienen más posibilidades de lograrlas que si solo están ahí a ver qué les sale.

Supe por los comentarios de las orientadoras que la actividad fue todo un éxito y que deseaban repetirla con otros grupos de jóvenes. Tal vez se debería realizar algo similar en otras comunidades.

El derecho a recibir educación se ve limitado por las condiciones materiales de algunas escuelas, encontramos edificios literalmente casi cayéndose, grupos de más de 35 estudiantes por sección, pisos con tablas que se hunden al paso de las personas, servicios sanitarios insalubres, servicio de comedor insuficiente, falta de materiales para la realización de las lecciones, falta de pupitres, falta de agua, etc.

Los docentes hacen grandes esfuerzos por cumplir con su misión de favorecer el aprendizaje por parte de niños y niñas pero tienen tantos obstáculos que vencer para lograrlo que a veces pierden la motivación y la voluntad. Requieren por tanto el apoyo organizado de la comunidad estudiantil, de los padres de familia y de la comunidad donde se encuentra ubicada la escuela para lograr sus objetivos.

**Violaciones a los derechos.**

Como parte del desarrollo de esta investigación se recogieron anécdotas de niños, niñas y docentes con respecto a las violaciones a los derechos.

Los derechos que son más irrespetados desde el punto de vista de niños y niñas son:

- el derecho a jugar
- el derecho a ser escuchados y ser corregidos con amor.

En el caso del derecho a jugar las que se sienten más afectadas son las niñas, que mencionan que no las dejan jugar porque tienen que ayudar con los oficios domésticos o tienen que cuidar a sus hermanitos.

El derecho a jugar como lo vimos en los segmentos anteriores es un derecho que es poco considerado por las personas adultas tanto en la escuela como en la familia y la comunidad. Las personas menores de edad necesitan espacios seguros donde jugar: parques, plazas, canchas deportivas, áreas verdes y lugares con aparatos de juego como hamacas, toboganes, subibajas, etc.

Los juegos tradicionales que permitían a niños y niñas el desarrollo de habilidades y destrezas y facilitaban la socialización se han perdido. Se requiere de programas organizados en los centros educativos que permitan rescatar estos juegos, que fomenten su práctica enseñada, supervisada y ordenada por parte de adultos hasta que niños y niñas los asuman como propios.

Desde el punto de vista del género coinciden tanto los docentes como los mismos niños y niñas en que a los niños los castigan más violentamente que a las niñas y que a ellas se les limita más su libertad que a ellos.

El derecho a ser escuchados tanto para niños como para niñas es violentado por parte de las personas mayores y adultos a su cargo, a niños y niñas se les regaña y culpabiliza por faltas cometidas o supuestamente cometidas sin darles oportunidad de dar explicaciones. Este es uno de los derechos que a lo largo de las presentaciones de "Gente como yo" más comentaban niños y niñas.

El derecho a ser escuchados es un derecho que plantea el marco legal y es parte del debido proceso en cualquier situación donde intervengan niños y niñas, lamentablemente las personas adultas a cargo de su cuidado y crianza se sienten con el poder de determinar la culpabilidad sin preguntar antes qué paso. Vivimos en una cultura adulto centrista donde las personas menores de edad tienen poco espacio para plantear sus inquietudes y opinar sobre los asuntos cotidianos en la familia, la escuela y la comunidad, los que toman decisiones son los adultos y muy pocas veces brindan el espacio para escuchar a niños y niñas.

El castigo físico como medio de disciplinar y educar a las nuevas generaciones es aceptado y hasta recomendado por especialistas que consideran que dar un manotazo o unas cuantas nalgadas no les va a hacer daño. Sin embargo a

muchos niños que muestran un comportamiento violento esto les aumenta su enojo y se tornan aún más violentos contra las demás personas.

Los niños entrevistados nos contaban de que les pegaban con cables, con fajas o con mecates y mostraban gran resentimiento hacia las personas adultas por esta forma de violencia en contra de ellos. Ellos son conscientes de que han cometido faltas pero no están de acuerdo con que les peguen tanto, consideran desproporcionado el castigo por la falta cometida y probablemente así sea, porque muchas veces los adultos descargan sus demás frustraciones y enojos en el momento que castigan a sus hijos.

Las niñas manifestaron ser menos víctimas que los niños de castigo físico pero sufren más privación a su libertad de tránsito por la comunidad o de salir a jugar con sus amigas fuera de casa.

Las personas que los niños y niñas señalan como causantes del irrespeto a sus derechos son:

el papá

la mamá

los hermanos mayores

los compañeros de escuela.

Son las figuras de autoridad quienes más irrespetan los derechos de niños y niñas pues están en una relación de poder, son quienes ejercen el control y la disciplina y quienes administran los castigos.

Encontramos en los relatos de niños y niñas que los adultos suelen quitarles el derecho de jugar como medida de corrección cuando no cumplen con sus deberes o cometen alguna falta. Es posible que se pueda enfocar la disciplina de forma que no afecte el ejercicio de otros derechos y no ejerza la violencia física ni emocional sobre los que cometieron la falta, pero para ello se requiere de capacitación y de conocimiento de formas de disciplinar y de resolver conflictos no violentas.

Dentro del ejercicio de la autoridad, las personas adultas a cargo de la crianza y cuidado de niños y niñas deben encontrar maneras de reconocer a los niños y niñas como personas y como sujetos de derechos que deben ser escuchados, educados y respetados en su condición de personas en desarrollo. La nueva legislación nos obliga a cambiar la posición adulto centrista, por una posición donde se reconoce a las personas menores de edad como personas con derecho a opinar y participar, nos obliga a asumir una relación más democrática y participativa hacia las personas menores de edad, incluyéndolas en las decisiones que tomamos.

## Aspectos positivos y negativos del uso del teatro como medio de investigación.

### Aspectos negativos:

- El proceso de trabajo creativo para la elaboración de una obra debe contar con una persona a cargo de la dirección y de actores y actrices formados con una metodología adecuada para seguir un proceso de creación colectiva.
- Requiere de un equipo de trabajo, no es algo que pueda hacer una persona sola.
- Requiere de mayores recursos económicos que por ejemplo una investigación cualitativa hecha por una persona que investiga sola, utilizando la entrevista en profundidad con un pequeño grupo de personas entrevistadas.
- Aporta muchísima información que puede ser difícil de sistematizar y procesar.

### Aspectos positivos:

- Puede cubrir una grandísima cantidad de población dependiendo de para cuánto público se determine que sean presentadas las obras.
- Permite dar información correcta y movilizar para la acción sobre el tema tratado.
- Involucra al público de forma integral intelectual, física y afectivamente.
- Permite ir adecuando los contenidos y forma de la obra según los resultados que se van obteniendo de la participación del público y su evaluación.
- Brinda información de primera mano.



Podemos concluir finalmente que el teatro interactivo como medio de investigación acción sobre el tema de los derechos y deberes de los niños y las niñas, ha sido de gran utilidad y puede ubicarse como una técnicas del método de investigación cualitativo y participativo.

## 11. Recomendaciones.

1. Se debe dar capacitación a los y las docentes con respecto a las leyes relacionadas con personas menores de edad: Convención sobre los derechos del niño, Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley de Justicia Penal Juvenil, etc. para que a su vez lo den a conocer a la población a su cargo. Necesitan además capacitación sobre los procedimientos para denunciar delitos y contravenciones cometidas por menores de edad, ya que algunas conductas que las personas menores de edad realizan como bromas (hacer una zancadilla para que el otro se caiga en un lugar riesgoso como gradas o lugares altos donde no hay barandas, tirar una bombeta a la par de la persona) , juegos (como luchas, patadas, golpes a puño cerrado etc.) o retos (del tipo "a que no se atreve a..." brincarse una cerca invadiendo una propiedad privada donde no saben si hay un perro bravo, nadar en una poza que no conocen o que tienen prohibido frecuentar, robar algo de una tienda, probar drogas, etc.) son sancionadas por la ley o pueden tener consecuencias serias en sus vidas.

2. Las personas que integran la Junta de Protección de los Derechos de la Niñez y las que componen el Comité Tutelar de los Derechos de la Niñez deben visitar los centros educativos para que las personas menores de edad los conozcan y sepan los números telefónicos para facilitarles el acceso a los sistemas de apoyo comunitario.
3. Tanto las instituciones de educación formal como las de educación no formal (escuelas, iglesias, EBAIS, clínicas, centros deportivos y recreativos) deben incorporar en sus programas espacios donde brinden información a las personas menores de edad sobre sus derechos y deberes y qué deben hacer cuando estos no se cumplen según su campo de acción.
4. Los centros educativos de enseñanza formal deben promover dentro de la convivencia cotidiana el ejercicio de los derechos y deberes y los procedimientos para exigir su cumplimiento, no solo del derecho a recibir educación sino de los otros derechos que se practican dentro del ámbito escolar como la alimentación, la salud preventiva y curativa, el juego, la recreación, el deporte, el disfrute del arte y la cultura, la expresión, el recibir información, la religión, etc.
5. Se debe brindar capacitación a padres y madres donde se modelen formas de respetar los derechos de las personas menores de edad a su cargo, de modo que lo que establece la ley se traduzca en actitudes y acciones concretas que faciliten la convivencia sana y el ejercicio pleno de los derechos y deberes.

6. Especialmente en las zonas marginales y en algunas zonas rurales se debe trabajar con las familias, para estimular a las personas menores de edad a buscar soluciones viables y realistas para construir un plan de vida que les permita superarse y alcanzar metas.

7. Para que se logre el cumplimiento del derecho a recibir educación se debe contar con al menos:

- Grupos de no más de 25 personas.
- Edificio con condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
- Servicio de comedor escolar con los implementos necesarios y alimentación balanceada.
- Servicios sanitarios en buen estado con agua y jabón para lavarse las manos.
- Pupitres, pizarra y material didáctico.

8. El Ministerio de Educación Pública debe trabajar en aminorar la brecha existente con respecto a la educación que reciben niños y niñas según su estrato social, de modo que no exista tanta diferencia entre la calidad de la educación que ofrecen las escuelas privadas, las públicas y las marginales.

9. Para que se cumpla el derecho a jugar las personas menores de edad requieren de:

- espacio físico adecuado donde jugar en la escuela o espacios prestados de otras instituciones comunales como parques, canchas, etc.
- actividades recreativas organizadas donde aprendan juegos y uso sano del tiempo libre con personal capacitado en el tema.

10. Para que se cumpla el derecho a participar en actividades artísticas se requiere de:

- espacio físico donde practicar actividades artísticas tales como salones de actos, salones comunales, salones parroquiales, casas de cultura, etc.
- programas artísticos impartidos por personas profesionales en el arte que se va a promover, esto se puede hacer en coordinación con el M.C.J.D. y con sus instituciones adscritas.

11. Con respecto a las violaciones a los derechos deben establecerse en las instituciones educativas grupos de apoyo para que niños y niñas ejerzan el derecho a exigir justicia y denuncien en las instancias correspondientes las violaciones a los derechos tal y como lo establece la ley.

12. Para que la población infantil reciba información sobre las leyes que los protegen se deben apoyar económicamente iniciativas de comunicación alternativa, tales como las obras de teatro utilizadas en esta investigación, para que la divulgación se haga en forma amena, creativa.

13. Por ser el problema de la violencia en las escuelas un problema multicausal requiere de la intervención en diferentes niveles.

a. Prevención.

Se debe trabajar en las escuelas actividades que promuevan la salud mental y física de la población infantil : alimentación adecuada, práctica de deportes, actividades recreativas, artísticas y culturales. Aprendizaje y práctica de normas de convivencia y socialización que permitan una relación respetuosa y armoniosa entre las personas. Desde lo que se llamaba anteriormente urbanidad como decir gracias, por favor, con permiso, etc. hasta solución alternativa de conflictos para la promoción de ambiente de paz.

b. Intervención.

Requiere de la intervención inmediata de las personas adultas que estén más cerca en el momento del evento: docentes, conserjes, guardas, equipo interdisciplinario u otra persona para detener la conducta violenta y proteger a las víctimas. Para esto todo el personal de la institución debe tener capacitación para saber cómo intervenir, qué decir, qué hacer.

c. Atención.

Se requiere conocer las causas de esta conducta violenta para ofrecer la medida correctiva adecuada, sea educación, terapia, actividades alternativas, educación a la familia, sanciones penales u otra medida correctiva.

14. Las obras de teatro deben ser elaboradas con características adecuadas al rango de edad del público infantil que las va a ver. Por ejemplo "Gente como yo-1" se hizo pensando en población de preescolar y primer ciclo, el mensaje es claro para esa edad de población, la población de segundo ciclo la puede disfrutar como un espacio cultural y recreativo y va a obtener una información valiosa pero que se queda corta con respecto a su capacidad de análisis y comprensión. La obra "Gente como yo-2" se hizo pensando en población de segundo ciclo, los de primer ciclo la disfrutan como espacio cultural y recreativo pero no obtienen un aprendizaje total de los conceptos pues tiene demasiada información para su capacidad de comprensión. "Iguales" está hecha para población de preescolar a 4to grado y los de 5to y 6to aunque disfrutan del espacio de esparcimiento y recreación muestran resistencia al contenido de la obra, por lo que a ellos se les debería presentar la información en otro formato y con otras situaciones acordes con su nivel de desarrollo.

15. Finalmente recomiendo incorporar el uso del teatro en el ámbito escolar como un espacio de esparcimiento y recreación y como un espacio de aprendizaje entretenido, cuyo desarrollo debe estar en manos de profesionales en teatro preferiblemente con conocimientos pedagógicos, para que tengan en cuenta las características del público al que va dirigida la presentación y la mejor forma de comunicarse con ellos a través de este arte, de modo que logren formar y entretener.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- Aries, P. (1987) El niño y la vida familiar en el antiguo régimen Madrid, España: Taurus.
- Arrau, Sergio. (1975) Manual de instrucción teatral Ecuador: Editorial Universitaria.
- Berger y Luckmann (1967) La construcción social de la realidad. Londres: Allen Lane.
- Boal, Augusto (1982) Técnicas latinoamericanas de teatro popular México:Edit. Nueva Imagen.
- Blood, Peter y otros.( 1983) Sobre nuestras espaldas...y sobre nuestros propios pies. Santa Cruz, Philadelphia: New Society Publishers.
- Bonasso, Alejandro (2001) Hacia un sistema de protección integral para la infancia y adolescencia. Conferencia del Director del Instituto Interamericano del Niño. Internet.
- Bonilla, María y Vladich, Stoyan (1982) Las artes dramáticas en la escuela Costa Rica: EUNED.
- Bonilla, María y Vladich Stoyan (1988) El teatro Latinoamericano en busca de su identidad cultural Costa Rica: Cultur art.
- Brecht, Bertold ( 1976 ) Escritos sobre teatro Tomo No.1 Buenos Aires: Nueva Visión S.A.I.C.
- Buenaventura, Enrique y Vidal Jaqueline (1972) *Resumen del método de Cali* en Menéndez, Leonel (1978) fotocopia p. 536.



- Bourdieu, Pierre. (1988) *Espacio Social y poder simbólico*. *Teoría Sociológica*. No.7 Junio, 1988
- Burdieu, Pierre (1984) Distinción: una crítica social del juicio de taste. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Cussiánovich, Alejandro. (1994) Taller sobre protagonismo infantil México: Comités de ONG's ante UNICEF.
- Defensoría de los Habitantes (2001) Informe de labores 1999-2000 Costa Rica: Internet
- Delgado, Eduardo (1999) ¿Qué hacer con los hijos de los pobres? Quito: Internet.
- DeMause, L. (1982) *La evolución de la infancia* en Historia de la infancia Madrid: Alianza Editorial.
- Douglas, M. (1973) Símbolos naturales: Explosión en cosmología. Harmondsworth: Penguins Books.
- Facio, Alda (1992) Cuando el género suena cambios trae: Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. San José, CR: ILANUD
- Foucault, M (1981) Historia de la sexualidad Vol 1. Harmondsworth: Penguins Books.
- Gehlen, A. (1988) El hombre, su naturaleza y lugar en el mundo. Nueva York: Columbia University Press.
- Gilman, Sander. (1985) What are stereotypes and why use texts to study them? *Difference and pathology stereotypes of sexuality, race and madness*. Cornell: University Press, Ithaca & London.

- Grillo, Milena. (1998) Guía meteorológica de profundización de "Gente como yo"  
Costa Rica: Paniamor.
- Grupo Editorial Océano. (1995) Diccionario Enciclopédico. Barcelona, España:  
Océano.
- Guiraud, Piere (1976) La Semiología. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Lagarde, Marcela (1992) Identidad y subjetividad femenina Managua, Nicaragua:  
Puntos de Encuentro.
- Lagarde, Marcela (1993) Identidad genérica y feminismo Ponencia al XIII  
congreso internacional de ciencias antropológicas y etnológicas.  
México: fotocopias
- Lagarde, Marcela. (1994) Género e identidades Ecuador: UNICEF
- Lagarde, Marcela. (1995) Taller de Femenidad y Masculinidad. San José, CR:  
PANIAMOR- UICN
- Lamas, Marta. (1987). Para una definición de la cuestión de género *Casa del  
Tiempo* mayo-junio 1987 México: UNAM.
- Loureiro, Nicolás y Rodríguez, Aída. (1971) Cómo son los títeres Uruguay:  
Losada.
- Luzuriaga, Gerardo (1990) Introducción a las teorías latinoamericanas del teatro  
Uap México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Maguire, Patricia (1987) Haciendo Investigación Participativa: una aproximación  
feminista. EUA Massachusetts: Centro para la Escuela de  
Educación Internacional.
- Mane, Bernardo (1962) Títeres y niños. Argentina: EUDEBA.

- Marín Zamora, Carlos L. (1979) El teatro popular: una alternativa metodológica para el trabajo popular con sectores populares Costa Rica: UCR Tesis.
- Millet, Kate. (1970) Sexual politics. New York: Doubleday & Company.
- Montero Sieburth, Martha (sf) Corrientes, enfoques e influencias de la investigación cualitativa para latinoamérica. Internet.
- Océano Centrum. (1998) Enciclopedia de la psicopedagogía. Madrid: Océano.
- OEA (1994) La imagen de la infancia a través de los Congresos Panamericanos del niño Costa Rica: OEA (fotocopia).
- Pentti.Rouuttio@uia.fi (1998) Arteología: desarrollo de una actividad Internet.  
<http://usuarios.iponet.es/casinada/arteolog>
- Revelo, Ligia. (1992) Historia del abuso Costa Rica: Paniamor (fotocopia)
- Signorelli, María. (1963) El niño y el teatro Argentina:EUDEBA
- Turner, Bryan. (1991) Recientes desarrollos en la teoría del cuerpo. *El cuerpo, proceso social y teoría cultural* Londres: Sage Publications.
- UNICEF (1989) Convención internacional sobre los derechos del niño Costa Rica:UNICEF.
- Unicef(1993)Informe final sobre la reunión de puntos focales sobre los derechos del niño Colombia: UNICEF
- Ventunini, Jorge (2001) El lenguaje corporal. Internet <http://www.jventunini.com>
- Walker, Leonor. (1991) *Mujeres agredidas. Temas sobre teoría de sexo-género para el abordaje de la violencia*. San José, CR: ILANUD.

## ANEXO NO. 1

## INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN EL CAMPO DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA

## A. Fundación Paraguaya

La Fundación Paraguaya es una institución privada, fundada en 1987, en virtud de un decreto de la Ley Social. Trabaja en prevención e intervención social. Tiene oficinas en las áreas de intervención y desarrollo, que operan con dirección de personas venidas de otros países de forma independiente. Actualmente, personal de salud trabaja en el sistema público para mejorar sus niveles. Posee un centro de documentación que presta servicio al público en general. Por ser una institución que trabaja fundamentalmente en prevención, trabaja con personas que...

## 13. ANEXOS.

...relaciones correspondientes. Posee el Centro de Atención al Cliente y el Centro de Atención al Cliente de Atención al Cliente.

## ANEXO NO.1

### INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN EL CAMPO DE LA NIÑEZ Y DERECHOS

#### A. Fundación Paniamor.

La Fundación Paniamor es una institución privada, fundada en 1987, sin fines de lucro, declarada de bien social. Trabaja en prevención e intervención primaria. Tiene énfasis en las áreas de información y capacitación. Sus programas están dirigidos a personas menores de edad, padres de familia, educadores, adolescentes, personal de salud, personal del sistema judicial, clero e iglesias, entre otros. Posee un centro de documentación que presta servicio al público en general. Por ser una institución que trabaja fundamentalmente en prevención, cuando las personas buscan ayuda o denuncian casos los refiere a las instituciones correspondientes. Posee el Centro de Información PRONIÑO y administra el Centro de Alternativas Juveniles.

#### Objetivos:

Prevenir todas las formas de abuso contra menores.

Investigar, desarrollar, producir y distribuir materiales educativos en apoyo a sus programas.

Mejorar la calidad de vida de la familia costarricense a través de programas educativos a la comunidad, que informen y comprometan a padres, educadores y profesionales en la prevención del abuso contra personas menores de edad.

Promover los derechos de niños y niñas.

Brindar asistencia a personas e instituciones públicas y privadas que trabajan en el campo de la niñez.

#### B. Patronato Nacional de la Infancia.

El Patronato Nacional de la Infancia es una institución estatal, creada constitucionalmente. Realiza labores de prevención, intervención primaria, secundaria y tratamiento. Brinda servicios en el campo de la prevención impartiendo charlas y talleres a distintos tipos de población. Interviene cuando se presentan denuncias de abusos contra menores y situaciones relacionadas con la familia, tanto en el área legal como en atención psicológica.

Políticas de la institución :

1. La atención de la familia debe ser integral, tanto en las vertientes asistenciales como preventivas, y especialmente en las de promoción comunitaria y educación.
2. Fortalecer la acción gubernamental, velando por el cumplimiento estricto de las leyes específicas tendientes a consolidar la atención y tratamiento de la familia sin detrimento de apoyar los medios sociales, psicológicos y jurídicos en el grupo familiar propio.
3. Ejecución de un proceso de desconcentración de servicios "multiprogramáticos" e interdisciplinarios en orden a que las propias comunidades, conocedoras de sus problemas y potencialmente aptas para resolverlos en estrecha colaboración con

los funcionarios gubernamentales, desarrollen mecanismos de solidaridad comunitaria, que permitan una solución que evite el desarraigo de sus jóvenes recursos humanos.

4. Coordinación y colaboración decidida en actividades con las instituciones privadas de atención a menores, dado el objetivo común por alcanzar.

#### C. Hospital Nacional de Niños.

El Hospital Nacional de Niños es una institución estatal, adscrita a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Atiende población infantil de 0 a 14 años de edad proveniente de todo el país. Su labor es de intervención y tratamiento en relación con el estado de salud físico y mental. Recibe todo tipo de casos relacionados con problemas de salud, que incluye abuso físico, descuido y abuso sexual.

#### D. Organismo de Investigación Judicial.

El Organismo de Investigación Judicial es una institución estatal adscrita al Poder Judicial. Recibe denuncias relacionadas con todo tipo de delitos. Como parte del proceso, al plantearse una denuncia relacionada con delitos sexuales, se incluye la realización de un examen médico forense a la víctima, se recopilan testimonios y pruebas en la etapa de instrucción y si el juez de instrucción lo estima pertinente, se eleva a juicio.

Actualmente la Corte a través de sus trabajadores sociales desarrolla programas informativos y formativos sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil para jóvenes y niños(as).

#### E. Fundación Creser.

La Fundación Ser y Crecer es una institución privada sin fines lucrativos. Desde su creación se ha dedicado al tratamiento de víctimas de incesto, brindando terapia individual y grupal a las víctimas y sus familias. Dicho tratamiento se brindaba con un enfoque de género y excluía de él a los agresores y/o padres. Actualmente cambió su nombre a Funcreser, debido a diversos cambios en su personal y políticas institucionales, no dan terapia individual. El tratamiento se da en forma de talleres formativos para la víctima y su grupo familiar, incluido el padre de la víctima. Realizan también labor preventiva con respecto a violencia doméstica y derechos de los niños (as).

#### F. Defensoría de los Habitantes de la República.

Es una institución pública que protege los derechos de todas las personas que habitan el país. Su objetivo fundamental es velar por la atención de las personas con respecto a los servicios que debe prestar el sector público.

Sus funciones son:

Proteger los derechos de los habitantes

Intervenir en situaciones irregulares que puedan cometer las instituciones públicas



Velar porque el funcionamiento del sector público se ajuste a la moral, justicia, Constitución Política, leyes y Convenios Internacionales vigentes.

Promover los derechos de los habitantes

Divulgar los derechos de los habitantes.

La Defensoría ha contado desde su creación con un área de Promoción y Divulgación de derechos, que desarrollaba proyectos que comprendían desde charlas, festivales culturales, recreativos y expresiones artísticas por los derechos. Actualmente esta área es llamada de Comunicación Institucional.

**ANEXO NO. 2.****Escuelas visitadas.****Presentaciones de "Gente como yo" en sus diferentes versiones:**

- 1995: 12 presentaciones como proyecto piloto.
- 1996: 25 presentaciones financiadas por UNICEF
- 1996 y 1997: 89 presentaciones financiadas por el BCIE setiembre de 1996 a junio de 1997
- 1997: 48 presentaciones financiadas por la Municipalidad de San José agosto, setiembre y octubre de 1997
- 1997: Burguer King financia 18 presentaciones en sus locales comerciales
- 1997 y 1998: 115 presentaciones financiadas por el BCIE de noviembre de 1997 a octubre de 1998.
- 1998: 12 presentaciones financiadas por Burguer King
- 1999: 10 presentaciones en el Cantón Central de San José como parte de la validación de la Guía Metodológica "Gente como yo 1"
- 1999: 90 presentaciones financiadas por UNICEF
- 2001: 28 presentaciones efectuadas en Grecia financiadas por la Junta de la Niñez y la Adolescencia de Grecia y 10 presentaciones en el Cantón Central de San José financiadas por la Municipalidad de San José.
- 2002: 12 presentaciones en Alajuela en Escuela Pacto del Jocote patrocinadas por el PANI**
- de 1995 al 2002: 100 funciones efectuadas por venta directa a interesados.

TOTAL DE FUNCIONES DE "GENTE COMO YO" REALIZADAS: 557 para 77.848 PERSONAS MENORES DE EDAD Y SUS 3.952 ADULTOS ENCARGADOS.

**Presentaciones efectuadas con la obra "Iguales":**

1996: 32 presentaciones realizadas financiadas por ILANUD

1999: 100 presentaciones financiadas por UNICEF

TOTAL DE PRESENTACIONES DE "IGUALES" :132 PARA UN PÚBLICO DE 25.474 PERSONAS MENORES DE EDAD Y 1.142 ADULTOS ENCARGADOS

**(Ver lista de Escuelas en Anexos)**

**"Gente como yo" año 1995 proyecto piloto**

No se logró localizar la lista de escuelas

12 presentaciones

12 escuelas visitadas

Público infantil: 1200 personas

Público adulto: 36 personas

Se efectuó un foro oral con las preguntas: ¿a alguien le ha pasado lo mismo que a mí? ¿quién me quiere contar lo que le pasó? ¿cómo lo resolvió? ¿alguien te ayudó? ¿qué podemos hacer si algo parecido nos ocurre de nuevo?

**"Gente como yo" año 1996 proyecto UNICEF.**

No se logró localizar la lista de escuelas.

25 presentaciones

25 Escuelas visitadas

Público menor de edad: 3.750

Público adulto: 75

Se incluye concepto de derecho y deber, pregunta directa a un docente y foro final con las mismas preguntas: ¿a alguien le ha pasado lo mismo que a mí? ¿quién me quiere contar lo que le pasó? ¿cómo lo resolvió? ¿alguien te ayudó? ¿qué podemos hacer si algo parecido nos ocurre de nuevo?

**"Gente como yo" años 96-97 con el proyecto del BCIE:**

Centro Infantil UCR San Pedro (privado)

Kinder Crayolas Curridabat (privado)

Escuela de Lomas del Río (urbano marginal)  
 Escuela Rincón Grande Pavas (urbano marginal)  
 CENCINAL de Guadalupe (urbano)  
 Centro de Desarrollo Vivamos Mejor (urbano marginal)  
 Escuela Tirrases (urbano marginal)  
 Escuela Central de Guápiles (urbano)  
 Escuela de La Selva de Guácimo (rural)  
 Escuela Virgen de Guadalupe, Colonia Kennedy (privado)  
 Escuela San Benedicto San Francisco de Dos Ríos (privado)  
 Barrio Bolívar de San Ramón (rural)  
 Guardería León XIII (urbano marginal)  
 Escuela de León XIII (urbano marginal)  
 Hogar Cristiano en Puntarenas (urbano)  
 Saló Parroquial de Orotina (rural)  
 Escuela Ramona Sossa Moreno de San Mateo Orotina (rural)  
 Escuela Asunción Esquivel en Cartago (urbano)  
 Biblioteca Infantil Emma Gamboa en Paso Ancho (urbano)  
 Almacén El surtidor (urbano)  
 Tropa Scout 44 San Francisco de Dos Ríos (urbano)  
 Escuela Fidel Chaves Murillo La Ribera de Belén (urbano)  
 Escuela Esmeralda Oreamuno Cinco Esquinas Tibás (urbano marginal)  
 Saló Parroquial de Tambor de Alajuela (rural)  
 Escuela Carmen Lyra de Alajuelita (urbano marginal)  
 Asociación Cristiana de Jóvenes Purral Guadalupe (urbano marginal)  
 Escuela Nuestra Señora Del Carmen en Tres Ríos (urbano)  
 Albergue Misión Amor en las calles en Los Guido y Sagrada Familia (urbano marginal)  
 Escuela Luis Demetrio Tinoco en Los Cuadros (urbano marginal)  
 Escuela Mi Patria en Calle Blancos (urbano)  
 Escuela Jorge Washington en San Ramón (rural)  
 Iglesia de La Cruz y Escuela Ascención Esquivel en Guanacaste (rural)  
 Escuela del Porvenir en Desamparados (urbano)  
 Escuela Mixta de San Diego de Tres Ríos (urbano)  
 Escuela Manuel Brenes Mora San Ramón (rural)  
 Escuela Lomas del Río de Pavas (urbano marginal)  
 Esc. Olympia Trejos y Esc. Los Corales en Limón (marginal)  
 Esc. Ana Ibelice Chacón en Desamparados (privado)

89 presentaciones

39 Escuelas visitadas (12 urbanas, 8 rurales, 14 marginales, 5 privadas)

Público menor de edad: 9.475

Público adulto: 926

Público total: 10.301

Se plantearon preguntas diagnósticas al inicio de todas las presentaciones.  
Se realizó una evaluación escrita del aprendizaje a 2.794 niños y niñas en 11 escuelas.

Se pasó una encuesta escrita a 31 personas adultas presentes en las funciones.

Se efectuaron entrevistas en pequeños grupos a 78 niños y 78 niñas después de la presentación.

Se recopilaron por escrito anécdotas narradas por niños y niñas durante la presentación

Se efectuó observación no participante del comportamiento de niños y niñas en juego libre antes de la presentación (mientras se preparaba el escenario) y después de la presentación (en recreo) en 10 escuelas.

### **"Gente como yo" 1997 con la Municipalidad de San José:**

- Carolina Dent en Sagrada Familia (urbano marginal)
- Santa Marta en la Y Griega (urbano)
- Castro Madriz en Y Griega (urbano)
- Costa Rica en Barrio México (urbano)
- República de Nicaragua en Cristo Rey (urbano marginal)
- Rep. Dominicana en San Francisco de Dos Ríos (urbano)
- Rep. Haití en Paso Ancho (urbano marginal)
- Naciones Unidas en Y Griega (urbano)
- Ricardo Jiménez Barrio La Cruz (urbano marginal)
- Concepción de Alajuelita (urbano marginal)
- Rep. Paraguay en Hatillo (urbano)
- Manuel Belgrano en Hatillo (urbano)
- Hatillo 2 (urbano)
- Pacífica Fernández en Hatillo 4 (urbano)
- Jorge Debravo en Hatillo 8 (urbano)
- Rafael Fco. Osejo en Sabana Sur (urbano marginal)
- 15 de setiembre (urbano marginal)
- Niño Jesús de Praga en Barrio Cuba (urbano marginal)
- Omar Dengo Barrio Cuba (urbano marginal)
- Central de San Sebastián (urbano)
- Antonio José de Sucre en la Uruca (urbano marginal)
- La Peregrina en La Uruca (urbano)
- San Rafael en La Uruca (urbano)
- Las Brisas León XIII (urbano marginal)
- Oratorio Don Bosco en San José (urbano marginal)
- Daniel Oduber en Pavas (urbano marginal)
- San Juan Pavas (urbano marginal)
- Carlos Sanabria en Pavas (urbano marginal)
- Juan Santamaría Curridabat (urbano)
- Hospicio de Huérfanos en Guadalupe (urbano marginal)
- Central de San Sebastián (urbano)

48 presentaciones

31 Escuelas visitadas: 15 urbana, 0 rural, 16 marginal, 0 privada

Público menor de edad: 4.881

Público adulto: 165

Público total: 5.046

Se hicieron preguntas diagnósticas al inicio de todas las presentaciones

Se recogieron anécdotas de niños y niñas durante la presentación

Se evaluó el aprendizaje con pre test y post test escrito a toda la población.

**"Gente como yo" como parte de la validación de la Guía Metodológica de Profundización "Gente como yo 1":**

15 de setiembre en Ciudadela 15 de setiembre

República de Haití en Paso Ancho

Finca La Caja en La Uruca

10 presentaciones

3 Escuelas Urbano marginales Visitadas

Público menor de edad: 1.406 (977 niños y 429 niñas)

Público Adulto: 44

Público total: 1450

Se aplicó una evaluación escrita pre y post test a 43 niños y 35 niñas.

**"Gente como yo" con el BCIE 1997-1998 en las escuelas:**

Central de San Sebastián (urbano)

Centeno Güell en Guadalupe (urbano)

Escuela del Sur en Heredia (urbano)

La Gloria de Puriscal (rural)

Vista de Mar Guadalupe (urbano)

Rincón Grande de Pavas (urbano marginal)

Pilar Jiménez Guadalupe (urbano)

Lomas del Río (urbano marginal)

Las Letras en Los Guido (urbano marginal)

Los Guido Sector 2 (urbano marginal)

Kinder León XIII (urbano marginal)

Escuela León XIII (urbano marginal)

Teatro Línea Vieja en Guápiles (urbano)

Central de Guápiles (urbano)

Concepción de Alajuelita (urbano marginal)

San Felipe de Alajuelita (urbano marginal)

5 escuelas del Centro de Liberia (urbanas)

Ciudadelas Unidas de Pavas (urbano marginal)

Roosevelt en Montes de Oca (urbano)  
 CENCINAL de Guadalupe (urbano)  
 3 escuelas de San Carlos Ciudad Quesada  
 (rurales)  
 La Puebla de Heredia (urbano)  
 Roberto Cantillano Vindas en Ipís (urbano)  
 Carmen Lyra de Alajuelita (urbano marginal)  
 Escuela de Betania (urbano)  
 Manuel Ma. Gutiérrez en Coronado (urbano)  
 Guachipelín de Escazú (urbano)  
 Carrillos Bajo de Poás de Alajuela (rural)  
 Gravilias de Desamparados (urbano)  
 Escuelas La Esperanza, Rincón de Mora y  
 Bilingüe de San Ramón (rurales)  
 Biblioteca Calderón Guardia (urbano)  
 Paniamor Burger King (privado)  
 Escuela Laboratorio (privado)  
 La Peregrina (urbano marginal)  
 José Joaquín Salas Pérez en San Ramón  
 (urbano)  
 Carolina Dent en Sagrada Familia (urbano  
 marginal)  
 San Rafael en La Uruca (urbano marginal)

Presentaciones: 115

Escuelas visitadas: 45 22 urbanas, 8 rurales, 13 marginales, 2 privadas

Público infantil: 12.091

Público adulto: 839

Público total: 12.930

Se plantearon preguntas diagnósticas al inicio de todas las presentaciones  
 Se pasó un cuestionario escrito a 32 personas adultas presentes en las funciones  
 Se realizaron entrevistas en pequeños grupos a 43 niños y 35 niñas.

#### **"Gente como yo" 1999 proyecto con UNICEF:**

U.P. Rafael Madriz Cartago (urbano)  
 Carlos Sanabria Pavas (urbano marginal)  
 Buenaventura Corrales San José (urbano)  
 Elías Jiménez, San Rafael Abajo Desamparados (urbano)  
 Fernando Guzmán Mata, Cartago (urbano)  
 Rafael Moya Murillo Heredia (urbano)  
 José Joaquín Salas, San Ramón (urbano)  
 Rincón Grande, Pavas (urbano marginal)  
 Guachipelín, Escazú (urbano)  
 Carolina Dent, Sagrada Familia (urbano marginal)

José Ezequiel González, Heredia (urbano)  
 Rafael Francisco Osejo, Sabana Sur (urbano marginal)  
 España, San José (urbano)  
 Joaquín García Monge, Desamparados (urbano)  
 Rogelio Fernández Güell, Ciudad Colón (rural)  
 Darío Flores, Puriscal (rural)  
 Las Letras, San Miguel Desamparados (urbano marginal)  
 Centro Infantil Laboratorio UCR San Pedro Montes de Oca (urbano)  
 República de Colombia, Naranjo (rural)  
 Santiago Crespo, Naranjo (rural)  
 Antonio José de Sucre, Uruca (urbano marginal)  
 Rep. Haití, Paso Ancho (urbano marginal)  
 Marcelino García Flamenco, San José (urbano)  
 Santa Marta, Y Griega (urbano)  
 República de Chile, Plaza Víquez (urbano)  
 Campo Kennedy, Pococí (rural)  
 Vitalia Madrigal, San José (urbano)  
 Perú, San José (urbano)  
 Pédro Pérez, Pérez Zeledón (urbano)  
 Presbítero Ricardo Salas, Heredia (urbano)  
 Abraham Lincoln, Alajuelita (urbano marginal)  
 Liberia (urbano)  
 San Felipe, Alajuelita (urbano marginal)  
 San Antonio de Belén (urbano)  
 La Ribera de Belén (urbano)  
 Cubujuquí, Heredia (urbano)  
 Ascensión Esquivel, Alajuela (urbano)

90 funciones

37 Escuelas visitadas 23 urbanas, 9 marginales, 5 rurales, 0 privadas

Público infantil: 28.419

Público adulto: 1.137

Público total: 29.556

Se aplicó un pretest y un post test escrito a 553 personas menores de edad (306 niños y 247 niñas) de 4to, 5to y 6to grado.

Se efectuaron entrevistas en pequeños grupos a un total de 162 personas menores de edad (81 niños y 81 niñas)

Se realizó un foro final para recoger respuestas de niños y niñas.

**"Gente como yo" en Grecia 2001 con la Junta de la Niñez y la Adolescencia:**

María Inmaculada (privada)

Simón Bolívar



Eduardo Pinto  
 Silvestre Rojas  
 José Manuel Peralta  
 Juan Arrieta Miranda  
 Carlos Ma. Rodríguez  
 Santa Gertrudis Norte  
 Santa Gertrudis Sur  
 Francisco Alfaro  
 Bajo Rosales  
 Otto Kooper  
 El Poró  
 Cataluña

28 presentaciones  
 14 Escuelas rurales visitadas  
 Público infantil: 1.849  
 Público adulto: 56  
 Público total: 1.905

Se hicieron preguntas orales antes y al final de la presentación.  
 Se aplicó una evaluación escrita a un total de 16 personas menores de edad 8 niños y 8 niñas.

**"Gente como yo" Cantón Central de San José 2001 proyecto con la  
 Municipalidad de San José:**

San Juan, Pavas  
 Daniel Oduber, Pavas  
 Carolina Dent, Sagrada Familia  
 República de Nicaragua, Cristo Rey  
 Central de San Sebastián.

10 presentaciones  
 5 Escuelas urbano marginales visitadas  
 Público infantil: 1777  
 Público adulto: 75 personas  
 Público total: 1.852 personas  
 Se efectuaron comentarios orales durante la presentación

**"Iguales" en 1996 proyecto del ILANUD:**

Taller Nacional de Teatro (3 escuelas urbanas invitadas)  
 Escuela Ana Ibelice Chacón, Desamparados (privado)  
 Escuela de Ciudad Colón (rural)  
 Escuela de San Pablo de Palmichal de Acosta (rural)

Escuela de Miraflores, Heredia (urbano)  
 Instalaciones Deportivas Centro Educativo UNA, Barreal de Heredia. (Población discapacitada y no discapacitada)  
 Guardería Centro Educativo UCR, San Pedro (privado)  
 Centro Educativo Pococí, Gápiles (rural)  
 Escuela de La Selva, Guácimo (rural)  
 Escuela de León XIII (urbano marginal)  
 Centro Educativo Arco Iris, Rivera de Belén (privado)  
 Centro Educativo Ana Ivelice Chacón, Desamparados (privado)  
 Escuela Joaquín García Monge, Desamparados (urbano)  
 Escuela Lomas del Río Pavas (urbano marginal)  
 Escuela Rincón Grande Pavas (urbano marginal)

Presentaciones: 32

Escuelas visitadas: 17 6 urbanas, 3 marginales, 4 rurales, 4 privadas

Público infantil: 3.248

Público adulto: 96

Público total: 3.344

Se plantearon preguntas diagnósticas al inicio de la presentación

Se promovió la participación del público con preguntas directas en el clímax de la obra

Se efectuaron dinámicas y preguntas orales al finalizar la presentación

#### **"Iguales" 1999 proyecto con UNICEF:**

Dr. Ferraz (urbano)

Claudio Cortés (urbano)

San Luis (CARRILLO) (rural)

Las Letras (GUIDOS)(urbano marginal)

Escuela México (urbano)

Las Letras (urbano marginal)

Guápiles (urbano)

Escuela Esmeralda Oreamuno Clínica Tibás (urbano)

Mi.Ma. Gutiérrez (urbano)

Rep.Haití (urbano marginal)

Centro Infantil Lab.UCR (privado)

Central de Guápiles (urbano)

Los Angeles Guápiles (privado)

Valle Verde Guápiles (privado)

Cleto González Víquez (urbano)

Carmen Lyra (urbano marginal)

UP Rafael Madriz (urbano)

España (urbano)

12 de marzo Pérez Zeledón (urbano)

Delia Urbina-Puntarenas (urbano)

El Carmen-Puntarenas (privado)

Rep. Paraguay (urbano)  
 Antonio José Sucre (urbano marginal)  
 Liberia (urbano)  
 Juan Santa María (urbano)  
 Bendito Jesús (privado)  
 Costa Rica (urbano)  
 Elías Jiménez (urbano)  
 COMBI (privado)  
 Marcelino García Flamenco (urbano)  
 Kinder Tío conejo (privado)  
 Gente Pequeña (privado)  
 CAI Alajuelita (urbano)  
 Ramón Bedolla-Puriscal (rural)  
 Bajo de los Murillo-Puriscal (rural)  
 Mercedes Norte-Puriscal (rural)  
 CAI 15 Setiembre (urbano marginal)  
 CAI Paso Ancho (urbano marginal)  
 CAI Bo.Cuba (urbano marginal)  
 CAI Tibás (urbano)  
 CAI Hatillo (urbano)  
 CAI Guadalupe (urbano)

Presentaciones: 100

Escuelas visitadas: 42 22 urbanas, 8 marginales, 4 rurales, 8 privadas

Público infantil: 22.226

Público adulto: 1.051

Público total: 23.277

Se plantearon preguntas diagnósticas al inicio de cada presentación.

Se realizó un foro al final de cada presentación para comprobación de aprendizaje

Se aplicó entrevista en pequeños grupos a un total de 48 personas menores de edad 24 niños y 24 niñas, en 3 escuelas: una rural, una urbana y una marginal.

### Anexo No. 3

#### Guión de "Gente como yo" de la primera versión.

Este guión se creó en 1995 y se mantuvo con algunas variantes que ya se explicaron en el cuerpo de la tesis hasta el año 1998. En 1999 se modificó para dar información con respecto al Código de la Niñez y la Adolescencia y se ha mantenido en cartelera para preescolar y primer ciclo de enseñanza primaria.

#### GENTE COMO YO

PEDRITO  
ANGELITA  
SILVIO  
DIRECTOR  
MAESTRA  
MAMA

Voces en off :

Angelita: ¡Es aquí!

Pedrito: No, no es aquí.

Silvio: ¿Está segura que es aquí, Angelita?

Pedrito: Que no sea necio, Silvio, no es aquí.

Angelita: Vamos a ver. (Aparecen en escena) Es aquí..... (pregunta a los niños sobre el lugar de la presentación)

Público: ... (contesta acerca del nombre del lugar donde están)

Angelita: Ven que sí es aquí.

Pedrito: Nosotros venimos de parte de la Fundación Paniamor

Silvio: Este trabajo lo hicimos con la colaboración del Taller Nacional de Teatro

Angelita: Y esta presentación está financiada por el Banco Centroamericano de Integración Económica. ¡El Banco!, ¡El Banco! Ra,ra,ra...(Aplauden todos)

Pedrito: Bueno, bueno, ya, presentémonos.

(Todos afinan y cantan)

Canciones de presentación

Pedrito:

Yo soy Pedrito, el parlanchín

Me gusta el rap me gusta el sol

cada mañana juego futbol

y sé que soy buen bailarín.

Angelita:

Ya llegó Angelita,  
Me gusta bailar  
y cuando estamos ya jugando  
se me olvida estudiar.

Silvio:

Me llamo Silvio y quiero decir  
que ante la gente vergüenza me da  
pero con mis amigos les vengo a contar  
que por los derechos hay que luchar

Cancion de Introducción  
(la cantan todos)

Si te gusta jugar con carritos  
o en la tierra sembrar arbolitos  
si te gusta jugar de casita  
o sacar a pasear tu muñequita

Estas historias te van a gustar  
Estas historias te van a gustar

Si sueñas con mágicos lugares  
o jugando quebraste los cristales  
si asustado temblando lloraste  
o cantando feliz celebraste

Estas historias te van a gustar  
Estas historias te van a gustar

Si todos los días te portas bien  
pero tus notas no llegan a cien  
y sin querer algo sale mal  
no te preocupes eso es normal

Estas historias te van a gustar  
Estas historias te van a gustar

Si mejor quieres ser y algo nuevo aprender  
Si te quieres divertir y tus sueños realizar  
Estas historias te van a encantar  
Estas historias te van a gustar.  
Estas historias te van a encantar  
(Angelita queda sentada a caballo sobre los hombros de Pedro)  
Pedrito: Bájese Angelita, bájese, que usted pesa mucho.

Silvio: Pedro... Pedrito...

Pedrito: ¿Qué?

Silvio: ¡Los derechos!

Pedrito: ¡Ay sí! Pregunte, pregunte.

Silvio: ¿Ustedes saben qué es un derecho? (Pregunta a los niños y niñas en el público)

Levanten la mano los que saben qué es un derecho (los cuenta)

Levanten la mano los que no saben nada, nada acerca de qué es un derecho (los cuenta)

¿A quiénes les han explicado algo en la escuela? levanten la mano. (Los cuenta)

¿A quiénes no les han dicho nada sobre sus derechos? (Los cuenta)

Y ustedes, ¿saben qué es un derecho? (Pregunta a Angelita y Pedrito)

(Angela y Pedro se secretean y vuelven a su lugar)

Angelita: Si un derecho es una persona que escribe con la mano derecha.

Pedrito: No Angelita. Un derecho es una persona que camina recta y no así (se dobla hacia abajo)

Silvio: No, no es eso.

Pedrito: Y entonces, ¿qué es un derecho?

Silvio: (a los niños as primero y luego a los adultos) ¿Alguno de ustedes sabe decirme qué es un derecho? ¿Y ud. Cómo le explicaría a los niños (as) qué es un derecho? (recoge las respuestas)

Silvio: Un derecho es todo lo que tenemos que tener, lo que podemos hacer y la forma en que nos tienen que tratar.

Pedrito: ¿Y usted tiene derechos Silvio?

Silvio: Sí, tengo derecho a que me enseñen que tengo derechos, a que me protejan, me eduquen, me respeten y me den de comer...

Pedrito: Entonces yo me puedo comer todos los confites que yo quiera. ¡Sí!

Silvio: No, Pedro. Tenemos derecho a alimentarnos bien para crecer fuertes, no solo a comer confites.

Angelita: Porque si no hay confites, entonces ¿qué vamos a comer? ¡Ay Pedro!

Silvio: También tenemos derecho a estudiar...

Angelita: A decir si algo no nos gusta.

Pedrito: Y ustedes saben ¿Por qué los niños tenemos derechos?

(Cuchichean Silvio y Angelita, Pedrito los separa, se adelanta y dirige la pregunta a los niños y niñas del público)

Ustedes niños ¿saben por qué los niños tenemos derechos?

Levanten la mano quiénes saben por qué (los cuenta)

Levanten la mano los que no saben por qué tenemos derechos (los cuenta)

Ah bueno, yo les voy a explicar...

Tenemos derechos porque somos personas y todas las personas en el mundo sean grandes pequeñas, gordas o flacas, verdes, azules o de cualquier color tenemos derechos.

Silvio: Y eso ¿ha sido así todo el tiempo?

Angelita: No. Mi abuelita me contaba que antes los adultos trataban muy mal a los niños. Como si fueran un objeto.

Silvio: Como un adorno.

Pedrito: Sí, como un trapo.

Angelita: Y ustedes ¿conocen la historia de esos derechos? (Primero a los niños y luego a Silvio y Pedro)

(Pedro y Silvio niegan con la cabeza)

Angelita: Compermiso, compermiso. En 1924 se habló por primera vez acerca de los derechos de los niños y las niñas. Luego, el 20 de noviembre de 1959 unos señores y señoras se reunieron a tomar café y comer rosquillas y escribieron 10 derechos que fueron más bien 10 principios, eso se llamó "Declaración". Y, 30 años más tarde, en 1989, se reunieron otras vez más señoras y señores a tomar más café y comer más rosquillas y escribieron esos derechos mejor explicados para que en todo el mundo se tengan que cumplir. Esto lo hicieron en las Naciones Unidas. Y en 1990, nuestro país, Costa Rica, firmo unas leyes que dicen que todos los niños y niñas de Costa Rica tenemos esos mismos derechos!

Pedrito: ¡Ah, yo sé cómo se llama eso: La convención sobre los derechos del niño.

Angelita: ...y la niña.

Silvio: Y ¿para qué sirve eso, Angelita?

Angelita: Para obligar a los adultos a que esos derechos se respeten y se cumplan. ¿Ustedes saben algún otro derechos que no hayamos dicho? (Al público. Recoge las respuestas) ¿Y alguno tiene un derecho favorito que le guste muuucho? ¿quién me lo quiere decir? (Recoge las respuestas del público) ¿Y vos Silvio, tenés algún derecho que te gusta mucho?

Silvio: Sí, tengo derecho a tener una familia. Tengo a mi mamá y mi tío que me quieren mucho.

Angelita: Pedro ¿y usted tiene familia?

Pedrito: Sí yo tengo dos mamás que me quieren mucho y me peinan, aunque no parezca, pero me peinan.

Angelita: Ay ¿Por qué no....? (cuchichean)

Canción de la familia (la cantan todos)

Tenemos derechos y son muy sencillos  
deben aprenderlos todos los chiquillos  
tenemos derechos vamos a practicarlos  
que se respeten para poder disfrutarlos

Todos necesitamos una familia  
que tenga cariño que tenga alegría  
yo tengo un papá que canta todo el día  
y yo dos mamás que me peinan  
y me quieren mucho.

Tenemos derechos...

Yo tengo un hermano que me tiende su mano  
Yo tengo diez primos, jugamos y reímos  
No importa si tu familia, es grande o pequeña

Mamá: ¿No será que te da un poco de miedillo?

Silvio: No, mami. Y es que necesito que me ayudes con una tarea muy importante para mañana.

Mamá: Bueno, está bien. Pero aunque no te duela es importante que te revisen, iremos la próxima semana.

(Salen Silvio y la Mamá y entran Pedro y Angela)

Angela: ¿Y Silvio?

Pedrito: No ha venido y ya son casi las siete de la mañana.

Angelita: ¿Y si no viene?

Pedrito: Querés decir que... (hace el gesto de cortar el cuello)

Angelita: Ay no, no, no... (lloran y se abrazan. Aparece Silvio muy decaído)

Silvio: ¡Hola!

Angelita y Pedrito: (Sorprendidos) ¡Un fantasma!

Angelita: (se arrodilla y se pone a rezar) Ay Diosito, te prometo que no vuelvo a decir malas palab...

Silvio: Todavía no estoy muerto.

Angelita: ¿Querés decir que no fuiste al dentista?

Silvio: (asiente con la cabeza) No pero me siento muy mal, no aguanto el dolor.

Pedrito: Ay sí, pero tenés que aguantarte.

Angelita: Como si fuera tan fácil... (se abrazan tristes y lo consuelan)

(Aparece el director)

Director: ¡Hola muchachos! Desde hace rato que los veo, ¿a qué se debe tanta tristeza Angelita?

Angelita: Pedro le explica...

Pedrito: No, no sé, mejor Silvio le dice.

Director: Y... ¿quién me va a decir qué es lo que pasa? (Toca cariñosamente a Silvio en la cara) ¡Ay pero si estás ardiendo en calentura! Niños, vayan al aula de Silvio y le traen los útiles. Y le dicen a la niña que Silvio no va a ir a clases hoy. (Desaparecen y el director continúa hablándole a Silvio) Vamos a llamar a tu mamá para que te lleve al doctor (desaparecen)

(Entran Angela y Silvio alegres, riéndose. Luego entra Pedro)

Pedrito: De qué se ríen, explíquenme.

Silvio: Mentiroso.

Pedrito: ¿Yo? ¿Por qué?

Silvio: La cita con el dentista no fue como me dijiste. El lugar no era tenebroso.

Angelita: ¡Era de lo más chiva!

Silvio: Sí, el dentista iba explicando todo lo que me hacía. Pero cuando vi la jeringa que venía cerré los ojos y después de un rato se me durmió el cachete. Sentía como si se me inflara... Después cuando se me despertó me dolió un poco y no pude comer nada. Pero ya no me duele. Solo me quedó el hueco donde estaba la muela, vean.

(Los dos se asoman en su boca)

Angelita: ¡Guácatelas!



Pedrito: Uy.

Angelita: ¡Y qué pasó con la muela?

Silvio: Me la sacaron porque tenía un hueco enorme y ya no se podía arreglar. La puse debajo de la almohada y el ratón me dejó esta monedita.

(La muestra y todos la ven)

Los dos: Ay qué linda, de las doraditas, de las nuevas.

Pedrito: Pero... ¿y los alambres... y las sierras?

Angelita: Eso solo se ve en las películas y no hay que creer todo lo que se ve en la televisión. ¿Verdad, Silvio, que eso fue lo que dijo tu mamá?

Silvio: Sí y también dijo que revisarse los dientes es un derecho de todos los niños. Yo aprendí que cuando me siento mal puedo hablar con mi mamá y con mi tío.

Angelita: Sí, ellos son muy buenos consejeros.

Silvio: El dentista me regaló unas pastillitas detectoras del sarro, que cuando uno las chupa y le salen puntitos rojos es que uno tiene sarro.

Pedrito: ¿Y qué pasa si uno tiene sarro?

Silvio: Eso pasa porque uno se está lavando mal los dientes y se le pueden hacer esos huecos que se llaman caries.

Angelita: ¡A lo mejor yo tengo los dientes llenos de huecos! ¿A dónde tiene que ir uno para que le revisen los dientes?

Silvio: Ay no sé, a mí me llevaron a uno ahí.

Pedrito: ¿Y las pastillas?

Silvio: Con alma Pedro, con calma...

Pedrito: ¡Yo quiero una pastillita de esas, yo quiero!

Angelita: ¡Ay Pedro! Es mejor dárselas a la niña, para que ella las reparta. Así de una vez le preguntamos por el dentista.

(Salen y empieza de una vez la canción)

Canción de la salud (la cantan todos)

Tenemos derechos y son muy sencillos  
deben aprenderlos todos los chiquillos  
tu salud van a cuidar, como nunca te sentiste  
sano y fuerte vas a estar.

Si te duele la cabeza, o un diente se aflojó,  
si jugando te caíste y tu rodilla se rompió,  
si por mucho que te esfuerces no ves el pizarrón  
o te dieron un bolazo en el puro barrigón.

Tenemos derechos y son muy sencillos  
deben aprenderlos todos los chiquillos (bis)  
Tu salud van a cuidar  
como nunca te sentiste  
sano y fuerte vas a estar.

La salud es un derecho y te deben atender

y aunque llegues hasta el techo muy feliz vas a crecer con vacunas con pastillas, jarabitos o fricciones sepan rico o den cosquillas seguirás las instrucciones.

Tenemos derechos y son muy sencillos...

(Salen todos y queda solo Angelita en escena)

## DERECHO DE IR AL BAÑO

Angelita: (sola y triste) Ay ahora ¿qué hago?, ¡qué vergéenza!

Pedrito: Hola Angelita vamos a jugar de ... ¡uy qué feo huele!

Angelita: Nooo... a mi no me huele a nada...

Pedrito: (olfateando, Se huele el zapato, olfatea y se va acercando a Angelita mientras ella retrocede) huele como a...

Angelita: ¿Como a qué?

Pedrito: pero Angelita... Angelita ¿te cagaste?

Angelita: Sí pero por favor no se lo diga a nadie.

Pedrito: ¡Silvio, Angelita se cagó! (Sale)

Angelita: Además no se dice así, se dice se obró. (Entran Silvio y Pedro cantando)

Sivio y Pedrito: ¡Angelita se pttt, pttt. Angelita se pttt, pttt!

Silvio: Angelita, ¿de verdad te ttppppp?

Angelita: (asiente)

(Pedro y Silvio se ríen a su espalda)

Silvio: ¿Angelita, y por qué no fuiste al baño?

Angelita: Si fui... pero necesitaba ir otra vez

Pedrito: Ay Angelita usted sabe que solo se puede pedir permiso una vez y si no hay que esperar hasta el recreo. Eso dice el Reglamento.

Angelita: Pero es que me dolía mucho mi pancita.

Silvio: Tranquila, tranquila. ( Se acerca a Angelita) No te preocupes. (Nota el olor y se aleja)

Angelita: (llora más)

Silvio: Pero Angelita, el Direc. Dice que debemos ser disciplinados...

Pedrito: Ay yo no entiendo eso de los horarios y la disciplina y luego le bajan a uno la nota si no cumple con todo.

Angelita: (Llora más)

Pedrito: (Canta Angelita se ptttpttt)

Silvio: No la molestés. Eso le puede pasar a cualquiera. En lugar de molestarla ¿por qué no hacemos algo?

Pedrito: ¿Y por qué no va al baño y se lava?

Angelita: Es que no me puedo ni mover.

Silvio: ¿Por qué no la alzamos?

Pedrito: ¿Qué quiere que nos embarremos? Ah ya sé, ahí tengo la pantaloneta de educación física, yo se la presto, Angelita. Pero ya no llore, ¿Sí?

Angelita: Bueno, pero primero me tengo que limpiar.

Silvio: Ya sé. Caminemos en fila india yo adelante y usted atrás Pedro (empiezan a caminar)

Pedrito: ¡Pero disimulen!

Angelita: No tan rápido que se me va a salir...

Silvio: Ahí viene Fredy el mamulón, sonrían.

(saludan al personaje imaginario)

Todos: ¡Adiós Freddy!

Angelita: Se me va a salir (ríen) No se rían que se me sale más. Esto es un asunto muy serio.

(Aparece el director)

Director: ¡Hola niños ! ¿Cómo están?

Todos: Muy bien. (Tapando a Angelita y disimulando)

Director: Pero ¿qué les pasa?

Todos: Nada...

Director: Mhh esto me huele mal...

( se separan y Angelita queda sentada en el piso)

Pedrito: Fue Angelita...

Silvio: Pero ella no tuvo la culpa...

Director: ¿La culpa de qué?

Pedro y Silvio: Que se pppp...

Director: Vayan a llamarme a la maestra.

(Los niños se van a llamarla y el director tiende la mano a Angela y la levanta)

Director: ¿Por qué te pasó eso?

Angelita: Es que ayer fui a una fiesta de cumpleaños. Había queque de chocolate Mmmm... y yo me lo comí casi todo, y hoy me dolía mucho la pancita, yo le pedí permiso a la niña para ir al baño, pero ella me dejó salir solo una vez ...

(entra la maestra)

Maestra: ¿Me mandaron a llamar? ¿Qué fue lo que pasó?

Angelita: Niña, ¿se acuerda que yo le pedí permiso para ir al baño?

Maestra: Sí. ¿No fuiste Angelita?

Angelita: Sí, pero necesitaba ir otra vez...

Maestra: Señor director, usted pasó una circular que decía que no quería ver a los niños en los corredores en tiempo de clase.

Director: Si Maestra, pero aunque la circular diga eso, cuando un niño está enfermo tiene derecho de ir al baño las veces que sea necesario. (A Angela) No tenés por qué sentir vergüenza lo que te pasó le puede pasar a cualquiera.

Maestra: Mh. Vení Angelita, te ayudo a limpiarte y después hablamos de esto en clase.

Angelita: Sí, niña. Este es un derecho muy importante.

Canción de la escuela. (Cantan todos)

Tenemos derechos y son muy sencillos  
deben aprenderlos todos los chiquillos  
tenemos derechos vamos a practicarlos  
que se respeten para poder disfrutarlos

Somos semillitas vamos a crecer  
 en el mañana queremos creer  
 juntos haremos un mundo mejor  
 si me corrigen siempre con amor

Tenemos derechos...

Yo quiero ser bombera.  
 Yo quiero ser actor  
 Yo quiero ser astronauta para ver las estrellas mejor  
 bis

Tenemos derechos ...

En la escuela aprendemos y también compartimos  
 A veces peleamos y a veces reímos  
 No te deben pegar, humillar o golpear  
 pero sí corregir, ayudar y orientar.

Tenemos derechos...

(Salen todos, queda en escena solo el director)

Voces en off:

Pedrito: Yo no quiero ir, niña.

Maestra: No me contradigás Pedro, vamos a la Dirección.

Pedrito: Pero yo no quiero ir, yo no hice nada.

(Aparecen en escena)

Director: Buenos días maestra.

Maestra: Buenos días, Director.

Director: Buenos días Pedro.

Pedro: Hoa... (muy decaído)

Director: Pedro su conducta deja mucho que desear, ya le hemos llamado la atención varias veces,

Pedro: Pero si yo...

Director: ...pero lo de ayer fue el colmo.

Pedro: Yo no hi...

Director: Queda expulsado por un día, dígame a una de sus mamás que venga para hablar con ella y que traiga la carta que le dí firmada.

Pedro: Pero señor Direc...

Director: Ahora vaya a recreo y en clase se porta bien.

(Pedro sale)

Maestra: ¿Qué vamos a hacer? Pedrito es muy inteligente...

Director: Si pero muy inquieto.

Maestra: Y travieso... lo que pasa es que tiene mucha energía.

Director: Si la usara en algo más productivo no se metería en tantos problemas.

Maestra: Bueno, pero estamos a tiempo de corregirlo.

Director: Sí, vamos ver qué dicen sus padres.

Maestra: Es tan importante que la familia de Pedro nos ayude en esto...

(salen de escena al escuchar el timbre)

Pedrito: (solo en escena furioso dando golpes al aire)

Pedrito: Todo yo, todo yo... siempre. ¿Quién hace que llueva?... Pedrito. ¿Quién tiene la culpa de todo? Pedrito. ¿Y si tiembla y se cae la escuela? Pedrito. Todo yo, siempre.

(Aparece Angelita cantando)

Angelita: ¡Hola Pedro!

Pedrito: ¿Para dónde vas Angelita?

Angelita: Voy a la soda a comprarme un helado.

Pedrito: Vea a ver si se ptppp otra vez.

Angelita: No. Ya estoy bien de mi pancita.

Pedro: Ahh, los helados de esa soda son horribles y se derriten todos, ¡guácala!

Angelita: Eso es lo más rico que tienen... y uno se chorrea todo...

Pedrito: Todo lo que hay ahí es horrible.

Angelita: Ay, ¿de cuándo acá tan delicuitas!

Pedrito: Todo en esta escuela es horrible.

Angelita: ¿Qué te pasa, estás de chicha?

Pedrito: No. (Da la vuelta para irse) Angelita... me expulsaron

Angelita: ¿Qué qué? (Tartamudea)

Pedrito: Me expulsaron, tengo que venir mañana con una de mis mamás.

Angelita: ¿Po po por qué?

Pedrito: ¿Te acordás lo que pasó en la soda ayer?

Angelita: (enojada) Pedro, ¿Fuiste vos? ¡Ay Pedro!

Pedrito: No. Yo no fui.

Angelita: Eso es una cochinada, es un insulto a la comida.

Pedrito: Yo no he hecho nada.

Angelita: Ah no. ¿Y quién es el que se jala todas las tortas aquí?

Pedrito: Eso es mentira.

Angelita: Es cierto. Y voy a traer a Silvio, para que vea que sí es cierto. ¡Silvio!

(Entra Silvio)

Silvio: ¿Qué pasa?

Angelita: Pedro, no le cierre el ojo. Silvio, no lo vea, vea para allá. Silvio, ¿quién fue el que quebró aquel pupitre azul de lo más bonito?

Silvio: Pedrito.

Pedrito: Eso fue porque todos querían jugar de Superman y como ninguno se atrevía a subir al pupitre porque era muy alto, me tocó a mí ser Superman, entonces me caí y se rompió.

Angelita: (lo arremeda) y Se rompió... ¿Y quién fue el que le puso la tachuela en la silla a la niña de religión?

Silvio: Pedrito.

Pedrito: Eso era una broma. Lo que pasa es que esa niña no tiene sentido del humor, es una amargada.

Angelita: ¡Ah sí, claro! La pobre se punsó toda la nalga, eso fue muy feo. ¿Y quién fue el que asaltó tu lonchera y se comió aquel delicioso emparedado de atún?

Silvio: Pedrito.

Pedrito: Sí, pero yo lo hice porque a Silvio no le gusta el atún, le hice el favor para que no le cayera mal.

Silvio: Gracias Pedro, que buen amigo sos.

Angelita: (furiosa) ¿Y quién fue el que tiró los huevos podridos en la soda ayer y dejó todo hediondo y lleno de moscas?

Silvio: Alejandro.

Angelita: Ves Pedr...

Pedrito: ¿Qué? ¡Ves Angelita! ¿Y cómo sabés que fue Alejandro?

Silvio: Porque yo lo vi en la mañana cuando traía la bolsa de huevos y luego lo vi tirándolos y salir corriendo.

Pedrito: Silvio, eso quiere decir que sos mi testigo clave. Me vas a salvar de que me expulsen.

Silvio: Sí, soy un superhéroe. Soy el testigo clave.

Pedrito: Bueno, vaya a decirle al Director lo que vio, porque si no me van a expulsar.

Angelita: ¿Silvio, puedo ir?

Pedrito: ¿De cuándo acá defendiéndome?

Silvio: Bueno Angelita.

Angelita: (grita) ¡Director!

Silvio: Yo soy el testigo clave...  
(queda pedro en escena)

Pedrito: Ahora sí, el Director y la maestra se van a disculpar conmigo delante de toda la escuela y me van a dar una medalla y van a declarar el día internacional de Pedrito.

Voces en off:

Angela y Silvio: ¡Niña, Director!

(Aparecen todos en escena)

Director: ¿Pero qué pasa muchachos?

Angelita: Que ya sabemos...

Silvio: (interrumpiéndola) que Pedrito no fue el que tiró los huevos en la soda.

Maestra: ¿Y cómo sabe que no fue él?

Silvio: Porque soy el testigo clave.

Director: (dudoso) Bueno, ¿Pero entonces quién fué?

Silvio: Alejandro.

Maestra: ¿Y cómo sabe que fué él, usted lo vio?

Silvio: Sí, yo lo vi en la mañana. Traía una bolsa de huevos. Le pregunté que para qué eran y me dijo que no molestara. Luego lo ví cuando los tiró y salió corriendo.

Maestra: (dudosa) ¿Ustedes son muy amigos, verdad?

Todos: ¡Sí, amiguísimos! (Abrazados)

Director: Angela, ¿también viste a Alejandro tirar los huevos?

Angelita: Por supuesto que no.

Director: Eso que estás diciendo es una acusación muy grave. Si no es cierto también irás expulsado.

Maestra: Silvio, ¿está dispuesto a decir eso delante de Alejandro?

Silvio: Sí, lo que dije es cierto y voy a salvar a mi amigo.

Director: Bueno, después del recreo los voy a mandar a llamar para hablar de esto con Alejandro.

Angelita: Silvio, ¿por qué no me invitás un heladito con la monedita que te dejó el ratón?

Silvio: Ay Angelita, ¡qué cáscara! Esta bien, vamos.

(Salen)

Director: Pedro si esto ha sido una equivocación le pido disculpas.

Maestra: Eso te pasa por hacer tantas travesuras.

(Salen)

Pedrito: ¿Y las medallas? ¿Y el día internacional de Pedrito? Pst. Eso no es justo.

¿A ustedes alguna vez les ha pasado algo así, que los acusen por algo que no han hecho?

Esperen, voy a llamar a Silvio y Angelita para que hablemos. ¡Silvio, Angelita! A estos niños les ha pasado lo que me pasó a mí (o a ninguno le ha pasado ¡qué dichosos!)

¿quién quiere contar qué fue lo que le pasó? (Escuchan y comentan las anécdotas)

El comentario se debe centrar en la situación, qué hicieron, a quién le contaron, los castigaron si o no, les creyeron o no. (Si la situación se complica le tira la pregunta a algún adulto del público ¿qué le aconsejaría usted a este niño (a)?)

Tener cuidado de rescatar las responsabilidades y el no mentir. Debe plantear la pregunta a los adultos ¿Y a ustedes alguna vez les pasó algo así cuando eran niños o ahora de grandotes? ¿quién me quiere contar?) Cerrar con: Es muy importante que a todos los niños y niñas nos escuchen y nos corrijan con amor.

Silvio: ¿Y a alguno de ustedes les ha pasado que les da mucho miedo ir al dentista? Levanten la mano. ¿Quién me quiere contar cómo fue su primer ida al dentista? ¿Qué te hicieron? ¿Cómo te sentiste? ¿Te dolió? (Rescatar que luego se sintió bien) ¿Qué otras cosas podemos hacer para cuidar de nuestra salud? (Hacer la relación entre derechos y responsabilidades. Rescatar el no correr riesgos innecesarios y buscar ayuda) Cerrar con: Estar sanos no es solo no estar enfermos. Estar sanos es poder crecer fuertes y desarrollarnos completamente con tranquilidad.

Angelita: ¿Y... a alguno le ha pasado lo que a mí? Que se PPPTTT.  
Levanten la mano. ¿Y a los grandes alguna vez les pasó cuando eran niños o ahora de grandes? ¿Quién me quiere contar qué le pasó? (Rescatar: eso le puede pasar a cualquiera, no hay que burlarse sino ayudarnos, es muy importante que a uno lo ayuden cuando le pasa algo así) Bueno, y ¿cómo les va

con el tiempo en la escuela, les alcanza para todo? ¿Para jugar, comer, ir al baño, copiar la tarea y todo lo demás? Cerrar con: Sí. A veces en las escuelas se les olvida que somos niños (as) y nos ponen a correr de un lado para otro con es hora de esto, es hora de lo otro y no nos alcanza el tiempo. Cuando pasa eso debemos recordarles a los adultos que somos Niños(as) y que todos somos distintos y unos somos más lentos y otros más rápidos. ¿Quieren que hablemos de algún otro derecho?

¿Quieren hacernos alguna pregunta sobre lo que hicimos aquí?

Bueno, muchas gracias por su participación, vamos a llamar al Direc y la Niña para despedimos con una última canción.

Canción de la privacidad (cantan todos)

Somos dueños de las cosas  
de nuestro mundo de niños,  
sean piedras, mariposas,  
las guardamos con cariño.  
Sean piedras, mariposas,  
las guardamos con cariño.

Si quieres guardar poemas,  
cartas de amor o diarios,  
que tu consentimiento pidan  
si alguien quiere observarlos  
lo que como tesoro cuidas  
que esperen lo necesario

Si te sientes grandecito  
y vestirse solo puedes,  
sea tu papi o la empleada,  
la puerta puedes dejar cerrada.  
Sea tu papi o la empleada,  
la puerta puedes dejar cerrada.

Somos gente importante  
y nos deben proteger  
cuidando nuestros derechos  
los que nos han de querer.  
Cuidando nuestros derechos  
los que nos han de querer.

¡Adiós! (Besos) (Saludos) (Aplausos)

¡Por favor pasen por aquí en orden para que pongan las huellas de un dedo en esta manta! Eso sí con la colaboración de las maestras (os). El programa que les dimos es para que lo lleven a sus casas y los lean con sus familias.



## Anexo NO. 4

## Guión de "Gente como yo" 2

## VERSIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE SEGUNDO CICLO.

versión modificada para hablar del Código de la Niñez y Adolescencia.

Se creó en 1999 y la hemos mantenido en cartelera hasta el 2002 para segundo Ciclo de enseñanza primaria.

GENTE COMO YO 2  
 PERSONAJES  
 PEDRO  
 SILVIO  
 ANGELITA  
 ENFERMERA  
 DIRECTOR DE LA CLÍNICA  
 DIRECTOR DE LA ESCUELA  
 MAESTRA  
 POLICÍA

(Voces en off)

Angelita: ¡Es aquí!

Pedrito: No, no es aquí.

Silvio: ¿Está segura que es aquí, Angelita?

Pedrito: No sea necio, Silvio, que no es aquí.

Angelita: Vamos a ver. (Aparecen en escena)

Angelita: Ven que sí es aquí.

Pedrito: Nosotros venimos de parte de la Fundación Paniamor

Angelita: Y esta presentación es para que hablemos sobre nuestros derechos y deberes.

Pedrito: Bueno, bueno, ya, repasemos para el examen.

Silvio: Bueno... ¿qué es un derecho?

Pedrito: Un derecho es todo lo que las leyes dicen que podemos hacer, lo que tenemos que tener y la forma en que nos tienen que tratar.

Silvio: Y... ¿Cómo llegamos los niños y las niñas a tener derechos?

Pedrito: Tenemos derechos porque los niños y las niñas de todo el mundo somos personas.

Silvio: ¿y quién se sabe la historia de esos derechos?

Angelita: Todo empezó en 1924 cuando se habló por primera vez acerca de los derechos de los niños y las niñas.

Pedrito: Luego, en 1959 en la Organización de las Naciones Unidas los Estados Interesados se reunieron y escribieron 10 principios a lo que se llamó "Declaración", pero estos principios no eran obligatorios.

Angelita: Por eso, en 1989, se volvieron a reunir en la Organización de las Naciones Unidas para explicar mejor esos derechos y hacerlos obligatorios para que en todo el mundo se tengan que cumplir.

Pedrito: Y en 1990, Costa Rica, firmó ese documento que dice que todos los niños y las niñas que vivimos aquí tenemos esos derechos.

Angelita: ese documento se llamó la Convención sobre los derechos del niño

Pedrito: y la niña

Silvio: Pero lo mejor de todo es que en 1998, por fin se aprobó en la Asamblea Legislativa, el Código de la Niñez y la Adolescencia.

(Todos aplauden y gritan)

Pedrito: ¡Bravo! Ese Código es muy importante porque en él se explican los derechos y deberes que tenemos todos los niños y las niñas.

Angelita: y además nos dice cómo podemos exigirlos en Costa Rica.

Silvio: ¡Qué bien!

Pedrito: Eso sirve para obligar, con la ley, a que esos derechos se respeten y se cumplan.

Silvio: ¿Para obligar a quiénes?

Pedrito: A todos: en las escuelas

Angelita: a los directores, directoras, maestras, maestros...

Pedrito: en los hospitales...

Angelita: a los doctores, doctoras, enfermeras, enfermeros, secretarias, secretarios,

Pedrito: en las familias...

Angelita: a los papás, mamás, hermanos, tíos y tías, abuelos y abuelas...

Pedrito: Todo eso con la ayuda del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, las Juntas de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y los Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Angelita: Vean, ya llegó el profesor con las hojas del examen, vámonos.

Pedrito: Se me olvidó el lapicero ahorita llevo.

(Salen todos y luego entra Angela a escena, se sienta en un cubo, está oyendo walkman y cantando)

## **DERECHO A LA SALUD Y EN LA SALUD**

Pedrito: ¡Angelita! ¡Angelita!

Angelita: (no lo oye, continúa cantando.)

Pedrito: ¡Angelita!

Angelita: ¿Qué paso?

Pedrito: Angelita, tenemos un partido de futbol muy importante y un compañero del equipo se enfermó, y en la primera persona que pensé fue en usted. Usted puede jugar con nosotros, ¡se pone una gorra para esconder ese pelo y ya!

Angelita: ¿Qué? Ay Pedro usted está loco, ¿cómo se le ocurre? Yo nunca he ni tocado una bola de futbol.

Pedrito: Pero usted jugaba bola con nosotros cuando era más güila y tiene mucha habilidad y resistencia. Y con todo el ejercicio que hace como porrista y con esas piernotas, estoy seguro de que podrá hacerlo muy bien. ¡Sí Angelita! ¡Vamos!

Angelita: No. ¿Por qué no le dice a Silvio? Él está allá en la cancha de basket practicando para el partido que tiene el domingo. (Se pone el walkman y continúa cantando)

Pedrito: (Resentido) Bueno, Muchas Gracias, Amiga.

Angelita: ¿Qué dijiste?

Pedrito: No, nada...

(Silvio está jugando basket, encestando, narrando su propio partido.)

Silvio: ¡Y viene Silvio y encesta! Bien, dos puntos para Silvio!

Pedrito: ¡Silvio!

Silvio: ¡Hola Pedro!

Pedrito: Silvio, necesitamos para el equipo de futbol una persona fuerte, veloz y ágil, que corra mucho... Y en el primero que pensé fue en usted. ¿Qué dice? ¿Le interesa?

Silvio: Pedro, yo no juego futbol. Toda mi vida me ha gustado el basket.

Pedrito: Pero Silvio, muchos jugadores de basket juegan otros deportes, como Michel Jordan, que también jugó beisbol.

Silvio: Bueno...sí... (dudando)

Pedrito: (interrumpiéndolo) ¡Qué dicha Silvio! Yo sabía que le iba a interesar.

Silvio: ¿Y cuando entrenan?

Pedrito: (llevándose) Jugamos hoy a las 11 contra un equipo de Tibás, el bus nos está esperando por allá.

Silvio: ¿Pero cómo voy a jugar si no hemos entrenado?

Pedrito: Solo tiene que patear la bola, no tocarla con las manos y meter muchos goles

Silvio: Pero Pedro, tengo que avisarle a mi mamá.

Pedrito: La llama por el celular del entrenador.

Silvio: Pero me tengo que cambiar.

Pedrito: No importa, yo le tengo listo el uniforme.

Silvio: Pero yo no sé jugar. (Desaparecen)

(Salen a escena) (Están en la cancha jugando, se oye el narrador del partido)

(Grabado en pista de sonido) Sonido de silbato.

Locutor: Y se inicia el encuentro. La pelota la tiene el equipo local. Memo se la pasa a Carlos, Carlos se la pasa a Memo, la bola queda suelta en el campo, Silvio va por ella, ¡Qué velocidad de muchacho, es impresionante! Pero un momento, Pedro también va por la pelota, parece que no hay comunicación entre ellos y ¡chocan estrepitosamente los jugadores! Uno de ellos ha quedado tendido en el campo de juego, parece estar inconsciente. ¡Se trata de Silvio! ¡Sí! La gran adquisición del equipo visitante. Ha quedado herido y su compañero Pedro trata de reanimarlo, pero no responde... (Silbato) Y ¡Atención! ¡Atención! ¡Se ha suspendido el partido! A pocos segundos de haberse iniciado el encuentro, se ha suspendido para dar atención médica al jugador... (baja el volumen y se escuchan Silvio y Pedro)

Pedrito: ¡Silvio!

Silvio: ¡Ay, Ay!

Pedrito: ¡Silvio levántese!

Silvio: Ay mi pierna, me duele mucho...

Pedrito: ¿Cuál pierna? ¿esta?

Silvio: Sí, esa...

Pedrito: Ay Silvio, se le está hinchando la pierna... vamos a tener que llevarlo a la Clínica.

Silvio: Pedro, no me puedo levantar..

Pedrito: Venga yo lo ayudo. Vamos a la Clínica de aquí a la par, ahí son buenísima gente, vamos...

(Silvio se sostiene la pierna y va brincando en un pie apoyado en Pedro)

(La Enfermera está en el mostrador, pintándose las uñas y soplándoselas para secarlas. Pedro y Silvio llegan hasta el mostrador)

Pedrito: Señorita...

Enfermera: (sigue en lo suyo y no los vuelve a ver)

Pedrito: Seguro no me oyó. ¡Señorita!

Enfermera: Un momento niños, ahorita los atiendo.

Pedrito: Disculpe señorita...

Enfermera: Sí, ¿qué pasa?

Pedrito: Es que nosotros estábamos jugando...

Enfermera: Sí, me doy cuenta, vayan a jugar a otro lado porque aquí hay muchos enfermos.

Pedrito: No, señorita. Estábamos jugando en la cancha de ahí a la par y mi amigo se lastimó accidentalmente la pierna y necesitamos que lo atiendan de emergencia, por favor.

Enfermera: ¿Y adónde están los papás de él?

Pedrito: Los papás...

Enfermera ¿Aja?

Pedrito: Bueno, es que nosotros vinimos solos en el bus...

Enfermera: Los papás de él tienen que venir aquí para firmar los papeles para poderlo atender.

Pedrito: Pero ¿por qué no lo atienden? No ve que mientras vienen los papás es demasiado tarde.

Enfermera: ¿Tienen el carnet del seguro?

Pedrito: Ay, el carnet, ¿usted lo anda Silvio?

Silvio: NO...

Enfermera: Pues qué problema porque así no se le puede atender. Va a tener que llamar a los papás de él para que le traigan el carnet, la orden patronal y firmen los papeles. Por ahí hay un teléfono.

Pedrito: Silvio, quédese aquí sentado, no se mueva, voy a llamar a su casa.

(Devolviéndose) Présteme una moneda. (Se la da y sale) (Regresa) El teléfono es de tarjeta y yo no traje la mía, présteme la suya.

Silvio: No la traje, lo único que ando son estos quinientos pesos.

Pedrito: Gracias, voy a comprar una colibrí y un boli a la pulpería de la esquina.  
(Se va)

Enfermera: (Levantándose y llegando a donde está Silvio) No puede quedarse ahí tirado, está atravesado en todo el pasillo, córrase para allá. (Lo jala de un brazo y lo corre)

Silvio: Ay, ayayayay..

Enfermera: (hablando sola mientras va al mostrador) Qué barbaridad, qué irresponsables, eso le pasa por andar perdiendo el tiempo jugando. Y seguro que sus papás ni siquiera están enterados de dónde está.

(Regresa Pedro)

Pedrito: ¡Qué torta Silvio! No hay nadie en su casa.

Señorita. Viera que la mamá de Silvio no está en la casa.

Enfermera: ¿Aja?

Pedrito: Por favor atiéndalo ¿Sí?

Enfermera: Ay yo lo siento mucho, el doctor acaba de irse a almorzar y de todos modos van a tener que hacer aquella filita primero.

Pedrito: ¿Qué...? ¿Pero no ve que son como treinta personas las que están ahí? No ve. Se le está hinchando la pierna y se le está poniendo negra...

Enfermera: Todas esas personas están esperando al pediatra que viene dentro de una hora.

Pedrito: Ay señorita, por favor, atiéndalo, se va a desmayar otra vez... (A Silvio en secreto) ¡Silvio, desmáyesel!

Enfermera: (Lo mira ) Bueno me va a dar sus datos. ¿Su nombre?

Silvio: (reaccionando bien despierto) Silvio Watson.

Enfermera: ¿Su dirección exacta?

Silvio: San Francisco de Dos Ríos, frente al polideportivo.

Enfermera: Ah, yo lo siento mucho, pero no le toca ser atendido en esta Clínica, le toca ir a la Carlos Durán.

Pedrito: ¿Ah?

Silvio: ¿No me van a atender?

Enfermera: Vayan a la Carlos Durán allí los atienden.

Pedrito: ( muy enojado) Pero señorita, ¿no está viendo que él está muy enfermo?

Mire, mi mamá trabaja en la Clínica Marcial Fallas de Desamparados y ella me ha dicho que "Según el artículo 41 del capítulo IV del Código de la Niñez y la Adolescencia, a todo niño o niña, sin importar su color, condición social, ni nacionalidad lo deben atender de inmediato en cualquier centro médico público, no importa si sus padres no están, si no tiene papeles o si hay mucha gente... ¡Si no lo atienden llamo a la prensa!

Enfermera: Mire chiquito yo no sé de qué me está hablando, vaya quéjese con el Director de la Clínica, por aquella puerta.

Pedrito: (Sale furioso, hablando solo) Espérese aquí Silvio, voy a hablar con el Director de la Clínica, ya vengo.

(Se oyen los gritos de Pedro a lo lejos repitiendo el último parlamento. Silvio y la Enfermera reaccionan en escena)

Enfermera: ¡Qué chiquito ese que inventa cosas!

Silvio: No, él no está inventando nada. Él conoce muy bien el Código, nuestros derechos y deberes porque tuvo que defenderse mucho en la escuela cuando perdió el año por el reglamento de conducta.

(Aparece el Director de la Clínica)

Director: Señorita, ¿qué pasa con este niño?

Enfermera: Este niño no viene con sus padres, no trae papeles y no le toca ser atendido en esta clínica. Tiene que ir a la Carlos Durán.

Director: (Viendo la pierna de Silvio) El mechudito tiene razón, esas no son razones para no atenderlo, llévelo a emergencias y trátemelo bien.

Enfermera: Pero don Víctor...

Director: Haga lo que le digo...

Enfermera: Sí, señor... Vamos chiquito...

Silvio: ¿Y qué se hizo Pedro?

Director: Lo dejé en mi oficina tomándose un vaso de agua porque estaba muy alterado, cuando se calme le digo que te vaya a buscar.

(Sale con Silvio alzado por la enfermera)

Director:(solo en escena) Qué dicha que me leí el Código la semana pasada porque si no, me hubiera enfrentado a una sanción del Ministerio o hasta a una demanda. Voy a ver si ese niño ya se calmó. (Sale)

Voces en off:

Director: ¿Cómo te sentís, ya estás mejor?

Pedrito: Sí, muchas gracias.

Director: A tu amiguito ya lo están atendiendo en emergencias.

Pedrito: ¿A dónde puedo ir a buscarlo?

Director: Seguí por aquel pasillo y al fondo a la derecha allí lo encontrarás.

Pedrito: Muchas Gracias, Señor.

### **Canción de la salud**

Tenemos derechos, en el Código están.

Tenés que ejercerlos podés reclamar.

Salud para todos no la pueden negar.

Si lo necesitas te van a cuidar.

Clínicas y hospitales de servicio público  
te tienen que atender, no te van a cobrar.

Es gratis. Si sos niño o niña

Es gratis. No importa tu color

Es gratis. No importa tu origen.

Es gratis. Sin ninguna condición.

La conserje, el policía

La doctora y el Doctor

le darán más importancia

de inmediato a tu dolor.

Tu padre, tu madre

tu abuela o tu tía,

te deben vacunar.

A tiempo ha de ser

protegido vas a estar.

Si alguien te golpea lo podés denunciar  
en los juzgados en el PANI o en la guardia rural  
en los hospitales te tienen que atender  
tendrán que investigar, de gratis ha de ser  
muy bien te han de tratar

El código lo dice tenermos que luchar  
la salud es para todos no te la deben negar.

## DERECHO DE EXIGIR JUSTICIA.

(Se oye la voz en off de Silvio)

Silvio: Aló, aló, ¿Pedro? Pedro esta es una emergencia, necesito que me traiga prestados alguna ropa y zapatos, estoy en el parque, detrás del Gimnasio. Pero apúrese. Luego le explico.

(Silvio trata de esconderse detrás de unas matas, asoma solo la cabeza. Aparece Pedro que trae en el brazo una ropa, se oyen ruidos de noche:grillos, perros, etc.)

Pedrito: ¡Silvio! (Silbido) ¡Silvio ya llegué!

Silvio: No haga bulla Pedro, no quiero que nadie me vea. Tíreme la ropa por acá. (Asoma una mano detrás de las matas y Pedro le tira la ropa en esa dirección)

Pedrito: Pero Silvio ¿qué fue lo que pasó?

Silvio: Ganamos el partido, el público nos alzó en hombros y estuvimos celebrando un rato. Cuando por fin salimos bañados y vestidos había una turba de la barra de Fredy el mamulón esperándonos afuera y nos asaltaron.

Pedrito: Y qué ¿a todos los dejaron chingos?

Silvio: No. Los demás traían plata, pero como mi tata no ha depositado la pensión yo venía sin plata así que me quitaron la ropa.

Pedrito: ¿Y qué se llevaron?

Silvio: Todo. Las Nike nuevas, el Levis que me regalaron para el cumpleaños, el reloj... Hasta la cadena que me dio mi abuela se llevaron.

Pedrito: ¿Pero no le hicieron daño?

Silvio: Por dicha no. (Aparece Silvio, vestido, a escena)

Pedrito: ¡Qué color Silvio! (Se ríe) ¿Alguien se dio cuenta de lo que pasó?

Silvio: Estaban cerca los del club de periodismo de la Escuela.

Pedrito: ¿Y ninguno le ayudó?

Silvio: ¡Ah, qué va! ¡Todos salieron corriendo!

Pedrito: Bueno, por suerte no le pasó nada. Vámonos para la casa, que ya es muy tarde.

(Entra Silvio al otro día a la escuela)

Silvio: (Ve papeles por todo lado, toma uno y lo lee): "Silvio, el ídolo del partido de basket del domingo fue asaltado al salir del Gimnasio y lo dejaron como vino al mundo..." ¿Qué? ¡Y hasta una foto pusieron!

(Entra Pedro) (Silvio trata de esconder los papeles, se sienta sobre ellos)

Pedrito: ¿Hola Silvio, cómo está?

Silvio: Bien, bien...

Pedrito: (toma un papel y lo lee) ¡Silvio esta es su foto! (Se ríe) Solo a usted le puede pasar algo así...

Silvio: (enojado) ¡Pedro ya! A mi no me hace gracia. El Código dice que tenemos derecho a la imagen y que no pueden hacer estas cosas.

Pedrito: Pero es que se ve muy chistoso... (risa)

Silvio: ¿Cuáles son los artículos del Código que hablan de eso?

Pedrito: Artículos 27 y 28 del capítulo 2 del Código de la Niñez y la adolescencia.

Silvio: Van a ver todos... (se pone como loco) Voy a hablar con el director de la escuela y si no me hace caso iré a la Defensoría, ese Club de Periodismo no puede usar mi imagen de esa manera. Y también voy a denunciar a esa pandilla, hablaré con la policía y si no hacen nada iré al PANI o a la fiscalía... No. ¡Voy a detener esa pandilla yo mismo!

Pedrito: ¿Qué? ¿Está loco? ¿Qué va a hacer?

Silvio: Voy a hacer ¡Justicia! (Sale y Pedro va detrás de él)

(Silvio va en carrera y Pedro tratando de alcanzarlo, pasan por donde está Angelita y ella los mira, no entiende qué pasa y se va detrás de ellos, salen y vuelven a entrar, Silvio viene con una cinta negra en la cabeza, escondiéndose y observando a todos lados)

Pedrito: ¿Y cómo eran los asaltantes?

Silvio: Uno machillo, cuadradillo, corbetas y el otro más bajo morenillo de pelo colucho.

Angelita: ¿No son esos que están allá?

Silvio: ¡Sí! (Gritando)

Pedrito: ¡Sh! ¿Qué, quiere que nos maten? Esa es una pandilla bravísima.

Silvio: ¿Y usted cómo sabe eso?

Pedrito: Porque me habían invitado a formar parte de su grupo, pero mi abuela me convenció de que no lo hiciera. Son muy peligrosos. (Pedro se va disimuladamente mientras ellos miran al frente y no se dan cuenta)

Angelita: Mire ¡Están usando drogas!

Silvio: ¡No me importa! (Se levanta para ir, va dando golpes de karate)

Angelita: Y están armados. (Silvio se devuelve)

Silvio: Angelita, mejor va usted y los convence por las buenas de que me devuelvan mis cosas, por que lo que soy yo puedo destrozarlos.

(Aparece detrás de ellos el policía. Tose para llamarles la atención pero no lo vuelven a ver)

Angelita: No moleste Pedro...

Silvio: Vaya Angelita, por favor...

Angelita: Esta bien, voy a dar la vuelta (Se levanta y descubre al policía)

Don Paco: ¿qué están haciendo muchachos?

Angelita: ¡Qué dicha que llegó Don Paco, no ve que Silvio quiere jugar de detective y ¡lo van a matar esos matones!

Silvio: ¡Don Paco! Allí están los de la pandilla que me asaltaron el domingo, deténgalos.



- Don Paco: Silvio, este es un lugar muy peligroso, es mejor que se vayan de aquí.
- Silvio: ¡Pero usted es policía, haga algo!
- Don Paco: No pueden andar castigando a los delincuentes ustedes mismos, lo que deben hacer es poner la denuncia.
- Silvio: Pero vea, ¡tiene mis tenis puestos! ¿No va a hacer nada?
- Don Paco: Esta zona le toca a Chico Campos atenderla, los voy a llevar a su casa y mañana en la mañana, tempranito, van a poner la denuncia.
- Silvio: ¡Pero Don Paco! ¿Cómo puede hacerme eso?
- Don Paco: Usted puede ir a poner la denuncia a cualquier oficina del Ministerio Público, puede ir solo, no le van a cobrar nada, si fuera necesario lo puede atender un doctor o un trabajador social. Allí lo van a ayudar.
- Silvio: ¡Qué! Pero usted es policía, es su obligación hacer la denuncia usted mismo.
- Don Paco: Eh... si... bueno... eh... Esta vez lo voy a hacer yo mismo, pero si acaso te vuelve a pasar algo así, si querés, podés ir a poner la denuncia vos solo. Los voy a ir a dejar a sus casas, esta es una zona muy peligrosa. Síganme. (Sale Don Paco)
- Angelita: Don Paco tiene razón, este es un lugar muy peligroso, mejor nos vamos de aquí.
- Silvio: Pero tienen mis tenis, ¿cómo van a pasar otra noche con mis tenis puestos?
- Angelita: Tranquilo, tranquilo... todo va a salir bien.
- Silvio: ¿... y mis jeans? Me los van a ensuciar...
- Don Paco: ¿Qué esperan muchachos?, no tengo toda la noche.  
(Salen) (Aparece Silvio en escena, llegan Angela y Pedro)
- Angelita: (leyendo el periódico de la escuela) "El Club de Periodismo ofrece disculpa pública al excelente jugador Silvio Watson, gran valor del deporte local. En ceremonia pública le fueron entregados tres uniformes nuevos como muestra de desagravio."
- Silvio: ¿Vieron? Don Paco hizo una redada junto con Campos y otros policías. Los de la Pandilla de Fredy el mamulón están detenidos y los van a juzgar y ya me devolvieron todas mis cosas.
- Pedrito: ¿En serio? ¡Eso sí que me parece increíble! Tuviste mucha suerte. Y ¿Cómo te fue con la denuncia?
- Silvio: Bien, Don Paco la puso. Pero tengo que ir a declarar. ¿Me pueden acompañar? Ustedes los vieron allá en aquel charral.
- Angelita: Si. Yo voy con mucho gusto.
- Silvio: Gracias Angelita. ( Pedro está haciéndose el loco. Angela y Silvio vuelven a ver a Pedro)
- Angelita: ¿Y usted Pedro, no va a ir?
- Pedrito: ¿Yo? ¿Qué quiere que me quemén la casa?
- Silvio: No le va a pasar nada, ellos no lo van a ver, ni les van a decir quién sirvió de testigo.
- Pedrito: Bueno, está bien... para eso están los amigos.
- Silvio: Gracias, Pedro.

Pedrito: Silvio, hablando de otra cosa... estuve averiguando en la biblioteca de la escuela y el Código dice que usted puede exigir legalmente que su tata le deposite la pensión, solo tiene que ir al juzgado a hablar.

Silvio: ¿En serio? Ahora me explica cómo tengo que hacer.

Angelita: Silvio, ¿podemos ir a ver los uniformes que le reglaron?

Silvio: Sí, claro, vamos a mi casa. (Salen los tres)

### Canción de la justicia

El derecho a la justicia deben respetar  
El Código lo dice, muy claro está  
son muchos los derechos que puedes exigir  
y todos tus deberes debés cumplir.

Y para que lo sepas lo diremos  
confía en tus derechos vas a verlo  
que algo en tu vida va cambiando  
debemos informarnos aprenderlos  
y así sin problemas viviremos.

Los niños y las niñas tienen que hablar  
y si te victimizan denunciar  
el Ministerio Público tiene que actuar  
con el juez en la corte entrevistarte  
con alguien de confianza acompañarte

Todos pueden hablar con la justicia  
no debes de temer todo irá bien  
sigue adelante debes defenderte  
hay personas que pueden ayudarte  
todo lo que allí pase explicarte  
y siempre van a protegerte

Te protegerán, te pueden grabar,  
te pueden filmar, te protegerán.

Derecho a la justicia deben respetar  
el código lo dice muy claro está  
el código está escrito no se puede negar.

### DERECHO A OPINAR SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

(Queda Angela en escena, está con una hoja en la mano, repasando su discurso)

Angelita: ¡Compañeros y compañeras! Ay no, no, no eso está muy trillado.

Maestras y maestros, niños y niñas... Uy no, no me gusta.

Ya sé: ¡ Queridos estudiantes! Como su representante en el gobierno estudiantil...  
 (aparece la maestra)

Maestra: ¿Qué estás haciendo Angelita?

Angelita: Ensayando mi discurso, en media hora debo presentarlo.

Maestra: Qué bueno, decilo y yo te lo voy corriguiendo.

Angelita: ¡Queridos estudiantes! El partido del PITO (va a sonar el pito)

Maestra: No se te ocurra sonar un pito en medio discurso...

Angelita: Bueno.

Angelita: Vamos luchar porque esta escuela dé una educación de calidad.

Maestra: No, Angela, eso le toca al supervisor.

Angelita: Tendremos agua en todos los tubos, jabón en todos los baños.

Maestra: No, la escuela no tiene plata para eso.

Angelita: Tendremos un comedor con comida sana y sin moscas...

Maestra: En este vecindario siempre ha habido moscas, no se pueden eliminar y las cocineras vienen de gratis y ya tienen demasiado trabajo.

Angelita: Limpiaremos el charral de al lado. Pondremos canchas deportiv...

Maestra: No. Ese terreno es de la Asociación de Desarrollo y no puede disponer de él.

Angelita: ¿Si votan por mi tendremos una escuela mejor?

Maestra: Eso sí, lo puede decir. ¡Suerte Chiquilla!

(La maestra se va)

Angelita: (Repasando) ¡Queridos estudiantes!... Voten por mí... Si votan por mí tendremos una escuela mejor. Muchas Gracias. (Cabisbaja)

(Se asoma Pedro y la apura)

Pedrito: Soque Angelita, ya sigue Usted.

Angelita: "Queridos estudiantes, el Partido del PITO Partido Independiente, tenaz y organizado debe ganar. (Ruido de pitos y ovación de aplausos grabados, Pedrito le hace barra y ella se motiva para decir su discurso original)

Si votan por mí lucharemos porque esta escuela dé una educación de calidad. Vamos a tener agua en todos los tubos, mariposa en todas la llaves, jabón en todos los baños. En los recreos habrá bolas, mecates y juegos. No más peleas en los corredores. Tendremos un comedor con comida sana y sin moscas. Limpiaremos el charral de al lado, no más charcos, no más dengue. Haremos un polideportivo con canchas, juegos, árboles. ¡ Voten por mí! ¡ no se arrepentirán! ¡Exigiremos nuestros derechos! ¡Voten por mí! ¡Muchas Gracias! (Ruido de pitos por todo lado)

(Angela se baja del podium) (Pedro la está esperando para felicitarla)

Pedrito: Angelita, estuvo genial, ¿puedo ser su guardaespaldas?

Angelita: Ay no, Pedro....

Pedrito: Imagínese Angelita voy a ir con usted a todas partes. La voy a estar viendo y acompañando todo el día.

Angelita: No, Pedro, mucha Gracias.

Pedrito: Entonces puedo ser su asesor legal...

(Aparece la Maestra, Pedro la ve venir y se va)

Pedrito: Ehh...creo que mejor me voy, tengo que hacer algo urgente.

Maestra: Angelita, ¿no le dije bien claro que no podía decir esas cosas?

Angelita: Pero ¿por qué?

Maestra: Usted desobedeció mis órdenes y quedará sancionada. No podrá participar en la exhibición de porrismo del domingo. Lo siento mucho Angelita.

Angelita: Pero... ¿por qué? (Se queda muy triste, sentada en el piso, no reacciona)

(aparece Pedro)

Pedrito: A todos les encantó tu discurso estoy seguro de que vas a ganar. Mañana voy a traer todos los silbatos del equipo de futbol, para que se oigan pitos por todos lados. ¡Vamos a ganar, vamos a ganar!

Angelita: (No contesta, lo mira, pero no reacciona)

Pedrito: ¿Qué le pasa Angelita, por qué está así como tonta? (Pedro la sacude, la sopla, le hace viento y nada. Entra Silvio en escena)

Silvio: ¡Hola!

Pedrito: ¿Silvio, usted sabe qué le pasa a Angelita?

Silvio: No sé. ¿qué es lo que tiene?

Pedrito: Mire, está como una estatua, no se mueve.

Silvio: Voy a traer agua para echarle.

Pedrito: No, tengo una idea mejor, es algo que nunca falla, le voy a dar un beso para que se despierte. (Se le acerca para besarla y ella grita aterrorizada, Pedro cae desmayado del susto por el grito)

Angelita: ¿Qué está haciendo Pedro?

Pedrito: ¿Qué le pasa Angelita?

Angelita: La niña me castigó por el discurso que dije, dice que no puedo ir a la exhibición de porrismo del domingo y tengo todo el año de estar practicando, no es justo, esto no puede ser.

Pedrito: No se preocupe Angelita, yo le voy a servir de abogado, déjeme revisar qué dice el Código... Dice que: debe cumplir sus obligaciones educativas... no, eso no sirve... pero el artículo 60 dice que el Ministerio de Educación Pública debe respetar el derecho de los estudiantes a expresar su opinión sobre la calidad de la educación... Sí, ese sí sirve para que se defienda.

Angelita: Pero ¿cómo hago, a dónde puedo ir a poner la queja?

Pedrito: Hable con el Director, si él no la escucha o no le hace justicia vamos a la Defensoría o a las oficinas locales del PANI, yo le puedo preguntar a mi mamá a dónde quedan.

Angelita: Silvio ¿Me acompaña a hablar con el Director?

Silvio: Bueno Angelita, pero usted le habla.

Pedrito: ¿Ah? ¡Qué bonito! Yo soy su abogado, le resuelvo todo ¿y se va con Silvio? ¡Ja! (Sale por el otro lateral)

(Angela y Silvio entran a escena, se sientan en unos cubos a esperar al director en su oficina)

Angelita: El director siempre ha sido muy justo con nosotros, ¿se acuerda cuando usted se descompuso del dolor de muela?

Silvio: Si... y ¿cuando usted se pttt, también se portó muy bien y la ayudó.

Angelita: Si, seguro que me va a escuchar.

(Aparece el Director)

Director: Buenos días niños, ¿en qué les puedo servir?

Angelita: Director ¿usted escuchó mi discurso de esta mañana?

Director: Algo pude oír, pero estaba muy ocupado, dicen que estuvo muy bien.

Angelita: Es que la niña Vilma dijo que no podía decir casi nada de lo que había preparado y como lo dije, me castigó y no me dejará participar en la exhibición de porrismo del domingo

Director: Présteme su discurso para revisarlo. (Lo lee atentamente)

Angelita. Hay cosas aquí que realmente no se pueden hacer.

Esta Escuela depende del Ministerio de Educación, no tenemos plata para jabón, no podemos arreglar los tubos, el terreno de al lado no es de nosotros, las señoras que atienden la cocina lo hacen de gratis porque no hay plazas y no podemos exigirles más...

Angelita: Pero Don Anselmo, ¿usted ha visto los servicios sanitarios de las niñas?

Silvio: Y de los niños...

Angelita: ¿Ha ido a ver cómo están? Vaya para que vea, nosotros lo esperamos aquí.

Director: Está bien, me voy a ir a fijar...(el Director Sale)

Angelita: Es el colmo, ¿cómo puede decirme eso?

Silvio: Ay Angelita, ¡acaso el Director usa el baño de nosotros! Él tiene su propio baño aquí en la oficina.

Angelita: ¡Ay no!, voy a tener que ir a la Defensoría...

Director: (Entra tapándose la nariz y haciéndose aire) Tenés razón Angelita; los baños están imposibles, son un asco... pero igual no tenemos plata para arreglarlos.

Angelita: Pero eso no es excusa. Ustedes tienen que conseguir esos recursos ¿Por qué no habla con la Asociación de Padres de familia?

Director: A mi no me gusta estar molestando a los papá y mamás, están muy ocupados y de por sí nunca vienen a las reuniones...

Angelita: Pero Don Anselmo, ¡es su responsabilidad! El gobierno estudiantil lo puede ayudar. Nosotros también podemos hablar con la Asociación de Padres de familia...

Director: No sé, Angelita.

Angelita: También podemos hablar con la Asociación de Desarrollo para que nos cedan ese terreno de al lado, si les explicamos bien para qué lo queremos tal vez acepten....

Director: Podría ser...

Angelita: (Entrando en el juego del discurso) Yo estoy segura de que ¡si votan por mí, podremos hacer todo eso y más! Y de todos modos si no quedo de Presidenta del Gobierno Estudiantil, podemos hacer una Asociación de Estudiantes... Pedro dice que hay un artículo que habla de eso...

Silvio: ¡Sí!

Director: Bueno Angelita, está bien, hablaré con la niña Vilma, podés ir a la exhibición de porrismo del domingo y Mucha suerte en las elecciones.

Angelita: ¡Gracias Director!

Director: (saliendo) Voy a a hablar con la niña Vilma ahora mismo.

Silvio: Vio Angelita, que el Director la ayudó. El siempre escucha a los estudiantes y los comprende.

Angelita: Sí, vamos a decirle a Pedro.

Silvio: Tal vez él nos puede explicar qué hay que hacer para formar una asociación de estudiantes.

Angelita: Los compañeros del grupo seguro que nos van a apoyar.

Silvio: Sí, vamos. (Salen)

### **Canción final**

#### **¡Vamos a ganar!**

Vamos a ganar. Tenemos derechos

Vamos a luchar. Exige los tuyos.

Vamos a cumplir. Tenemos deberes

En la ley muy claro está.

Si sos menor de 18

Esta ley te cubrirá

a los niños y las niñas

del país se aplicará.

La vida te garantiza con salud en igualdad.

El respeto establece y vivir en libertad

Vamos a ganar. Tenemos derechos

Vamos a luchar. Exige los tuyos.

Vamos a cumplir. Tenemos deberes.

En la ley muy claro está

Ve a clase y obedece a maestro y director

Juega mucho en recreo y también en vacación

La Cultura y el Deporte te darán gran diversión.

Sea canto, baile o teatro, te podrás desarrollar.

Vamos a ganar. Tenemos derechos.

Vamos a luchar. Exige los tuyos.

Vamos a cumplir. Tenemos deberes.

En la ley muy claro está.

FIN FIN FIN FIN FIN FIN FIN FIN FIN FIN FIN FIN FIN FIN FIN

## Anexo NO. 5

### Guión de "Iguales" en su primera versión.

Se creó en el año 1996. "Iguales" nos plantea la historia de tres personajes duendes-niños, un hombrecito, Fru, y dos mujercitas, Pitifú y Pitiminí. Los tres conviven armoniosamente en un bosque y desarrollan todas las tareas de subsistencia en forma cooperativa. Duermen, se asean, limpian su casa, preparan los alimentos, trabajan en el campo y ante el conflicto de las goteras que inundan su casa, se ayudan a encontrar soluciones juntos. En su tiempo de ocio comparten juegos como el pulso, el futbol o los carritos que mágicamente se transforman en juegos reales. Fru, el hombrecito, se siente mal por haber perdido en el pulso, llora y es consolado por sus compañeritas. Pitiminí es una mujercita fuerte y gana en el pulso. Y Pitifú es la mejor en el futbol. Fru llora, es cariñoso y siente miedo al pasar por en medio del bosque, lo expresa y es ayudado por Pitiminí, sin que esto signifique un cambio o alteración en su identificación de género asignado como hombrecito o mujercita. Un día mientras juegan descubren un tesoro, después de pasar riesgos y un largo camino por en medio del bosque se lo apropian. El tesoro es un baúl con un juego de trastos, una muñequita que llora, un juego de herramientas, un avioncito y dos gorritos mágicos, uno celeste y uno rosado, que les imprimen las características tradicionalmente impuestas por la sociedad patriarcal como niño a Fru y como niña a Pitiminí. Al ponerse los

gorritos ambos se transforman. Fru adquiere fuerza física, deja de expresar sentimientos de ternura o afecto y empieza a dominar a Pitiminí que se vuelve débil, temerosa, incapaz de vencer los mismos obstáculos que antes superó con gran facilidad. En el ámbito doméstico y como parte del juego de casita, esto se convierte en fuente de conflicto. Fru impone su voluntad sobre Pitiminí que vive al servicio de él, siendo mal retribuida porque nunca le queda bien y todo lo que hace no es suficiente para complacerlo. Pitifú queda como testigo y partícipe de lo que se desencadena, viendo alterada su vida y su convivencia pacífica dentro del antes pacífico hogar. Pitifú se convierte en reflejo de lo que miles de niños y niñas viven en sus hogares ante la desigualdad y violencia que genera la baja tolerancia ante las diferencias de género. Este personaje es el que inicia el diálogo con los niños y niñas asistentes. El tesoro que descubren supuestamente les daría la felicidad, pero esto se convierte en la convivencia doméstica, en fuente de conflicto y de dominación debido a los estereotipos femenino y masculino llevados al extremo. Pitifú descubre como funcionan los gorritos y los intercambia, pasando de la dominación del hombre a la dominación de la mujer. Ante el fracaso de su iniciativa, decide regresar los gorros al fondo del bosque y consiguen volver al ambiente de cooperación y armonía al que estaban acostumbrados.

Como recurso distanciador se interrumpe la acción en los momentos de conflicto. Pitifú lee el manual de instrucciones del tesoro que les indica cómo deben comportarse los niños y cómo deben comportarse las niñas. Esto es aprovechado para generar la participación del público infantil con preguntas



generadoras de discusión que permiten recoger información. Se les pregunta si están de acuerdo con lo que debe hacer Fru, si están de acuerdo con lo que debe hacer Pitiminí, si les parece que así son felices, si creen que podrían hacer otra cosa, comentan sobre lo que hacen ellos mismos en sus casas, en sus juegos, con sus amigos y amigas, si creen que los niños pueden estar en casa o colaborar con los quehaceres domésticos y si las niñas pueden jugar de todo o solo de casita, si deben estar siempre en la casa y qué otras cosas pueden hacer fuera de ella. Ante estas preguntas niños y niñas participan fácilmente y sus respuestas son en su mayoría poco sexistas, sin embargo, en la etapa de dinámicas sus respuestas ante lo que desean hacer cuando sean grandes o cuáles son las diferencias entre niños y niñas sí resultan más teñidas de sexismo.

La puesta en escena incluye las canciones que aparecen a continuación.

### **"Iguales"**

Niños y niñas un cuerpo tenemos,  
 es diferente desde que nacemos,  
 fíjate bien y lo vas a notar,  
 cuando seas grande más se notará.  
 Somos iguales en todo lo que hacemos  
 gateamos, andamos y luego corremos,  
 con nuestras manitas todo lo tocamos,  
 muchos abrazitos a mami le damos.  
 Iguales, podemos pensar,  
 leer, máquinas usar.  
 Iguales, jugar ajedrez,  
 o hacer el mundo al revés.  
 Niños y niñas un cuerpo tenemos  
 somos diferentes desde que nacemos,  
 somos iguales en lo que pensamos,  
 hacemos decimos y cómo lo expresamos.  
 Iguales sentimientos podemos tener,  
 alegres o tristes, llorar o reír.  
 Si tristes estamos podemos llorar.  
 Si estamos contentos vamos a cantar.  
 En un mundo hermoso queremos vivir,

trepar a los árboles, ver el sol salir.  
 Con los que amamos correr entre flores,  
 pintar arco iris de lindos colores.  
 Niños y niñas un cuerpo tenemos,  
 es diferente desde que nacemos,  
 fijate bien y lo vas a notar,  
 cuando seas grande más se notará.  
 Somos iguales en todo lo que hacemos,  
 gateamos, andamos y luego corremos,  
 con nuestras manitas todo lo tocamos,  
 muchos abrazitos a mami le damos  
 Iguales, podemos pensar, leer, máquinas usar,  
 Iguales.

### "Conflicto"

El sol sale, empieza el día,  
 ¿quién va a ir a la pulpería?  
 Mientras me baño, hacé el desayuno.  
 ¿No hay una tarea para cada uno?  
 Tendéme mi cama, laváme la ropa,  
 limpiá bien los vidrios, prepará la sopa,  
 pasá vos la escoba, hacé este mandado,  
 recogé los chunches que dejé tirados.  
 A la salida me voy a jugar  
 aunque mi hermanita tenga que limpiar,  
 me quito la ropa, la dejo tirada,  
 mañana la encuentro lavada y planchada.  
 Me siento a la mesa, sirvan la comida.  
 ¿Quién lava los platos de todos los días?  
 Me voy a la cama que ya está tendida  
 me duermo y me sueño ¿con un nuevo día?  
 Todo esto es injusto, lo vamos a cambiar  
 De aquí en adelante hay que cooperar.

### "Coperar"

Los niños y las niñas somos iguales  
 con cuerpos distintos no somos rivales.  
 Compartimos casa, el barrio, la vida,  
 si nos ayudamos veremos salida.  
 Aprendemos juntos a reír y jugar,  
 bici, bola, futbol, cocinar de verdad,

podemos jugar.

En la casa compartimos salud, bienestar  
y en ella aprendemos a colaborar,  
las camas tendemos, las compras hacemos,  
hoy barro yo, mañana lo hacés vos,  
entre todos la limpieza más fácil será,  
los regueos y basura poné en su lugar,  
podemos jugar.

Si nos sentimos mal podemos llorar  
y a quienes amamos podemos besar  
si te duele llora igual hago yo,  
si lloras te abrazo igual harás vos.  
Con mucho cariño podemos construir  
un mundo mejor para compartir,  
Podemos jugar.

## Anexo No. 6

### Guión de la Segunda versión de "Iguales" 1999

adaptada para hablar del Código de la Niñez y Adolescencia.

#### "IGUALES 2" - 1999

TNT- UNICEF

#### PERSONAJES:

Beto, Niño 1

Choco, Niño 2

Tina, Niña

Los 3 niños entran a escena llevando parte de la utilería y elementos de vestuario que necesitan para la obra. Los cambios de un personaje a otro se realizarán a la vista del público, utilizando elementos sencillos sobre el uniforme. Suena la música, bailan, hacen números de circo y se congelan. La niña se desprende del grupo y se acerca al público en el centro de la escena.

Niña: ¡Niños y niñas!

Niño 1: Sean bienvenidos a la presentación de la obra "Iguales".

Niño 2: Estamos aquí para entretenerlos a ustedes

Niña: Que es el fin primordial del teatro.

Niño 1: Y como se nos ha encargado esta misión

Niño 2: El teatro servirá para darles alguna información.

Niña: Les pedimos estar muy atentos y también imaginar

Niño 1: Pues con estos pocos elementos este espacio podremos transformar.

Niño 2: Bueno ¿qué vamos a presentar?

Niño 1: Hagamos la de Superman, usted es Lex Lutor, y usted es Luisa Lane y yo soy Clark Kent que se convierte en Superman.

Niña: No, mejor hagamos los teletubies...

Niño 2: No, no, no. Lo que tenemos que hacer es la tarea que nos dejó la niña.

Niño 1: ¿Cuál tarea?

Niño 2: La dramatización sobre los derechos y deberes de los niños y las niñas, que tienen que ser "Iguales". Yo ya hice un código, vean.

Niño 1: ¿Cuál código?

Niño 2: El Código de la Niñez y la Adolescencia

Niña: ¿Y eso qué es?

Niño 2: La ley que se aprobó el año pasado (1998) que explica cuáles son los derechos y deberes de todos los niños y niñas que están en Costa Rica.

Niña: ¿Y para qué sirve?

Niña 2: Sirve para que los niños y niñas puedan exigir sus derechos en igualdad y obliga a los adultos a organizarse para proteger esos derechos.

Niño 1: y ¿Cómo se organizan los adultos para proteger esos derechos?

Niño 2: Vea, es que usted no pone atención en clase. Los adultos se organizan formando grupos. El más importante es el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. ( le da el cartel y lo pone a caminar) Después el PANI tiene las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia.( Le da el otro cartel) Y por último, en la comunidad, están los Comités tutelares de los derechos de la Niñez y la Adolescencia que los nombran los vecinos en las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

(Le da vuelta al cartel)

Niña: ¿Y esos derechos son iguales para los niños que para las niñas?

Niño 2: Sí. Los derechos son para todos por igual: altos, bajos, gordos, flacos, niños, niñas... para todos los que estén en nuestro país.

Niño 1: Bueno, hagamos algo.

Niño 2: Digamos que estamos en la casa, yo soy el papá, (a la niña) usted es la mamá y usted es el hijo (al niño 1).

Niña: Mi mamá tiene unas cosas que pueden servirnos (trae el saco con trapos, máscaras, etc. Abren el saco, sacan las ropas, se visten y se ponen máscaras.

( El Niño 1 se coloca en el centro de la escena, se pone a estudiar hasta que se cansa, luego juega con tuquitos haciendo una construcción)

Voces en escena del niño 2 y la niña jugando de papá y mamá:

Papá: ¿Dónde está ese mocoso?

Mamá: Está estudiando, no lo molestés.

Papá: Ese es un vago que no sirve para nada. ¿Y la güila adónde está?

Mamá: Está en la escuela.

Papá: ¿Para qué la mandaste, debería estar aquí ayudándote con el oficio.

Mamá: No. Ella también tiene derecho de estudiar.

Papá: Estudiar ¡Ja! Apuesto que está jugando igual que ese vago. (El niño tira la construcción que hizo de una patada)

Mamá: Pues los dos tienen derecho de jugar.

Papá: Pues ese es hombre, tiene que ayudar, si no quiere trabajar conmigo se va a tener que ir de la casa. (El niño empieza a empacar)

Mamá: Él no tiene obligación de trabajar ni con vos ni con nadie, es un niño, para eso hay leyes que lo defienden.

(El niño sale por la ventana de su cuarto a la calle. Se escuchan ruidos diversos que lo asustan, está paralizado no sabe a dónde ir, se regresa, trata de abrir la ventana y no puede, toca para que lo dejen entrar)

Niño 2: No no puede entrar.

Niño 1: Sí puedo. La ley dice que ningún menor de edad puede ser echado de su casa.

Niña: Sí, es cierto, vean. El artículo 30 dice que todos tenemos derecho a conocer a papá, mamá y que nos cuiden y no nos pueden echar de la casa, solo que un juez lo diga.

Niño 2: ¿Y usted qué pensaba hacer yéndose de la casa? ¿No ve que es peligroso?

Niño 1: ¡Trabajar y ganar mucha plata!

Niño 2: ¡Ja! No puede. Es prohibido que menores de 15 años trabajen. Y si alguien se da cuenta lo tiene que reportar al PANI.

Niña: Sí, yo lo voy a reportar.

Niño 1: Y si mi familia fuera muy pobre ¿qué?

Niño 2: Entonces tienen que ir al IMAS o al PANI a pedir ayuda.

Niña: Hagamos eso, digamos que yo soy una chiquita muy pobre y estoy en mi casa. (La niña se sienta a ver tele y entran dos hombres y se llevan la tele. Siente hambre va a abrir el refri, entran dos hombres y se lo llevan. Va a la cocina a destapar una olla, se llevan también la cocina. Raspa con el dedo la olla imaginaria. Se oyen una voces en off)

Niño 2 haciendo voz de mujer: ¿Cómo te fue te dieron el trabajo?

Niño 1: No que va, pedían que tuviera el Bachillerato.

Niño 2: Ay, ¿qué vamos a hacer ahora? Ya vendimos los cuatro chunches que nos quedaban.

Niño 1: Yo no sé qué van a hacer ustedes, yo me voy de aquí.

Niña: ¿Ah? No me pueden dejar sola, yo tengo derecho a la alimentación.

Niño 2: No importa, usted puede ir sola a hablar con el juez y pedirle que su papá le dé la pensión

Niña: ¿Y si mi papá se va, o si no tiene trabajo?

Niño 2: Entonces puede ir con su mamá al IMAS o al PANI a pedir ayuda.

Niña: ¿Y mi hermano qué?

Niño 2: Todos tienen derecho a la pensión niños y niñas.

Niña: ¿Qué les parece si hacemos una situación donde los tres somos hermanos y vivimos en una gran casa en el campo?

Niño 2: Sí eso me gusta, somos hermanos. ¿Y cómo nos llamamos?

Niño 1: Yo me llamo Clark y me apellido Kent.

Niña: No, vos te llamás Beto.

Niño 2: ¡Beto! Ay qué corriente.

Niña: (a niño 2) y vos te llamás Choco.

Niño 1: Bueno ¿dónde está la casa?

Niña: Aquí. Este es el patio, aquí queda el baño, estas son las camas y esta la cocina. (Va colocando elementos: aros, telas, carrito, trastos en cada sitio señalado)

Niño 2: ¿Y qué hora es?

Niña: son las 5 de la mañana.

Niño 1: Entonces estamos dormidos. (se acuestan los tres).

Choco: (canta el gallo. Se levanta y despierta a los otros dos). Levántese Beto, ya es tarde. (Le canta como gallo en el oído)

Beto: (Se levanta, se estira, se pone a hacer ejercicios)

Choco: Tina, levántese, ya son más de las siete de la mañana.

Tina: (se levanta en automático, completamente dormida)

Choco y Beto empiezan a tender la cama de ella y al levantar la sábana ella se vuelve a acostar echa un puño)

(Beto y Choco se miran y empiezan a hablar del desayuno para que ella se levante)

Choco: Ya va estar el café.

Beto: ¡El pan que hizo Mami está riquísimo!

Tina: se levanta apuradísima para ir a desayunar. (Ellos la paran)

Choco: Eh, eh eh... ¡Primero hay que asearse!

(Caminan hacia el baño y se lavan)

Choco: Yo caliento el café, (a Beto) usted pone la mesa y (a Tina) usted parte el pan.

Beto: Ah no, eso es trabajo de chiquitas, yo me siento a comer.

Tina: Bueno yo lo hago.

(Choco los mira fijo, molesto)

Choco: Acuérdense de lo que dice Mami : En los quehaceres de la casa todos tenemos que colaborar.

Tina: Si, es cierto. Hágalo usted.

(Él empieza a hacerlo de mala gana).

Beto: ¿Por qué? En la casa de Juanita ella tiene que servirle a todos los hermanillos y hasta al papá. (Se sientan a comer)

Choco: Pues eso no está bien. Esa pobre no tiene tiempo ni de jugar nunca porque trabaja y trabaja todo el día en la casa haciendo el oficio para todos los demás.

Tina: Así era antes pero ahora todos tenemos los mismos derechos y deberes.

Choco: Sí. Podemos colaborar en los quehaceres de la casa de acuerdo a nuestra edad y tenemos que hacerlo todos, no que nos agarren de empleada doméstica.

(Terminan de comer y se levantan de la mesa, lavan y acomodan los platos. Beto lo hace de mala gana)

Choco: Bueno, ya terminamos, ahora a lavar todo y ordenarlo.

Beto: ¿Hay que lavar los platos?

Choco: Usted escoge: lava, seca o acomoda ¿qué quiere hacer?

Tina: Yo acomodo.

Beto: Ah no, yo no quiero lavar platos.

Choco: Entonces los seca.

(Realizan las acciones)

Tina: ¡Vamos a jugar afuera!

Choco: ¡Sí! Vamos.

Beto: Pero usted es niña, no puede jugar con nosotros los varones.

Choco: La ley dice que TODOS tenemos derecho de jugar...

Tina: Y si todos compartimos y cooperamos podemos jugar juntos de todo.

Choco: Cantémosle la canción que nos enseñó la niña.

#### Canción No.1

Los niños, las niñas somos iguales  
 con cuerpos distintos no somos rivales  
 Compartimos casa, el barrio, la vida  
 si nos ayudamos veremos salida  
 Aprendamos juntos a reír y jugar,  
 bici, bola suiza, cooperar de verdad  
 Podemos jugar.  
 También cooperar

En la escuela compartamos salud bienestar  
 y en ella aprendamos a colaborar.  
 En clase estudiemos, derecho tenemos  
 hoy leo yo, mañana lo hacés vos  
 Entre todos la limpieza más fácil será  
 los regueros y basura poné en su lugar  
 Podemos jugar  
 también cooperar

Si nos sentimos mal podemos llorar  
 y a quienes amamos podemos besar  
 tus sentimientos expresa con libertad  
 y muchas personas verás sonreír  
 Con mucho cariño podemos construir  
 un mundo mejor para compartir.  
 Podemos amar  
 Podemos reír

Beto: Pues yo sigo pensando que los niños somos más fuertes que las niñas y que por eso no podemos jugar revueltos.



Choco: Algunos niños son más fuertes que algunas niñas, pero eso no quiere decir que no puedan jugar juntos.

Tina: (se arremanga la blusa para hacer un pulso)

Beto: Ah ¿sí?

(Se colocan para hacer un pulso, Tina vence a Beto, Beto le pide a Choco que lo haga él)

Beto: Póngase usted.

Choco: ¿Por qué yo?

Beto: Póngase, y si gana le regalo un confite.

(Tina también lo vence. Los dos se quedan resentidos, sentados en el suelo, jugando con carritos imaginarios. Ella los ve, se inventa un carrito más grande en el que se puede montar y que va a toda velocidad, haciéndole el sonido. Los otros dos se interesan en su juego, se acercan y le piden que los deje jugar con ella)

Beto: ¿Podemos jugar?

Tina: Sí, móntense.

(Continúan las acciones, da una vuelta muy rápido)

Beto: Usted sí que es chapa para manejar, ¡tenía que ser mujer!

Choco: Shh..

Tina (da un frenazo) ¿Qué dijiste?

Beto: Decía que todos debemos manejar con precaución.

Tina: Ah Bueno. (Sigue manejando con más cuidado)

Choco: (se baja, se pone una gorra de policía, suena el silbato, se coloca frente a ellos deteniéndolos) Niños ¿qué andan haciendo aquí?

Beto y tina: jugando.

Choco: Pero ustedes son niño y niña, no pueden andar jugando solos en el parque. ¿tienen licencia de conducir?

Tina: No. Este carrito es de juguete. Y la ley dice que tenemos libertad de tránsito, que podemos ir al parque, o donde sea a recrearnos y nadie tiene que impedirlo.

Choco: ¿Y le pidieron permiso a su papá o mamá?

Beto: Mami nos da permiso de venir a jugar aquí, siempre que sea temprano y hayamos hecho la tarea de la escuela.

Tina: Y todavía es muy temprano.

Choco: Bueno si es así, entonces sigamos ( se sube de nuevo al carrito)

Tina: (maneja un rato más hasta que Tina para) ¡Ya llegamos!(Todos se bajan)

Choco: Póngale la alarma.

Tina: (hace el sonido de la alarma del carro)

Beto: Jugemos bola.

Tina: Yo pateo.

Choco: Yo atajo.

Beto: Yo pito.

(Tina pateo muy fuerte y la bola se va)

Tina: ¡Gooool!

Choco: La botaste...

Tina: Uy. ¡Qué torta!

Beto: Se fue allá, al otro lado de la quebrada.

Tina: ¡Vamos a buscarla! (Tina va adelante, los otros lo siguen)

Choco: Cuidado con esa rama.

Beto: Pero está muy oscuro

Tina: Venga deme la mano.

(Tina y Beto pasan haciendo equilibrio y Choco pasa por las piedras. Los tres logran pasar)

Choco: ¡Miren lo que encontré! (Aparece el canasto con juguetes y dos cascos mágicos uno celeste y uno rosado) Parece un meteorito.

Beto: De seguro se cayó de la luna.

Choco: No. Es un juego para hacer un experimento científico. ¡Hagámoslo!

Tina y beto: ¡Sí!

Choco: Yo soy el científico (se pone la bata y los lentes)

Choco: ustedes son los conejillos de indias.

Tina: vean qué delantal más bonito, yo me lo pongo...

Choco: tienen que ponerse estos cascos. (Les da el celeste a Beto y el rosado a Tina. Ambos se transforman)

Choco: (lee de un libro las instrucciones) Soy el libro de la educación de género.

Desde hace miles de años se ha enseñado de generación a generación, los padres y madres a sus hijas e hijos y estos a sus hijas e hijos. Los niños deben ser fuertes, valientes, no deben llorar... y cuando sean grandes deben dominar a sus mujeres. Las niñas deben ser débiles, cobardes, lloronas y cuando sean grandes deben servir a sus maridos. Para eso les damos los juguetes adecuados para que practiquen.

(Juegan un rato primero con los juguetes equivocados y luego con los correctos)

Beto: ¡Vamonos ya!

Tina: Ya voy...

Beto: (a Choco) y vos también, movete.

Beto: apúrese..

Tina: Ya va... (Beto pasa, Tina se queda.

Beto: Diay, pasá.

Tina: No puedo.

Beto: ¿por qué?

Tina: Porque se me moja el vestido.

Beto: (se devuelve y la alza para pasarla)

(Hacen el recorrido hasta llegar a la casa)

Beto: Tengo hambre.

Tina: Ya voy...(Tina le sirve)

Beto: Me estoy muriendo de hambre

Tina: Ya voy

Beto: Ya me morí de hambre.

Tina: Ya voy.

Beto: ¿Y mi fresco?

(Se lo sirve)

Beto: A esta comida le falta sal

(Tina se la pone)

Beto: ¡uac! Esta comida está muy salada.  
 Beto: ya no tengo hambre.  
 (Tina recoge la mesa)  
 Beto: Quiero ver tele.  
 (Tina lo pone)  
 Beto: Ese canal no me gusta  
 (Tina lo cambia)  
 Beto: Ese tampoco.  
 (Tina lo cambia)  
 Beto: ¡Ve las novelas!, usted solo quiere ver novelas...  
 (Tina pasa el canal)  
 Beto: Ve, ese sí pero no se oye nada.  
 (Tina lo sube)  
 Beto: está muy duro.  
 (Tina lo baja)  
 Beto: Así está mejor.  
 (Tina se va a sus juguetes)  
 Beto: Tina, ¿no ha visto mis juguetes? Ud. Siempre los está agarrando y los esconde y yo no los encuentro.  
 (Tina se los trae. Beto juega y tira los juguetes por todo lado)  
 Beto: Tina, no le parece que todo está muy desordenado.  
 Tina: Pero estoy limpiando.  
 Beto: Pues no parece. Ay no toque mis juguetes, déjelos, mejor juegue con sus cosas. Vea el desorden que tiene ¿Qué es lo que hace todo el día?  
 Tina: Lavar, planchar, cocinar, cuidar a la muñeca...  
 Beto: ¿Y no le alcanza el tiempo? Entonces levántese más temprano.  
 Choco: (Suena el silbato y los congela. Hace preguntas al público:) Niñas ¿esto es lo que quieren hacer durante el resto de sus vidas? Niños, esto es lo que quieren hacer el resto de sus vidas? ¿Qué podemos hacer? Tengo una idea, déjenme seguir con el experimento... (Aprovecha para cambiarles los cascos. La situación se repite a la inversa, Beto sirve y Tina domina)  
 Tina: (quitándose el delantal y dándole la muñeca) ¿Qué estoy haciendo yo con esta muñeca? Y Mire este delantal está todo arrugado vaya pláncelo ( le pone el delantal)  
 Beto: (se amarra el delantal y empieza a chinear la muñeca)  
 Tina: Tengo hambre.  
 (Beto le sirve)  
 Tina: Ah no. No me gusta, le falta sal.  
 (Beto trae la sal)  
 Tina: Ya no quiero comer.  
 (Beto se lleva los platos)  
 Tina: Beto, tengo ganas de ver tele.  
 (Beto se lo enciende)  
 Tina: Ese canal no me gusta.  
 (Beto lo pasa)  
 Tina: Ese tampoco.

(Beto lo pasa)

Tina: Ese sí, pero no se oye nada.

(Beto lo sube)

Tina: Ay, ahora está muy duro.

(Beto lo baja)

Tina: Así está mejor.

(Beto se va a su lugar mientras ella tira juguetes por todo lado)

Tina: Beto ¿no cree que esta casa está muy desordenada?

(Beto la ordena)

Tina: Pero ¿qué está haciendo? No toque mis juguetes, me los está desordenando.

Choco: ( Suena el silbato y los congela. Al público:) Esto así tampoco funciona. ¿Qué podemos hacer para resolver esta situación? ¿y qué más podemos hacer? (Les quita el casco celeste a Tina y lo pone en el piso, le quita el rosado a Beto y cuando va a ponerlo al lado del otro, Beto se vuelve a poner el celeste. Tina y Choco lo persiguen para quitárselo, Beto lucha por conservarlo. Tina detiene a Beto, lo vuelca para inmovilizarlo, Choco le quita el casco y se los lleva)

Choco: los voy a esconder...

Tina: No, mejor déselos a Mami.

Choco: (sale corriendo con los cascos y juguetes en el canasto)

Choco: (Regresando) Ya se los dí y dice que mejor los va a botar.

Beto: (Haciendo un berrinche y llorando por su casco) a mí me gustaba mucho el casco celeste, ¿por qué me lo quitaron?

Choco: Porque esos cascos les estaban haciendo daño a los dos.

Tina: Tenemos que aprender a vivir respetando los derechos de todos por igual.

Niño 2: ¡Esta es la obra que vamos a presentar en la escuela!

Niño 1: Sí, nos vamos a sacar un 100.

Niña: Sí, a mí me gusta mucho.

Niño 2: Cantemos la canción final que ya es muy tarde y nos tenemos que ir.

### **Canción No.2**

Niños y niñas un cuerpo tenemos  
es diferente desde que nacemos  
fíjate bien y lo vas a notar  
cuando seas grande más se notará

Somos iguales en todo lo que hacemos  
gateamos, andamos y luego corremos  
con nuestras manitas todo lo tocamos  
muchas abrazitos a mami le damos

Iguales, podemos pensar,  
leer, máquinas usar.

Iguals, jugar ajedrez,  
o hacer el mundo al revés.

Niños y niñas un cuerpo tenemos  
somos diferentes desde que nacemos  
somos iguales en lo que pensamos,  
hacemos decimos y cómo lo expresamos

Iguals sentimientos podemos tener,  
alegres o tristes, llorar o reír  
Si tristes estamos podemos llorar  
Si estamos contentos vamos cantar

En un mundo hermoso queremos vivir,  
trepar a los árboles ver el sol salir  
Con los que amamos, correr entre flores,  
pintar arco iris de lindos colores.

Niños y niñas un cuerpo tenernos,  
es diferente desde que nacemos,  
fijate bien y lo vas a notar,  
cuando seas grande más se notará

Somos iguales en todo lo que hacemos,  
gateamos, andamos y luego corremos,  
con nuestras manitas todo lo tocamos  
muchos abrazitos a mami le damos  
Iguals, podemos pensar, leer, máquinas usar.  
Iguals.



FIN

PREGUNTAS DEL FORO GENERAL:

(LOS ACTORES SE ACERCAN AL PÚBLICO Y LES FORMULAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. NIÑAS- NIÑOS ¿LOS DEJAN HACER LAS MISMAS COSAS QUE AL SEXO OPUESTO? ¿QUÉ COSAS NO TE DEJAN HACER?

2. EN LA OBRA QUE USTEDES ACABAN DE VER HABLAMOS DE VARIOS DERECHOS Y DEBERES ¿CUÁLES DEBERES CORRESPONDEN CON CUALES DERECHOS?

3. EN LA OBRA HABLAMOS DE VARIOS LUGARES ADONDE PODEMOS PEDIR AYUDA PARA DIFERENTES COSAS ¿CUÁLES SON ESOS LUGARES?

4. ¿TIENE ALGUNA PREGUNTA?

FIN DEL FORO GENERAL

SE PIDEN GRUPOS DE 6, 3 NIÑOS Y 3 NIÑAS PARA UNA ENTREVISTAS MÁS LARGA Y PROFUNDA.

### Anexo No. 7

#### Preguntas guía para la observación no participante:

¿Se notan diferencias en manejo del cuerpo de los niños y de las niñas de edad escolar en los lugares visitados?

¿Cómo se ven sus cuerpos? ¿Vivaces, cansados, gordos, flacos, ojerosos, desaliñados, acicalados, sanos, de talla correcta para la edad, pequeños, etc?

¿Cómo se relacionan entre sí durante el tiempo de recreo?

¿Qué juegos juegan?

¿Cómo están vestidos? ¿Quién decide que se vistan así?

¿Cómo están peinados? ¿Quién decide que se peinen así?

¿ De qué manera entran para ver la presentación? Quiénes entran primero, quiénes después? ¿En qué lugar se sientan? ¿Quién decide que se sienten allí?

¿Cuál es la posición corporal que asumen al estar viendo la presentación?

¿Tienen contacto físico con algún compañero (a)?

¿Forma grupo con algunos otros (as)? ¿Cómo son esos grupos?

## Anexo No. 8

## GUÍA DE ENTREVISTA A NIÑOS Y NIÑAS

Instrucciones para el actor-facilitador:

Selecciones tres niños o niñas en coincidencia con su propio sexo-género.

Pídales permiso para entrevistarlos (¿Aceptás contestarme algunas preguntas? O ¿Me das permiso de que te haga algunas preguntas?)

Sientese aparte con el grupo de entrevistados (as), trate de ubicarse a su misma altura y de frente a ellos, vealos a los ojos y trate de darles confianza.

Trátelos con cortesía y respeto igual que durante la presentación.

Realice las preguntas y permita que cada uno vaya contestando a su propio ritmo.

Escriba conforme ellos van hablando en forma rápida y clara.

Trate de registrar las respuestas en forma textual o lo más exactamente posible.

No haga interpretaciones de lo que dicen ni escriba lo que usted piensa.

Cuando haya terminado con las preguntas y respuestas escriba sus observaciones y opiniones.

1. ¿Cómo te llamás?
2. ¿Cuántos años tenés?
3. ¿A qué escuela vas y en qué grado estás?
4. ¿Con quiénes vivís? (Obtenga una descripción de su grupo familiar, cuántos, quiénes, parentesco, edad, ocupaciones, afinidad.)
5. ¿Adónde viven? (Barrio, no dirección exacta)
6. ¿Te gustó la presentación?
7. ¿Qué fue lo que más te gustó?
8. ¿Cuál personaje te cayó mejor o con cuál te identificás más?
9. ¿Te habían hablado antes de tus derechos? Quién, cuándo, dónde, en qué forma, qué recordabas de eso?
10. ¿Qué aprendiste nuevo con esta presentación?
11. ¿Sentís que si tus derechos no son respetados podés acudir a alguien, a quién?
12. ¿De qué forma podrías resolver situaciones como las de Pedro, Silvio o Angela si te pasaran a vos?
13. En la presentación hablamos de varios derechos, ¿cuáles recordás?
14. ¿Alguna vez has sentido que no se respetan tus derechos?
15. ¿Querés contarme alguna?
16. ¿Recordás por qué es que tenemos derechos?
17. ¿Cómo se llama lo que escribieron donde están redactados tus derechos?
18. ¿Qué crees que deberían hacer los adultos para que los derechos de los niños y las niñas sean respetados?
19. ¿Te parece que niños y niñas tienen iguales derechos? ¿Por qué?



**Anexo No. 9.**  
**Cuestionario para docentes.**

FECHA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_  
 No. DE TELÉFONO: \_\_\_\_\_ PROFESIÓN U OFICIO: \_\_\_\_\_  
 LUGAR DE TRABAJO: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Marque con X su respuesta.

1. ¿Es esta la primera vez que ve teatro de muñecos con el tema de derechos?  
 Si \_\_\_ No \_\_\_

2. ¿De qué otra forma le han presentado el tema de derechos?  
 Libros \_\_\_ Periódicos \_\_\_ Volantes \_\_\_ Charlas \_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

3. ¿LAS DEPENDENCIAS SON MUY VALIOSAS Y NOS AYUDARÁN A MEJORAR?

La participación de los niños fue:	MUCHA	REGULAR	POCA
La participación de las niñas fue:	MUCHA	REGULAR	POCA
La participación de los adultos (as) fue:	MUCHA	REGULAR	POCA

4. ¿Considera usted que niños y niñas ejercen sus derechos por igual? ¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

5. ¿Considera usted que las violaciones a los derechos se dan por igual para los niños que para las niñas? ¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

6. ¿Conoce usted alguna situación donde no se cumplan los derechos de los niños y las niñas a su cargo? Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

7. ¿De qué manera puede usted apoyar a niños y niñas para que se cumplan sus derechos?

---

---

---

8. ¿De qué manera pueden otros adultos apoyar a niños y niñas para que se cumplan sus derechos?

---

---

---

9. ¿Le gustaría participar en actividades de seguimiento acerca del tema?

Si  No

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**

**SUS OPINIONES SON MUY VALIOSAS Y NOS AYUDARÁN A MEJORAR NUESTRO TRABAJO**

## ANEXO NO. 10 . PERFIL DE LOS PERSONAJES DE "GENTE COMO YO - 2"

### **Pedro:**

Tiene 12 años de edad, es blanco, de pelo negro lacio.

Pedro es muy popular en la clase, el año pasado fue el presidente del grupo.

Vive con su mamá y su abuelita. Su abuelita lo quiere mucho, lo chinea y lo aconseja, es la que lo ha cuidado siempre. Su mamá es divorciada, es recepcionista, trabaja en la Clínica Marcial Fallas de Desamparados.

Su familia es católica, va a misa todos los domingos con su abuelita.

Pedro es muy inquieto por lo que constantemente se mete en problemas.

Le gusta ayudar a sus amigos.

Nunca ha usado drogas, una vez fumó un cigarrillo corriente pero no le gustó y no lo volvió a hacer nunca. Él cuida su salud porque juega en el equipo de fútbol de su barrio y quiere ser el mejor.

### **Angelita.**

Tiene 12 años de edad, es de piel sonrosada y de pelo rubio.

Cursa el sexto grado.

Es muy coqueta y vanidosa.

Es también muy inteligente y asertiva, le va muy bien en la escuela.

Es muy desenvuelta, hablantina y desinhibida, le gusta bailar y cantar.

Su mamá murió al nacer ella, vive solo con su papá que es maestro de música en escuela primaria, por lo que ha crecido rodeada de actividades artísticas. Se lleva muy bien con él, la apoya en todo, la cuida mucho. Su papá actualmente tiene una novia y Angelita se siente incómoda con esta situación.

### **Silvio:**

Tiene 11 años, es de piel oscura y pelo negro crespo, está en quinto grado.

Anda siempre muy bien vestido incluso cuando usa con ropa deportiva.

Le encantan los deportes, le gusta jugar basket por lo que se pasa en la cancha del vecindario practicando. También ha practicado artes marciales como kung fu y karate.

Vive con su mamá y su abuelita. Su madre es blanca, lo tuvo a él siendo soltera. El papá se fue del país antes de que él naciera, no lo reconoció como hijo ni lo ha visto. Silvio se enteró de que él

Las pandillas de su vecindad lo han tentado y presionado pero su abuela lo convenció de que se mantenga alejado de ellos.

Por su carácter inquieto siempre ha tenido problemas de rendimiento escolar, perdió un año por el reglamento de conducta y ahora es compañero de Silvio, que es menor que él, están en quinto grado. Pedro es respondón en la escuela, siempre defiende sus derechos y los de sus amigos. Conoce muy bien el Código porque tuvo que defenderse cuando perdió el año.

Cuando sea grande quiere ser abogado.

Le gusta bailar rap, pero en los bailes no se atreve a sacar a bailar a su amiga Angelita porque ella baila muy bien.

No tiene novia, siempre le ha gustado Angelita, pero ella no le hace caso.

En el último baile de la escuela la besó un compañero y ella está ilusionada con él. Pedro la cela porque siempre le ha gustado ella, pero ella no le hace caso.

Le gusta participar en todas las actividades artísticas y deportivas de la escuela, está en el coro, en el grupo de bailes folklóricos y es porrista.

Se lanzó para presidenta del gobierno estudiantil, quiere ayudar a resolver los problemas de infraestructura de su escuela y piensa formar una Asociación de Estudiantes.

había regresado por lo que solicitó conocerlo, hace un año su papá lo reconoció legalmente luego de hacerse ambos una prueba de ADN, su relación con él es afectuosa pero tuvieron que acudir a la ley para exigirle pensión alimenticia. Esta situación ha hecho que Silvio se sienta triste.

Es un destacado estudiante, muy inteligente, tiene excelente rendimientos y calificaciones altas. Sigue siendo un poco tímido pero cuando adquiere confianza es muy amigable.

Le gusta bailar raggae y escuchar música.

## ANEXO NO. 11. CONCEPTO DE ABUSO Y TIPOS DE ABUSO.

### **Abuso:**

Es todo comportamiento originado en una relación de poder que lesione los derechos de una persona menor de edad. Se entiende por relación de poder, aquella que nace de una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y su ofensor(a).

### **Abuso físico:**

El abuso físico ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con una persona menor de edad, le inflige daño no accidental provocando lesiones internas, externas o ambas.

El castigo crónico no severo también constituye abuso. Por castigo crónico no severo se entiende todo uso de fuerza física, cuyo perjuicio no se derive del grado de intensidad sino de la frecuencia con que ocurra.

### **Abuso por descuido:**

El abuso por descuido incluye acciones u omisiones de los padres, madres o guardianes, ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo la guarda y crianza de una persona menor de edad no satisfacen sus necesidades básicas teniendo la posibilidad de hacerlo. Este abuso priva al niño o niña de protección, alimentación, cuidado higiénico, vestimenta, educación, atención médica, supervisión o le deja en total estado de abandono.

### **Abuso emocional:**

El abuso emocional es toda acción u omisión que dañe la autoestima o el desarrollo de una persona menor de edad. Incluye los insultos constantes, el no poder reconocer aciertos, ridiculizar, rechazar, manipular, explotar, comparar, tener expectativas irreales.

### **Abuso sexual:**

Es todo acto en el que una persona en una relación de poder involucra a una persona menor de edad en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación.

Incluye: Abusos deshonestos, exhibicionismo, acoso sexual, exposición o participación en pornografía, prostitución, sexo oral, sodomía, penetración genital o anal con un objeto, violación e incesto.

### **Incesto:**

Todo abuso sexual de una persona menor de edad en el que exista una relación de parentesco entre la víctima y el ofensor. La Fundación Paniamor entiende por parentesco las relaciones que existen entre miembros de familias nucleares y extensas producto de un vínculo por consanguinidad o afinidad.

### **Violencia:**

Es todo aquello que determine una brecha entre potencialidad y realidad. Toda acción u omisión por parte de un sujeto individual o colectivo, que perjudique los derechos que toda persona menor de edad tiene a crecer y desarrollarse, con independencia de que esta acción u omisión sea producto de la negligencia, ignorancia, inconciencia o incapacidad, o que ocurra en la intimidad del domicilio familiar o en el contexto general del Estado y la sociedad.

## Anexo No. 12

## Test y re test para la evaluación de aprendizaje de "gente como yo"

Complete las oraciones.

Yo me llamo: \_\_\_\_\_

Tengo \_\_\_\_\_ años.

Estoy en \_\_\_\_\_ grado.

Responda a las preguntas siguientes.

¿Le han hablado antes de sus derechos?

Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Quién le habló de sus derechos? Marque con X

Mamá Maestra

Papá Maestro

Hermano El catequista

Hermana La catequista

Abuelo El sacerdote

Abuela La monja

Tío Primo

Tía Prima

Otro ¿Quién?: \_\_\_\_\_

Explique con sus palabras ¿qué es un derecho?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Anote aquí ejemplos de derechos que conoce: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Explique con sus palabras ¿qué es un deber?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Anote aquí ejemplos de deberes que conoce: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Sabe si existe alguna ley que le proteja o proteja sus derechos?

Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Si recuerda el nombre de esa Ley anótelo aquí:

---

De la siguiente lista marque con X cuáles son derechos:

Recibir educación  
 que me cuiden  
 ayudar a mamá  
 ver tele  
 jugar  
 obedecer a los mayores  
 respetar a los demás  
 hacer las tareas

Una con una línea cada derecho con los deberes que le corresponden:

Derecho a la educación	Ayudar en la casa
Derecho a la salud	decir la verdad
Derecho a la justicia	guardar los juguetes
Derecho a tener una familia	hacer las tareas
Derecho a jugar	Cuidarse

¿Por qué los niños y las niñas tienen derechos?

---



---

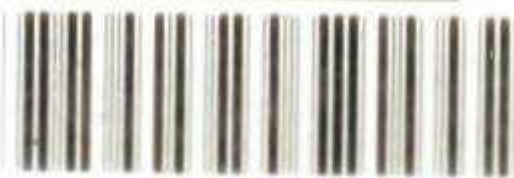


---

¡MUCHAS GRACIAS!



**SIDUNA**



\*FI18751\*